

Carlos J. Caballero Casado



**ASENTAMIENTOS URBANOS EN LA
CELTIBERIA CITERIOR EN LA
REPÚBLICA Y EL ALTO IMPERIO: LA
CIUDAD COMO ELEMENTO DE
ROMANIZACIÓN**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
Facultad de Geografía e Historia
Madrid, junio de 1996

*A mi padre,
que me lo puso fácil.*

*A mis amigos,
que sobrevivieron a los cambios.*

Quiero expresar mi agradecimiento a todos cuantos de un modo u otro han colaborado en la elaboración de este trabajo: especialmente a Félix Macías, que me facilitó a lo largo de estos años algunas informaciones muy valiosas, y a cuantos, como él, participaron en la campaña de prospección en el Jiloca, en el verano de 1995; a mi padre, Francisco Caballero, por su infinita paciencia y sus sugerencias, así como a todos los que me ayudaron en alguna ocasión en determinados trabajos de campo; a Lola Escarpa y Auxi González Hinojo, que tradujeron artículos escritos en idiomas para mí inaccesibles y a los Doctores Francisco Burillo y Alfredo Jimeno, profesores respectivamente en el Colegio Universitario de Teruel y en la Universidad Complutense, que pusieron a mi disposición artículos entonces inéditos; muy cordialmente al Doctor Jaime Alvar, de la Universidad de Huelva, que me dio las primeras indicaciones para este trabajo y al Museo de Teruel, a su Director, Jaime Vicente, y a Pilar Punter, en quienes he encontrado durante todo este tiempo un constante apoyo y una hospitalidad a los que me va a resultar muy difícil poder corresponder algún día; al Instituto de Estudios Turolenses, que financió la campaña de prospección de 1995 y al Doctor José Manuel Roldán, Director del Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense y director también de este trabajo. Finalmente, a todos los amigos y compañeros que desde siempre han tenido en este proyecto una fe inexplicable: su infatigable apoyo me ha ayudado a seguir adelante en muchas ocasiones. Seguramente, en más de las que ellos mismos piensan.

Carlos Caballero

*"El urbanismo expresa la manera
de ser de una época."*

(Le Corbusier)

INTRODUCCIÓN

1. Revisión general del estado actual de los conocimientos

La Ciudad y Celtiberia son dos conceptos amplios e imprecisos sometidos a constante análisis por parte de la Historiografía. Así, la redefinición reciente de la celtibérica como una "cultura en la frontera", distinta de la celta y de la ibérica y tampoco estrictamente una fusión de ambas, ha abierto todo un nuevo campo de investigación de interés y actualidad crecientes.

Paralelamente, los trabajos arqueológicos de campo se han intensificado en los últimos lustros, de tal modo que ya quedan muy lejanos los comienzos de la historiografía sobre Celtiberia y su romanización que, para nuestra zona de estudio, se remontan a los tantas veces citados trabajos de célebres eruditos del siglo XVI: *Antigüedades de las ciudades de España* (1575), de Ambrosio de Morales, o *Tratado del Patronato, antigüedades, gobierno y varones ilustres de la ciudad de Calatayud y su arcedianado* (1598), de Miguel Martínez del Villar. En esta misma línea de erudición se sitúan los trabajos de Juan Bautista Labaña, *Itinerario del Reino de Aragón* (1610), J. Pérez de Nueros, D. García y D. Gasca.

A ellos se unirán, ya a partir del siglo XVIII, otras obras recopilatorias, buena parte de ellas redactadas por eclesiásticos y enfocadas desde el prisma religioso, entre las que destacan: *Aragón, Reyno de Christo y dote de Maria Santissima, fundado sobre la columna inmovil de Nuestra Señora en su ciudad de Zaragoza*, de Roque Alberto Faci (1739), *Aparato a la Historia eclesiástica de Aragón*, de Joaquín de Traggia (1792), y la monumental obra *España Sagrada*, del padre Flórez

(1859). Otras síntesis contemporáneas son el celeberrimo *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, de Juan Agustín Ceán Bermúdez (1832), el *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico*, de Pascual Madoz (1845) y, en el mismo año y específicamente para Calatayud, la obra de Mariano del Cos y Felipe Eyaralar, *Glorias de Calatayud y su antiguo partido*.

Los trabajos arqueológicos de los que tenemos constancia no se inician en la zona hasta finales del siglo XIX, con los estudios de Vicente de la Fuente (1884) en el área de Calatayud, cuyo resultado más significativo será la publicación de un mosaico romano procedente de *Segeda*. De una forma más o menos esporádica, su labor en la zona sería continuada, entre 1901 y 1910, por Carlos Ram de Víu, Conde de Samitier, de quien, lamentablemente, apenas quedan testimonios escritos¹. Poco después, y ya bajo los auspicios de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, se inician excavaciones en diversos puntos, aunque con resultados y criterios sumamente dispares. Así, en el Alto Jalón, y aprovechando la circunstancia de residir en Santa María de Huerta, investiga Enrique de Aguilera y Gamboa, XVII Marqués de Cerralbo, que extiende sus trabajos a la zona de confluencia de las provincias de Guadalajara, Zaragoza y Soria. Sus publicaciones, escasas y regidas por los criterios museísticos de la época, apenas dejan entrever la magnitud de su obra que, en los últimos años, está siendo sometida a profundas revisiones críticas².

¹Tan sólo lo descrito en RAM DE VIU, C., 1907

²José Luis Argente reconstruyó el inventario de yacimientos investigados por Cerralbo en ARGENTE, J.L., 1977b; Miguel Beltrán dirigió una edición crítica de las excavaciones de Arcobriga

Con criterios más discutibles, excavó Narciso Sentenach en *Bilbilis* en un corto periodo de 1917, publicando como resultado de su intervención un escrito repleto de notables errores³.

Años después, y en la cabecera del río Jalón, excavó José Ramón Mélida (1926) en la Villa Vieja y en Medinaceli, planteando la teoría según la cual el primero de los dos yacimientos habría sido la ciudad celtibérica de *Ocilis* y el segundo, la romana.

La zona será visitada también por Adolf Schulten (1933), que realizó cortas campañas de excavación en *Segeda* y *Bilbilis*, al hilo de sus trabajos en Numancia. Sus trabajos le permitieron proponer la teoría de la identificación del yacimiento de Belmonte de Gracián con la *Segeda* de las fuentes.

La Guerra Civil y la posguerra trajeron una casi total paralización de la investigación arqueológica que, en nuestra zona, se redujo apenas a la publicación de la Carta Arqueológica de Soria, obra de Blas Taracena (1941), y a la redacción por parte de Juan Cabré de un *Catálogo Monumental de Teruel*, cuyo triste destino fue no ver jamás la luz. Aún en los años 50, Purificación Atrián acometió la primera intervención arqueológica en el yacimiento de San Esteban (El Poyo del Cid), pero el informe final corrió la misma suerte que el Catálogo provincial elaborado por Cabré, y sólo en los últimos años han sido

(AGUILERA Y GAMBOA, 1987), mientras que otros aspectos más concretos están siendo objeto de estudios puntuales: véanse al respecto las obras de Luis Caballero (1992) o Carmen Guiral (1989 y 1991).

³SENTENACH, N., 1917

publicados algunos materiales de aquella campaña de 1957.

Habr  que esperar hasta los a os 70 y, especialmente, los 80, para que se produzca una intensificaci n de la actividad arqueol gica, cuyo punto de partida ser n, a partir de 1971, numerosas campa as de excavaciones en *Bilbilis*, siempre bajo la direcci n de Manuel Mart n-Bueno y agrupadas inicialmente en lo que habr a de ser su Tesis Doctoral⁴. En este mismo sentido, Francisco Burillo dirige dos campa as de excavaci n en El Poyo del Cid, de las que s lo se ha publicado hasta la fecha la primera de ellas, de 1976⁵.

En los a os 80, un numeroso equipo de investigadores acometi  la ya comentada revisi n de los materiales de *Arcobriga*. Paralelamente, se han desarrollado actividades de diferente porte en varios yacimientos de la regi n, como Valdeherrera (Calatayud), Medinaceli o Virgen de los Diegos (Nu evalos)⁶.

Un factor determinante en este auge ha sido la acci n de los diferentes Museos Provinciales, cuyo mayor exponente pueden ser -siempre en nuestra zona de estudio- las campa as de excavaci n que, desde 1984 y bajo la direcci n de Jaime Vicente y Pilar Punter, se vienen realizando en la ciudad celtib rica de La Caridad (Caminreal)⁷. La acci n combinada de las diferentes

⁴MART N-BUENO, M. 1975

⁵BURILLO, F. 1981

⁶Para Valdeherrera, donde hasta el momento no se ha realizado excavaci n, v anse GALINDO, M.P. -DOMINGUEZ, A. (1983) y BURILLO, F. -OSTAL , M. (1984). Las intervenciones en Medinaceli se recogieron en BOROBIO, M.J. -MORALES, F. -PASCUAL, A.C. (1989), y la del importante yacimiento de Virgen de los Diegos, en MEDRANO, M.M. -TORRALBA, J. (1991).

⁷VICENTE, J- PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I. 1986-1991

instituciones (museos, universidades, diputaciones provinciales, comunidades autónomas...) ha dado lugar a la elaboración de las cartas arqueológicas de los diferentes ámbitos, entre los que, después de la ya comentada obra de Taracena para Soria (1941), fue pionera la Carta Arqueológica de Teruel, elaborada por Purificación Atrián al frente de un equipo del Museo de Teruel⁸. En Soria, y coordinados por Alfredo Jimeno, se van poco a poco publicando los volúmenes correspondientes a la carta arqueológica provincial⁹, al igual que sucede en Aragón con el inventario arqueológico de la región, auspiciado por la Diputación General de Aragón y dirigido por Francisco Burillo¹⁰.

A estos proyectos de gran envergadura se suman además las prospecciones e intervenciones para zonas más concretas, casi siempre formando parte de trabajos de investigación de diversa índole. Así, tenemos la desarrollada en el trazado de la Autovía de Aragón con motivo de la construcción de esta vía rápida y que, en nuestro ámbito, afecta a las provincias de Zaragoza y Soria¹¹; las de Rosario García Huerta (Alto Jalón-Alto Tajo) y Francisco Burillo (Huerva y Jiloca medio), con vistas a sendas Tesis Doctorales, o las realizadas, con fines diversos, en la cuenca del río Ribota (dirigida por José Antonio Hernández Vera), el río Perejiles (a cargo de I. Canudo), Campo Romanos (Joaquín Delgado) y Báguena (Jesús Picazo).

⁸ATRIAN, P. -ESCRICHE, C. -VICENTE, J. -HERCE, A.I., 1980

⁹Para nuestra zona de estudio, BOROPIO, M.J., 1985

¹⁰BURILLO, F. (Dir.) 1991 y 1993, para las comarcas de Calamocha y Daroca-Campo Romanos-Used

¹¹ARLEGUI, M., 1990 (para Soria) y LAZARO, G., 1991 (para Zaragoza)

Muchas de las prospecciones mencionadas han formado después parte de Memorias de Licenciatura, obras cuyo interés científico no se corresponde con su limitada difusión. Recogemos aquí aquellas de las que tenemos noticia: Pilar Simón, sobre poblamiento en Terrer¹², con planteamientos generales similares a los trabajos de José Luis Cebolla (para el área de confluencia de las provincias de Guadalajara, Zaragoza y Soria) y de Pedro Jesús Marco (sobre Cetina) o Ángel Aranda (1986), sobre la comarca de Daroca. Otros planteamientos se pueden encontrar en las Memorias de Licenciatura de José Angel Asensio (1994), sobre la aparición de la ciudad en el Aragón prerromano, y de Joaquín Lostal (1980), autor de una síntesis somera sobre el Aragón romano.

En los últimos años, el panorama se ha despejado con la aparición de diversas obras de síntesis (la ya citada de Lostal o *Aragón arqueológico: sus rutas*, de Manuel Martín-Bueno -de 1977-, cuyo valor científico supera con mucho al meramente turístico que parece desprenderse de su título; así como el trabajo de María Angeles Magallón sobre vías romanas¹³), aunque siguen siendo escasas las obras que se aproximan al planteamiento general de nuestra Tesis: un breve -pero denso- trabajo de Francisco Burillo (1986c) y las publicaciones que, como resultado del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona, 1993), han aparecido sobre el tema de la ciudad hispanorromana.

Simultáneamente, la Institución Fernando el Católico ha promovido congresos y seminarios que se vienen celebrando con

¹²SIMON, P., 1992 Y 1992b

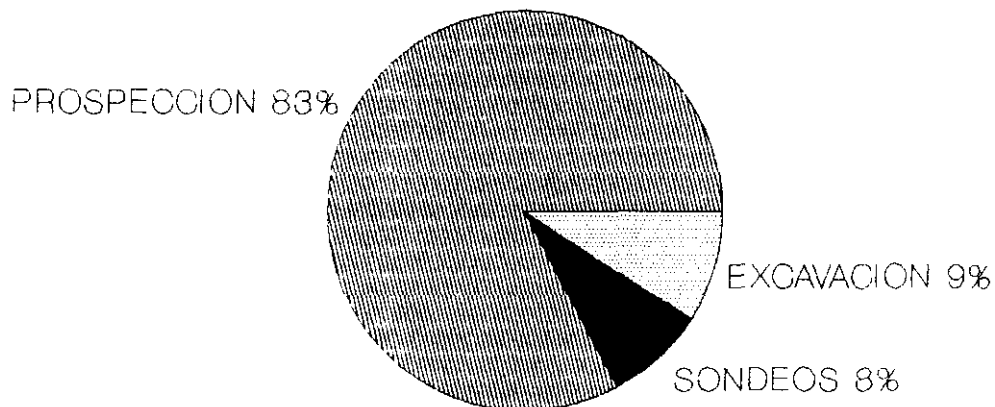
¹³MAGALLON, M.A. 1987

regularidad, entre los que destacan el Simposio sobre los Celtíberos (cuya III edición se celebró en 1991) y los Encuentros de Estudios Bilbilitanos. Esto, junto a la aparición, en los últimos años, de series arqueológicas en las distintas comunidades autónomas (*Wad-al Hayara, Nvmantia, Arqueología Aragonesa...*) ha venido a paliar en parte el descenso de la actividad de campo que se acusa desde comienzos de los años 90. No se puede olvidar, sin embargo, el auge que, desde fines del decenio anterior, ha tenido la llamada *arqueología de gestión*, traducida en nuestra zona en intervenciones de urgencia en Cella¹⁴ y Medinaceli¹⁵.

¹⁴IBAÑEZ, E.J. -POLO, C. 1992, MARTIN RODRIGO, J. 1990 y una intervención inédita de Montserrat Martínez en la Plaza del Ayuntamiento de Cella.

¹⁵BOROBIO, M.J. -MORALES, F. -PASCUAL, A.C. 1989 y ARLEGUI, M. 1990

**ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES
ACTUACIONES ARQUEOLOGICAS**
Total del Area de Estudio



Fecha de ejecución de las intervenciones

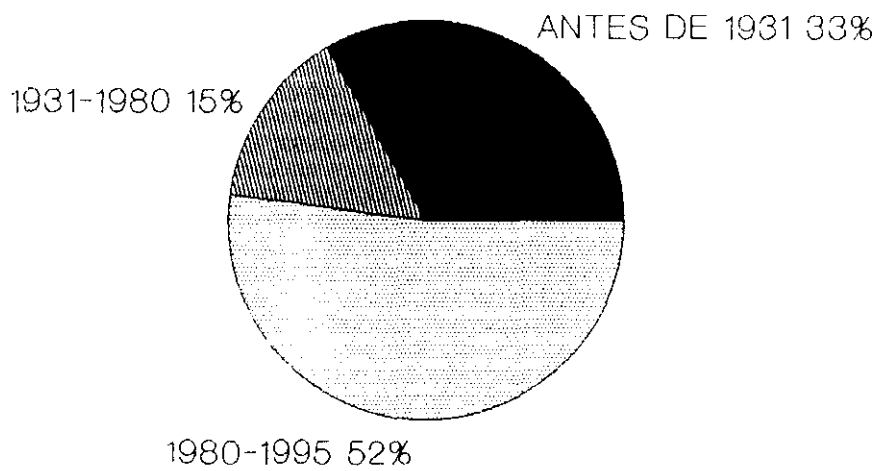


Figura 1

2. Objetivos y metodología

Entre los objetivos primordiales que mueven a nuestro trabajo están redactar una necesaria síntesis del conocimiento arqueológico para el área de estudio propuesta, tratar de discernir el papel desempeñado por la ciudad en la romanización de Celtiberia y, especialmente y como corolario, demostrar que la ciudad, entendida como máxima expresión sociopolítica de una civilización, fue el factor determinante en el proceso de romanización de los pueblos conquistados por Roma.

Para ello, el punto de partida de nuestro estudio es una revisión del concepto de ciudad a lo largo de la Historia y la Historiografía, para establecer a continuación aquello que en las páginas siguientes consideraremos como ciudad.

Como zona de estudio escogimos el Valle del Jalón, desde el nacimiento del río hasta Calatayud, y el del Jiloca en su totalidad. El criterio de selección se limitó a tener en cuenta accidentes naturales -un territorio en la Cuenca del Ebro, cerrado por el este por el Sistema Ibérico-, y no límites políticos actuales, en ningún caso aplicables a la Antigüedad. Así, se delimitó un área de algo más de 7000 km². que afecta a cuatro provincias (Guadalajara, Soria, Teruel y Zaragoza) de tres Comunidades Autónomas (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón). Las coordenadas geográficas de los límites establecidos son las siguientes (mapa 1):

Norte: 41° 43' N. - 1° 55' O.

Sur: 40° 24' N. - 1° 22' O.

Este: 40° 45' N. - 1° 01' O.

Oeste: 41° 08' N. - 2° 31' O.

Por otra parte, y dado que la base de nuestra Tesis es esencialmente arqueológica, fragmentamos el territorio a estudiar en seis zonas o áreas, partiendo de la distribución apriorística de otros tantos yacimientos susceptibles de ser considerados como urbanos, y aplicando, principalmente, la ley de Reilly¹⁶ y, en aquellos yacimientos de superficie desconocida, otros criterios como los polígonos de Thiessen¹⁷. Este procedimiento, sin duda discutible, tenía por única finalidad subdividir el trabajo inicialmente y sólo para nuestro propio gobierno en seis zonas de superficie similar, que resultaron sustancialmente modificadas en las conclusiones, y que son las siguientes (mapa 2):

-Area 1: *Arcobriga*. Centrada en torno al yacimiento de Cerro Villar, en el término de Monreal de Ariza, cubre una zona que, cruzada por el río Jalón, abarca desde Bubberca hasta la divisoria con la Comunidad de Castilla y León.

-Area 2: Jalón Medio. Coincide con la mitad oriental de la actual comarca de Calatayud, y se estructura sobre los yacimientos de *Segeda* (Mara), Valdeherrera (Calatayud), *Bilbilis* (Huérmeda) y Durón (Belmonte de Gracián). Los objetivos son explicar la existencia de dos centros urbanos contemporáneos de similar magnitud (*Segeda/Bilbilis*) y estudiar la organización de una zona donde confluyen tres ríos sobre el Jalón (Jiloca, Ribota y Perejiles) y, por tanto, se cruzan al menos cuatro vías naturales de comunicación.

-Area 3: En la comarca de Daroca. Los objetivos fundamentales en este área son explicar la integración de esta

¹⁶HODDER, I. -ORTON, C. 1990: 211 y ss.

¹⁷HODDER, I. -ORTON, C. 1990: 66 y ss.

zona, en la que no se han documentado asentamientos urbanos celtibéricos ni romanos, en la estructuración general del territorio de estudio y, por otra parte, estudiar la posible organización de la zona de la Laguna de Gallocanta como un subsistema dentro de este área de transición.

-Area 4: Los yacimientos más importantes son La Caridad (Caminreal), San Esteban (El Poyo del Cid) y La Loma (Fuentes Claras), todos ellos de carácter urbano. Su existencia nos permite, además, un estudio diacrónico de la organización del territorio.

-Area 5: Alto Jiloca. Coincidiendo con el tramo inicial del Jiloca, cabe suponer la existencia de algún asentamiento urbano que controlara la cabecera de este río, convirtiéndolo en vía de comunicación directa entre Levante y la Meseta. A falta de un yacimiento concreto localizado, los hallazgos romanos que se vienen realizando en diversos puntos del municipio de Cella en los últimos años permiten clarificar en buena medida el panorama.

-Area 6: Alto Jalón. Sobre el tramo inicial del Jalón, en torno a Medinaceli, cubriendo esencialmente el territorio perteneciente a nuestro estudio integrado en la provincia de Soria.

Precisamente con el fin de establecer límites netos entre las áreas del Jiloca medio (números 3 y 4) y tratar de trazar una frontera entre ambas¹⁸, realizamos en el verano de 1995 una prospección arqueológica en la zona de ramblas del valle

¹⁸En el sentido descrito en CASTRO, P.V. -GONZALEZ, P. 1989: 9 y ss.

medio del Jiloca, para lo que contamos con una Ayuda Extraordinaria a la Investigación que nos concedió el Instituto de Estudios Turolenses y con el apoyo técnico del Museo Provincial de Teruel¹⁹.

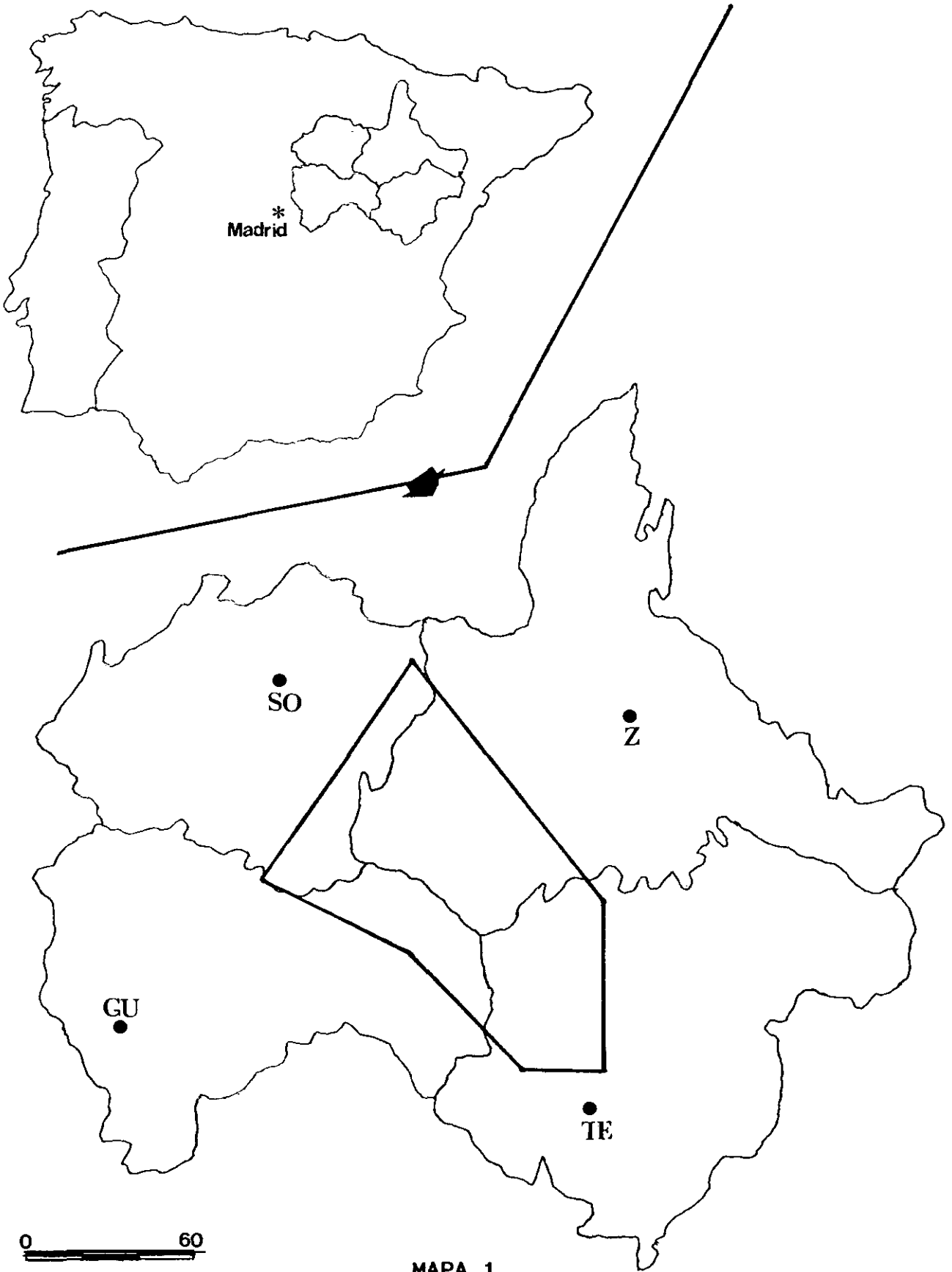
En cuanto al límite cronológico, tuvimos en cuenta los dos siglos de conquista romana de Celtiberia y todo el periodo posterior de dominio que abarca hasta el edicto de Vespasiano, es decir, desde el comienzo del s. II a.C. hasta el año 73 d.C., límites que nos permiten analizar la formación de la ciudad en Celtiberia y su integración y adaptación a las estructuras imperiales romanas.

La Primera Parte del trabajo es un estudio pormenorizado de las seis áreas definidas, fragmentado en los periodos celtibérico, romano republicano y romano imperial. Para esa división cronológica nos hemos encontrado con el problema esencial de que una abrumadora mayoría de yacimientos se conoce exclusivamente a través de prospecciones (Fig. 1), lo que impide establecer conclusiones definitivas sobre algunos aspectos esenciales, como su cronología o sus dimensiones. La Segunda Parte trata de aproximarse, en un estudio de conjunto, a las estrategias seguidas por Roma en la adecuación de la ciudad como elemento de romanización. El trabajo se cierra con las Conclusiones alcanzadas y con la propuesta de unas líneas a seguir en investigaciones posteriores.

La cartografía básica utilizada fue el Mapa Topográfico Nacional a escala 1:50.000 y los mapas provinciales a escala 1:200.000. La delimitación del área de estudio se realizó sobre

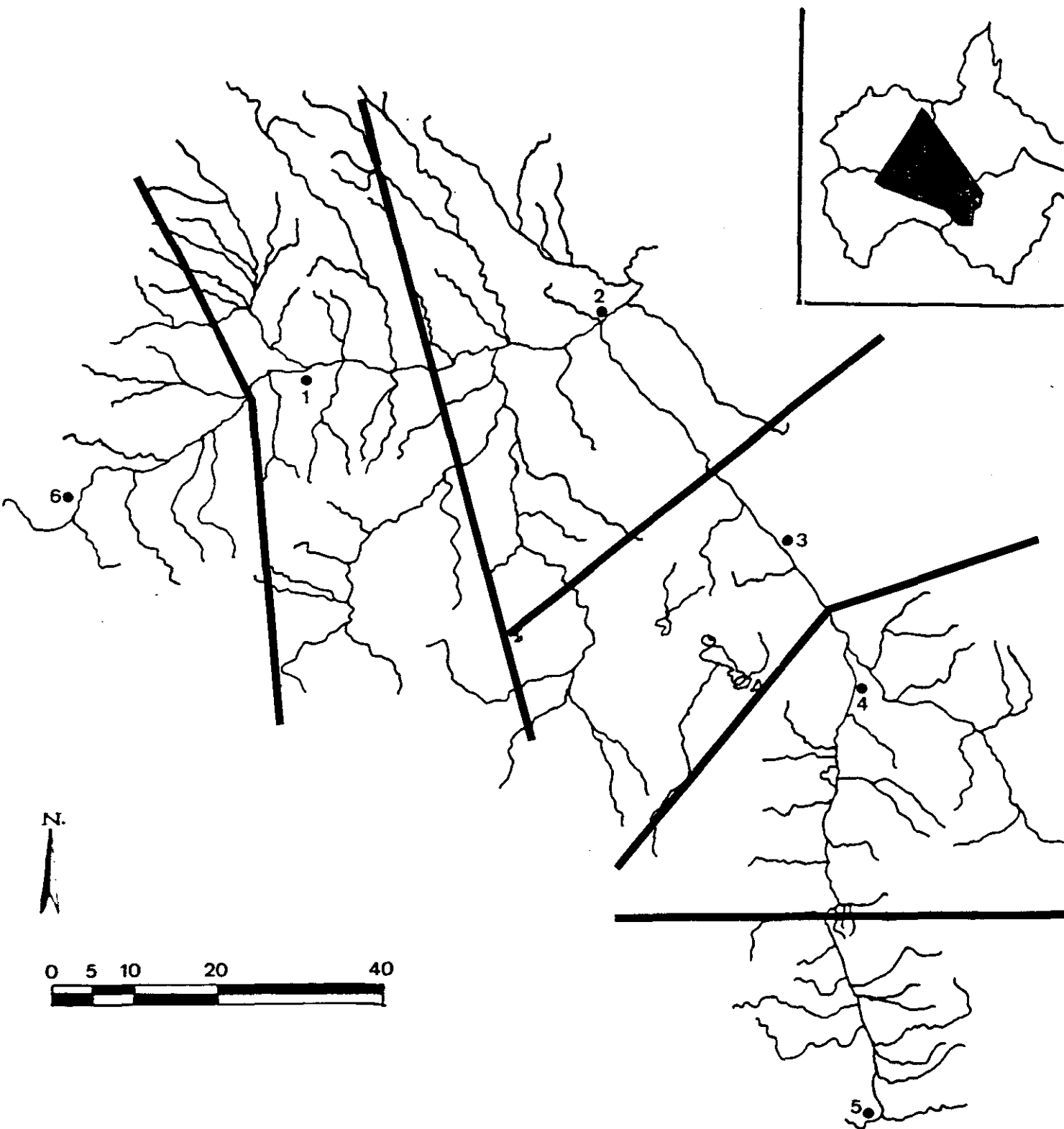
¹⁹CABALLERO, C. -NAVAJAS, A.I. -TORRIJOS, S. -CONEJO, Á. (e.p.)

el mapa de la Cuenca Hidrográfica del Ebro editado por el Centro Nacional de Información Geográfica (escala 1:500.000). En los inventarios y descripciones los yacimientos se localizaron a través de las coordenadas U.T.M. (Universal Transversal Mercator), que se utilizan en la cartografía del Servicio Geográfico del Ejército y en la Carta Arqueológica de Aragón. Sin embargo, es conveniente apuntar que, en la mayoría de los casos, no se citará la localización exacta de los yacimientos, con el fin de preservar su riqueza arqueológica de las actividades de prospectores incontrolados. Las coordenadas de los yacimientos prospectados por nosotros han sido depositadas en el Museo Provincial de Teruel, así como en el Servicio de Patrimonio Histórico de la Diputación General de Aragón y en el Colegio Universitario de Teruel, coordinador de la Carta Arqueológica de Aragón.



MAPA 1

Situación del área de estudio



1. Monreal de Ariza (Zaragoza)
2. Calatayud (Zaragoza)
3. Daroca (Zaragoza)
4. Calamocha (Teruel)
5. Cella (Teruel)
6. Medinaceli (Soria)

MAPA 2
Delimitación de las áreas de estudio

3. Descripción del medio geográfico

Desde un punto de vista físico, el área de estudio seleccionada se estructura fundamentalmente sobre los valles de los ríos Jalón, que sigue una dirección SO-NE, y su afluente, Jiloca, que enlaza las provincias de Zaragoza y Teruel con un trazado próximo a la línea N-S. La característica dominante en todo el conjunto es la pesadez de formas, con domos de amplio radio y extensas superficies de erosión que nivelan indiferenciadamente las series resistentes y blandas del Secundario²⁰. La región destaca por una masiva presencia del zócalo herciniano, con el área paleozoica astillada por fosas longitudinales NO-SE, entre las que sobresalen la de Calatayud-Daroca, en el Jiloca, y la de Almazán-Ariza, en el Jalón, cuyas dimensiones han permitido un amplio relleno mioceno en régimen lacustre. Este último río, que se abre paso hacia el Ebro a través de los cañones de la sierra de Algairén, se convierte, al cruzar transversalmente todas las estructuras, en la vía natural de comunicación entre el Alto Duero y la depresión del Ebro²¹.

Al sur de estas formaciones se sitúa la provincia de Teruel, con una gran variedad litológica derivada de la presencia de modelados que abarcan desde el Paleozoico hasta el Cuaternario. De este modo, la provincia quedó configurada, en lo esencial, en los ciclos geológicos hercínico y alpino²². Efectivamente, tras el plegamiento herciniano se forman en Teruel cadenas montañosas de rumbo NO-SE (Sierras de Cucalón y Santa

²⁰MENSUA, S. 1969: 234

²¹MENSUA, S. 1969: 231 y ss.

²²GUTIÉRREZ, M. -PEÑA, J.L. 1990: 9

Cruz) y submeridiano (Albarracín). La cadena se fracturará en grandes bloques tras una importante fase subsiguiente al plegamiento. El proceso culminará en el Cuaternario, cuando se desencadene una importante denudación que traiga consigo la parcial destrucción de las zonas elevadas y la sedimentación de depósitos detríticos en las depresiones. Como consecuencia de ello, el relleno de la fosa del Jiloca es de edad pliocuaternaria²³.

Todo el conjunto se inserta dentro del Sistema Ibérico Central, que se inicia en la provincia de Zaragoza por el Moncayo; hacia el SE. desciende, quedando al norte la depresión de Calatayud, las sierras de la Virgen, Vicort y Algairén y, al sur, las del Caballero, Pardos y Santa Cruz. Son elevaciones estrechas, con afloramiento de materiales paleozoicos²⁴. La altitud media en estas zonas es mediocre, al mismo nivel que los páramos alcarreños de Guadalajara (en torno a los mil metros), y sólo algunos puntos de las sierras de Santa Cruz, Algairén y Vicort rebasan los 1500 m. Con todo, las mayores altitudes se encuentran en las serranías meridionales de la provincia de Teruel, donde siempre se superan los 1000 m. y, en ocasiones, se alcanzan los 2000. Son núcleos de divisoria de aguas y cabeceras de importantes ríos (Guadalaviar, Tajo, Jiloca).

La fosa del Jiloca, con su prolongación hacia Daroca y Calatayud, escinde en dos las sierras centrales de la zona: al oeste, el macizo de Albarracín; al este, la sierra de Sant Just. Entre Teruel y Calamocha, limitada por las sierras de Albarracín,

²³GUITÉRREZ, M. -PEÑA, J.L. 1990: 15

²⁴BIELZA, V. 1983: 15

Menera y Palomera, la fosa describe un conjunto de fallas que se van relevando unas a otras, y que en el borde oriental forman escarpes de gran contraste altimétrico²⁵.

El valle del Jalón, por su parte, se abre paso a través del Sistema Ibérico, facilitando la comunicación entre la Meseta y el Ebro. La mayoría de sus afluentes más destacados (Mesa, Ortiz, Piedra, Jiloca y Perejiles, por la derecha; Henar, Monegrillo, Manubles y Ribota, por la izquierda) discurre en dirección NO-SE, contrariamente al curso principal, que se ha instalado normal a la estructura por epigénesis, quedando encajado en las cuarcitas²⁶. Con todo, la red hidrográfica del área en estudio está formada por ríos de caudales pobres: los zaragozanos oscilan entre los 5 y los 10 m³/seg., a excepción precisamente del Jalón, el principal afluente del Ebro por su margen derecha, que supera en Calatayud los 20 m³/seg. La Fig. 2, que se ha elaborado con datos de la Confederación Hidrográfica del Ebro para el periodo 1960-1990, recoge esquemáticamente cuanto acabamos de decir. En su cabecera, el Jalón constituye la divisoria hidrográfica entre tres cuencas: al sur, la del Tajo, a través del río Henares; al norte, la del Duero, y al este, la del Ebro²⁷. El destacado papel del Jalón en la Antigüedad ha llevado a algunos autores a plantear la posibilidad de que fuera navegable en esa época: N. Dupré sostiene que, al igual que el Ebro era una ruta de comunicaciones navegable, sucedía así con la mayoría de sus afluentes más importantes, "como el Gállego,

²⁵GUTIÉRREZ, M. -PEÑA, J.L. 1990: 51

²⁶BIELZA, V. 1983: 16

²⁷SANCHO, M.C. 1990: 24

el Segre, el Cinca, el Jalón y el Huerva, que llevaban barcos ligeros, similares al representado en el Bronce de Dertosa"²⁸.

Al norte de la provincia de Teruel es también muy notable la actividad de la red fluvial, sobre todo en los rellenos terciarios y en los materiales lábiles paleozoicos, donde existen numerosas ramblas de funcionalidad esporádica que, en la actualidad, causan en la agricultura y en las vías de comunicación importantes problemas, tanto por procesos erosivos, como por la generación de conos de deyección²⁹

Domina en la región un clima continental seco, con una amplitud media anual que supera los 20°C. La sequía es la nota dominante en todo el territorio, con precipitaciones que no exceden los 400 mm. en las cubetas y los 700 mm. en las zonas más elevadas. Las máximas precipitaciones se alcanzan en primavera y en otoño; hacia el final del verano, la región se ve azotada por violentas tormentas muy localizadas. De todo ello se deriva un déficit hídrico muy marcado, lo que acentúa el papel de los dos ríos principales del área. En cualquier caso, y aunque las modernas estadísticas meteorológicas pueden aportar sólo una aproximación al clima antiguo, hay pocas razones para dudar de que las condiciones en época romana fueran similares a las actuales, tal y como mantiene Curchin, apoyándose en textos de Plinio y Estrabón (Pl., NH. 25, 85 y Str. III, 3, 7)³⁰.

De todo lo expuesto se deriva una continuación del paisaje vegetal de los páramos alcarreños en la cubeta Calatayud-

²⁸DUPRÉ, N. 1973: 137

²⁹GUTIÉRREZ, M. -PEÑA, J.L. 1990: 54

³⁰CURCHIN, L. 1991: 14

Daroca donde, sobre los yesos miocénicos, se repiten las formaciones esteparias del valle del Ebro. A pesar de la degradación que sufren los suelos, sigue siendo la agricultura una muy destacada actividad en toda la zona. La mayor parte del territorio se consagra a la agricultura de secano, donde el cereal predomina de forma abrumadora; en las vegas de los ríos Jalón, Jiloca, Manubles, Perejiles y Ribota se localizan las únicas tierras de regadío. Posiblemente, como propone Dupré³¹, en la Antigüedad eran los suelos más ricos los aluviones de las terrazas sucesivamente degradadas por los principales ríos. La zona, constantemente irrigada y cultivada, favorecía los cultivos arbustivos; las terrazas más altas sostenían -como en la actualidad-, viñedos y olivares. Los entrerríos correspondían a llanuras de 300 a 500 m. de altitud, favorables a los cereales. Pero la mayor parte de los suelos estaba cubierta por bosques, no sólo en las vertientes de la Cordillera Ibérica (como se indica en Str. III, 4, 13), sino también sobre los relieves residuales de las sierras y muelas, entre 500 y 800 m.

Sin embargo, y como indica Harrison, el aspecto de la España antigua era posiblemente muy distinto del que hoy contemplamos³². En efecto, el paisaje de la región que tratamos se ha visto profundamente alterado por la acción del Hombre a lo largo de la Historia, con la degradación de las masas forestales que la poblaban y su sustitución por nuevas tierras roturadas con fines agrícolas.

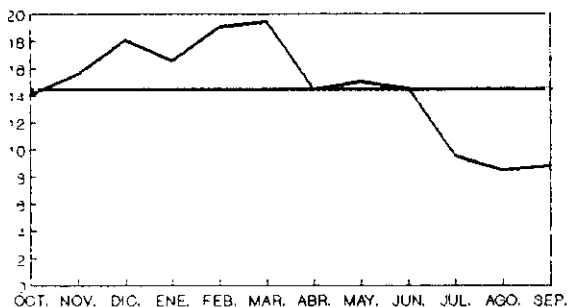
En las zonas más elevadas del área en estudio, la

³¹DUPRÉ, N. 1973: 137

³²HARRISON, R.J. 1989: 37

agricultura cede terreno ante el empuje de la ganadería, que se convierte en la principal actividad económica por encima de los 1200 m. de altitud. En las sierras se localizan, también, las únicas extracciones mineras importantes de todo este territorio: mineral de hierro en los yacimientos turolenses de Ojos Negros y Valdellosa y de plomo en la sierra de Cucalón.

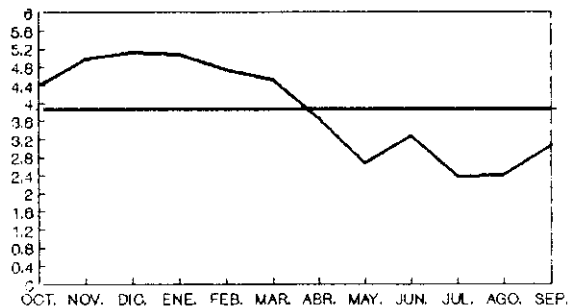
RIO JALON
CAUDALES MEDIOS MENSUALES (1960-1990)



— Caudal en m3/seg. — Media anual=14.51

Estación de aforos de Huérmeda

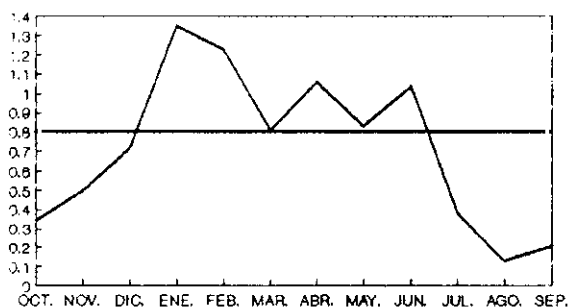
RIO JILOCA
CAUDALES MEDIOS MENSUALES (1960-1990)



— Caudal en m3/seg. — Media anual=3.88

Estación de aforos de Calamocha

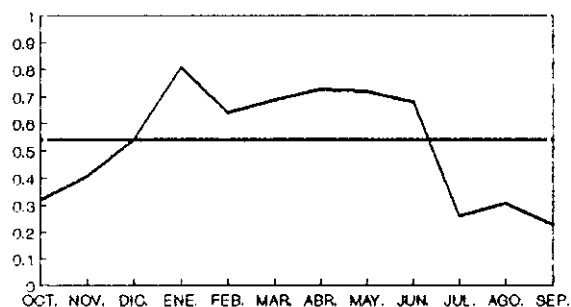
RIO MANUBLES
CAUDALES MEDIOS MENSUALES (1976-1990)



— Caudal en m3/seg. — Media anual=0.80

Estación de aforos de Ateca

RIO PANCRUDO
CAUDALES MEDIOS MENSUALES (1960-1990)



— Caudal en m3/seg. — Media anual=0.54

Estación de aforos de Navarrete del Río

FIGURA 2
Caudales medios mensuales de los ríos del área de estudio
(Datos Confederación Hidrográfica del Ebro, S.A.)

4. El concepto de ciudad

1. La ciudad: una visión historiográfica del concepto

"La ciudad está en el origen de nuestra civilización y es nuestra herencia cultural más valiosa". Así se abre la declaración final del *Congreso sobre Movilidad y Calidad Ambiental en Entornos Urbanos*, que se celebró en Granada en el verano de 1993³³, recogiendo en una sola frase las raíces del concepto de ciudad: efectivamente, la ciudad, tal y como nosotros la conocemos, es en esencia una creación grecolatina.

De este modo, Aristóteles define la ciudad como "una comunidad de iguales con el fin de vivir lo mejor posible" (Pol., VII, 8, 4), dentro de un contexto (el libro VII de la Política) consagrado a cuestiones como la situación y el tamaño ideal de la ciudad, y los elementos esenciales que la constituyen: alimento, oficios diferenciados, armas, abundancia de recursos, el cuidado de lo divino (lo más importante) y un órgano de justicia (lo más necesario) (Pol., VII, 8, 6).

Precisamente el concepto de reunión en torno a un sistema legal será recogido por Cicerón en la siguiente forma: un ciudad es un conjunto de reuniones y asambleas de hombres asociados por el derecho (*De Re Publica*, 6, 13)³⁴.

Por lo demás, las fuentes clásicas no se vuelven a ocupar de definir la ciudad, sin duda porque, como opina M.I. Finley (1984), debía tratarse de un concepto indiscutible. Las fuentes se limitan a designar al asentamiento urbano con nombres

³³PASTOR, F., 1995

³⁴*concilia coetusque hominum iure sociati*, citado por CLAVEL-LÉVEQUE, M., 1971: 192

de entidad jurídica difusa desde nuestra perspectiva, como *πόλις*, *civitas*, *urbs* u *oppidum*, que parecen integrar siempre a la ciudad con su territorio, en una reunión de ciudadanos en torno a un nexo común.

Numa Fustel de Coulanges (1983) entendió en 1864 que ese nexo era estrictamente religioso, opinión que, si bien sumamente discutible -en realidad, la obra de Fustel de Coulanges ha sido desbordada en la mayoría de sus apreciaciones-, incide directamente en el rasgo principal del concepto de ciudad en la Antigüedad: la reunión en torno a algo que crea comunidad.

A partir de la obra de Max Weber (1987, publicada originalmente en 1921), la ciudad antigua pierde el sentido religioso que le atribuía Fustel y pasa a convertirse en una asociación socialmente estratificada orientada fundamentalmente hacia la satisfacción de objetivos políticos y militares³⁵; qué lejos queda ya la concepción aristotélica de una comunidad de iguales cohesionada únicamente por una legislación. Weber³⁶ incide, además, en el sentido económico de la aglomeración urbana, entendiendo que una de sus características será que la población residente satisfaga en el mercado local al menos una parte de sus necesidades económicas. La gran aportación de Max Weber fue entender la ciudad como algo no sólo vinculado al urbanismo, sino también a un territorio y a una comunidad con intereses económicos.

Todas estas teorías fueron recapituladas por M.I. Finley (1984), concluyendo que la ciudad antigua perseguía

³⁵WEBER, M., 1987: 182

³⁶WEBER, M., 1987: 5

conseguir la autarquía, con lo que quedaba indisolublemente ligada a un territorio. En Grecia, esta formación recibió el nombre de *πόλις*, que hacía referencia tanto a la ciudad en sentido estricto como a la ciudad-estado en sentido político³⁷. En esta misma línea, J.A. Asensio, en su reformulación del concepto, incide en la ciudad como institución jurídico-política, concediendo al elemento humano un papel que no se otorga a la demografía³⁸.

A lo largo del siglo XX, la Arqueología fue acuñando un concepto propio de ciudad, diferente del que definían geógrafos y urbanistas. Así, mientras Le Corbusier integraba la ciudad en el conjunto económico, social y político que constituye la región³⁹, idea a la que se añaden la de enclave ventajoso para satisfacer objetivos militares, comerciales, económicos y políticos⁴⁰, la Arqueología, donde la escasez de datos disponibles impide la formulación de desarrollos teóricos tan hermosos, buscaba requisitos ineludibles en los que sustentar sus planteamientos. Entre estos, destacamos los diez propuestos por V. Gordon-Childe⁴¹:

1. Gran extensión en superficie y gran densidad de población.
2. Presencia de especialistas que, a tiempo completo, se dedican a la artesanía, el comercio, el transporte o la religión.
3. Los tributos procedentes de productores de

³⁷FINLEY, M.I., 1984: 37

³⁸ASENSIO, J.A., 1995: 15

³⁹Le CORBUSIER, 1971: 21

⁴⁰VINUESA, J. -VIDAL, M.J., 1991: 35

⁴¹WELLS, P., 1988: 13

- alimentos mantienen a los especialistas.
4. Edificios públicos monumentales
 5. Grupos dirigentes de carácter religioso, civil y militar
 6. Sistemas de archivo
 7. Ciencias elaboradas, como las matemáticas o la astronomía
 8. Estilos artísticos sofisticados
 9. Comercio a larga distancia
 10. Grupos organizados de artesanos

criterios que fueron también definidos por Colin Renfrew, para quien una ciudad debía:

1. Ser una aglomeración demográfica
2. Contar con uno o más centros de reunión periódica con importancia religiosa.
3. Tener una posición central respecto a otras áreas periféricas con recursos diferentes que la convierten en un punto de redistribución de bienes y servicios⁴²

Por su parte, Redman modificó en cierta medida los criterios establecidos por Renfrew, hasta formular cinco condiciones que debía reunir toda ciudad⁴³:

1. Población numerosa y densa
2. Alto nivel de complejidad e interdependencia
3. Organización formal e impersonal
4. Numerosas actividades no agrícolas
5. Servicios centrales diversificados para sus habitantes y para las comunidades menores de las áreas circundantes.

Otros enfoques ponen el acento en la articulación de las relaciones sociales en el asentamiento: así, F. Burillo (1982) establece que la ciudad sólo es posible a partir de un régimen sociopolítico y jurídico poliado, acercándose a la visión

⁴²ASENSIO, J.A., 1995: 22

⁴³ASENSIO, J.A., 1995: 22

que desde la Historia se tiene del concepto. Para D. Plácido⁴⁴, "la ciudad nace en el conflicto, del conflicto y como marco de nuevos conflictos", para convertirse en un medio de explotación económica. En época romana la ciudad será, además, un instrumento: el instrumento básico con el que el Estado romano ejerza su soberanía sobre un ámbito de dominio. Precisamente esa definición de J.M. Roldán⁴⁵ será la piedra angular de nuestro estudio.

⁴⁴PLACIDO, D., 1993: 31

⁴⁵ROLDAN, J.M., 1989: 13

2.- El proceso de surgimiento de la ciudad

La ciudad necesita de tres condiciones previas para su surgimiento: la presencia de un grupo dirigente, la existencia de actividades económicas diferenciadas que requieran de un núcleo central (agricultura, minería, etc.) y la producción de un excedente que permita el desarrollo de actividades comerciales. La ciudad surge como resultado de un esfuerzo por desarrollar en la comunidad una estructura nueva que sepa dar respuesta a una base económica igualmente nueva⁴⁶ y, por ello, es un hecho extraordinario que un pequeño asentamiento llegue a evolucionar hasta alcanzar la forma urbana, salvo que medie en el proceso la acción de un agente exterior que lo potencie o su emplazamiento cuente con alguna ventaja adicional (como ocupar el único lugar de paso posible en un gran río o dominar un cruce de dos importantes vías naturales de comunicación).

Este proceso de surgimiento de la ciudad tuvo lugar en Centroeuropa y Etruria a comienzos de la I Edad del Hierro, con el desarrollo de grandes *oppida* vinculados con la explotación minera⁴⁷. Una visión distinta es la que tiene Rykwert (1976), que trata de quitar importancia a los factores económicos en favor de aspectos míticos y religiosos, atribuyendo a un héroe el hecho de la fundación de una ciudad nueva⁴⁸. Pero su propuesta, además de apoyarse sobre la intangible base de la superestructura ideológica, presenta el proceso de formación de

⁴⁶GALANTAY, E. 1977: 17

⁴⁷WELLS, P., 1988: 71-87; PLACIDO, D., 1991: 38; POTTER, T.W., en RICH, J. -WALLACE HADRILL, A., 1991: 196

⁴⁸RYKWERT, J., 1976: 35

la ciudad como el resultado de una decisión repentina de sus futuros pobladores. En nuestra opinión, el nacimiento de la ciudad es, más bien, un acontecimiento de larga duración basado en la agrupación progresiva de varias comunidades antes dispersas (*sinecismo*)⁴⁹. El catalizador de este proceso será la evolución de las estructuras económicas, más que la mera defensa de la población o la búsqueda de prestigio⁵⁰, y en la mayoría de las ocasiones se tratará de un proceso desencadenado por la acción de influencias alóctonas. Con la consolidación de este proceso, las ciudades se consagrarán como enclaves más consumidores que productores, adquiriendo así paulatinamente el papel de centros culturales con atribuciones económicas subsidiarias⁵¹.

⁴⁹PLACIDO, D., 1993: 28; TORELLI, M., 1993: 15

⁵⁰COLLIS, J., 1979: 133 y 1984: 69

⁵¹KEAY, S., 1994

3.- Criterios para definir una ciudad en este trabajo

Las fuentes clásicas otorgan a las ciudades de nuestro área de estudio tres adjetivos diferentes: *πόλις*, *civitas* y *oppidum*⁵². Las próximas líneas estarán destinadas a traducir esos conceptos a la luz de la realidad arqueológica y a definir qué consideraremos como ciudad a lo largo de los capítulos siguientes.

En 1986, A. Alvarez concluía que durante el Bronce Final se había culminado el proceso de implantación urbana en el Valle Medio del Ebro⁵³, sorprendente desenlace con que cerraba un estudio sobre la pervivencia de esquemas urbanísticos desde época ibérica. Probablemente, todo se deba a una cierta indefinición del concepto, o a una definición del mismo desde una óptica muy diferente a la nuestra, que se acerca más a la de F. Burillo. En palabras del profesor Burillo⁵⁴, debe entenderse la ciudad celtibérica como una entidad superior a un simple núcleo habitado, en el centro de un territorio que controla, definición ésta que fue matizada atendiendo a diversos criterios arqueológicos: una ciudad lo será cuando las fuentes escritas la mencionen como tal, tenga emisión monetaria y posea una notable extensión (al menos, 9 ó 10 Ha.)⁵⁵. Estos tres criterios, válidos como punto de partida, presentan aún algunos

⁵²De estos conceptos se ha ocupado especialmente la historiografía francesa, vid. LE ROUX, P., 1993; LEVEAU, Ph., 1993; DUBY, G. (Ed), 1980, cap. 20; CLAVEL, M., 1971: 20 y ss. Sobre el concepto de *urbs* en el mundo latino, vid. RICHARDSON, J.S., 1995

⁵³ALVAREZ, A., 1986: 105

⁵⁴BURILLO, F., 1988: 184

⁵⁵BURILLO, F., 1979, 1982 y 1986

inconvenientes:

1. En el caso de las menciones en las fuentes clásicas, contamos con un repertorio muy limitado (vid. Apéndice I) y sometido al espejo deformante de la *interpretatio* de sus autores. Así, algunas ciudades llaman la atención de los cronistas porque serán más adelante sede de importantes acontecimientos o de hechos concretos para los que los escritores poseen abundante información: tales son los casos de Intercatia, Segeda o Numantia, mientras que otras ciudades no merecen apenas una mención por su escaso papel en el proceso de conquista, como ocurre con Celsa o Leonica. El recurso a las fuentes nos diseñará un cuadro desigual y divergente de la realidad, con el agravante de que no podremos establecer hasta qué punto estará deformada la realidad que obtengamos.

Paralelamente, contamos con determinados pasajes en los que los autores clásicos se enfrentan dialécticamente en torno al concepto de ciudad: célebre es la querrela que mantienen Estrabón (III, 4, 13) y Polibio sobre el número de ciudades tomadas por T.S. Graco⁵⁶, que nos pone sobre aviso de la ligereza de considerar que una ciudad lo sería por el mero hecho de aparecer citada como tal en las fuentes.

2. El segundo de los criterios propuestos por Burillo, la emisión monetaria, permitió a su autor establecer una segunda subdivisión: ciudades que acuñan plata, ciudades que acuñan sólo bronce y ciudades que no acuñan moneda, fragmentación que en sí misma encierra una dificultad: ¿cómo establecer cuántas ciudades no contaban con una emisión monetaria, y por qué considerar a éstas

⁵⁶Vid., entre otros, BLAZQUEZ, J.M., 1991: 20 y ss.

de inferior categoría a otras que sólo acuñan ocasionalmente, llevadas por determinadas circunstancias⁵⁷?

3. La extensión: sobre este asunto, J.A. Asensio (1995, cap. III) concluyó que 9 ó 10 Ha. parecía una cifra excesiva para el Valle del Ebro, aunque un asentamiento que la alcanzase sería con seguridad urbano. Lo cierto es que, en otras áreas, las ciudades decuplican esa cifra de 10 Ha. pero, como exponemos en la Segunda Parte de este trabajo, las ciudades del cuadrante nororiental peninsular son de dimensiones inferiores a las del resto de Hispania, y éstas, aun inferiores a las del resto de Europa. Asensio⁵⁸ considera, sin embargo, que el criterio cuantitativo no es suficiente a la hora de definir una ciudad, "ya que existen pueblos grandes" (?). En nuestra opinión, el criterio cuantitativo no debería ser exclusivo en ningún caso, pero es ineludible en áreas de estudio como la nuestra, donde la mayoría de los datos disponibles procede, como acabamos de ver en el capítulo anterior, de prospección. Algunos de los criterios propuestos por Asensio⁵⁹ para identificar una ciudad en el Aragón prerromano, como la jerarquización de las unidades domésticas o la existencia de un urbanismo complejo con diferenciación funcional del hábitat, son imposibles de aplicar sin una excavación arqueológica previa, por lo que no podemos prescindir sin más de la extensión del asentamiento, uno de los pocos datos ciertos que nos aporta la prospección. Lo que, sin embargo, no vamos a establecer, es una cifra mínima:

⁵⁷Tal sería el caso de Alaun, vid. GARCIA MORA, F., 1995

⁵⁸ASENSIO, J.A., 1995: 17

⁵⁹ASENSIO, J.A., 1995: 51

consideraremos como ciudad cualquier asentamiento cuyo volumen destaque ampliamente en el territorio circundante, desde El Poyo (Mara), con sus 5,5 Ha., hasta Bilbilis (Huérmeda), con más de 28 Ha. Señalaremos, no obstante, que al proceder de prospecciones la mayoría de los datos disponibles, nos hemos visto obligados a obtener la extensión aproximada de muchos de los diferentes yacimientos a partir del único dato aportado por sus prospectores, la dispersión superficial de la cerámica, por lo que la cifra final será sólo meramente orientativa.

Así pues, siguiendo en lo esencial a Asensio, consideraremos como ciudad a todo asentamiento que presente restos de edilicia pública (significativamente, restos defensivos de entidad), que disponga de un amplio territorio potencialmente cultivable y en el que no haya otra aglomeración de similar potencialidad, que esté ubicado en un lugar estratégico, en el que haya indicios de actividades económicas diferenciadas (especialmente, emisión de moneda), en el que conste la presencia de magistrados y cuya superficie destaque notablemente respecto de la de los otros asentamientos del territorio circundante.

Consideraremos además aglomeraciones secundarias (especialmente en época celtibérica) encargadas de jerarquizar política y económicamente el territorio, pero estarán sometidos al poder central de la ciudad, que será la sede de ese poder, o bien, en palabras de M.F. dos Santos Barata (1994), "el espacio que organiza el caos".

PRIMERA PARTE

ÁREA 1

1.1. El medio geográfico en el área de influencia de Arcobriga

El área 1 ocupa un territorio del valle del Jalón que, con centro en Arcóbriga, se extiende desde el límite de Aragón con Castilla y León hasta aproximadamente la zona de Ateca (mapa 2).

El eje director de la comarca es el río Jalón que, partiendo desde las tierras más bajas de la provincia de Soria, va discurriendo por un valle que se va abriendo poco a poco desde su entrada en tierras aragonesas, hasta alcanzar, después del encajonamiento a que se ve sometido entre Alhama de Aragón y Bubierca, los diez kilómetros de anchura en Ateca, ya aguas abajo de la desembocadura del río Piedra. En la margen derecha se suceden los cerros de origen terciario, tapizados con suelos formados por calizas alternantes con margas, dejando patentes los procesos periglaciares de las fases frías cuaternarias, con vertientes regularizadas que han ido modelándose sobre materiales poco resistentes del paleogeno¹. Por su parte, la margen derecha, cruzada sucesivamente por los ríos Nágima, Henar, Monegrillo y Manubles, alinea conjuntos que, pasando por la Sierra de Cetina, desembocarán en la Sierra de Almantes, escarpe que correrá paralelo al Jalón casi hasta Calatayud. La altitud de la zona descenderá paulatinamente desde los más de 800 m. que se alcanzan en ambas márgenes del Jalón a su entrada en Aragón, hasta los poco más de 600 de la zona de Ateca.

La red hidrográfica se configura sobre la base del río

¹GARCIA HUERTA, R. -ANTONA, V. 1990: 12

Jalón, del que son tributarios todos los demás ríos de la comarca. Después de todos los aportes, el Jalón desagua en Ateca 6,35 m³/seg. Por su margen izquierda, el Jalón recibe primero al Nágima, que desemboca frente al yacimiento de Arcóbriga con un caudal medio de 0,44 m³/seg. Unos kilómetros más abajo llega al Jalón el Henar que, a pesar de su escaso aporte (0,25 m³/seg. en Embid de Ariza), constituye una importante vía natural de penetración hacia el Alto Duero. El afluente más importante por esta margen es el Manubles, rambla de caudal irregular que, como promedio anual, alcanza 0,80 m³/seg.

Por la margen derecha, en cambio, el Jalón recibe aportes fundamentales para su cuenca, esencialmente gracias al río Piedra que, embalsado en La Tranquera, desagua 3,76 m³/seg. en Carenas, alcanzando además un máximo anual de 8,87 m³/seg. en agosto, cifra realmente desusada para la zona. La riqueza del río Piedra se fundamenta, además de en los caudales de sus tributarios (2,07 m³/seg. el Mesa, y 0,17 m³/seg. el Ortiz)², en la regulación subterránea, de forma que prácticamente carece de estiaje³.

Con todo, no disponemos para la zona de estaciones meteorológicas, lo que nos obliga a recurrir a los datos de la relativamente próxima de Sigüenza, donde la precipitación media anual supera los 600 mm., con un máximo en febrero y un mínimo en agosto, y la temperatura, que registra una amplitud media de 19,0°C, desciende por debajo de los 0°C en más de 140 días al

²Todos los datos de caudales medios proceden de informaciones que amablemente nos facilitó la Confederación Hidrográfica del Ebro, y corresponden al periodo 1960-1990.

³LOZANO, M^a.V., en BURILLO, F. (Dir), 1993: 40

año. Datos que, como puede comprobarse, remiten con facilidad a los de todo el área de estudio.

De todo ello se deriva una agricultura de regadío en una estrecha franja a ambos lados de los ríos, y de secano en el resto de las extensiones, alternando el cereal con la vid y, en mucha menor medida, el olivo. Para la extrapolación de esta realidad contemporánea a la época que nos ocupa, deben tenerse en cuenta las modificaciones que el clima ha sufrido en nuestra era⁴ y que, como rasgo más característico, se traducen en un progresivo deterioro de los acuíferos naturales.

⁴ESCUDERO, Z. 1994: 12

1.2. Asentamientos

La imagen del área 1 queda completamente distorsionada por la naturaleza de la información arqueológica disponible: si exceptuamos la zona de Monreal de Ariza y Monteagudo de las Vicarías, el único yacimiento excavado es "La Trinchera" (Cetina), una *villa* romana cuyos restos fueron acto seguido arrasados por el nuevo trazado de la Autovía de Aragón. Así, de un total de 59 yacimientos reseñados, sólo nueve han sido objeto de excavación y, de estos, sólo el ya citado asentamiento cetinense lo ha sido en la segunda mitad de este siglo. Debemos, por tanto, hacer constar desde el principio que nuestro acercamiento será necesariamente fragmentario y confiamos que provisional.

1.2.1. Asentamientos urbanos de época celtibérica

La zona queda marcada en este periodo por la total ausencia de un yacimiento que parezca controlar el territorio. No obstante, en torno a Monreal de Ariza, controlando la vía natural del río Nágima, se localizan varios hábitats cuyo papel parece diferente al del resto.

-El Castillo (Monreal de Ariza, Santa María de Huerta)

Su ubicación, sobre la divisoria de las actuales comunidades autónomas de Aragón y Castilla y León, ha convertido a este yacimiento en objeto de estudio de investigadores de ambas comunidades. No obstante, la única excavación conocida fue obra de Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, a comienzos del siglo XX.

"El Castillo" (denominado también "Castro ciclópeo" por Cerralbo, y "Valdelamadre" por Emeterio Cuadrado) es un cerro de amplia superficie en la cumbre, desde la que se controla un largo tramo del curso alto del Jalón, en un terreno caracterizado por bancos de conglomerados que alternan con margas y calizas. Su superficie ha sido establecida últimamente en 3 Ha., aunque el material se dispersa por un área de 7,5 Ha.⁵

En la primera publicación del yacimiento, el marqués de Cerralbo describe esencialmente el edificio que corona el asentamiento, un torreón rectangular de 22,5 x 8,7 m. asentado directamente sobre la roca madre⁶ y construido siguiendo una marcada tendencia a largas hiladas, que sólo se rompe cuando el terreno se curva y se hace necesario introducir una hilada suplementaria que sirva de cuña⁷. Se recurrió a grandes piedras asentadas en seco y toscamente labradas que, en ocasiones, alcanzan módulos de 250 x 100 cm., para volúmenes próximos a 2,5 m³ y peso cercano a las 6 Tm.⁸ Al torreón se accede por su lienzo meridional, uno de los lados largos, a través de tres escalones que se interrumpen abruptamente sin llegar a alcanzar su objetivo.

Una vez en el interior, Cerralbo localizó el suelo originario a 2,70 m. de profundidad, detectando dos niveles de ceniza (a 1,65 y 1,82 m.) que Cuadrado, por la irregularidad del terreno y la escasa diferencia de altura entre un nivel y otro

⁵LAZARO, G. 1991: 490

⁶AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1909: 65

⁷CUADRADO, E. 1982: 30

⁸CUADRADO, E. 1982: 31; ARLEGUI, M. 1990: 45

(apenas 17 cm.), considera uno sólo⁹.

Arrancan del torreón dos líneas de muralla que delimitan la ladera, completando así un sistema de defensa del que también parte un foso en la vertiente norte del poblado. Dentro del recinto murado, que se extiende hacia lo que hoy es la Autovía de Aragón y controla un amplio territorio en el que se incluye Arcobriga, se localizan aún -especialmente en la ladera sur- restos de viviendas rectangulares que, formadas por mampuestos que oscilan entre los 50 y los 60 cm. de espesor, parecen responder a la tradicional división celtíbera en tres estancias¹⁰. Esto confirma que el poblado se extendía por las terrazas, articulándose en torno al torreón de la cima. Arlegui ha propuesto que el poblado ocupaba igualmente la ladera¹¹, algo que nosotros no pudimos observar, aunque hay que reseñar que, antes de nuestra visita, la parte sur del yacimiento se había visto seriamente afectada por la construcción de la citada Autovía.

Cerralbo describió, además, una extraña estructura en la cara sur del cerro, que él consideró un cromlech: "una especie de medio cromlech compuesto por enormes peñascos en bruto que llegan a alcanzar los tres metros de alto (...). Al retirar las arcillas arrastradas, se hallaron restos de muy posteriores cerámicas celtibéricas¹²". La construcción, verdaderamente anómala en el contexto del yacimiento, quedó explicada por

⁹AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1909: 68; CUADRADO, E. 1982: 31

¹⁰CUADRADO, E. 1982: 35

¹¹ARLEGUI, M. 1990: 46

¹²AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1909: 71

Emeterio Cuadrado, quien la interpretó como un simple desprendimiento de uno de los bancos de conglomerados, areniscas y margas triásicas que, al romperse y quedar incrustado en la ladera, formó un nivel de acumulación de material celtibérico¹³.

Desde el punto de vista cronológico, todos los autores coinciden en situar el origen del poblado en el siglo III a.C.; aunque Gonzalo Lázaro establece el siglo II a.C. como final para el asentamiento, Arlegui y Cuadrado consideran que pudo perfectamente pervivir hasta el cambio de era¹⁴, aspecto éste que a nosotros nos resulta más probable, especialmente atendiendo a que será entonces cuando el establecimiento de *Arcobriga* modifique sustancialmente el territorio.

-Corral de la Pilona (Monreal de Ariza)

Este yacimiento ocupa un cerro amesetado en la margen izquierda del río Jalón, 2,5 km. aguas abajo de El Castillo de Santa María de Huerta / Monreal de Ariza, y dominando la confluencia del barranco de la Pilona sobre el río. Fue excavado a principios de este siglo por Cerralbo, que lo denominó "Castro Megalítico". Recientemente, fue recomprobado por Gonzalo Lázaro¹⁵, quien le adjudica unos ejes de 100 x 200 m. (lo que delimita una superficie ligeramente superior a 1,5 Ha.). Entre los restos, encerrados por una muralla, sobresalen dos torreones con planta de tendencia circular. Aunque se perciben igualmente

¹³CUADRADO, E. 1982: 39

¹⁴LAZARO, G. 1991: 490; CUADRADO, E. 1982: 38; ARLEGUI, M. 1990: 46

¹⁵LAZARO, G. 1991: 490

otras estructuras (restos de viviendas, fundamentalmente), el edificio más notable se sitúa extramuros: es una estructura rectangular de unos cuarenta metros cuadrados de superficie (4 x 10 m.) que, t mulo para la mayor a, fue descrito como un templo por Cerralbo.

La cronolog a del yacimiento, reocupado en  poca medieval, se establece a partir de su necr polis, t picamente celtib rica.

-Vallunquer (Monreal de Ariza)

Igualmente estudiado por Cerralbo, aunque su trabajo s lo dio como resultado una p gina en la publicaci n del marqu s¹⁶. Est  situado en el Cerro de San Pedro, en el extremo de un espol n transversal al Jal n y separado de *Arcobriga* s lo por la Ca ada de Torrehermosa. Controla la desembocadura del r o N gima, v a natural hacia el alto Duero y, aunque conserva algunos maltrechos lienzos de muralla, el resto m s destacado es lo que Cerralbo denomin  "Atalaya", donde a n se descubren los z calos de estructuras cuadrangulares.

En cuanto a su extensi n, L zaro considera que el yacimiento se equipara en volumen a *Arcobriga*¹⁷; nosotros creemos que es un tanto m s modesto. El material cer mico, exclusivamente celtib rico, se dispersa por un  rea de unos 200 m. de di metro (aunque tambi n por la empinada ladera norte, sin duda como consecuencia de la erosi n), lo que arroja un  rea algo superior a las 3 Ha., notable para la zona.

¹⁶AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1909: 100

¹⁷LAZARO, G. 1991: 492

La ocupación, iniciada en el siglo III a.C., podría perfectamente alcanzar el cambio de era, a juzgar por la buena factura de la cerámica celtibérica.

-Cerro Villar (Monreal de Ariza)

Interminable parece el debate suscitado sobre si la *Arcobriga* celtibérica se ubicó en el mismo lugar que su sucesora romana. Sobre su indigenismo no dudó Cerralbo en ningún momento, ni tampoco J. Galiay, aunque cabe pensar que éste siga a aquél en sus apreciaciones¹⁸. Más prudencia recomienda al respecto Miguel Beltrán¹⁹, que llama la atención sobre la presencia de materiales celtibéricos "intrusivos" en el conjunto. Por su parte, Asensio²⁰ rechaza categóricamente no ya que Cerro Villar fuera una ciudad en época celtibérica, sino incluso que estuviera habitado antes de la mitad del siglo I a.C.

Nosotros pensamos que el origen indígena del yacimiento queda confirmado por la presencia de una necrópolis plenamente celtibérica -de los siglos IV al II a.C.²¹- trescientos cincuenta metros al sudeste de Cerro Villar. Por otra parte, la ausencia de Campaniense en que Asensio fundamenta su argumentación no es válida si no se tiene en cuenta también la caprichosa distribución por la zona de esta cerámica de importación²².

¹⁸AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 19; GALIAY, J. 1946: 73

¹⁹BELTRAN, M. en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 64

²⁰ASENSIO, J.A., 1995: 328

²¹SAIZ, P. 1992: 205

²²BELTRAN, M. en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 63

Sea como fuere, los restos visibles en la actualidad, procedentes de la excavación de Cerralbo, corresponden a un momento muy posterior, como veremos más adelante. Sólo conservan cierto sabor arcaizante algunos paramentos de la muralla (en la primera hilada de algunos tramos se descubren bloques con un módulo de 90 x 60 cm.) y del muro de cierre del segundo recinto, compuesto por una hilada a tizón a la que sigue una segunda hilada a soga, con sillares de más de dos metros de longitud, y que podría corresponder a una primera ampliación de la ciudad, lo que indicaría que el núcleo originario se situaría, efectivamente, en la parte más alta de Cerro Villar.

1.2.2. Asentamientos urbanos de época romana

La naturaleza de la información disponible -procedente en su mayoría de prospección-, y la ausencia de Campaniense en todo este sector del valle alto del Jalón impiden establecer la diferenciación entre formas de hábitat republicanas e imperiales, que tendremos en cuenta en otras zonas. No obstante, hay que señalar, como característica más destacada, la brusca reducción del número de asentamientos ocupados, que pasa de 36 en época celtibérica, a sólo seis en la romana, gravitando estos ahora en torno a la ciudad de *Arcobriga*.

***Arcobriga* (Cerro Villar, Monreal de Ariza)**

La ubicación de la ciudad de *Arcobriga*, citada por Plinio y Ptolomeo e insertada en la red viaria del Itinerario de Antonino, quedó resuelta a raíz del discurso de Cerralbo en la Real Academia de la Historia en 1909, y definitivamente cerrada

con la publicación de un estudio de J. Lostal (1976) sobre el trazado de la vía XXV del *Itinerario de Antonino* entre *Segontia* y *Bilbilis*. Hasta entonces, y partiendo de las propuestas de Zurita y Córñide, la opinión general era que *Arcobriga* se situaba en Arcos de Jalón, veinte kilómetros aguas arriba, basándose, al parecer, en la simple homofonía de ambos topónimos²³. Hoy en día, (casi) nadie duda de la interpretación de Cerralbo²⁴, por lo que podemos considerar cerrada una cuestión que, en cualquier caso, desempeña un papel secundario en nuestro estudio.

La ciudad ocupa enteramente un monte, el Cerro Villar, perpendicular al Jalón, que limita al yacimiento por el norte, mientras que los flancos oriental y occidental quedan delineados por las vegas de las cañadas de Maritaja y Torrehermosa, ambas de curso estacional. Por el sur, *Arcobriga* se une a la estructura montañosa a través de un ínfimo istmo que fue defendido con un foso. La superficie total supera las 15 Ha., que convierten a *Arcobriga* en el yacimiento más grande en muchos kilómetros a la redonda.

La ciudad, como ya se ha apuntado, fue objeto de excavaciones en los primeros años de este siglo, excavaciones en extensión que pusieron al descubierto la práctica totalidad del yacimiento. Sin embargo, el abandono de que *Arcobriga* ha sido víctima desde entonces -a pesar de su declaración como Monumento Nacional en junio de 1931- y el hecho de que el texto de Cerralbo

²³Vid., para un resumen de la historiografía del tema, EZQUERRA, B. en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 11

²⁴Son aún excepciones TOVAR, A., 1989: 406, que parece desconocer cuanto se ha publicado sobre Cerro Villar, y ARIAS, G., 1987: 371 quien sitúa en el lugar la mansio *Aquae Bilbilitanorum* y desplaza *Arcobriga* a Arcos de Jalón.

permaneciera inédito hasta hace muy poco han impedido un mejor conocimiento de los restos y de la evolución de la ciudad, que se estructura sobre tres mesetas delimitadas por un sistema poliorcético de doble -y hasta triple- muralla. Las estructuras se extienden por la cumbre e, igualmente, por las laderas, excepción hecha de la que mira al oeste, distinguiéndose aún notables edificios públicos e interesantes viviendas.

La muralla, carente de argamasa, cuenta con grandes mampuestos, sin que pueda apreciarse una regularidad en la construcción, lo que hace a Miguel Beltrán pensar que estamos ante una obra indígena²⁵, que recordaría a la de Durón (Belmonte de Gracián). En este último punto no nos queda más opción que discrepar, pues la romanidad de la muralla de Belmonte, ya supuesta por Martín-Bueno, ha quedado definitivamente demostrada por Asensio²⁶. La muralla de *Arcobriga* alcanza en algunos puntos la muy considerable anchura de seis metros. Al parecer, y siempre según la descripción de Cerralbo, la muralla se completaba con varias torres que, si bien ya no son apreciables sobre el terreno, sí pueden identificarse como tales sobre el plano (Fig. 13), a tenor de los estratégicos lugares que ocupaban.

En el extremo sur, defendiendo el istmo que une a *Arcobriga* con la muela, se hallaba una edificación de planta cuadrada que, asociada a un foso amplio, se asemeja, más que a una torre, a los bastiones que, en ubicaciones semejantes, pueden encontrarse en otros yacimientos aragoneses, como Los Castellazos (Mediana de Aragón), Valdetaus (Tauste) o Castillo Miranda

²⁵BELTRAN, M. en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 26

²⁶ASENSIO, J.A., 1995: 248 y ss.

(Juslibol)²⁷.

El sistema defensivo cuenta en su interior con dos muros transversales que cruzan de parte a parte la ciudad, paralelos a su eje menor, y la parcelan en tres partes de las que la mayor es, con diferencia, la central. Miguel Beltrán opina que su concepción es similar a la de los διατείχισματ (barreras amuralladas exteriores a las ciudades), y serían restos de anteriores expansiones de *Arcobriga*, desde su supuesto núcleo originario en la acrópolis²⁸. El más septentrional de los dos (señalado con los números 10-11-12-13-14 en el plano de Cerralbo) parece más una separación que una defensa, al alcanzar tan sólo los 80 cm. de espesor. Coincidimos, por tanto, con Miguel Beltrán en que no se trata de una verdadera muralla, aunque dudamos de que tenga algo que ver con una anterior expansión de la ciudad: más bien parece ser un cerramiento de la zona pública de *Arcobriga*, coherente con la estructura mal definida (en su concepción) del Foro abierto.

Al margen del sistema poliorcético, complicado en su concepción y trabajoso en su construcción, *Arcobriga* cuenta con interesantes edificios públicos dispersos por la trama urbana:

-Basílica: uno de los escasísimos ejemplos de basílica que se conocen en todo Aragón (sólo en los últimos años se han incorporado a la relación las de *Caesaraugusta* y *Bilbilis*). Se trataba de un edificio de dos plantas, con acceso por el lado largo oriental, y una exedra cuadrangular en el centro del occidental. Sus dimensiones son de 31 x 7,6 m., según calculó

²⁷Sobre este tipo de defensas, vid. ASENSIO, J.A., 1995: 353

²⁸BELTRAN, M. en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 21 y 64

Lostal²⁹ y, por su tipología, una "hallenformige Basiliken", puede datarse en el siglo I d.C.³⁰ Estuvo dividida en dos naves y conserva los apoyos cuadrangulares de siete columnas, con 1,05 m. de lado. Beltrán sostiene que tuvo dos pisos -y parece probable que así fuera, a juzgar por el desnivel que separa un lateral del otro-. Su estructura tiene paralelos en el templo de Los Bañales (Uncastillo) y en la basílica del Foro de la Colonia de *Tarraco*.

-Teatro: situado justo debajo de la basílica, con el graderío mirando al este. Su total ausencia de restos ha llevado a algunos investigadores a desechar la idea misma de la existencia de este edificio³¹, que sería así el cuarto conocido en Aragón (también junto a los de *Caesaraugusta* y *Bilbilis*, a los que habría que añadir el de *Oscá*³²). Como señala M. Beltrán, Cerralbo dibuja dos muros paralelos que no son sino abanalamientos contemporáneos (reproducidos igualmente en las láminas XII y XII bis de su publicación, de donde se desprende que él no los excavó; cabe preguntarse, con todo, la razón por la que se construyen abanalamientos semicirculares: tal vez se trate de simples reconstrucciones de estructuras soterradas). Sin embargo, de la fotografía aérea y del plano de Cerralbo pueden deducirse algunas claves interesantes: si hubo un teatro en

²⁹ LOSTAL, J. 1980: 205; Cerralbo había estimado 40 x 8 m.

³⁰ BELTRAN, M. 1990: 247

³¹ MARTIN BUENO, M. 1993: 125; BELTRAN, M. en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 24, considera posible que los fundamentos se conserven a gran profundidad. Su existencia, en cambio, era indudable para GALIAY, J. 1946: 117 y AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1909: 117

³² De confirmarse la interesante propuesta de NAVAL, A. 1994

Arcobriga, su único emplazamiento posible es el indicado por Cerralbo, donde tendría un diámetro en torno a los 70 m. (algo inferior a *Bilbilis*). Con el teatro bilbilitano compartiría igualmente la circunstancia de que su *cavea* no dibujaría un semicírculo completo, mientras que su situación, justo debajo de la basílica y con los ejes de ésta y de la *scaena* prácticamente paralelos, sería una disposición idéntica a la de *Segobriga*³³. Por otra parte, el edificio de la *scaena* cerraría por esta parte el recorrido de la muralla.

-Foro: ni el plano de Cerralbo ni los restos visibles en la actualidad permiten delinear siquiera lo esencial del foro arcobricense. Miguel Beltrán³⁴ habla de un foro abierto en el que se integrarían la basílica y el pórtico (que Cerralbo supuso un *macellum*). En cualquier caso, sería un foro atípico, sin conexión posible con el tradicional foro rectangular del mundo provincial.

-Termas: Cerralbo no las recoge en su publicación de 1911, entre otras razones porque aún no las había excavado (como se ve en la lámina VIIa de su obra), pero constituyen el más notable edificio de *Arcobriga*, conocido en lo esencial por la planta que de él dibujó Lostal³⁵. Se trata de un pequeño edificio (unos 950 m²) en el que, como en *Bilbilis*, se sigue la estructura *Apoditerium-Frigidarium-Tepidarium-Caldarium*, con una *palestra* asociada a dos *natationes*. Están construidas en *opus vittatum* aparejado por ambas caras, con muros medianeros de 90 cm. y laterales de 90 cm., lo que indica una cubierta abovedada

³³Cfr. FUENTES, A. 1993: 178

³⁴BELTRAN, M. 1990: 233

³⁵LOSTAL, 1980: 203 y ss.

en ese sentido, según señala Joaquín Lostal. Miguel Beltrán sitúa su construcción en el último cuarto del siglo I d.C., basándose en la implantación de modelos similares que no disponían de recorridos continuos³⁶. En este sentido, el aspecto más controvertido de las termas -cuyo progresivo deterioro se descubre simplemente con sucesivas visitas- es una inscripción conservada (?) *in situ*, caída actualmente junto al muro que separa el *caldarium* del *tepidarium* (inscripción XII del Apéndice I). A pesar de ser de un arte muy pobre -carece de regularidad y hasta de horizontalidad-, y de que sus caracteres han sido recientemente resaltados en negro por una mano anónima, ha sido leída como:

C(aius) ALLAR(ius) D[onavit]

por Medrano y Díaz³⁷, para quienes haría referencia a un magistrado monetario de Caesaraugusta, perteneciente a comienzos del siglo I d.C.

-Templo: de la estructura descrita por Cerralbo como un templo próstilo hexástilo³⁸ se conservan en la actualidad apenas unos paramentos a base de grandes sillares y varias basas de columnas de 90 cm. de diámetro. Su situación en el plano es completamente anómala, en un rincón cerrado abruptamente por la muralla y el teatro, y más parece una estructura monumental vinculable con este último edificio.

-Red viaria: aunque Beltrán ha visto en *Arcobriga* un

³⁶BELTRAN, M. en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 53

³⁷MEDRANO, M. -DIAZ, M.A., 1986: 172

³⁸AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 25

intento de ordenación generalizado³⁹, más bien parece que la red viaria se adapta a la morfología del terreno. No es fácil tampoco definir las líneas generales; parecen estar ausentes los tradicionales ejes directores *kardo* y *decumanus maximo*, y ni siquiera la trama urbana parece estar regida por la situación de las puertas: incluso algunas calles mueren directamente contra los muros. Las *insulae* son de módulo variable, con tendencia al cuadrado -pero de diversas dimensiones- en la meseta central, y al rectángulo -con una proporción cercana a 3 x 1- en el sector septentrional.

En cuanto a la construcción misma de las calles, que se ha perdido en la actualidad (en buena medida porque, durante la excavación, las terreras de las viviendas se situaron sistemáticamente en los espacios abiertos), nos queda la descripción de Cerralbo⁴⁰, que habla de toscos empedrados, estrechas aceras y pasaderas como las que pueden verse en Pompeya o Numancia. Por nuestra parte, podemos añadir el dato de la anchura de dos de las calles que limitan el llamado Pretorio: la occidental, 3,60 m.; la septentrional, 4,20 m.

-Viviendas: aunque Cerralbo no las identificó como tales, buena parte de las estructuras que puso al descubierto pueden considerarse hoy viviendas, a juzgar principalmente por la planta dibujada en el plano de la ciudad. No parecen desempeñar otra función las estructuras que se apoyan en el muro de cierre del segundo recinto, así como las que componen el grupo designado con el número 20 y, especialmente, el 30, que Cerralbo

³⁹BELTRAN, M. en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 65

⁴⁰AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 21

identifica con un Pretorio. Este último, cuya relación con un pretorio carece del más mínimo fundamento y responde sin duda a una necesidad de dar un papel destacado a todos los hallazgos - epidemia que seguimos padeciendo en nuestros días-, es en realidad una vivienda de tipo itálico, con patio central y unos ejes máximos de 30,5 x 24 m. que, teniendo en cuenta la planta ligeramente trapezoidal del edificio, arrojan la muy notable superficie de 692 m². La casa se construye en dos niveles (Figura 11), el superior ocupado por todas las estancias y el inferior sólo por tres de ellas, a las que se accede a través de una escalinata que comunica igualmente el patio con el pórtico. La vivienda, que consta de tres accesos -dos de ellos, por el piso superior, y el principal, por el inferior-, se estructura en torno a un patio ligeramente descentrado respecto de los ejes, cerrado por doce columnas y, en la medida de lo posible, reproduce fielmente los módulos de construcción romanos. Pese a ciertos desajustes derivados de la dificultad de la topografía (como en *Valeria* o *Bilbilis*, hay un especial esfuerzo por adaptar los esquemas clásicos a las dificultades del terreno), pertenece a un momento avanzado en el siglo I. d.C., habiendo sido reformada durante la centuria siguiente⁴¹. Desde el punto de vista ornamental, era una vivienda ricamente decorada, como se desprende no sólo de un capitel que Cerralbo atribuyó al ingreso inferior⁴², sino también de tres pinturas murales -del IV estilo- y de la decoración en estucos que en su día estudió Carmen

⁴¹GUIRAL, C. 1991: 192

⁴²AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 29

Guiral⁴³.

Sorprende que aparezcan en algunas construcciones restos de pavimentos en *opus signinum*⁴⁴, difundidos en épocas anteriores a la cronología general de *Arcobriga*, pero podrían tratarse de pervivencias aisladas de etapas precedentes, o bien estarían indicando la existencia de al menos dos niveles de ocupación en el yacimiento arcobricense, el primero de los cuales incidiría directamente en los años finales del periodo republicano.

-Evolución de la ciudad: acabamos de volver fugazmente sobre un asunto que planteábamos páginas atrás, la posibilidad de un asentamiento indígena precursor de *Arcobriga*, que Miguel Beltrán situaba en el mismo yacimiento y José Angel Asensio, siguiendo parcialmente a Guillermo Fatás, localizaba en algún lugar próximo⁴⁵, pero trataremos esta posibilidad más adelante con más detalle⁴⁶. El comienzo real de la vida de *Arcobriga* como ciudad romana parece remontarse a la época de Augusto, coincidiendo con la revitalización de la zona, aunque la mayor parte de las estructuras públicas se trazará durante la segunda mitad del primer siglo de la era. La ausencia de Campaniense, como ya comentamos, no es un indicador significativo, aunque sí lo es la presencia de pavimentos en *opus signinum*, tan difundidos en el valle del Ebro durante la etapa republicana.

⁴³GUIRAL, C., 1989 y 1991

⁴⁴AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 22 y Lámina XX

⁴⁵BELTRAN, M. en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 64; ASENSIO, J.A., 1994: 328

⁴⁶En el apartado 1.6 (Traslados de población) de la Segunda Parte

La ciudad conoció un relativo esplendor durante los siglos I y II d.C. -aunque sin llegar a los 15.000 habitantes que llegó a proponer Cerralbo⁴⁷-, como demuestra la presencia abrumadora de *Terra Sigillata Hispánica e Itálica* datables en época julio-claudia y flavia⁴⁸. En el conjunto cerámico son especialmente significativos los ejemplares de Cerámica Pintada de Tradición Celtibérica, que hacen pervivir la tradición pictórica indígena hasta bien entrado el siglo II d.C., como prueba principalmente el vaso conservado en el Museo Arqueológico Nacional bajo la sigla 40/27/ARC/270, cuya iconografía hunde sus raíces en épocas muy anteriores a la romanidad⁴⁹.

La ciudad parece sufrir una rápida decadencia a partir del final de la época antonina⁵⁰, aunque algunos ejemplares de *Terra Sigillata Clara* están indicando una ocupación residual hasta el siglo IV ó V de la era⁵¹, momento en que *Arcobriga* sería definitivamente abandonada como consecuencia, según Cerralbo, de la llegada de invasores alanos⁵².

Villae:

Sorprende constatar el hecho de que, pese a la presencia de un enclave del volumen de *Arcobriga*, tan sólo se hayan descubierto hasta la fecha tres *villae* romanas en su

⁴⁷AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 33

⁴⁸CABALLERO, L. (Dir.), 1992: 9 y ss.

⁴⁹CABALLERO, L. (Dir.), 1992: 164

⁵⁰GOMEZ SANTA CRUZ, J. 1993: 172

⁵¹CABALLERO, L. (Dir), 1992: 137 y ss.

⁵²AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 44

territorium potencial (y aún éstas con demasiada dispersión como para parecer directamente vinculadas a *Arcobriga*), aunque hay que tener en cuenta las características de la investigación llevada a cabo en esta zona.

-La *villa* de "La Trinchera" (Cetina) fue excavada durante el otoño de 1989 y arrasada poco después por las obras de la Autovía de Aragón, desdoblamiento en realidad de una carretera, la Nacional II, cuya construcción ya había afectado seriamente al yacimiento. De cronología altoimperial (desde mediados del siglo I d.C. a finales del II d.C.)⁵³, ocupaba un pequeño altozano que dominaba una amplia vega en la confluencia de los ríos Henar (por su margen izquierda) y Jalón. En el transcurso de la excavación se descubrieron los zócalos de tres estancias construidos en *opus incertum* y recrecidos con adobe de 30 x 20 cm. de módulo, además de un tambor y una basa de columna. El interior de las estancias se hallaba revestido con estucos rojos y violetas, y la techumbre se hizo a base de tegullae e imbrices, que cubrían suelos de tierra batida.

Entre los materiales muebles destaca un amplio conjunto de *Terra Sigillata* (Itálica, Sudgálica y Clara A), procedente en general de alfares riojanos y del más cercano de Villarroja de la Sierra, además de una pequeña muestra de Cerámica Pintada de Tradición Celtibérica⁵⁴.

-La *villa* de "El Mosaico" (Tortuera) parece ligada a

⁵³CEBOLLA, J.L. -VICIÉN, A. 1991: 531

⁵⁴CEBOLLA, J.L. -VICIÉN, A. 1991: 530-531

un precedente asentamiento celtibérico⁵⁵. Su cronología se sitúa en época imperial, con final hacia el s. IV d.C. Sus autores opinan que El Mosaico debió pertenecer al *ager* bilbilitano, en el que, en cualquier caso, ocuparía una posición periférica, en la cabecera de uno de los pequeños afluentes del río Piedra y en la zona de transición hacia la cuenca de Gallocanta.

-Finalmente, la *villa* agrícola de Peñahita de la Vega se sitúa también lejos del Jalón, en Cubillejo de la Sierra, al parecer con la finalidad de explotar una pequeña vega formada por otro arroyo afluente del río Piedra. Este tipo de establecimientos, marginados de los centros urbanos y, por tanto, no incluidos en las redes de poblamiento suburbano, están igualmente presentes en otros ámbitos, como el nordeste de la provincia de Cuenca, donde se descubrió la *villa* de La Mezquitilla (Villora), en un afluente del Cabriel⁵⁶ o, en nuestro estudio, la *villa* de Cuencabuena (área 4).

Todo hace pensar que los tres asentamientos descritos son villas de explotación agrícola (de carácter suburbano en el caso de La Trinchera, y marginal en El Mosaico y Peñahita de la Vega), pero no puede decirse lo mismo de la confusa estructura excavada por Cerralbo junto a *Arcobriga* y denominada por él "Asamblea ibérica y pila de sacrificios humanos"⁵⁷. En ella, varias construcciones parecen ordenarse en torno a un amplio patio que supera los 800 m². y, aunque es poco probable que se

⁵⁵SANCHEZ LAFUENTE, J. -ARENAS, A., 1991: 319 y ss. La publicación, excesivamente sumaria, no permite tampoco digresiones demasiado extensas.

⁵⁶MACIAS, F. 1995: 221

⁵⁷AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1909: 139 y ss.

trate de un *stadium*, según la descripción de Cerralbo, la presencia de una "pila de sacrificios" dificulta seriamente la interpretación⁵⁸. Sea como fuere, el conjunto, denominado hoy Corral de Santa María y muy arrasado en la actualidad, parece responder más a una estructura suburbana arcobricense que a una villa rural romana, a pesar de su estratégica ubicación, en la misma unión de los ríos Nágima y Jalón. Su cronología, atestiguada por material celtibérico y la presencia de *Terra Sigillata*, es semejante a la de *Arcobriga*, lo que confirma su vinculación con la ciudad.

⁵⁸DIAZ, M_a.A., 1989: 36

1.2.3. RELACION DE ASENTAMIENTOS INCLUIDOS EN EL AREA 1

-ÉPOCA CELTIBÉRICA

<u>Nº</u>	<u>TOPONIMO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ALTITUD</u>	<u>EXTENSION (Ha.)</u>
75	Castillo	Alhama de Aragón	700	-
185	La Muela III	Alhama de Aragón	879	-
182	Cerro Negro	Ariza	780	-
187	Loma de la Bolana	Ariza	750	-
218	El Horcajo	Bordalba	930	-
196	Covalana	Cabolafuente	860	-
197	La Torrecilla	Cabolafuente	890	-
214	Los Villarejos	Calmarza	850	-
215	El Castillo	Campillo de Aragón	1054	-
199	La Moratilla I	Carenas	820	-
193	La Cruceta	Carenas	831	-
72	Casco Urbano	Cetina	695	-
216	El Castillo	Cimballa	960	-
73	La Sierra	Contamina	680	-
31	Castro de los Rodiles	Cubillejo de la Sierra	1160	-
175	Los Dules II	Embid de Ariza	920	-
176	Barranco de las Algueceras	Embid de Ariza	800	-
192	El Picazo	Godojos	700	-
195	La Peña Rubia	Ibdes	730	-
202	El Castillo	Jaraba	767	-
207	El Cerro de la Virgen	Jaraba	900	-
210	Barranco de la Cañada	Jaraba	840	-
39	La Yunta	La Yunta	1070	- (*)
57	San Roque	La Yunta	1100	-
3	Cerro Villar	Monreal de Ariza	775	-
70	Vallunquer	Monreal de Ariza	780	3,150
71	Corral de Santa María	Monreal de Ariza	750	0,136
77	Arcóbriga	Monreal de Ariza	760	-(*)

183	Cerro Ogmico	Monreal de Ariza	750	-
184	Corral de la Pilona	Monreal de Ariza	780	1,570
69	El Castillo	Monreal de Ariza y Sta. M ^a . de Huerta	803	3,000
91	Las Herosas	Monteagudo de las Vicarías	810	-
53	Vega de las Espinillas	Monteagudo de las Vicarías	780	-(*)
179	La Capellanía	Pozuel de Ariza	760	-
209	El Castillo	Sisamón	1054	-
243	Ribagorda	Balbacil	1129	-
244	Castro Virgen de Lluvio	Clarés	1300	-
245	La Torre	Codes	1300	-
246	El Palomar	Aragoncillo	1230	0,960
247	El Turmielo	Aragoncillo	1220	0,162
248	Los Villares	Tartanedo	1180	-
249	Matacidia	Torrubia	1200	-
250	Cabeza del Cid	Hinojosa	1349	-
251	La Cantera	Hinojosa	1240	-
252	La Cava	Fuentelsaz	1280	-
253	La Rodriga	Fuentelsaz	1200	-
254	El Castillejo	Milmarcos	1185	-
255	Guisema	Tortuera	1150	-
256	Caya	Rueda de la Sierra	1120	-
257	El Castillo	Rueda de la Sierra	1120	-
258	Las Coronillas	Pardos (Gu)	1200	-

(*): Necrópolis

ÉPOCA ROMANA

74	<i>Aquae Bilbilitanorum</i>	Alhama de Aragón	658	-
75	Castillo	Alhama de Aragón	700	-
66	La Trinchera	Cetina	700	-
32	Peñahita de	Cubillejo de la	1120	-

	la Vega	Sierra		
3	Cerro Villar	Monreal de Ariza	775	15,500
71	Corral de Santa María	Monreal de Ariza	750	0,136
130	Nuestra Sra. de la Vega	Serón de Nágima	880	-(*)
242	El Mosaico	Tortuera	1080	-

(*): Alfar

ÁREA 2

2.1. El medio geográfico en la comarca de Calatayud

El área 2 constituye el límite oriental de nuestra zona de estudio, al estar cerrada por el este por las cadenas ibéricas que separan la vega de Calatayud de la de La Almunia de Doña Godina. Hemos establecido su centro en *Bilbilis*, yacimiento que ocupa un emplazamiento de capital importancia estratégica, al controlar, sobre una curva del río Jalón, la confluencia sobre éste de los ríos Jiloca, Perejiles y Ribota. El Cerro de la Bámbola, ocupado por *Bilbilis*, es el más claro exponente de que la conformación del terreno se ha completado en las épocas geológicas más recientes.

Sin embargo, las cadenas principales de todo el área se remontan a la orogénesis herciniana, momento en que se formó la primitiva cadena montañosa, que quedaría definitivamente conformada por la orogénesis alpina. Así, al norte del río Jalón, se reconocen dos ramas de la Cordillera Ibérica Central: la Sierra de la Virgen, hacia el este, y los montes de Ateca, al oeste. Mientras estos últimos rondan los 1000 metros sobre el nivel del mar en sus cotas máximas, delimitando interfluvios muy redondeados, la Sierra de la Virgen alcanza los 1400 metros, al igual que la Sierra de Vicort, que desciende hacia el Jalón a base de escarpes muy suavizados⁵⁹. Todos estos conjuntos, así como las Sierras de Algairén, Pardos y Santa Cruz, siguen la característica dirección ibérica NO-SE.

La unidad principal de todo el área es la depresión de

⁵⁹YÉTANO, L.M. -PELLICER, F., 1983: 99

Calatayud, en realidad una fosa tectónica entre los "horst" paleozoicos de los montes de Ateca y la Sierra de la Virgen⁶⁰. Esta depresión se ve cruzada a la altura de Calatayud por otra disimétrica formada por los valles de los Perejiles, Jiloca y Ribota.

Al margen del Jalón, río al que ya nos hemos referido en otro lugar como el principal de toda nuestra zona de estudio, y que desagua en Huérmeda 14,51 m³/s., el Jiloca, condicionado por toda una serie de ramblas muy activas en su margen izquierda, se convierte en el director de una importante disección del relieve. Su caudal medio, en la estación de aforos de Morata de Jiloca, se sitúa en 3,63 m³/s.

El sistema hidrográfico se completa con los ríos Perejiles -que es continuación de la fosa del Ribota por la margen izquierda del Jalón- y Manubles, éste aguas arriba de Calatayud y que, en su desembocadura en Ateca, aporta 0,80 m³/s⁶¹.

La precipitación media es, en general, escasa, en torno a los 400 mm/año (437 en Calatayud) y, además, muy desigualmente repartida, con fuertes fenómenos tormentosos durante el verano, pese a lo cual, la riqueza de la comarca está constituida por las tierras de regadío de las vegas, donde se cultivan especialmente el viñedo y el frutal, que conviven con el cereal en algunas zonas. Paralelamente, en las sierras, los suelos pardos con encinares, pizarras, carrascales y matorrales alternan con las

⁶⁰YÉTANO, L.M. -PELLICER, F., 1983: 101

⁶¹Datos de la Confederación Hidrográfica, S.A., para el periodo 1960-90

cuarcitas, pizarras y calizas al desnudo⁶². Hasta épocas muy recientes, la remolacha azucarera ha sido uno de los pilares de la economía de la comarca, con plantas productoras en Terrer y Calatayud.

Por lo que hace a recursos minerales, sobresale la producción de hierro, especialmente en el territorio del río Perejiles⁶³.

⁶²BIELZA, V. 1983: 46

⁶³BURILLO, F. en BLASCO, C. et alii, 1989: 92

2.2. Asentamientos

Cuando afrontamos el estudio del área de influencia de Calatayud nos encontramos con problemas de índole arqueológica e histórica. En el primer sentido, llama la atención la escasez de datos arqueológicos de que se dispone pues, en términos absolutos, de los 59 yacimientos que hemos considerado en la zona, tan sólo seis han sido objeto de excavaciones más o menos prolongadas, y sólo otros cuatro más han protagonizado estudios monográficos, casi siempre a partir de datos obtenidos en prospección. La última actualización de la arqueología en la comarca bilbilitana, de 1989, es suficientemente esclarecedora al respecto⁶⁴.

En otros términos se plantea el problema histórico al que hacíamos referencia hace apenas unas líneas: la comarca de Calatayud es una zona en la que confluyen en un área muy restringida varios yacimientos de gran superficie adscribibles culturalmente a los diferentes periodos de nuestro estudio. Así, tenemos, en la curva del Jalón sobre Huérmeda, el Cerro de Bámbola, asiento de la *Bilbilis* romano-imperial; el despoblado de Virgen de los Diegos, en Nuévalos, con diversas reocupaciones, al igual que sucede en Valdeherrera, que domina la confluencia del Jiloca sobre el Jalón, aunque este último parece vivir un importante auge en época republicana. A este mismo periodo pertenece Durón, en Belmonte de Gracián, cuyo antecesor, en época celtibérica, parece ser El Poyo de Mara. Así pues, el problema que se plantea consiste en la coexistencia, con apenas unos kilómetros de separación, de varios yacimientos susceptibles de

⁶⁴MILLAN, J. -HERNANDEZ VERA, J.A. 1992: 24-28

ser considerados como ciudades, con lo que ello implica de competencia por los recursos y por el control político del territorio y de las vías de comunicación.

2.2.1. Asentamientos de época celtibérica

Para época celtibérica el poblamiento parece distribuirse en torno a los yacimientos de El Poyo (Mara), Valdeherrera (Calatayud) y Virgen de los Diegos (Nuévalos), aunque algún otro enclave -fundamentalmente el de Cerro de la Bámbola- pudo desempeñar un papel igualmente destacado.

-El Poyo (Mara):

Aunque las primeras referencias para este asentamiento son relativamente antiguas⁶⁵, lo cierto es que apenas ha llamado la atención de los arqueólogos hasta épocas muy recientes⁶⁶. El Poyo es un cerro ovalado que, situado sobre el yacimiento de Durón (Belmonte de Gracián) -del que le separa la rambla de Orera-, levanta sobre el terreno unos treinta metros. Sus dimensiones no han sido bien definidas⁶⁷ aunque, en cualquier caso, rebasa con claridad las cuatro hectáreas de superficie. Con todo, hay que tener en cuenta que el hábitat pudo extenderse por la base del cerro, tal y como afirma José Angel Asensio (basándose en los resultados de la prospección eléctrica de F. Burillo y M^a. L. de Sus), y como ya había apuntado Adolf Schulten medio siglo antes⁶⁸.

⁶⁵Adolf Schulten (1933: 375) parece haber sido el primero en identificarlo

⁶⁶BURILLO, F. -OSTALÉ, M. 1984; BURILLO, F. - SUS, M^a.L. de, 1991; ASENSIO, J.A., 1995: 240

⁶⁷210 x 255 m. (BURILLO, F. - SUS, M^a.L. de, 1991: 170), ó 200 x 200 m. (ASENSIO, J.A., 1995: 240)

⁶⁸SCHULTEN, A. 1933: 375, habla de terrazas "como las de Numancia". ASENSIO, J.A., 1995: 246, desplaza el hábitat también hasta el llano circundante.

Por su posición, a menos de un kilómetro al sur de Durón, podría perfectamente haber sido una fase inicial de ocupación de la zona, que habría acabado por reunir en un mismo asentamiento las poblaciones de El Poyo de Mara y del castro céltico que Schulten identificó en la cumbre llamada "Atalaya", sobre Belmonte de Gracián y que, sin embargo, ha sido ignorado por la historiografía⁶⁹.

El Poyo de Mara ha arrojado unos materiales que abarcan las épocas celtibérica y republicana, habiéndose identificado algunos ejemplares de Campaniense A⁷⁰, lo que permite dotarle de una cronología que abarca desde el siglo III a.C. hasta el I a.C.

No se sabe bien de qué forma, pero en alguna medida vinculable al yacimiento descrito, se sitúa la necrópolis que, "a dos tiros de piedra de los muros que miran al mediodía" de Durón, excavó Carlos Ram de VÍU, Conde de Samitier, a principios de siglo⁷¹. La necrópolis, que según su excavador arrojó más de 200 urnas cinerarias "con restos de animales" (?), pertenecería a época celtibérica, a juzgar por la presencia masiva de *kalathoi* y de materiales decorados con pintura roja o marrón. En nuestra opinión, y a pesar de que no resulta fácil ubicar el lugar de los hallazgos basándose en las descripciones de Ram de VÍU, la necrópolis descrita es la de El Poyo de Mara, dato éste que quedaría confirmado por la aparición, reseñada por el Conde de Samitier, de cerámica campaniense ("negra o griega", en palabras

⁶⁹SCHULTEN, A. 1933: 375

⁷⁰BURILLO, F. -SUS, M.L. de, 1991: 170

⁷¹RAM DE VIU, C. 1907: 470

del investigador)⁷².

En esa misma línea podrían situarse los diversos ejemplares de "cabezas cortadas" de que habla María Antonia Díaz⁷³, hallazgos celtibéricos localizados "a bastante distancia del yacimiento de Durón". Lamentablemente, lo parco de las noticias antiguas sobre El Poyo de Mara, y la triste dispersión (o simple desaparición, en muchos casos) de que fueron objeto los materiales de la colección Conde de Samitier hasta su ingreso en el Museo de Zaragoza⁷⁴ impiden, por el momento, un comentario más amplio.

-Valdeherrera (Calatayud)

Sobre la confluencia del río Jiloca sobre el Jalón, apenas a tres kilómetros al sudoeste de Calatayud, se localiza el yacimiento de Valdeherrera, que ha visto pagada su importancia estratégica con un espectacular abandono por parte de la investigación. Conocido, igual que El Poyo de Mara, desde antiguo⁷⁵, no ha sido centro del interés de los arqueólogos hasta mediados de los años 80, especialmente después de que Almudena Domínguez y María Pilar Galindo inventarieran sus materiales⁷⁶. Así pues, los únicos datos de que se dispone

⁷²RAM DE VIU, C. 1907: 470

⁷³DIAZ, M^a.A., 1989. A Belmonte pertenecen los ejemplares números 1 y 5. También, vid. SAIZ, P., Cabeza cortada, en 492, p. 193

⁷⁴BELTRAN, M., 1992: 236 y 273

⁷⁵LOPEZ SAMPEDRO, G. 1968: 147

⁷⁶GALINDO, M^a.P. -DOMINGUEZ, A. 1983 y DOMINGUEZ, A. -GALINDO, M^a.P. 1984

proceden de prospecciones y recopilaciones de materiales, dispersos en su mayor parte por colecciones particulares.

Valdeherrera, ocupa un lugar cuyo topónimo actual no aparece en la cartografía (parece ser que antiguamente el paraje se denominó "Cifuentes"⁷⁷), en el extremo de un espolón de escasa altura que controla la llanura aluvial formada por los ríos Jalón y Jiloca. Sin apenas levantarse sobre el terreno circundante, alcanza una cota de 585 m. sobre el nivel del mar, en una explanada de tendencia triangular cuyas dimensiones no han sido precisadas hasta épocas muy recientes⁷⁸: con un eje mayor de 800 m., su extensión se situaría sobre las 9 Ha., notablemente superior, efectivamente, a *Contrebia Belaisca*, como indicaron Burillo y Ostalé⁷⁹.

Al margen de algunos materiales constructivos dispersos por el asentamiento, actualmente cultivado en casi su totalidad, el único resto significativo conservado lo constituye un poderoso foso, en la parte más fácilmente accesible del espolón, que alcanza la extraordinaria anchura de 44 m⁸⁰. Se perciben igualmente restos de la muralla y sillares de ésta reutilizados en las numerosas obras de aterramiento que se reparten por el terreno.

Los materiales publicados hasta ahora, abundantes,

⁷⁷Según José María López Landa, citado en ASENSIO, J.A., 1994: 305

⁷⁸ASENSIO, J.A. 1994: 308

⁷⁹BURILLO, F. -OSTALÉ, M. 1984: 291, quienes, sin embargo, atribuyen la categoría de ciudad a Valdeherrera sin precisar sus dimensiones.

⁸⁰ASENSIO, J.A. 1995: 308

abarcan una amplia cronología que va desde el siglo III a.C. hasta época bajoimperial⁸¹, con una marcada decadencia a comienzos de la Era, en un momento coincidente con el auge de *Bilbilis* en el Cerro de Bámbola. Entre la cerámica celtibérica destacan *doliae*, bordes de perfil zoomorfo y de labio vuelto al exterior, *kalathoi*, *oinochoe* y cuencos hemiesféricos, predominando las pastas anaranjadas sobre las que aparecen decoraciones de trazos geométricos y círculos o semicírculos concéntricos⁸².

Probablemente, el resto más antiguo sea una fíbula de La Tène IIIb, datable entre el 250 y el 220 a.C., y que ha servido para establecer la fecha de arranque de la ocupación del yacimiento⁸³. Otros materiales celtibéricos son cuatro pondera de arcilla troncopiramidales, una fusayola troncocónica y, principalmente, una pequeña inscripción sobre una placa de bronce, que reza:

a.gi / s / n⁸⁴

La numismática ha arrojado una notable muestra en Valdeherrera, y ello ha permitido fundamentar una serie de trabajos sobre la ciudad, que comentaremos más adelante. Efectivamente, en el lugar se han recogido cerca de trescientas monedas, incluyéndose en esa cifra los 91 denarios de Bolskan que formaban parte de un tesorillo. Aparte de la citada ceca oscense, cuyas circunstancias especiales en cuanto a dispersión de

⁸¹GALINDO, Mª.P. -DOMINGUEZ, A. 1983: 596

⁸²GALINDO, Mª.P. -DOMINGUEZ, A. 1983: 586

⁸³GALINDO, Mª.P. -DOMINGUEZ, A. 1983: 589

⁸⁴GALINDO, Mª.P. -DOMINGUEZ, A. 1983: 591

numerario son de sobra conocidas, destacan las cecas de *Bilbilis* y *Sekaisa*, con 28 y 17 ejemplares respectivamente⁸⁵. Desde el punto de vista numismático, con todo, los datos más significativos son, de una parte, la aparición de dos cospeles de bronce, que advierten sobre la posibilidad de que estemos ante una ciudad que acuñara moneda, y un cuño de denario de Bolskan, extraño por su alejamiento de su ceca de origen. J.A. Asensio ha insinuado, a este respecto, la posibilidad de que se trate de una prueba de la existencia de cecas itinerantes⁸⁶.

Otro hallazgo significativo es el de tres cabezas cortadas, similares a la descrita para El Poyo de Mara y, como ésta, comentadas por la misma autora⁸⁷.

Respecto al origen y la funcionalidad del yacimiento, es interesante el dato aportado por M. Medrano (1987) en el estudio de un amplio conjunto de ponderales. Para Medrano, la abundante presencia de este tipo de hallazgos hace pensar que el asentamiento tenía una clara vocación minera, y que los ponderales respondían a la necesidad de pesar el metal extraído del mineral.

Pendiente como está el yacimiento de una excavación que permita esclarecer algunos aspectos oscuros, nada se puede añadir a lo dicho hasta ahora, aunque volveremos a Valdeherrera al tratar del poblamiento en época republicana.

⁸⁵ DOMINGUEZ, A. - GALINDO, M^a.P. 1984: 67

⁸⁶ ASENSIO, J.A. 1994: 306, nota 596

⁸⁷ DIAZ, M^a.A. 1989: 34

-Virgen de los Diegos (Nuévalos)

El yacimiento de Virgen de los Diegos (o de los Griegos) fue dado a conocer después de ser objeto de una intervención a cargo de Manuel Medrano y Javier Torralba (1991). Se sitúa a menos de un kilómetro del actual casco urbano de Nuévalos, en una explanada descendente hacia el río Piedra desde la que se domina un amplio territorio cubierto, desde hace unos años, por el Embalse de La Tranquera. Su altitud (690 m.) y su relieve, unidos a su situación en la confluencia de los ríos Ortiz y Piedra (de cuya importancia tratamos páginas atrás), confieren al yacimiento una posición estratégica que sólo ha quedado desvirtuada en nuestros días, con la construcción del embalse.

Como Valdeherrera, ocupa el extremo de un espolón, con el eje mayor orientado N-S. y unas dimensiones de 350 x 200 m., lo que sitúa a Virgen de los Diegos en torno a las 7 Ha. de superficie⁸⁸.

Como restos constructivos se han descrito una calle empedrada, varios recintos y habitaciones construidas con sillares escuadrados y un muro que limita el yacimiento en el flanco que se asoma a La Tranquera.

Con todo, la estructura más destacada es una ermita mudéjar que da nombre al yacimiento. Se trata de una pequeña construcción arruinada a cuyos pies se descubren varias tumbas rupestres datadas en los siglos IX y X d.C. A nuestro juicio, el aspecto más importante de este edificio, aparte de su aportación estética al paisaje, está en las cuatro primeras hiladas de

⁸⁸MEDRANO, M.Mª. -TORRALBA, J. 1991: 203

sillares de la cabecera, compuestas por bloques irregulares de gran tamaño asentados a canto seco, y que José María Establés atribuye a la construcción mozárabe original⁸⁹, pero que pensamos que no difieren mucho de estructuras similares incluidas por Burillo dentro de la época ibérica⁹⁰, como El Castillo (Berrueco) o San Cristóbal (Anento).

En cuanto a los materiales, los celtibéricos son, según sus investigadores, semejantes a los de Vallunquer (Monreal de Ariza), lo que permite elevar la fecha de inicio de la ocupación del yacimiento hasta el siglo II a.C.⁹¹.

-Otros yacimientos urbanos celtibéricos del área de Calatayud: Cerro de Bámbola

Nos resta por analizar si, en época celtibérica, existió en el Cerro de Bámbola, que luego será centro rector de la comarca, un asentamiento indígena, y si éste tuvo categoría de ciudad. A pesar de que, tras casi dos décadas de excavaciones en *Bilbilis*, podría pensarse que este tipo de problemas estaría ya solventado, lo cierto es que, en el estado actual de nuestros conocimientos, a lo más que nos podemos arriesgar es a decir que, en época celtibérica, el Cerro de Bámbola estuvo ocupado y, posiblemente, sus habitantes no llegaron a constituir una ciudad.

Todas las opiniones, no obstante, han de basarse necesariamente en los resultados de las excavaciones de Manuel

⁸⁹Vid. J.Mª. ESTABLÉS, "Un grupo de edificios anteriores al año mil en la comarca de Calatayud", *II EEB*, Calatayud, 1989, p. 242

⁹⁰BURILLO, F. (Dir.), 1993: 109 y 133

⁹¹MEDRANO, M.Mª. -TORRALBA, J. 1991: 204

Martín-Bueno, quien se ocupó de la ocupación celtibérica del yacimiento en, al menos, tres ocasiones⁹². Especialmente en las primeras campañas, Martín-Bueno detectó la presencia de un nivel indígena en muchos de los cortes que realizó, fundamentalmente bajo algunas estructuras del propio Cerro de Bámbola (en las catas que se denominaron BC-I y BC-III)⁹³. En concreto, se trataría en ambos casos de edificios arrasados para la construcción de la ciudad bajo su nueva planificación imperial.

Restos celtibéricos se localizaron igualmente en la excavación de uno de los torreones de la muralla, en la misma zona de Bámbola, donde cerámica pintada con semicírculos concéntricos apareció asociada a unos enterramientos de fuerte raigambre indígena⁹⁴. El dato, que podría parecer concluyente, se torna confuso cuando su excavador vincula el aparejo de esta muralla bilbilitana con el de la de San Esteban de El Poyo del Cid, altoimperial⁹⁵, lo que quizá induce a pensar más bien en una larga pervivencia de este tipo de tradiciones indígenas, tan vinculadas a la supraestructura ideológica.

Somos partidarios de considerar la existencia de un pequeño asentamiento celtibérico bajo los restos de *Bilbilis*, quizás un pequeño *oppidum* que controlase visualmente la zona, y que se extendiese, en la línea de lo propuesto por Martín Bueno,

⁹²MARTIN-BUENO, M. 1975 y 1982; BELTRAN, M. -MARTIN BUENO, M. 1982

⁹³MARTIN-BUENO, M. 1975: 152 y 170

⁹⁴MARTIN-BUENO, M. 1982

⁹⁵MARTIN-BUENO, M. 1982: 100; BURILLO, F. 1981: 245 y ss.

por la zona central del posterior *Municipium*⁹⁶. No podemos, sin embargo, compartir la teoría de Burillo y Ostalé según la cual los materiales preimperiales de *Bilbilis* carecen de una datación concreta dentro del siglo I a.C.⁹⁷., máxime teniendo en cuenta que, en los niveles indígenas, se ha recogido no sólo cerámica ibérica, sino también Campaniense A, B y C.

En el capítulo de lo puramente anecdótico merece incluirse la célebre inscripción en lengua celtibérica localizada en Bámbola en el otoño de 1580 y que, pese a haber desaparecido, ha pasado a la historia por mencionar presuntamente la ciudad de *Segeda* (*Sekaisa*, en lengua indígena). Transcrita por Pérez de Nueros, y fidedigna para Sentenach⁹⁸, perdió buena parte de su crédito a raíz de más recientes estudios⁹⁹.

⁹⁶BELTRAN, M. -MARTIN BUENO, M. 1982: 155. Aunque la idea subyacente a lo largo de todo el artículo es la del asentamiento de una ciudad indígena en el mismo lugar que la romana.

⁹⁷BURILLO, F. -OSTALÉ, M. 1984: 295

⁹⁸SENTENACH, N. 1917: 13

⁹⁹MARTIN-BUENO, M. 1975 y, especialmente, ASENSIO, J.A. 1995: 105, donde la pieza se considera "enormemente dudosa"

2.2.2. Asentamientos urbanos de época republicana

En esta época, y aun teniendo presentes las dificultades de datación a que hacíamos referencia en la Introducción, el poblamiento parece seguir ordenándose sobre las mismas bases del periodo anterior: Valdeherrera, Belmonte y Nuévalos. La zona bilbilitana, que fue escenario de importantes acontecimientos bélicos durante los siglos II y I a.C. (desde el episodio de *Segeda*, en 154 a.C., hasta los acontecimientos sertorianos, entre 80 y 70 a.C.), parece haber sufrido, sin embargo, menos transformaciones urbanísticas de lo que cabría esperar.

-Durón (Belmonte de Gracián)

Como ya indicamos al hablar de El Poyo de Mara, la población parece descender en esta época a una ciudad instalada en la partida denominada "Durón" o "El Durón" (o "El Plano", como se la conoce en Belmonte de Gracián), un kilómetro al sudeste del pueblo. Se localiza sobre un extenso llano cerrado al sur por la rambla de Sandañón, subsidiaria del Perejiles y, al oeste, por el propio río.

Sus dimensiones, notables, fueron ya establecidas por Adolf Schulten en 450 x 650 m., unas 15 Ha.¹⁰⁰, aunque las intervenciones en el lugar se remontan a medio siglo antes: Vicente de la Fuente localizó, el 12 de mayo de 1881, un mosaico de *opus signinum* con "algunas sencillas combinaciones geométricas, de modo que ofrece poco interés para los estudios históricos, pues ni tiene inscripciones, ni figuras o alusiones

¹⁰⁰SCHULTEN, A. 1933: 374; BELTRAN, M. 1992: 273

mitológicas"¹⁰¹, cuya reproducción fue depositada en la Real Academia de la Historia¹⁰². Es difícil, sin embargo, determinar el número de pavimentos musivos localizados en las diversas actuaciones en Durón pues, al ya reseñado, añade Galiay dos descubiertos por el Conde de Samitier (uno de *opus tesellatum* en blanco y negro, y otro de *opus signinum*)¹⁰³, y uno más cuyas fotografías, realizadas por Mariano Rubio en torno a 1940, se conservan en el Museo de Zaragoza, aunque éste bien podría corresponderse con el citado por Galiay o con alguno descubierto en la casa romana que excavó Schulten¹⁰⁴.

En el interior del yacimiento se tiene conocimiento de la existencia de al menos una vivienda romana aunque, al haber desaparecido los restos, sólo tenemos de ellas lejanas y vagas referencias escritas y la ya citada fotografía de M. Rubio. El Conde de Samitier, favorecido por la circunstancia de que Durón era, por aquel entonces, finca de su propiedad, excavó alguna vivienda en la que aparecieron los mosaicos de que hablaba Galiay, aunque no podemos saber cuántas casas exhumó. Años después, en 1932, Schulten excavó una casa romana, de la que no se conserva descripción¹⁰⁵. Creemos, sin embargo, que si el

¹⁰¹FUENTE, V. de la, 1884: 105. El autor añade que el interés del descubrimiento radica en que permite fijar en el lugar la existencia de una población romana.

¹⁰²Según se consigna en BRAH, 5, 1885: 104

¹⁰³GALIAY, J. 1946: 149. El de teselas blancas y negras, "formando un dibujo muy original", recordaría tal vez al hallado en Celsa (BELTRAN, M. 1991: 170)

¹⁰⁴BELTRAN, M. 1992: 273

¹⁰⁵Tan sólo se menciona en SCHULTEN, A. 1933: 374

informe de Mariano Rubio corresponde, como apunta Miguel Beltrán¹⁰⁶, a una fecha próxima a 1940, la estructura fotografiada, una estancia de 4,90 x 4,11 m. pavimentada con opus signinum, podría ser parte de la casa excavada por Schulten unos años antes.

Sea como fuere, el resto más destacado es la célebre muralla, un imponente muro mampuesto con grandes sillares de yeso dispuestos a soga que, según Schulten, alcanzaba un ancho total de 4 m., de los que 1,5 m. serían de relleno¹⁰⁷ (aunque este aspecto no sea visible en la actualidad, ya que la muralla sólo presenta una cara al visitante). Schulten, que no dudaba de que esta obra fuera ibérica, encargó a su habitual colaborador, el general Lammerer, la realización de un plano en el que se recogen lienzos de muralla por los cuatro flancos del yacimiento, circunstancia que ya no se da, lamentablemente, hoy en día¹⁰⁸. La romanidad de esta estructura, insinuada ya por Manuel Martín-Bueno¹⁰⁹, ha quedado indiscutiblemente demostrada por José Angel Asensio, quien ha establecido los módulos de los sillares de la muralla¹¹⁰, y ello a pesar de que Miguel Beltrán no encontró un ritmo isómodo en la obra, por lo que también la consideró de factura indígena¹¹¹.

La época de construcción de la muralla, dato clave para

¹⁰⁶BELTRAN, M. 1992: 273

¹⁰⁷SCHULTEN, A. 1933: 374

¹⁰⁸Plano que puede encontrarse en MONTENEGRO, A. 1982: 86

¹⁰⁹MARTIN-BUENO, 1977b: 106 y 108

¹¹⁰ASENSIO, J.A. 1995: 248-251

¹¹¹BELTRAN, M. 1986: 28

La correcta interpretación del yacimiento, parece corresponderse con el tipo de urbanismo ortogonal que Martín-Bueno detectó a partir del crecimiento del cereal en primavera¹¹² (que, efectivamente, se aprecia con claridad desde la cima de El Poyo de Mara), y que se desprende de las viviendas romanas localizadas. Todo lo expuesto concuerda difícilmente con una ciudad que, en el inicio de la Guerra Celtibérica en 154 a.C., habría sido arrasada por Roma, por lo que manifestamos serias dudas de que Durón sea el asiento de la *Segeda* desencadenante del conflicto, en contra de lo expuesto por otros autores¹¹³.

El sistema defensivo se completa con un amplio foso que habría quedado colmatado.

Los materiales recogidos en Durón -ya indicamos páginas atrás que la necrópolis excavada por Ram de Viu se localiza fuera del yacimiento- confirman la cronología republicana, destacando una pátera Campaniense B-oide publicada por Miguel Beltrán a raíz del ingreso de la Colección Samitier en el Museo de Zaragoza¹¹⁴.

Este yacimiento se asemeja, en lo fundamental, a otros aragoneses de los que sería rigurosamente contemporáneos, como "La Caridad" (Caminreal), "La Cabañeta" (El Burgo de Ebro) o "La Corona" (Fuentes de Ebro), compartiendo con este último la presencia junto a él de un cerro ocupado en época ibérica¹¹⁵.

Aunque serían deseables nuevas intervenciones en Durón,

¹¹²MARTIN-BUENO, 1977b: 118

¹¹³BURILLO, F. -OSTALÉ, M. 1984: 308

¹¹⁴BELTRAN, M. 1992: 149

¹¹⁵BELTRAN, A. 1957: 100

es de esperar un grado de arrasamiento similar al de "La Caridad"¹¹⁶, consecuencia lógica de situarse en un terreno que ha sido objeto de explotación agrícola de forma ininterrumpida.

-Valdeherrera (Calatayud)

En Valdeherrera se han encontrado materiales adscribibles a época republicana, especialmente Campaniense B, destacando la ausencia de ejemplares de la fase final del tipo A. Los fragmentos localizados responden a las formas Lamboglia 1, 3, 5 y 7, con una cronología que abarca los siglos II y I a.C.

Igualmente republicanos son un fondo de cubilete de paredes finas de la forma Mayet III y algunos ejemplares de lucernas que pervivieron hasta época de Augusto¹¹⁷.

Numerosas son las monedas descubiertas en Valdeherrera pertenecientes a acuñaciones hispanas con caracteres latinos; se han publicado hasta el momento más de cuarenta¹¹⁸, de las que ocho corresponden a *Bilbilis*. Destaca la presencia en el listado de cecas radicadas en la Bética, principalmente *Obulco* (con 5 ejemplares), *Carteia* y *Castulo* (con 4 cada una).

Por tanto, no parece que pueda deducirse una interrupción en la ocupación de Valdeherrera entre la época celtibérica y la republicana.

-Virgen de los Diegos (Nuévalos)

El yacimiento de Virgen de los Diegos, que como ya

¹¹⁶VICENTE, J. -EZQUERRA, B. 1994: 80

¹¹⁷GALINDO, M^a.P. -DOMINGUEZ, A. 1983: 587 y ss.

¹¹⁸DOMINGUEZ, A. -GALINDO, M^a.P. 1984: 78

indicamos sólo se conoce por prospección, tiene según sus investigadores una cronología que, desde el siglo II a.C., se extiende hasta el IV ó V d.C.¹¹⁹, pese a lo cual no ha arrojado ningún material datable en época republicana, lo que no debe indicar necesariamente que este periodo supusiera un hiato en su ocupación. Antes al contrario, sus características y su privilegiada situación invitan a pensar en una continuidad de poblamiento, pero es imposible pisar terreno firme en el estado actual de la investigación.

-Cerro de Bámbola (Calatayud)

Con toda seguridad podemos afirmar que existió un asentamiento republicano en el Cerro de Bámbola. Así se desprende, fundamentalmente, de los restos localizados bajo las viviendas excavadas en BC-I, donde cerámicas Campanienses B y C y restos de pavimentos de *opus signinum* atestiguan un asentamiento anterior al trazado en época augústea¹²⁰. Los restos republicanos se extienden igualmente bajo el edificio termal de BC-II¹²¹ y en el llamado ST (Sector Templo), donde se descubrieron varias viviendas amortizadas por la construcción del foro, que aportaron suelos de tierra apisonada y un zócalo de piedra irregular con adobe y revestido con estuco blanco¹²².

En nuestra opinión, el foro bilbilitano, edificado

¹¹⁹MEDRANO, M. -TORRALBA, J. 1991: 204

¹²⁰MARTIN-BUENO, M. 1975: 152 y 1991: 171

¹²¹MARTIN-BUENO, M. 1975: 161 y MARTIN-BUENO, M. -LIZ, J. 1989: 88

¹²²MARTIN-BUENO, M. 1991: 179 y 1993: 124

sobre estos restos de casas, podría remontarse a una fecha en torno a 100 a.C., teniendo en cuenta sus semejanzas estructurales con el de Sagunto¹²³, a cuyos mismos patrones parece responder.

En cualquier caso, la presencia de un estrato republicano queda confirmada finalmente por la cronología dada a algunos lienzos de la muralla de la ciudad, datados por Martín-Bueno hacia el comienzo del siglo I a.C.¹²⁴.

¹²³ARANÉGUI, C. 1993: 18

¹²⁴MARTÍN-BUENO, M. 1975: 174 y 1982: 103

2.2.3. Asentamientos urbanos de época romano-imperial

El comienzo del Imperio y, más concretamente, el gobierno de la dinastía Julio-Claudia, supondrá un radical cambio para la organización del territorio en el área de Calatayud, que será dominada en lo sucesivo por un solo centro rector, *Bilbilis*, entre las cumbres de los Cerros de San Paterno y Bámbola.

-*Bilbilis* (Huérmeda, Calatayud)

Con una cota máxima de 711 m., el yacimiento de *Bilbilis* se eleva casi 200 m. sobre el río Jalón, que corre a sus pies marcando los límites sur y este, mientras que el norte lo constituye la rambla de Ribota, de tal forma que *Bilbilis* controla la confluencia de esta rambla con el Jalón y las desembocaduras de los ríos Jiloca y Perejiles sobre el mismo río, así como el paso natural al valle medio del Ebro.

Tan estratégico enclave fue objeto de una breve excavación arqueológica por parte de Narciso Sentenach y Cabañas a comienzos de este siglo¹²⁵, a la que siguieron unos sondeos de Adolf Schulten en los años 30. A partir de 1971, el profesor Martín-Bueno se pondrá al frente de un amplio programa de excavaciones que, durante dos decenios, pondrá al descubierto algunos de los aspectos esenciales de la ciudad. Son, por tanto, sus trabajos, la base para cualquier análisis posterior sobre la ciudad y, por ello, nos vamos a limitar aquí a hacer una muy somera descripción del yacimiento¹²⁶.

¹²⁵SENTENACH, N. 1917

¹²⁶Entre la amplia bibliografía que ha generado el estudio sistemático de *Bilbilis*, destacamos, para una visión de conjunto, MARTÍN-BUENO, M. 1975, 1990, 1991 y 1993: 122-124

Bilbilis se extiende por los cerros de Bámbola y San Paterno, así como la vaguada que los une y los separa, hasta alcanzar una superficie total algo superior a las 28 Ha., una de las más altas de la Península Ibérica, excepción hecha de las capitales conventuales. Ocupada, como ya dijimos, parcialmente durante las épocas celtibérica y republicana, *Bilbilis* se engrandecerá durante el cambio de Era, siguiendo una planificación rigurosa, que comprenderá los siguientes elementos:

-Foro (Figura 14): en la parte central de la ciudad, ateniéndose al esquema imprescindible de templo, plaza y basílica. El Foro bilbilitano tenía una plaza prácticamente cuadrangular de 48,64 m. x 44,88 m.¹²⁷, con una superficie similar a la del de Sagunto¹²⁸, con el que comparte algunos otros aspectos, como cerrarse por su lado sur con una cisterna. La plaza se cerraba por tres de sus lados con pórticos y criptopórticos que servirían de enlace con las estructuras colindantes¹²⁹, quedando abierta por el lado destinado al templo.

-Templo: ocupaba un extremo de la plaza, pero se apoyaba en una elevación natural acondicionada como *podium*. El templo, cuya construcción se fecha en el año 28 de nuestra era, a partir de una inscripción conmemorativa dedicada a Tiberio¹³⁰, mide unos 400 m², con unos ejes de 25 x 16 m. Probablemente era

¹²⁷MARTIN-BUENO, 1987b: 103

¹²⁸ABAD, L. -ARANÉGUI, C. 1993: 92

¹²⁹Sobre el Foro en general, la última actualización es MARTIN-BUENO, M. 1990

¹³⁰MARTIN-BUENO, M. 1981; inscripción XVI del Apéndice I

hexástilo y períptero de orden corintio¹³¹, por ser ésta la posibilidad que mejor se adapta a los restos conservados, aunque también se han propuesto otras soluciones: octástilo para Sentenach, era jónico según Rubio, octástilo jónico con acceso lateral y no frontal (?) para López Sampedro, y tetrástilo próstilo en alguna de las primeras recreaciones diseñadas por Martín-Bueno¹³².

El conjunto Foro-Templo responde a una planificación de finales del siglo I a.C., que tanto Martín-Bueno como Pfanner remontan a los primeros años del reinado de Augusto¹³³, lo que se desprende de constatar que se trata de una estructura construida sobre un barrio de viviendas de época cesariana¹³⁴. A mediados de los años 80, bajo la dirección del arqueólogo Manuel Martín-Bueno y del arquitecto Sebastián Araújo, se acometió una restitución de la zona que, si bien discutible -como todo- desde el punto de vista estético, cumple perfectamente su misión de dar idea del volumen del conjunto.

-La basílica se situó en el lateral occidental del foro, asomada sobre la gradería del teatro, y con una estructura aún no bien determinada de dos o tres naves¹³⁵. Esta ubicación, que podría resultar infrecuente dentro de los cánones clásicos, se repite, sin embargo, en lugares tan distantes como Ruscino,

¹³¹MARTIN-BUENO, M. -JIMÉNEZ, J.L. -CANCELA, M.L. 1985: 259 y MARTIN-BUENO, M. 1987b: 103

¹³²SENTENACH, N. 1917: 5; RUBIO, M. 1954: 142; MARTIN BUENO, M. 1981 y LOPEZ SAMPEDRO, G. 1968: 149

¹³³PFANNER, M. 1990: 76

¹³⁴MARTIN-BUENO, M. 1993: 124

¹³⁵MARTIN-BUENO, M. 1990: 233

Saguntum, Caesaraugusta, Conimbriga o Emporiae¹³⁶.

-El teatro: el conjunto de edificios públicos se completa con el teatro, un edificio de buenas dimensiones apoyado en un barranco en el que desaguaba la vaguada central de la ciudad. Su estructura, aunque sólo parcialmente excavada, se adivina perfectamente hoy día, basándose en una *cavea* inferior al semicírculo (como en *Arcobriga*), y pudiéndose calcular una *scaena* de 35 m., para un diámetro total de 80. Según Martín-Bueno, podría cobijar un máximo de 6000 espectadores.

Lo más interesante del teatro se sitúa tras el edificio de la *scaena*, construido con un sólido paramento de sillarejo y *opus caementicum*, donde las estructuras del *postscaenium*, descolgadas por los márgenes del barranco (significativamente denominado hoy "de los Sillares"), servían a la vez de contrafuertes para todo el conjunto¹³⁷.

El teatro, con la *cavea* coronada por un *sacellum*, se relaciona también con el templo del foro, a cuyos pies se sitúa¹³⁸.

-Las termas: aunque siempre se ha defendido la existencia de dos conjuntos termales en *Bilbilis*, y los indicios hacen pensar que uno de ellos se localizó cerca de la ermita de San Paterno¹³⁹, el único excavado en la actualidad es el del Cerro de Bámbola, cuya estructura responde perfectamente a los modelos de pequeñas termas provinciales, con una sucesión lineal

¹³⁶MARTÍN-BUENO, M. 1987b: 108

¹³⁷MARTÍN-BUENO, 1982b: 80-96

¹³⁸MARTÍN-BUENO, M. -NUÑEZ, J. 1989: 79

¹³⁹MARTÍN-BUENO, M. -LIZ, J. 1989: 83

de los espacios (*apodyterium-frigidarium-tepidarium-caldarium*), datable en la transición del siglo I al II d.C.¹⁴⁰, momento que coincidiría con la remodelación de un edificio termal precedente.

-Templo de Isis Fortuna: Sentenach había situado una de las entradas a *Bilbilis* en el lugar que, en realidad, ocupaba un segundo templo. El estudio de tres capiteles jónicos y un fresco que podría representar a Isis Fortuna permitió la identificación de la estructura como un edificio religioso¹⁴¹.

-Viviendas: estudiadas de modo muy fragmentario¹⁴², pues las excavaciones se han centrado mayoritariamente en los edificios públicos. No obstante, se conocen estructuras de habitación en diversos puntos de la ciudad, que han permitido definir las características generales de las viviendas bilbilitanas. Parecen frecuentes las viviendas de varios pisos - que permitirían un mejor aprovechamiento de un espacio urbano de topografía difícil- o en terrazas, de tal modo que los techos de unas sirvieran de calle de acceso a otras; resulta más difícil creer en la existencia de *insulae*. Aunque se distinguen en ocasiones dos fases sucesivas -y así sucede al este del Foro y en la zona central de la ciudad-, se ha podido constatar una técnica constructiva consistente en zócalos de aparejo irregular asentado en seco -con una anchura que, en ocasiones, llega al metro-, sobre los que se alzaban muros de adobe revestidos con estuco¹⁴³, para constituir unidades de habitación ricamente

¹⁴⁰MARTIN-BUENO, M. -LIZ, J. 1989: 84

¹⁴¹CANCELA, M.A.L. 1982: 48

¹⁴²MARTIN-BUENO, M. 1991

¹⁴³MARTIN-BUENO, M. 1991: 178

ornamentadas.

-Muralla: a la muralla de *Bilbilis* ya hicimos alusión en apartados anteriores, de modo que nos limitaremos a describir en este momento sus aspectos puramente estructurales. Aunque Sentenach, en 1917, levantó de ella un plano que dejaba extramuros a numerosas estructuras del asentamiento -error que nacía de considerar, como ya mencionamos, que el templo de Isis Fortuna era un acceso a la ciudad¹⁴⁴-, hoy sabemos que su perímetro se adapta con precisión a la topografía del lugar, y que encierra los dos cerros sobre los que se asienta *Bilbilis*. En esta muralla se apoyan al menos cuatro torres cuadrangulares, que podrían servir de contrafuerte de la muralla y para ampliar su campo visual¹⁴⁵. El que la mayoría de estas torres se agrupen en torno a la parte más alta de la ciudad, y que la cronología del conjunto sea anterior a la del resto de las estructuras (hacia la mitad del siglo I a.C.¹⁴⁶), han hecho pensar que allí se localizaría la acrópolis originaria del asentamiento.

-Construcciones vinculadas con el abastecimiento hidráulico: la explotación de los recursos hídricos se hizo en *Bilbilis* de diversas formas, de las que probablemente la principal fuera la construcción de cisternas en distintos puntos de la ciudad. Martín-Bueno, que estudió el asunto en una publicación monográfica¹⁴⁷, estableció, en orden a su planta, seis tipologías para las cerca de treinta cisternas conocidas:

¹⁴⁴SENTENACH, 1917: 6

¹⁴⁵MARTIN-BUENO, 1982: 98

¹⁴⁶MARTIN-BUENO, M. 1982: 103

¹⁴⁷MARTIN-BUENO, 1975b

- Rectangulares simples.
- Rectangulares compartimentadas.
- Con pozo.
- Terminadas interiormente en semicírculos opuestos.
- Rectangulares con aditamento curvo interno.
- Indeterminadas.

Su capacidad, aunque difícil de determinar en la actualidad, pues muchas acogen notables niveles de sedimentos y otras han perdido la techumbre, oscila, en lo que conocemos, entre los 16 y los 300 m³, destacando la que cierra el foro por el sur, con unas dimensiones en planta de 50 x 5 m. Este edificio, rematado por una bóveda de cañón, respondería, según Martín-Bueno, al esquema de una piscina limaria, con varios niveles, en el último de los cuales se depositarían, por gravedad, las impurezas del agua¹⁴⁸. Además, desempeñaría, igual que sucede en Sagunto, la función de contrafuerte de la plaza, a la que contribuirían los aportes de agua recogidos a través de un registro situado en el extremo del foro. En su vocación de desempeñar diversas funciones a lo largo del tiempo, esta cisterna corrió el destino insospechado de convertirse en la ermita de Santa Bárbara (igual que otra pasó a ser la de San Paterno) para, en la actualidad, ser depósito de materiales arqueológicos.

Este tipo de cisternas, realizadas en *opus caementicum* con revestimiento interior de *opus signinum*, también está presente en el vecino yacimiento de Peña de la Mora¹⁴⁹, separado de

¹⁴⁸MARTÍN-BUENO, M. 1975b: 219

¹⁴⁹GARCIA PRIETO, J.A. -ORDIÑANA, V. 1982: 61

Bilbilis sólo por el río Ribota, y respondería a un plan previo destinado a satisfacer las necesidades hídricas de la ciudad. Según Martín Bueno, las más tempranas se remontarían a época augústea¹⁵⁰.

Un segundo elemento muy importante para resolver el abastecimiento de agua era la posibilidad de aprovechar, mediante pozos o captaciones, las numerosas corrientes subterráneas, circunstancia que también podemos encontrar en Clunia¹⁵¹.

Se ha especulado, además, con la existencia de un acueducto, aunque nada se ha demostrado en ningún sentido. Manuel Martín-Bueno, que considera que la red de cisternas cubriría las necesidades del asentamiento, rechaza categóricamente la posibilidad de la existencia de una conducción de agua a distancia¹⁵². Concluye que, dado el desnivel que separa a *Bilbilis* del río Jalón, habría sido precisa una obra faraónica que habría dejado restos visibles hoy en día. En nuestra opinión, su error radica en partir de la base de que, de haber existido, el acueducto bilbilitano arrancararía del Jalón, pues son numerosísimos los ejemplos de ciudades romanas que, pese a estar situadas junto a ríos de apreciable caudal, buscaban el agua en lugares distantes¹⁵³. Recientemente, sin embargo, se volvió a plantear la posibilidad de que un acueducto abasteciera a *Bilbilis*¹⁵⁴, al describir los restos de un muro situado algo más

¹⁵⁰MARTÍN-BUENO, M. 1975b: 221

¹⁵¹MARTÍN-BUENO, M. 1975b: 207 y ABASOLO, J.A. 1993: 195

¹⁵²MARTÍN-BUENO, M. 1975b: 206

¹⁵³FERNÁNDEZ CASADO, C. 1983: 279

¹⁵⁴LOPEZ SAMPEDRO, G. 1989

de un kilómetro al norte del casco urbano de Calatayud. El muro, cuyos restos prácticamente han sido arrasados en la actualidad, conserva un núcleo de 2,4 m. de ancho prolongándose durante cerca de dos km. en dirección a *Bilbilis*, para perderse en el paraje de "Los Arcos", poco después de cruzar la trinchera del desafortunado ferrocarril Santander-Mediterráneo. Para López Sampedro, la obra es la avanzada musulmana del Masilón¹⁵⁵, obra de defensa citada hasta entonces sólo por M. del Cos y F. Eyaralar¹⁵⁶, y concluye que no se trata de una construcción romana partiendo de los resultados de un peregrino análisis de argamasas, que coteja con datos de Vitrubio¹⁵⁷.

Nosotros pensamos que la obra descrita por López Sampedro se asienta sobre la línea de lo que fue un acueducto que abastecía a *Bilbilis*, que arrancarían en el llamado "Azud Sagrado" (coordenadas: 30TXL117812), un dique que desviaría las aguas del barranco de la Rúa (o de Soria) hacia el del Salto y, a su vez, al Ribota. El "Azud Sagrado", que conserva en la actualidad un muro recto de 11 m. de longitud y 3,40 m. de anchura, para una altura de 1,20 m. (prolongado en un muro curvado contra corriente), se convertiría en una presa de derivación¹⁵⁸ que, en época romana, desviaría las aguas del Barranco de la Rúa hacia una conducción hidráulica. El acueducto seguiría su trazado por "Los Arcos", paraje que, singularmente, habría conservado en su topónimo la existencia de *arquactionibus*, salvándose la

¹⁵⁵LOPEZ SAMPEDRO, G. 1989: 165

¹⁵⁶COS, M. del -EYARALAR, F. 1845: 126

¹⁵⁷LOPEZ SAMPEDRO, G. 1989: 166

¹⁵⁸FERNANDEZ CASADO, C. 1983: 283

diferencia de altura mediante sifones (al igual que en *Toletum* o *Lugdunum*), para completar un recorrido próximo a los seis kilómetros.

La construcción de un acueducto en *Bilbilis* seguiría el modelo de abastecimiento ya utilizado en Pompeya, donde el sistema de cisternas fue reforzado, en la segunda mitad del siglo II a.C., con una conducción a distancia¹⁵⁹.

Creemos que, arruinada la ciudad de *Bilbilis* y perdida la función original del acueducto, éste pudo ser rehabilitado para integrarlo en las líneas de defensa secundarias de *Qal-at-Ayyub*, tal y como describe López Sampedro, lo que explicaría que el resultado del análisis de argamasas no se corresponda con las pautas establecidas por Vitrubio. El Azud Sagrado habría adquirido entonces su nueva función de evitar que el agua del barranco discurriera por el centro de la nueva ciudad, aunque esto no habría sido extraño a los asentamientos del mundo árabe¹⁶⁰.

Como resumen de todo lo dicho sobre la ciudad de *Bilbilis*, recogeremos las claves que dio Martín-Bueno para fijar el engrandecimiento de la ciudad en época de Augusto¹⁶¹:

-Continuidad de las acuñaciones indígenas en

¹⁵⁹FERNANDEZ CASADO, C. 1983: 315. Aunque no creemos que a él pertenezca el Castellum Aquae reseñado por Martín-Bueno junto al Foro (MARTÍN-BUENO, M. 1975b: 220), que posiblemente redistribuiría el agua de la red de cisternas.

¹⁶⁰Como sucede en Fes y Sefrou, en Marruecos, o en la más cercana Daroca, donde la Calle Mayor se superpone al lecho de una rambla. Vid. SANMIGUEL, A. 1989

¹⁶¹MARTÍN BUENO, M. 1976: 150

acuñaciones bilingües con la cabeza de Augusto y el jinete.

-Aparición de cerámicas aretinas e itálicas.

-Reformas urbanísticas profundas.

-Ornamentación de edificios públicos.

-*Villae*

Una vez que el sistema urbano republicano hizo crisis, la zona de Calatayud se puebla de *villae* suburbanas en torno a *Bilbilis*, en un esquema muy similar al constatado en otros lugares¹⁶².

1. Virgen de los Diegos (Nuévalos): parece continuar ocupado hasta el siglo IV ó V d.C., aunque se desconoce en qué proporción. Las formas predominantes son la Ritterling 8 y la Hispánica 37, aunque según sus investigadores, la *Terra Sigillata* localizada no corresponde al alfar romano de Villarroja de la Sierra¹⁶³.

2. Planilla de Lardallén (Torralba de Ribota): situada a 6,5 km. de *Bilbilis*, conserva unas estructuras muy arrasadas que, asociadas a *Terra Sigillata Hispanica* y cerámica de paredes finas, arrojan una cronología entre los siglos I y III d.C.¹⁶⁴

3. Las Cárcavas (Torralba de Ribota): a 7 km. de *Bilbilis* y a menos de 2 de Planilla de Lardallén. Aunque el fuerte arrasamiento del yacimiento ha impedido la conservación

¹⁶²Como en Numancia; vid. GOMEZ SANTA CRUZ, J. -MORALES, F. 1990

¹⁶³MEDRANO, M. -TORRALBA, J. 1991: 204

¹⁶⁴MILLAN, J. -HERNANDEZ VERA, J.A. 1991: 433

de estructuras en superficie, la existencia de *Terra Sigillata* Hispánica y su situación, en una planicie que controla las vegas del Ribota y del Barranco de la Pinilla, de curso semipermanente, permiten su calificación como *villa rural*¹⁶⁵.

4. Valdeherrera (Calatayud): a 7 km. de *Bilbilis*, aunque Jalón arriba. Ya hemos hecho referencia a su renacimiento en época bajoimperial, después de su crisis coincidente con el auge de *Bilbilis*, así que nos limitaremos a constatar aquí la presencia de *Terra Sigillata* Hispánica de las formas Dragendorff 27 (del alfar de Tricio), 36 y 37, conjunto que permite una cronología entre los siglos I y IV d.C.¹⁶⁶

5. Los Arcos (Calatayud): a 4 km. de *Bilbilis*. Carece de estructuras, pero la presencia de *Terra Sigillata* Hispánica y cerámica común romana, así como la noticia de hallazgos monetales en un terreno cultivado intensamente en la actualidad, ponen sobre la pista de una nueva *villa* de explotación agrícola¹⁶⁷.

-Otros conjuntos suburbanos: Malanquilla

Junto al pueblo de Malanquilla, en la comunicación natural entre *Bilbilis* y Numantia (que remonta el curso del Ribota), se localiza un interesante conjunto de restos romanos que incluyen una calzada de seis metros de anchura (denominada Senda de las Herrerías), un campamento de unas 3 Ha. de extensión (Las Casas) y un sistema de captación de aguas con cisternas,

¹⁶⁵MILLAN, J. -HERNANDEZ VERA, J.A. 1991: 433

¹⁶⁶GALINDO, Mª.P. -DOMINGUEZ, A. 1983: 588 y 596

¹⁶⁷MILLAN, J. -HERNANDEZ VERA, J.A. 1989: 26

conducciones, registros y fuente final¹⁶⁸. Los restos, vinculados sin duda con la vía de comunicación con el Alto Duero, tienen su máxima expresión en la llamada Fuente de los Tres Caños, construida con bloques escuadrados montados en seco y rematada con una cornisa en cuarto circular cóncavo. Aunque su romanidad parece indudable, una extraña inscripción no contribuye a demostrarla. Su texto, situado bajo otro en español que reza simplemente "SE HIZO", dice así¹⁶⁹:

ST. FONSAQVE. P.F.V.F.

La letra, *capital quadrata* de 9,5 cm. de altura, y su posible atribución a los magistrados *Pavlvvs Fabivs* y *Lvcivs Vitellivs*¹⁷⁰, registrados como cónsules en los *Fasti Consulares* del año 34, llevan a datar este inusual monumento -muy reformado, sin duda-, en el reinado de Tiberio. En cualquier caso, habría que relacionar estas estructuras con las localizadas en Medinaceli, en la zona de la ermita del Humilladero, formando parte de la fuente de "La Canal"¹⁷¹.

¹⁶⁸SOLA, M.A., 1992

¹⁶⁹SOLA, M.A. 1992: 45 y ss.

¹⁷⁰SOLA, M.A. 1992: 48

¹⁷¹Vid. área 6.

RELACION DE ASENTAMIENTOS INCLUIDOS EN EL AREA 2.

1. ÉPOCA CELTIBÉRICA

<u>Nº.</u>	<u>TOPONIMO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ALTITUD</u>	<u>EXTENSION (Ha.)</u>
28	Cárcamas	Abanto	900	0,020
227	El Castillo	Abanto	940	-
23	El Castillo	Acered	800	-
24	Ntra. Sra. de Semón	Acered	812	-
52	Cerro de los Moros	Aniñón	740	-
232	La Plana de Torralba	Aniñón	720	-
177	Sta. M ^a . de Manubles	Ateca	805	-
180	Santa Catalina	Ateca	610	-
181	La Mora Encantada	Ateca	700	-
30	Torreced	Ateca	700	-
164	Los Aguilares	Berdejo	1000	-
165	Los Poyates	Berdejo	1050	-
166	Ituero	Berdejo	1070	-
167	La Torrecilla	Bijuesca	1020	-
168	Las Callejas	Bijuesca	900	-
169	Amirón	Bijuesca	1018	-
170	Santa Juliana	Bijuesca	900	-
4	Cerro Bámbola	Calatayud	711	¹⁷²
7	Valdeherrera	Calatayud	540	9,000
61	Peña de la Mora	Calatayud	640	2,000
147	Corral del Choto	Calatayud	600	-
174	Poblado del Poste	Calatayud	590	-
237	La Marcuera	Calatayud	640	-
200	Valdesancho	Fuentes de Jiloca	700	-
235	Cerro Sajón	Malanquilla	1100	-
162	Casa de los Moros	Malanquilla	1120	-
186	El Castillo	Maluenda	610	-
190	Valdepisco I	Maluenda	700	-
5	El Poyo	Mara	699	5,350
204	El Castillo	Monterde	797	-
205	El Calvario	Monterde	800	-
206	Cerro del Castillejo	Monterde	880	-
212	Corral del Mojón de Ibdes	Monterde	900	-

¹⁷²Aunque se supone una fase celtibérica en Bilbilis, se desconoce la extensión de yacimiento que fue ocupada en esa época. Vid., entre otros, MARTIN BUENO, M., 1975: 152

213	Barranco La Caña I	Monterde	940	-
228	La Higuera I	Monterde	900	-
191	La Cuesta Colorada	Munébrega	795	-
194	La Noria	Munébrega	730	-
201	El Moncayuelo	Munébrega	920	-
64	Virgen de los Diegos	Nuévalos	670	7,000
198	El Castillo	Nuévalos	700	-
230	Hueco de La Campana II	Nuévalos	700	-
238	Ermita de Ntra. Sra. la Blanca	Nuévalos	821	-
229	El Palomar	Pardos	1025	-
65	El Conejal	Terrer	600	-
178	Cuesta de la Barbilla	Terrer	600	-
203	Las Navas	Terrer	620	-
54	Planilla de Lardallén	Torralba de Ribota	680	-
236	Las Cañadas	Torrelapaja	1120	-
161	Corral de la Umbría	Torrelapaja	1020	-
163	El Palacio	Torrelapaja	1100	-
171	El Pecho	Torrijo de la Cañada	810	-
6	El Almacén	Villafeliche	820	1,120
173	Los Barranquillos	Villalengua	730	-
172	El Llano Quemado	Villarroya de la Sierra	745	-

2. ÉPOCA ROMANA

30	Torrecid	Ateca	700	-
78	Durón	Belmonte de Gracián	660	14,120
164	Los Aguilares	Berdejo	1000	-
4	Cerro Bámbola	Calatayud	711	28,500
7	Valdeherrera	Calatayud	540	9,000
61	Peña de la Mora	Calatayud	640	2,000
217	Los Arcos	Calatayud	550	-
37	Las Casas	Malanquilla	1075	3,000
64	Virgen de los Diegos	Nuévalos	670	7,000
54	Planilla de Lardallén	Torralba de Ribota	680	-
132	Las Cárcavas	Torralba de	600	-

131	Alfar romano	Ribota Villarroya de la Sierra	720	-
-----	--------------	--------------------------------------	-----	---

3. OBRAS PUBLICAS

<u>NO</u>	<u>TOPONIMO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CATEGORIA</u>
509	Los Arcos	Calatayud	Acueducto?
511	Azud Sagrado	Calatayud	Presa de derivación?
506	Bagarrón	Cervera de la Cañada	Puente
507	Puente romano	Calatayud	Puente
504	Fuente de los Tres Caños	Malanquilla	Fuente
508	Senda de las Herrerías	Malanquilla	Calzada
502	Puente romano	Maluenda	Puente
503	Puente romano	Paracuellos de Jiloca	Puente

ÁREA 3

3.1. El medio geográfico de la comarca de Daroca

El área 3 coincide con el territorio de la actual comarca de Daroca, al sur de Zaragoza, excluidos los municipios más orientales, los de la zona denominada Campo Romanos.

La comarca forma parte de la cuenca Calatayud-Daroca, esbozada a lo largo del Terciario. Por el centro del territorio discurre el río Jiloca, en un valle disimétrico, estrecho y alargado de dirección ibérica. El valle se cierra a Occidente con la Sierra de Santa Cruz-Valdecasa, un conjunto de crestas cuarcíticas paleozoicas, con el Puerto de Santed, de 1.150 m. de altitud, como única vía natural de comunicación que, más al oeste, da paso a la Depresión de Gallocanta, una cuenca endorreica de alto valor ecológico. Por el norte se sitúa el curso del río Piedra que, como continuación de la depresión de Gallocanta, discurre hacia el NO. encajado en una profunda hoz.

Así pues, el único hito montañoso de la zona lo constituye la Sierra de Santa Cruz-Valdecasa que, orientada en sentido NO-SE, alcanza altitudes entre los 1.100 y los 1.300 m., teniendo su cota máxima en Santa Cruz, 1.423 m.¹⁷³

La hidrografía desempeña, en cambio, un papel más destacado: el eje fundamental que estructura a la comarca es el valle del Jiloca, el principal afluente del Jalón, que discurre por un valle de unos 7 km. de ancho a una altitud que, en la comarca de Daroca, desciende desde los 770 a los 690 m. sobre el nivel del mar. Es un río de caudal relativamente pobre (4,76

¹⁷³LOZANO, M^a.V. en BURILLO, F. (Dir.) 1993: 38

m³/seg. en Daroca) e irregular, que puede alcanzar, en ocasiones, los 80 m³/seg.¹⁷⁴ Ello se debe a la existencia en ambos márgenes, pero especialmente en la izquierda, de todo un sistema de ramblas de curso no permanente, que se nutren de los violentos fenómenos tormentosos que, en determinadas épocas del año, caracterizan a la zona. Entre Luco de Jiloca, en Teruel, y Murero, en el límite norte de la comarca, recibe el río 35 ramblas por la margen derecha (algunas de las cuales tienen curso regular), y otras 37 por la izquierda, donde se ramifican en su curso alto hasta constituir toda una red de ramblas secundarias¹⁷⁵.

A pesar de la acción destructiva de estas ramblas (que, en el tramo medio del río, inutiliza cada año 2 Ha. de regadío —sólo en la margen derecha— y supone que el lecho del Jiloca se eleve anualmente 0,042 m.¹⁷⁶), han sido consideradas como un buen lugar para el asentamiento humano, ya que, cuando el cauce está seco, se convierten en caminos naturales que unen unos pueblos con otros y con sus tierras de cultivo, a menudo instaladas en el borde mismo de las ramblas¹⁷⁷.

Otro de los hitos hidrológicos de la comarca es la laguna de Gallocanta que, encuadrada en el fondo de una cuenca endorréica a 1.000 m. de altitud, tiene una capacidad de 15 Hm³. y ocupa una superficie de 14 Km². La laguna, alimentada por diversos arroyos (Prado Ancho, El Royo) y la Rambla de Pozuelos, está rodeada por una serie de focos menores, de funcionamiento

¹⁷⁴LOZANO, M. V. en BURILLO, F. (Dir.) 1993: 38

¹⁷⁵FERRER, M. —MENSUA, S. 1956: 73

¹⁷⁶FERRER, M. —MENSUA, S. 1956: 81

¹⁷⁷FERRER, M. —MENSUA, S. 1956: 75

estacional, entre los que destacan La Zaida, al norte, y La Lagunica, al sur. Al parecer, en la Antigüedad todos ellos estuvieron unidos, constituyendo así una laguna de mayor extensión¹⁷⁸.

La red hidrográfica se completa con el río Piedra, de caudal muy escaso (1,89 m³/seg. en Nuévalos) pero muy constante: al estar regulado por fenómenos kársticos, carece de estiaje durante el verano¹⁷⁹.

En general, el clima de Daroca es mediterráneo muy continentalizado, con una fuerte oscilación térmica, y es pobre en lo que hace a volumen de precipitaciones. La temperatura media ronda los 12°C (12,1°C en Daroca), con un máximo anual en julio y un mínimo en enero (en Daroca, 21,7°C y -1°C respectivamente). Durante tres meses al año, las mínimas descienden bajo los 0°C, lo que supone que se ronde la cifra de 100 días de helada al año, que aumenta hasta 125 por encima de los 1.200 m.¹⁸⁰, donde ya comienzan las heladas en los albores del otoño.

Las precipitaciones acusan una marcada tendencia a la aridez, y rara vez sobrepasan los 450 mm./año. Además, están repartidas de modo muy desigual, teniendo un muy notable máximo en primavera. El régimen de precipitaciones es el rasgo más mediterráneo del clima de Daroca, y se pone especialmente de manifiesto en la violencia de algunas tormentas que, a comienzos del otoño, tienen una gran intensidad horaria¹⁸¹.

¹⁷⁸ARANDA, A. 1986: 21

¹⁷⁹LOZANO, M^a.V. en BURILLO, F. (Dir.) 1993: 40

¹⁸⁰RUBIO, P. en BURILLO, F. (Dir.) 1993: 51

¹⁸¹FERRER, M. -MENSUA, S. 1956: 63

La vegetación original estaba compuesta por la encina (*Quercus Ilex*), en la margen derecha del Jiloca, y el quejigo (*Quercus Lusitanica*), en la izquierda¹⁸². Esporádicamente, aparecen pequeñas agrupaciones de sabina albar, mejor adaptada al duro invierno. A partir de los 1.000 m., la vegetación se compone exclusivamente de bosques de rebollo y roble, alternados con pinos de repoblación.

En cualquier caso, ya desde la Antigüedad se viene dando una fuerte antropomorfización del paisaje daroqueno, mediante la sustitución progresiva y nada selectiva de la vegetación autóctona con fines agrícolas o ganaderos¹⁸³. De ascendencia protohistórica en la zona de Gallocanta son -según Angel Aranda¹⁸⁴- los cultivos de cereales, vid y almendro. También desde la Antigüedad están en regadío los suelos aluviales de las márgenes del Jiloca y del entorno de Gallocanta. En cualquier caso, sólo el 4% del territorio comarcal está, actualmente, sometido a régimen de regadío¹⁸⁵. El cereal, por tanto, se convierte en el principal cultivo de la comarca.

Además de la agricultura de regadío, el Jiloca también alberga una poderosa cabaña de ganado lanar y cabrío, que llega a la saturación en el fondo del Valle¹⁸⁶.

¹⁸²ARANDA, A. 1986: 23

¹⁸³QUEROL, J.V. en BURILLO, F. (Dir.) 1993: 59

¹⁸⁴ARANDA, A. 1986: 24

¹⁸⁵RUBIO, P. en BURILLO, F. (Dir.) 1993: 63

¹⁸⁶FERRER, M. -MENSUA, S. 1956: 78

3.2. Asentamientos urbanos

Quizá resulte contradictorio afrontar el estudio de la evolución de los asentamientos urbanos en un área, la de Daroca, en la que no se ha registrado ninguno que responda a las características que definimos en la Introducción. Lo cierto es que el área 3 de nuestro estudio, que muestra una apreciable densidad de población en época celtibérica (con un buen conocimiento, en especial, de las necrópolis¹⁸⁷), aparece en época romana como una zona de vacío demográfico casi absoluto, si cabe más acusado en la parte integrada actualmente en la provincia de Zaragoza. Esa realidad, en absoluto achacable a falta de investigación (por la comarca han pasado al menos cinco proyectos de prospección¹⁸⁸), se traduce además en una total ausencia de ciudades.

Esta cuestión ha resultado controvertida durante decenios, pues se partía de la base elemental de que Daroca, al igual que Calatayud o Calamocha, debía haber regido su propia comarca desde época protohistórica, desempeñando así el mismo papel que le corresponderá desde la Edad Media. Por si fuera poco, los recientes planteamientos teóricos basados en la Arqueología Espacial confirmaban esta hipótesis inicial y, así, la historiografía ha atribuido a Daroca la *mansio Agiria* del *It.*

¹⁸⁷ARANDA, A. 1988

¹⁸⁸Tangencialmente, los de BURILLO, F. 1977, y DELGADO, J. 1991, que afectaron principalmente a Campo Romanos. Además, el de ARANDA, A., 1986 y 1986b, la Carta Arqueológica de Aragón (BURILLO, F. [Dir.], 1993) y el nuestro (CABALLERO, C. et alii, e.p.), en 1995, que se limitó en este área a los municipios de Valdehorna, Villanueva de Jiloca y San Martín del Río.

Ant. (447, 7)¹⁸⁹, y la *Contrebia Carbica* de las fuentes.

¹⁸⁹Así en GALIAY, J. 1946: 61, donde se sigue a Saavedra y Ceán. Por su parte, M.A. MAGALLON, 1987: 200 desplaza la *mansio* hasta Calamocha.

3.2.1. El problema de Contrebia

Como acabamos de reseñar, la mención en las fuentes clásicas de al menos tres ciudades identificadas con el topónimo de *Contrebia* ha generado una larga controversia historiográfica cuyo punto de partida queda resumido en el cuadro siguiente:

<i>Contrebia en las fuentes clásicas</i>			
CIUDAD	AÑO	ASUNTO	REFERENCIA
CONTREBIA (CARBICA)	-181	ATACADA POR FLACO	Liv. XL,33
CONTREBIA	-143	¿CIUDAD ARÉVACA?	De Vir. Ill., 61
CONTREBIA	-143	ATACADA POR Q.C.METELO	Val.Max., 2,7,10
CONTREBIA	-181	CAPITAL DE LOS CELTIBEROS	Val.Max., 7,4,5
CONTREBIA (BELAISCA)	-77	ASEDIADA POR SERTORIO	Liv., XCI
CONTREBIA LEUKADE	-76	ALCANZADA POR SERTORIO	Liv., XCI
CONTREBIA (BELAISCA)		ENTRE CAESARAUGUSTA Y AUCI	Rav, 310,5
(CON)TREBIA (BELAISCA)		EN LISTA QUE INCLUYE A LINTIBILIM	Rav., 309,12
COMPLEGA	-181	ACOGE A LOS LUSONES	App., 42
COMPLEGA	-181	REFUGIO DE HISPANOS	Liv., XLI
KEMELON	-181	ACOGE A LOS LUSONES	Diod., 29, 28
COMPLEGA	-179	TOMADA POR T.S.GRACO	App., 43

Partiendo de este elenco, a mediados de los años 70 Guillermo Fatás aludía a la necesidad de reenfozar el problema de Contrebia¹⁹⁰, tarea que él mismo acometió parcialmente entonces y que, en cierta medida, continuaron los profesores

¹⁹⁰FATAS, G. 1975: 293

Hernández-Vera y Burillo¹⁹¹.

En la actualidad, no ofrece dudas la identificación de *Contrebia Belaisca* con el yacimiento del Cabezo de las Minas, en Botorrita (Zaragoza), si bien los argumentos son de índole epigráfica y numismática, ya que la ciudad, con su topónimo completo, no aparece mencionada en las fuentes. Las menciones en los documentos epigráficos son, sin embargo, numerosas, comenzando por la Tessera Froehner (conservada en el Cabinet des Médailles de París) y siguiendo por los tres bronce descubiertos hasta ahora¹⁹².

Su mención como ceca es muy conocida, acuñando bronce con el rótulo

ko.n.te.ba.ko.m be.l

y a *Contrebia Belaisca* hacen igualmente referencia las dos menciones del Anónimo de Ravena, tanto la que incluye a *Contrebia* en la lista de ciudades que comienza con *Caesaraugusta* y termina en *Precorium* (Rav., 310,5), como aquella en la que el topónimo queda reducido a *Trebia* (309, 12), en esta forma:

Iterum iuxta civitatem supra scriptam Trebiam est civitas quae dicitur Iologum, Lintibilim

¹⁹¹HERNANDEZ-VERA, J.A., 1982: 224 y ss. (para *Contrebia Leukade*) y BURILLO, F. -ARANDA, A. -PÉREZ, J. -POLO, C., 1995 (para *Contrebia Belaisca*).

¹⁹²Para la Tessera Froehner, HOZ, J. de, 1986: 68 y ss. La bibliografía sobre el *Bronce de Botorrita* (en alfabeto ibérico) es abundantísima; destacamos aquí BELTRAN, A. 1986 (que recoge la bibliografía anterior). Para la *Tabula Contrebiensis*, vid. FATAS, G. 1980 y BIRKS, P. -RODGER, A. -RICHARDSON, J.S., 1984. Por último, el llamado *Gran Bronce de Botorrita* (también en ibérico), descubierto en octubre de 1992, permanece inédito. Noticias preliminares pueden encontrarse en BELTRAN, F. 1993, DIAZ, M.A. -MEDRANO, M.M. 1994: 89 y ss. y en BERGUA, J. Cuatro claves para deducir, *Heraldo de Aragón* (supl. "Hoy Domingo"), Zaragoza, 30 de abril de 1995, p. 7

en la que aparece una vez más uno de los conocidos errores de transcripción de esta fuente tardía¹⁹³.

Contrebia Belaisca aparece citada al menos otras dos veces en las fuentes clásicas, en concreto en el amplio fragmento del libro XCI de Tito Livio localizado a principios del siglo XX: el marco es un episodio de la guerra sertoriana en el año 77 a.C., en el que se narra el asedio de la ciudad por las tropas de Sertorio. La mención, pocas líneas después, dentro de las operaciones del año 76 a.C. de una *Contrebia* "llamada Leukade" evidencia que Livio se refiere a dos ciudades distintas pues, de lo contrario, habría hecho la aclaración al citar la ciudad por primera vez. En este sentido, cabe apuntar que *Contrebia Leukade* es la única de las tres *Contrebias* que no hace referencia a una etnia concreta (Carbica, a los Carpetanos; Belaisca, a los Belos), y que no es identificada por las fuentes como "*caput eius gentes*", por lo que quizás Livio entendió que la aclaración del topónimo era más necesaria en el caso de *Contrebia Leukade*. Ésta es, además, la única de las tres *Contrebias* que no acuña moneda.

Contrebia Leukade, que incluye en su topónimo el radical Leuk, posiblemente derivado del dios celta Lug¹⁹⁴, fue ya localizada por Taracena (1954) en Inestrillas (La Rioja), sobre un bastión fuertemente defendido que domina la vega del río Alhama¹⁹⁵.

¹⁹³Sobre diversos aspectos del carácter general del *Ravennate*, vid. ROLDAN, J.M. 1973: 120 y ss., además de ARIAS, G. 1995: 8-9

¹⁹⁴MARCO, F., 1986

¹⁹⁵La ciudad cuenta con dos estudios destacados: los comentarios vertidos en TARACENA, B. 1954 y la monografía de HERNANDEZ-VERA, J.A., 1982

Finalmente, resta una *Contrebia Carbica*, diferenciada de las otras por la leyenda monetaria

ko.n.te.ba.ko.m ka.r.bi.ka

La dispersión de las acuñaciones y las investigaciones arqueológicas de los últimos años han significado la reducción, parece que definitiva, de esta ciudad al yacimiento conuense de Fosos de Bayona (Villas Viejas), excavado en los años 80 por Pilar Mena y Fernando Velasco¹⁹⁶. Se trata de un amplio hábitat de 45 Ha. de superficie, defendido por un triple sistema de muralla y varias líneas de fosos. Su ubicación, a escasos cinco kilómetros de *Segobriga*, plantea interesantes cuestiones que trataremos más adelante, como un caso de *transductio* en el que se adopta para la ciudad *ex novo* un nombre indígena distinto del original.

La identificación de *Contrebia Carbica*, ciudad tomada por Flaco en el año 181 a.C., con el yacimiento de Fosos de Bayona arruina definitivamente la hipótesis de la existencia de una *Contrebia* en la comarca de Daroca. La suposición se basaba en una propuesta lanzada por A. Schulten¹⁹⁷, según la cual la ciudad de *Contrebia* citada por Livio (XL, 33) y Complega, que acoge a los lusones en el mismo año 181 (App., Ib., 42; Liv., XLI), serían la misma ciudad. Esta propuesta, que tuvo un enorme éxito y una notable perduración en la historiografía, se vio sustentada además por el estudio de G. Fatás que demostró que los relatos del asedio de Complega de Livio y de Apiano, y el de Kemelon, de Diodoro (29, 28), tenían tales similitudes que no

¹⁹⁶GRAS, R. -MENA, P. -VELASCO, F. 1984

¹⁹⁷SCHULTEN, A. 1914 (vol. I)

cabía pensar en dos ciudades diferentes¹⁹⁸. Amparado en este desarrollo, F. Burillo apuntó la posibilidad de que *Contrebia Carbica* fuera uno de los posibles nombres que tuvo el yacimiento de San Esteban (El Poyo del Cid) en la antigüedad¹⁹⁹, aunque como veremos al tratar del área 4, posteriores investigaciones le hicieron abandonar esta idea.

Sorprende especialmente en todo este asunto que se haya procedido inversamente a lo que parece indicar la lógica: no se estudia un yacimiento a la luz de unas fuentes con el fin de adjudicarle un topónimo antiguo, sino que se parte del topónimo, se ubica a éste en una comarca concreta y se procede a buscar un yacimiento que cumpla con las características descritas. Tan aberrante procedimiento es una consecuencia derivada de una *sobreinterpretación* de las fuentes clásicas, que lleva a construir teorías en el vacío, tal y como ha expuesto Alain Duval para el caso de Francia²⁰⁰. La idea de que *Contrebia Carbica* estaba en Daroca tuvo tal éxito que aún hoy algunos la reproducen²⁰¹, pero esa conclusión previa a la investigación choca frontalmente con una evidencia: la comarca de Daroca carecía de asentamientos urbanos en la Antigüedad.

¹⁹⁸FATAS, G. 1975: 292 y ss.

¹⁹⁹BURILLO, F. 1981: 272

²⁰⁰En su caso, para la utilización del nombre de Vercingetorix como referente de todos los acontecimientos documentados arqueológicamente en la época. Vid. DUVAL, A. 1983: 298 y ss.

²⁰¹Sobre todo aquellos que siguen a A. Schulten, vid., por ejemplo, la *Historia de España Antigua* (BLAZQUEZ, J.M. et alii, 1988: 72). El planteamiento hizo crisis especialmente a partir del trabajo de HERNANDEZ VERA, J.A. , 1982: 224 y ss. sobre Contrebia Leukade.

3.2.2. Patrones de asentamiento

A nivel arqueológico, el modelo de poblamiento es en época celtibérica similar al que describiremos al tratar del área 4, y se basa en tres unidades diferenciadas:

-Pequeños poblados (entre 2000 y 5000 m²) que ocupan la confluencia de dos ramblas o de una rambla sobre un río. Es el caso de El Castillo (Báguena) o La Umbría (Daroca).

-Poblados, normalmente de menores dimensiones que los anteriores, en las cabeceras de las ramblas: así, Punta del Regallo, Barranco del Regajo y Muela de Santa Bárbara (en Cuencabuena), Piedra la Lanza (Daroca) o El Castillejo (Castejón de Tornos).

-Hábitats que ocupan las terrazas del Jiloca, alejados de los interfluvios, y cuya superficie ronda 1 Ha. Tales son los casos de El Almacén (Villafeliche), Valdeager (Manchones), El Arguilay (Báguena), Valmesón y Cerro Redondo (Daroca).

La cuenca endorréica de Gallocanta se comporta paralelamente como un subsistema con alta densidad de ocupación, basada en pequeños asentamientos que no llegan a alcanzar la hectárea de extensión y cuyo número aumenta proporcionalmente a su proximidad a la laguna.

A partir de la romanización, la zona comprendida en nuestro área 3 sufre una brusca despoblación: del total de 32 asentamientos que se contabilizaban en época celtibérica, sólo cuatro presentan restos romanos, a los que se unen otros cinco hábitats de nueva creación. La situación es similar en el subsistema de Gallocanta, donde destaca la presencia de la *villa* de explotación agrícola de La Isilla, junto al borde norte de la

laguna.

La total ausencia de asentamientos contrasta con una cierta ocupación encomendada a *villae* agrícolas (cinco en total), que constituyen una orla cerrada por el norte por la rambla de Anento. Ello nos permite indagar las posibles causas de esa despoblación: de una parte, parece poco probable que una vía romana siguiera el curso bajo del Jiloca, pues no hay en el valle indicios romanos entre los casi cuarenta kilómetros que separan Anento de Calatayud²⁰². De otra parte, parece que la comarca de Daroca se configuraba en la Antigüedad como una zona de límite entre dos unidades mayores, que serían las constituidas (desde un punto de vista diacrónico) por *Segeda/Bilbilis*, al norte, y La Caridad/San Esteban/La Loma, al sur.

²⁰²Esto condicionará el recorrido de la vía 31 del It.Ant., que en ocasiones se ha indicado que terminaba en Bilbilis y no en Caesaraugusta. Vid. MAGALLON, M.A., 1987 ó ABASCAL, J.M., 1982

3.3.3. RELACION DE ASENTAMIENTOS INCLUIDOS EN EL AREA 3

-ÉPOCA CELTIBÉRICA

<u>NO</u>	<u>TOPONIMO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ALTITUD</u>	<u>EXTENSION (Ha.)</u>
27	El Castillo	Aldehuela de Liestos	1050	0,320
219	San Cristóbal	Anento	990	0,108
29	El Arguilay	Báguena	1020	2,268
40	El Castillo	Báguena	820	-
92	Paridera de Lázaro	Báguena	1005	-
93	Las Escalerillas	Báguena	1000	0,127
16	El Castillo	Berrueco	1140	-
17	El Torreón	Berrueco	1133	-
18	El Castellar I	Berrueco	1040	0,076
19	El Castillejo I	Berrueco	1010	0,062
220	El Castellar II	Berrueco	1030	- (*)
105	El Castillejo	Castejón de Tornos	1080	0,480
25	El Castillo	Cubel	1108	-
221	El Pozanco	Cubel	1050	-
222	Loma de la Hiedra III	Cubel	1145	-
223	Santa Bárbara	Cubel	1060	-
107	Barranco del	Cuencabuena	1000	-
108	El Plano	Cuencabuena	1020	-
109	Muela de Santa Bárbara I	Cuencabuena	1040	0,487
153	Punta del	Cuencabuena	1040	-
8	Valmesón I	Daroca	790	1,295
13	Cerro Redondo	Daroca	800	1,000
62	Valmesón II	Daroca	780	- (*)
63	La Umbría I	Daroca	780	- (*)
68	Piedra La Lanza	Daroca	900	0,309
76	La Umbría II	Daroca	810	0,100

15	El Castillo	Gallocanta	1011	-
225	Camino de las Peñas	Langa del Castillo	930	-
20	San Pedro	Las Cuerlas	1057	0,111
21	El Castillejo	Las Cuerlas	1020	0,081
11	Valdeager I	Manchones	780	1,054
12	Monteagudo	Manchones	850	0,060
231	Valdeager II	Manchones	750	- (*)
10	Decaredos I	Murero	940	0,630
211	Mojón de Ibdes II	Murero		-
14	El Castillo	Santed	1100	0,607
233	Pozo Moro	Santed	1220	0,150
22	Barranco de la Cañada	Torralba de los Frailes	1040	0,010 (+)
234	El Villar	Torralba de los Frailes	1000	2,200
26	El Castillo	Used	1043	0,200

(*): Necrópolis

(+): Alfar

-ÉPOCA ROMANA:

160	El Torreón II	Anento	980	-
29	El Arguilay	Báguena	1020	2,268
92	Paridera de Lázaro	Báguena	1005	-
19	El Castillejo I	Berrueco	1010	0,062
104	San Miguel	Castejón de Tornos	1050	0,915
106	Villa romana	Cuencabuena	1000	-
108	El Plano	Cuencabuena	1020	-
224	La Isilla	Gallocanta	1000	2,160
226	El Castillo	Langa del Castillo	820	1,130

ÁREA 4

4.1. El medio geográfico del valle medio del Jiloca

El área 4 coincide prácticamente con la actual comarca de Calamocha, es decir, con el recorrido más septentrional del río Jiloca por la provincia de Teruel. Por tanto, el eje principal de la zona de estudio es el río Jiloca, cuya depresión, modelada por glaciais pliocuaternarios y cuaternarios, sufre en su tramo septentrional una torsión hacia el NNE²⁰⁴. Más al sur, en el tramo comprendido entre Caminreal y Fuentes Claras (en el lugar donde se concentran los yacimientos más extensos del área), destaca la existencia de acumulaciones travertínicas.

Al O. del Jiloca se sitúa la depresión de Gallocanta, de edad pliocena, y en la que siguen vigentes las condiciones endorréicas²⁰⁵. La depresión conserva afloramientos de calizas cretácicas, con el fondo de la laguna tapizado de sedimentos detríticos neógenos o cuaternarios.

Por el este llega al Jiloca uno de sus afluentes principales, el río Pancrudo que, en sus escasos cincuenta kilómetros de longitud, excava una depresión en la que se reconocen afloramientos calcáreos.

El área 4 se cierra al SE. de Caminreal por la falla de Rubielos de la Cérda, un conjunto de pequeñas fosas tectónicas no más anchas de 300 m. Son fallas holocenas que relacionan materiales jurásicos con depósitos de ladera y que, activas hasta épocas recientes, han dado origen a perturbaciones

²⁰⁴LOZANO, M.V. en BURILLO, F. (Dir.), 1991: 45

²⁰⁵LOZANO, M.V. en BURILLO, F. (Dir.), 1991: 50

hidrográficas. La edad más reciente de activación de estas fallas se remonta a un periodo comprendido entre 1900 y 600 a.C., es decir, en el comienzo mismo del poblamiento ibérico²⁰⁶.

La falla se sitúa en la Sierra Palomera, que cubre el área de Rubielos de la Cérda, Bueña y Aguatón, siendo una alineación formada por calizas jurásicas con afloramientos de Keuper margo-yesíferos. La altura más elevada del conjunto es Palomera (1.529 m.), y en esta sierra se localizan las divisorias de vertientes de los ríos Jiloca, Alfambra y Martín.

Al norte de la depresión del Pancrudo se ubica la Sierra de Cucalón, de dirección ibérica (NO-SE), que marca el límite norte de la Provincia de Teruel por la margen izquierda del Jiloca y alcanza alturas entre los 1.300 y los 1.400 m. En sus laderas nacen los ríos Huerva y Pancrudo.²⁰⁷

Por la margen derecha, el límite septentrional es la Sierra de Santa Cruz-Valdellosa, que separa las depresiones de Daroca y Gallocanta y se ve interrumpida hacia el SE. por el Jiloca. La máxima altura es el monte de Valdellosa (1.227 m.), a escasos metros del yacimiento de San Esteban de El Poyo del Cid. La sierra se prolonga hacia la cuenca de Almazán, manteniendo cotas entre 1.100 y 1.200 m. En la parte interrumpida por el río, el Jiloca cuenta con un sistema de glaciares y terrazas y pequeños conos de deyección ligados a los barrancos laterales. En la época de lluvias torrenciales, estas ramblas tienen una fuerte actividad. En el valle alto del río, aguas arriba de su confluencia con el Pancrudo, las ramblas subsidiarias son escasas

²⁰⁶GUTIÉRREZ, M. -PEÑA, J.L. 1990: 44

²⁰⁷RUBIO, P. en BURILLO, F. (Dir.) 1991: 39

y poco encajadas. En esta zona, el valle, que tiene una altitud media en torno a los 1.000 m., alcanza una amplitud de 15 kilómetros²⁰⁸.

Toda la comarca cuenta con lagos y charcas temporales. La depresión de Gallocanta se separa de la del Jiloca por un escarpe ligero en el sector Villalba de los Morales-Torralba de los Sisones. Area endorréica de formas planas que constituyen una altiplanicie a 1.000 m. sobre el nivel del mar. En la laguna, alimentada por arroyos superficiales, se reconocen depósitos de terrazas lacustres. En la actualidad, esta laguna es de carácter temporal²⁰⁹.

Por su parte, la depresión del Pancrudo presenta una intensa actividad erosiva en los barrancos subsidiarios. El relieve resultante reúne pronunciados escarpes alternados con muelas y cerros-testigo, que darán lugar a óptimos emplazamientos en época ibérica.

El clima derivado de todo lo expuesto es continental, con escasas precipitaciones: las mediciones arrojan resultados que oscilan entre los 510,1 mm. de Torre los Negros y los 392,5 de Calamocha²¹⁰, con máximos equinocciales y fuertes precipitaciones tormentosas hacia el final del verano.

La temperatura media máxima se localiza en Burbáguena (12, 1°C), y la mínima, en Calamocha. En toda la comarca, la amplitud de las medias está en torno a los 18°C. Los inviernos son realmente fríos en la zona, donde se alcanzan mínimas bajo

²⁰⁸RUBIO, P. en BURILLO, F. (Dir.) 1991: 39

²⁰⁹GUTIÉRREZ, M. -PEÑA, J.L. 1990: 53

²¹⁰RUBIO, P. en BURILLO, F. (Dir) 1991: 53

0°C en cuatro meses del año en las poblaciones de Calamocha y Monreal del Campo²¹¹. Así, el número total de días de helada se sitúa alrededor de los 120, aunque esta cifra aumenta sensiblemente por encima de los 1.200 m.

Bajo estas condiciones climáticas, y teniendo en cuenta el vigente proceso de degradación edáfica (que, en ocasiones, ha llegado a ser irreversible), las especies arbóreas dominantes son la encina, el quejigo, el rebollo y, entre las coníferas, la sabina albar, el pino silvestre, el pino laricio y el pino negro²¹².

La agricultura es, esencialmente, de secano, con un predominio abrumador del cereal. Actualmente, sólo un 6% del total cultivado en la comarca está sometido a régimen de regadío. En la vega del Jiloca destacan cereales, plantas forrajeras y remolacha²¹³.

Al O. de Ojos Negros, extendiéndose hacia Guadalajara, está el único yacimiento mineral (de hierro, en este caso) explotado en la actualidad: si bien la Sierra de Cucalón se caracteriza por gran variedad de minerales, sólo se conoce una concesión minera improductiva cerca de Luco de Jiloca²¹⁴. Canteras de yesos se han explotado en Bañón y Navarrete del Río, donde también se explotaron varias canteras de arcillas del Mioceno. Con todo, el único yacimiento que pudo estar en

²¹¹RUBIO, P. en BURILLO, F. (Dir.) 1991: 53

²¹²QUEROL, P.V. en BURILLO, F. (Dir.) 1991: 57

²¹³RUBIO, P. en BURILLO, F. (Dir.) 1991: 61

²¹⁴GABALDÓN, V. (Dir.) 1983: 65

funcionamiento en la Antigüedad es el de hierro de Valdellosa²¹⁵, junto al poblado de San Esteban (El Poyo del Cid).

²¹⁵BURILLO, F. 1981: 193

4.2. Asentamientos urbanos

La comarca de Calamocha, que acoge como principal hito paisajístico la desembocadura del río Pancrudo en el Jiloca, es la más densamente poblada en el periodo que nos ocupa y, probablemente, la mejor estudiada a nivel superficial: en los últimos dos decenios han pasado por ella la prospección de F. Burillo (1980), la de la Carta Arqueológica de Aragón (1991) y la nuestra (1995), además de la de J. Picazo (1986), cuya publicación recoge sólo aspectos relacionados con la Edad del Bronce que encuentran difícil acomodo en el marco de nuestro estudio. Sin embargo, esta intensa actividad prospectora, que ha permitido elevar la cifra de yacimientos localizados en el área 4 de nuestro estudio hasta un total de 57, no se corresponde con un desarrollo paralelo de las excavaciones que, hasta la fecha, y como ya reseñamos en la Introducción, han afectado sólo a los dos grandes yacimientos: San Esteban, en El Poyo del Cid (campañas de 1957, 76 y 78) y La Caridad, en Caminreal (con trabajos continuados desde 1984), por lo que el conocimiento que se tiene de la zona no es cualitativamente mejor que el de otras limítrofes.

4.2.1 Época celtibérica

Durante el periodo que precede a la llegada de los romanos, el Jiloca medio se caracteriza por la ausencia de un centro urbano que rija la zona. A cambio, el patrón de asentamiento parece estar basado en yacimientos de tres

tipos²¹⁶:

-Por una parte, pequeños poblados cuyas dimensiones oscilan entre los 2000 m² y la media hectárea, dispuestos normalmente en los interfluvios de dos ríos o en la confluencia de una rambla y un río. A esta categoría corresponden El Castillo (Báguena), Monte de Valderrando (Burbáguena), Nuestra Señora del Rosario y Cabezo Raso (Luco de Jiloca), Los Pagos (Lechago), El Gazapón (Calamocha), Cabecico de Águeda (Navarrete del Río), El Valenciano (Villafranca del Campo) y, posiblemente, los yacimientos del casco urbano de Monreal del Campo (Casa Pilón y El Castillo).

-Por otra parte, hábitats de menores dimensiones ubicados en cerretes que dominan las cabeceras de las ramblas: El Picurucho (Bañón), Las Menas (Calamocha), El Castillejo y Moratilla (Lechago), El Castillejo (Castejón de Tornos), Punta del Regallo, Barranco del Regajo y Muela de Santa Bárbara (Cuencabuena), El Charaiz (Blancas), El Cantador y San Cristóbal (Bueña) o El Pozuelo (Ojos Negros).

-Finalmente, las unidades mayores forman una serie de poblados que ocupa mayoritariamente las terrazas del Jiloca, pero eludiendo los interfluvios. Se trata de asentamientos con una superficie que supera frecuentemente la Ha., sobre cerros-testigo bien defendidos en la mayoría de los casos, y distribuidos con

²¹⁶Realizamos en otro lugar un estudio diacrónico del poblamiento en la zona, como resultado de nuestra campaña de prospección de 1995. Los informes, inéditos aún, fueron entregados en noviembre de ese mismo año al Instituto de Estudios Turolenses, bajo los siguientes títulos: CABALLERO, C. -BLANCO, Á. -CARRERO, M^a.L. -MACIAS, F.R., *Aproximación al modelo de poblamiento antiguo en las ramblas del Valle Medio del Jiloca* y CABALLERO, C. - CHAVES, A. - GONZÁLEZ-HINOJO, M^a.A. -MOLLÁ, R., *Transformación del modelo de poblamiento antiguo en las ramblas del Valle Medio del Jiloca*

notable regularidad a lo largo de todo el valle medio del río. Desde El Almacén (Villafeliche), se suceden hacia el sur Valdeager (Manchones), Valmesón y Cerro Redondo (Daroca), El Arguilay (Báguena), Cerro de San Juan (Calamocha), El Molino (El Poyo del Cid), El Caño del Cura (Villaalba de los Morales, éste algo alejado del Jiloca) y Mierla (Ojos Negros). Una distribución semejante (aunque con dimensiones globales muy superiores) aparece en otras zonas celtibéricas, como la vaccea o la arevaca²¹⁷, y especialmente en el área 6 de nuestro trabajo, en la zona de Confluencia de los ríos Nágima y Jalón y, como en todas ellas, los asentamientos mayores ceden a los pequeños los interfluvios, quizás con el fin de controlar los cruces de las rutas que discurrían por los valles y no simplemente la confluencia de los ríos²¹⁸.

La total ausencia de excavaciones impide conocer la articulación interna de los poblados que, sin embargo, puede intuirse a través de los testimonios con los que contamos en las proximidades, en El Ceremeño (Herrería), San Roque (La Yunta) y Los Castellares (Herrera de los Navarros)²¹⁹. De ellos, se deduce que parece existir una tendencia a dividir el espacio disponible (que es de unos 2000 m² en los poblados excavados) en

²¹⁷Para la zona vaccea, SACRISTAN, J.D., 1989; para el Alto Duero JIMENO, A. -ARLEGUI, A., 1995

²¹⁸Una situación similar se describe, para determinadas zonas del sur de la Galia, en BURNAND, Y. 1977: 281

²¹⁹Para La Yunta, GARCIA HUERTA, R. 1989b; un primer acercamiento a El Ceremeño puede hacerse en CERDEÑO, M.L. "Proyecto de recuperación del castro celtibérico de El Ceremeño (Herrería, Guadalajara)", en BALBIN, R. -VALIENTE, J. -MUSSAT, M.T, 1995: 193 y ss. El yacimiento de Los Castellares está publicado en BURILLO, F., 1983 y BURILLO, F. -SUS, M.A.L., 1986

pequeñas unidades de habitación cuyo muro exterior se apoya directamente en la muralla. En Los Castellares parece existir una planificación previa a la construcción, según se deduce de la regularidad con que se distribuyen las viviendas, cuya planta responde a su vez a una rígida estructura modular²²⁰. La vivienda se compartimenta generalmente en dos o tres estancias consecutivas (aunque la disposición es en Los Castellares más compleja que en los poblados alcarreños, quedando algunas estancias vinculadas a actividades económicas), pavimentadas generalmente con tierra batida, aunque, en contadas ocasiones, se registraron pavimentos entarimados. En el centro del poblado se dispone normalmente un espacio abierto al que se asoman las puertas de todas las viviendas. Esta estructura parece entreverse en superficie en el yacimiento de Cerro de las Salinas, en Ojos Negros, conocido sólo a través de prospección²²¹.

La ausencia de un centro rector en la zona (ampliamente prospectada, por lo que es poco probable que se descubra uno), unida al denso poblamiento, especialmente en la unión de los ríos Pancrudo y Jiloca y en las ramblas de Cuencabuena y Anento, hacen pensar que estamos en una zona de ruptura entre los "territorios activos" de dos unidades mayores²²². En este sentido, la presencia en la desembocadura del Pancrudo de Nuestra Señora del Rosario (que R. Faci atribuye al antiguo pueblo de "Entrambasaguas") podría estar indicando, además de una

²²⁰Burillo descubrió una ordenación basada en módulos cuadrados de dos metros de lado; vid. BURILLO, F., 1983: 121 y ss.

²²¹BURILLO, F. 1991 (Dir.): 337

²²²Sobre el concepto de "territorio activo", véase MACIAS, F. 1995: 191 y ss.

encrucijada importante (subrayada igualmente por el puente, sea éste romano o no²²³), el límite de dos *civitates*, en la medida en que sucede en otras zonas próximas²²⁴, donde advocaciones cristianas perpetúan santuarios dedicados a las divinidades indígenas y romanas de los caminos.

En cualquier caso, la creación de un centro rector en la zona será la principal preocupación de Roma desde un momento excepcionalmente temprano.

²²³Sobre la presunta romanidad del puente de Luco, pueden verse argumentos favorables en M. ALMAGRO BASCH, "Dos puentes romanos turolenses en la vía romana y medieval de Zaragoza a Córdoba", *Teruel*, 7, 1952. La Carta Arqueológica de Aragón (BURILLO, F. [Dir], 1991: 299) no toma partido, y habla de cronología medieval o republicana. Romano también lo considera D. Navarro (1994), quien plantea la interesante hipótesis de que, originariamente, servía para cruzar el Jiloca y no el Pancrudo. Nosotros pensamos, con A. Jiménez, que los puentes romanos no tenían el perfil en "lomo de asno", pero creemos que su presencia subraya la utilización de este lugar como paso del río desde tiempos remotos.

²²⁴Por ejemplo, en Cuenca. Véase MACIAS, F. 1995: 139, con los comentarios de S. Palomero sobre este asunto

4.2.2. Época romana

-LA CARIDAD (Caminreal)

La presencia de Roma en la zona tiene lugar desde, al menos, la segunda mitad del siglo II a.C., aunque en opinión de Manuel Martín-Bueno la ruta del Jiloca habría quedado ya abierta tras la campaña de Catón, en 195 a.C.²²⁵. Sin remontarse a épocas tan tempranas y tan imbricadas en la fase preliminar de la conquista de Hispania por Roma, el primer testimonio cierto de la presencia romana es la cerámica Campaniense, cuya dispersión está sujeta en el valle del Jiloca a los mismos condicionantes que en el resto de la margen derecha del Ebro²²⁶. Así, al margen de La Caridad, donde la Campaniense arroja porcentajes en torno al 2 % del total del conjunto cerámico, sólo se ha registrado esta cerámica de importación en otros cuatro yacimientos (Monte de Valderrando, Saletas El Torretón y El Gazapón-I), y en cada caso se trató de un ejemplar aislado.

La presencia romana se manifiesta así desde época republicana bajo la forma de un sistema jerarquizado por un potente centro rector, La Caridad, establecido en plena terraza del Jiloca aprovechando una plataforma ligeramente elevada sobre la llanura circundante y limitada en sus extremos N. y S. por dos ramblas, en una zona regada, además, por unos manantiales denominados "ojos de Caminreal". La ciudad tendrá unas notabilísimas dimensiones, con unos ejes de 620 x 200 m. que permiten una superficie total de 12,5 Ha., siendo éste el

²²⁵MARTÍN-BUENO, M. 1977: 56

²²⁶La distribución sigue unos ejes aparentemente caprichosos que tienden a centrarse en los grandes asentamientos. Sobre el asunto, BELTRAN, M. 1986: 32

yacimiento más extenso de toda la cuenca del Jiloca.

Las características del urbanismo de La Caridad son bien conocidas: una estructura ortogonal basada en calles sin pavimentar, orientadas según los ejes del yacimiento, y que delimitan manzanas con tendencia a la regularidad, siguiendo un módulo cercano a 2 x 1²²⁷. La construcción más notable es la casa I.1, llamada "de Likine" por albergar en la mayor de sus estancias un pavimento de *opus signinum* en el que se recoge la inscripción

l.i.ki.n.e.te. e.ki.a.r.u.se.ke.r.te.ku

en lengua ibérica²²⁸.

Los rasgos más notables de esta construcción de 915 m² fueron establecidos por sus excavadores, incidiendo especialmente en el módulo teórico constructivo²²⁹, por lo que no vamos a reiterarlos aquí. La vivienda, centralizada por un patio cuadrado apoyado en ocho columnas (un *viridarium*, posiblemente), destaca por una desacostumbrada sujeción a los cánones. En nuestra zona, el único paralelo sería el "Pretorio" de Arcobriga, con el que compartiría algunos otros aspectos, como un acceso directo al patio junto a la estancia principal, aunque ambas estructuras están separadas por más de dos siglos. Otros paralelos se

²²⁷Las últimas campañas están desvelando que las insulae podrían responder a una estructuración 2 x 1, de 60 x 30 m., unos 200 x 100 pies romanos, es decir, 2 actus por 1. Vid, sobre la insula IV, VICENTE, J. -EZQUERRA, B. (1994)

²²⁸VICENTE, J. -PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I. 1991c: 120. El descubrimiento en Andelos (Navarra) de una inscripción similar hizo a Mezquíriz proponer que Likine sería una forma de saludo y no un antropónimo: vid. MEZQUIRIZ, M.A., 1992: 366

²²⁹VICENTE, J. -PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I. 1991c: 81-129

encuentran en *Glanum*, Ampurias, Azaila, *Baelo Claudia* y *Iuliobriga*²³⁰.

A esta vivienda sucede hacia el norte una serie de unidades de habitación (al menos dos, pero tres muy probablemente) que responden a un mismo planteamiento y que se separan de la casa I.1 por un breve espacio libre entre los muros perimetrales. Son viviendas de casi 300 m² (30 x 10 m.), con un patio trasero dispuesto longitudinal al eje mayor. José Ángel Asensio supuso que tendrían un paralelo con un cierto tipo de casas pompeyanas²³¹, si bien aquí parecen constituir algún tipo de unidad de producción no bien determinado.

Al otro lado de la calle I, recorrida por un característico canal de desagüe a cielo abierto²³², las últimas campañas de excavación están poniendo al descubierto un conjunto de estructuras similares a las de la *insula* I, que dejan un espacio abierto de uso público en la confluencia de la calle I con la VI, la más septentrional del yacimiento, situación que parece repetirse en el arranque de la calle, a la altura de la casa I.1²³³. Paralelo a la calle VI, cerrada por una *insula*, la IV, mal conocida debido a su fuerte arrasamiento, se localizó, en la campaña de 1992, un zócalo de piedra de 1,70 m. de anchura que recorre el límite norte de La Caridad²³⁴, muro al que se

²³⁰VICENTE, J. -PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I. 1991c: 107

²³¹Que él denomina "humildes" en ASENSIO, J.A. 1994: 212

²³²Sus características están descritas en VICENTE, J. -PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I. 1991c: 84 y ss.

²³³J. Vicente, comunicación personal. La plaza N. tiene unos 12 x 12 m.

²³⁴VICENTE, J. -EZQUERRA, B. 1994: 81

adosa, por su cara sur, la *insula* IV (como sucede en Ambrussum, Taradeau, Nages, Ensérune o Entremont, todos ellos yacimientos franceses romanizados y sensiblemente contemporáneos a La Caridad).

En nuestra opinión, estamos ante un testigo del muro de cierre del asentamiento, que giraría en ángulo recto hasta encontrarse con el que, de similares características, se localizó junto al llamado Sector I²³⁵. El edificio localizado en ese sector parece corresponderse con modelos difundidos en los asentamientos ibéricos del sur de Francia: construcciones de este tipo pueden verse al menos en Entremont (cerca de Aix-en-Provence), Roquepertuse (Bouches du Rhône), Nages y Nîmes (ambos en la margen derecha del Ródano), etc, todos ellos datables en el s. II a.C.²³⁶

Éste y otros aspectos, como la presencia de abundante material ibérico (cerámica y monedas, fundamentalmente), así como la inscripción de la casa I.1, evidencian que estamos ante una obra romana destinada al reasentamiento de indígenas, una ciudad fundada bajo los cánones romanos en la que perviven determinadas tradiciones indígenas²³⁷. Estos datos, así como su cronología (fines del s. II a.C. - primer cuarto del s. I a.C., según se ha venido confirmando con las sucesivas campañas de excavación), remiten directamente a fundaciones similares en Aragón y

²³⁵VICENTE, J. -PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I. 1991c: 82

²³⁶Pórticos de cierto carácter ritual recogidos en DUBY, G. (Dir.), 1980: 141 y ss.

²³⁷VICENTE, J. -PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I., 1989: 729, n. 2

Cataluña²³⁸, y hablan de la existencia en un momento temprano dentro de la conquista de un programa común de romanización de la Provincia Hispania Citerior.

No es éste el lugar adecuado para tratar de la cuestión del nombre que tuvo el asentamiento en la época, asunto que consideramos intrascendente, pero el descubrimiento de la ya referida inscripción de Andelos, que hace referencia a Bilbilis (inscripción 2 del Apéndice Ic), invita a pensar que tampoco la mención de Osicerda en La Caridad refleja el nombre de la ciudad, como pretendió en un primer momento L. Pérez Vilatela, rectificando posteriormente al conocer el avance de las excavaciones²³⁹.

-SAN ESTEBAN (El Poyo del Cid)

La Caridad había sido creada en un momento histórico adverso, dentro del medio siglo que separa la caída de Numancia (133 a.C.) del comienzo del conflicto sertoriano (76 a.C.), y en un contexto jalonado por la invasión cimbria (fines del siglo II) y la sublevación celtíbera del año 93, por lo que no es de extrañar que, tras su violenta destrucción c. 75 a.C., fuera abandonada para siempre. Su papel como centro rector en la zona lo heredará, varios decenios después, el cercano yacimiento de San Esteban (El Poyo del Cid), fundación en altura establecida

²³⁸Para Cataluña, GUITART, J. 1994: 205-213

²³⁹PÉREZ VILATELA, L. 1992: 356 y ss., con la rectificación posterior en PÉREZ VILATELA, L., 1996 (firmado con el pseudónimo de Aloïs Wrangel). La identificación de La Caridad con Osicerda fue rechazada por los excavadores del yacimiento desde un principio: Vid. VICENTE, J.- PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I. 1991c: 122

posiblemente en el lugar ocupado previamente por un asentamiento celtibérico, si bien sigue siendo un lugar de común controversia la existencia o no de un nivel celtibérico en San Esteban²⁴⁰. En nuestra opinión, la fundación de San Esteban sigue, como la de La Caridad, las pautas de un programa común al nordeste peninsular, y es en todo equiparable a las de Bilbilis, Ocilis o Arcobriga, con las que comparte características como la topografía, la cronología o su vinculación con un pequeño yacimiento celtibérico precedente.

El urbanismo de la ciudad es, pese a haberse realizado tres campañas de excavación, un aspecto bastante desconocido. A cambio, se tiene un buen número de datos sobre la muralla, visible en fotografía aérea y que jalona sus 1456 metros de perímetro con al menos ocho torreones rectangulares²⁴¹. Los torreones de la muralla recuerdan por sus características a los de Bilbilis, aunque se basan en muros de muy poco espesor (en torno a los cincuenta centímetros) para tratarse de obras defensivas.

Un segundo recinto, que ampliaría la superficie total del asentamiento, permitió a Burillo considerar que San Esteban

²⁴⁰F. Burillo, director de dos campañas en el yacimiento, sólo recogió (1980: 158) datos muy imprecisos sobre cerámica celtibérica en El Poyo del Cid, que completan las vagas suposiciones vertidas en otros lugares, vid. BURILLO, F. 1978: 56 y 1981: 271. M. Beltrán (1986: 33), basándose en un nivel de cenizas debajo del enlucido de un torreón, presume la existencia de un hábitat celtibérico, pero J.A. Asensio (1994: 328) piensa que las evidencias no son anteriores a la mitad del siglo I a.C. Es, en nuestra opinión, significativo que la cerámica celtibérica localizada en la campaña de 1976 se consideró Cerámica Pintada de Tradición Celtibérica, con cronología altoimperial: BURILLO, F. 1981: 262 y ss.

²⁴¹BURILLO, F. 1976: 7 y 1981: 245 y ss.

era la Segeda de las fuentes, idea que, felizmente, él mismo abandonó pronto. El interior del asentamiento se ordenaría, como en Bilbilis, sin atender a una distribución regular del espacio, lo que conllevaría una fuerte amortización del terreno disponible (10 Ha. en total), que sería completamente ocupado, según apunta Burillo²⁴².

La cronología del grueso del conjunto de materiales, que ciertamente no profundiza mucho en los momentos anteriores a nuestra Era²⁴³, concluye a mediados del siglo I d.C., en época de Claudio o Nerón, momento en que San Esteban sería pacíficamente abandonado en beneficio de un nuevo asentamiento en el llano.

Si bien, como señalamos hace unos párrafos, pensamos que se trata de una cuestión accesoria, el nombre del asentamiento podría perfectamente corresponderse con el de Leonica, ciudad citada por Plinio (NH, III, 24) y por el Anónimo de Ravena (310.7), tal y como viene proponiendo Burillo²⁴⁴, confirmando así algo que ya había intuido José María Blázquez (1976), que la vía de Leonica del Ravennate iba hacia Sagunto a través del Jiloca.

²⁴²BURILLO, F. 1981: 191

²⁴³Por lo que parece acertada la afirmación de J. Á. Asensio (1994: 328) de que el momento inicial estaría en torno a mediados del siglo I a.C.

²⁴⁴BURILLO, F. (Dir)., 1991: 88, apoyándose en un dato medieval aportado por J. Gómez Pantoja (1990), según el cual la zona registraría la existencia de un *mahallat* llamado L.nqa en las proximidades de Qala-musa

-LA LOMA (Fuentes Claras)

El yacimiento de La Loma (también denominado La Loma del Prado por la bibliografía), sistemáticamente depredado por varias generaciones de clandestinos, ocupa una terraza sobre la margen izquierda del Jiloca, en un punto equidistante del cerro de La Caridad y del cerro de San Esteban. Tiene unos ejes de 430 x 260 m., que arrojan la nada despreciable superficie de 9 Ha., pero sólo se conocen de él datos obtenidos en prospección (fundamentalmente, los aportados por F. Burillo en 1980 y por nosotros en 1995), además de algunos significativos hallazgos aislados. Entre estos últimos destaca una *tessera* de hospitalidad²⁴⁵ sobre un delfín de bronce, con un texto que reza

QVOM· METELLI/NEIS· TESSERA

y un sillar con una cabeza de toro flanqueada por hojas de acanto, que Burillo atribuye, sin demasiado fundamento, al friso de un edificio religioso²⁴⁶. En cualquier caso, los restos de este yacimiento (y los reutilizados en construcciones posteriores en el vecino asentamiento de El Molino) hablan a las claras de un hábitat de características urbanas -si bien su urbanismo permanece en el terreno de la incógnita-, que sería el continuador de la ciudad de El Poyo del Cid y, por tanto, la *Leonica* del Anónimo de Ravena. Los materiales recogidos (*Terra Sigillata* Hispánica, Itálica y Clara, además de lucernas, ánforas y vidrios) llevan su cronología hasta, al menos, el siglo IV d.C.

²⁴⁵BURILLO, F. 1978: 12-16

²⁴⁶BURILLO, F. (Dir.), 1991: 261

Parece evidente su vinculación con El Molino (El Poyo del Cid)²⁴⁷, del que sólo le separan el río y, desde el siglo XIX, la vía férrea Sagunto-Canfranc, si bien este último hábitat podría haber tenido un origen anterior, como una *villa* de explotación agrícola vinculada a San Esteban, o tal vez como una primera expansión de este asentamiento al llano.

Tenemos, por tanto, documentado en el área 4 de nuestro estudio todo un sistema de asentamientos urbanos sucesivos que ejercerán su control sobre toda la zona de ramblas del valle medio del Jiloca. En este contexto, resulta difícil sostener planteamientos como el de J.A. Asensio, según el cual esta zona sería poco propicia al establecimiento de ciudades²⁴⁸. Aparentemente, los asentamientos de carácter urbano implantados por Roma sólo fracasaron por motivos políticos, lo que no desanimó a los romanos a perseverar inusualmente en la fundación de una ciudad en este lugar.

-VILLAE Y ASENTAMIENTOS RURALES:

Ya hemos señalado que, normalmente, cuando los yacimientos se conocen sólo por prospección, no se diferencia entre *villae* de explotación agrícola y simples asentamientos rurales, pero creemos que en esta zona es posible realizar algún ensayo orientado en este sentido. Las *villae*, que suelen ser de respetables dimensiones y que cuentan con restos arquitectónicos

²⁴⁷Según propusimos en CABALLERO, C. -NAVAJAS, A.I., TORRIJOS, S. -CONEJO, A. (e.p.)

²⁴⁸ASENSIO, J.A., 1994: 214 y 328

notables, corresponderían a El Gazapón-II (Calamocha), El Caño del Cura (Villalba de los Morales), El Molino (El Poyo del Cid) y La Isilla (Gallocanta), no detectándose aquí la concentración de este tipo de establecimientos que caracteriza a otros conjuntos urbanos²⁴⁹.

Asentamientos rurales serían El Castillejo y Moratilla (ambos en Lechago), Cabecico de Águeda (Navarrete del Río), El Picurucho (Bañón), La Linda (Monreal del Campo) y Villaverde (Torrijo del Campo).

Con respecto al periodo anterior, se constata ahora un acercamiento a los recursos hídricos y un interés por ocupar suelos potencialmente cultivables, por lo que la finalidad de las *villae* sería aquí la explotación no sólo de los recursos agrícolas, sino también de los abundantes recursos minerales presentes en la zona, tanto metalúrgicos (sobre todo en la margen izquierda del Jiloca), como salinos.

²⁴⁹Como, por ejemplo, Numancia: GÓMEZ SANTA CRUZ, J. -MORALES, F. 1990

4.3. RELACIÓN DE ASENTAMIENTOS INCLUIDOS EN EL AREA 4.

1. ÉPOCA CELTIBÉRICA

<u>NO.</u>	<u>TOPONIMO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ALTITUD</u>	<u>EXTENSION (Ha.)</u>
94	El Picurucho	Bañón	1180	0,030
49	El Castillo	Bello	1001	-
95	Los Villares	Blancas	1023	-
152	El Charaiz	Blancas	1080	-
96	El Cantador	Bueña	1000	0,011
97	Fuente El Cantador	Bueña	1100	0,073
98	San Cristóbal	Bueña	1240	0,060
34	Los Villares	Bueña		-
41	Mte.de Valderrando	Burbáguena	850	0,120
212	Los Tablares	Burbáguena	940	- (3)
56	El Gazapón II	Calamocha	900	-
99	Las Menas	Calamocha	1000	-
100	Barranco de la Pasiega	Calamocha	960	- (1)
101	Cerro de San Juan	Calamocha	880	1,500
102	El Gazapón I	Calamocha	920	-
103	Finca Bronchales	Calamocha	900	- (1)
1	La Caridad	Caminreal	910	12,500
110	Cutanda	Cutanda		-
2	San Esteban	El Poyo del Cid	1052	- (2)
135	El Molino	El Poyo del Cid	905	- (2)
44	El Castillejo	Lechago	1021	0,210
45	Los Pagos	Lechago	1000	0,110
188	Moratilla	Lechago	1060	2,000
42	Cabezo Raso	Luco de Jiloca	870	0,050
43	Ntra. Sra. del Rosario	Luco de Jiloca	860	0,030
112	La Linda II	Monreal del Campo	980	0,062
113	Casa Pilón	Monreal del Campo	940	-
114	El Castillo	Monreal del Campo	950	0,208
46	Cabecico de Agueda	Navarrete del Río	1040	0,038
115	Cerro del Pozo	Odón	1106	-
116	El Castillejo	Odón	1100	1,134
55	Los Castillejos	Ojos Negros	1120	0,157
58	Cerro de las Salinas	Ojos Negros	1228	0,246

59	Mierla	Ojos Negros	1016	2,120
117	El Castillo	Ojos Negros	1151	-
118	Los Altillos	Ojos Negros	1380	-
119	Cerro Casa Carravilla	Ojos Negros	1180	0,028
133	Torregabasa	Ojos Negros	1020	0,176
134	El Pozuelo	Ojos Negros	1100	0,150
136	El Escorial	Pozuel del Campo	1080	-
154	San Antonio	Pozuel del Campo	1120	-
137	El Torretón	Rubielos de la Cériida	1240	0,125
138	El Castillejo	Rubielos de la Cériida	1330	0,193
83	Matacalzón	Rubielos de la Cériida	1430	-
47	Ntra. Sra. de los Olmos	Tornos	1040	0,234
48	El Castillo	Tornos	1109	-
139	La Calzada	Tornos	1015	4,650
50	San Pedro	Torralba de los Sisones	1040	0,120
140	Villahermosa	Torre los Negros	1140	0,111
141	San Miguel	Torre los Negros	1100	0,420
149	Calán	Torrecilla del Rebollar	1180	-
142	Villaverde	Torrijo del Campo	1040	-
143	El Valenciano	Villafranca del Campo	930	-
144	Cabezo al N. de Saletas	Villafranca del Campo	1050	-
145	Saletas	Villafranca del Campo	1020	-
146	El Caño del Cura	Villalba de los Morales	1040	2,325
60	Villar del Salz	Villar del Salz	1220	-
2. ÉPOCA ROMANA				
94	El Picurucho	Bañón	1180	0,030
95	Los Villares	Blancas	1023	-
97	Fuente del Cantador	Bueña	1100	0,073

208	Los Colmenares	Bueña	1300	- (3)
212	Los Tablares	Burbáguena	940	- (3)
56	El Gazapón II	Calamocha	900	8,000
110	Cutanda	Cutanda	-	-
2	San Esteban	El Poyo del Cid	1052	10,000
135	El Molino	El Poyo del Cid	905	1,937
51	La Loma	Fuentes Claras	905	9,000
44	El Castillejo	Lechago	1021	0,210
188	Moratilla	Lechago	1060	- (3)
111	La Linda I	Monreal del Campo	960	0,594
113	Casa Pilón	Monreal del Campo	940	-
114	El Castillo	Monreal del Campo	950	0,208
46	Cabecico de Agueda	Navarrete del Río	1040	0,038
120	Paguillo	Navarrete del Río	960	- (3)
116	El Castillejo	Odón	1100	1,134
119	Cerro Casa Carravilla	Ojos Negros	1180	0,028
133	Torregabasa	Ojos Negros	1020	0,176
134	El Pozuelo	Ojos Negros	1100	0,150
136	El Escorial	Pozuel del Campo	1080	-
83	Matacalzón	Rubielos de la Cériida	1430	-
139	La Calzada	Tornos	1015	4,650
142	Villaverde	Torrijo del Campo	1040	-
145	Saletas	Villafranca del Campo	1020	-
146	El Caño del Cura	Villalba de los Morales	1040	2,325

3. OBRAS PUBLICAS

<u>Nº</u>	<u>TOPONIMO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CATEGORIA</u>
501	Entrambasaguas	Luco de Jiloca	¿Puente romano?

(1): Necrópolis

(2): Tienen una fase romana, por lo que no se puede determinar su extensión en época celtibérica

(3): Hallazgo aislado

ÁREA 5

5.1. El medio geográfico del Alto Jiloca

El área 5 se distribuye en torno a la cabecera del río Jiloca, ocupando un amplio territorio cerrado por el sudoeste por la Serranía de Albarracín, y por el sudeste por la depresión de Alfambra-Teruel, camino natural de comunicación de la cuenca del Ebro con Levante. Paralelamente, la Serranía de Albarracín es también un importante nudo de comunicaciones, al confluir en su territorio las cabeceras de los ríos Tajo y Gallo (de vertiente atlántica), Guadalaviar y Cabriel, afluente este último del Júcar.

El eje director de la zona, a la que corta en dos mitades casi simétricas, es el río Jiloca, que nace con un fuerte caudal en la surgencia kárstica de Cella²⁵⁰. Desde este punto, el río, que arranca con sentido oeste-este, toma una dirección submeridiana que no ha de abandonar hasta Calamocha, donde variará hasta alcanzar la característica dirección ibérica SE-NO, desaguando un caudal de 3,86 m³/s.²⁵¹

La mayor parte del terreno la componen glaciares cuaternarios y pliocuaternarios que, en las márgenes del Jiloca, dan paso a terrazas fluviales cuaternarias. Más al oeste se localizan las áreas de más intensa karstificación²⁵², mientras que los Llanos de Pozondón se ubican sobre una superficie erosiva

²⁵⁰GUTIÉRREZ, M. -PEÑA, J.L., 1990: 51

²⁵¹En el periodo 1960-1991, según dato facilitado por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

²⁵²GUTIÉRREZ, M. -PEÑA, J.L., 1990: 16

que nivela materiales mesozoicos. Las areniscas rojas del Triásico superior (Buntsandstein) han dado lugar, en la zona de Ródenas, a elevaciones aisladas, que resultarán muy aptas para el establecimiento de poblaciones²⁵³. Lógicamente, las mayores alturas se sitúan en el curso más alto del río y, especialmente, en su margen izquierda. Así, al sur de Peracense las cotas se elevan ya por encima de los 1200 m, y no cesarán de ascender hasta entroncar con la Serranía de Albarracín. En el valle, Cella se sitúa a 1024 m. sobre el nivel del mar.

Son precisamente las regiones más elevadas las que registran mayores precipitaciones, superando en ocasiones los 700 mm. anuales. En este sentido, en la estación meteorológica de Santa Eulalia se registra en el mes de junio un máximo anual superior a los 50 mm. Los meses más duros del invierno son igualmente los más áridos²⁵⁴. Por lo que hace a las temperaturas, la amplitud térmica anual en Santa Eulalia se sitúa en 19,3°C, con la media más cálida en julio (22,2°C) y la media anual en 11,5°C.

La vegetación más abundante coincide, hasta los 1.200 m., esencialmente con la del llano, si bien con una facies más fría y normalmente muy degradada: el bosque de encinas asociadas localmente a robles mercescentes y la sabina malbar²⁵⁵. Hacia la cota 1400 aparecen las coníferas supramediterráneas, con extensos bosques de pino silvestre (*pinus sylvestris*), roble marojo (*quercus pyrenaica*) y pino negro (*pinus pinaster*). Las áreas que

²⁵³COLLADO, O. 1990: 82

²⁵⁴GUTIÉRREZ, M. -PEÑA, J.L., 1990: 7-9

²⁵⁵MENSUA, S., 1969: 236

han sido víctimas de la deforestación están ahora tapizadas por matorrales: enebros, gayubas, jaras.

La altitud general de la zona condiciona de una manera decisiva las actividades económicas de la población, de forma que, a partir de los 1200 m., la agricultura se convierte en una actividad adyacente y cede el primer lugar a la ganadería y las explotaciones forestales²⁵⁶. Con todo, al norte de Cella predominan las típicas actividades agrícolas de regadío comunes a todo el valle del Jiloca, que aquí se extienden a los llanos de Pozondón.

En todo el Sistema Ibérico sur las explotaciones mineras ocupan una posición periférica en las serranías, y no son sino focos aislados, estrictamente localizados.

²⁵⁶MENSUA, S. 1969: 237

5.2. Asentamientos

Como expusimos en la Introducción, el área 5 de nuestro trabajo se distribuye por la cuenca alta del Jiloca, por lo que queda excluida de ella la Serranía de Albarracín, cabecera de otras cuencas hidrográficas. El conocimiento arqueológico que se tiene de esta zona es deficiente a nivel general, pero no es excesivamente pobre para lo que hace referencia a nuestros propósitos: cuatro de los quince yacimientos conocidos han sido excavados (un 25 % del total, la proporción más alta en todo nuestro estudio) y, además, siguiendo un criterio selectivo que permite abordar un estudio sincrónico y diacrónico: se conocen, de época celtibérica, la necrópolis de Singra y los poblados del Puntal del Tío Garrillas, en Pozondón, y el Castillo de Peracense, mientras que la época romana está documentada por varias campañas de excavación en el casco urbano de Cella.

Lamentablemente, los resultados obtenidos por la Carta Arqueológica de Aragón en la comarca de Teruel -en la que se encuadra el área 5- permanecen inéditos, aunque contamos con el estudio monográfico que, para la Sierra de Albarracín, llevó a cabo Octavio Collado-Villalba en 1990.

5.2.1. Época celtibérica:

Como sucede en otras zonas de nuestro estudio (el área 3, especialmente), no hay aquí restos que permitan asignar el carácter de urbano a ninguno de los asentamientos. Bien es verdad que de los hábitats documentados se desconocen datos fundamentales como su extensión, pero ninguno de los ocho incluidos en nuestro inventario parece candidato a esconder una ciudad en sus entrañas. Tan sólo el actual pueblo de Cella, ubicado en una suave elevación del glacis cuaternario, en el borde mismo de la vega del Jiloca (río que nace en su término municipal), controlando la llegada al río de la rambla de la Hoz (que constituye el camino natural hacia Albarracín y Cuenca), podría haber llegado a la categoría de ciudad en época celtibérica, pero los escasísimos restos conocidos impiden cualquier atisbo de precisión²⁵⁷.

Por lo demás, el patrón de asentamiento (necesariamente disperso por las razones aludidas) queda en la zona marcado por las mismas características del resto del valle: pequeños poblados sobre cerretes, con superficies en torno a los 2000 m², relativa proximidad a los recursos hídricos y cierta vinculación con las vías de comunicación²⁵⁸. En toda la Comunidad de Albarracín parece repetirse el esquema del Alto Jiloca, aunque en la sierra

²⁵⁷Las intervenciones de urgencia en el casco urbano hallaron algunos restos de cerámica celtibérica bajo los niveles romanos: vid. MARTIN RODRIGO, J. 1990: 230 y 234. En la inédita intervención de Montserrat Martínez y en el solar de la Telefónica, en cambio, los niveles más antiguos son los romanos (IBAÑEZ, J. -POLO, C. 1992).

²⁵⁸Algunos datos pueden recogerse en BERGÉS, M. 1981: 115 y ss (Para el Puntal del Tío Garrillas, en Pozondón) y en COLLADO, O., 1990: 37 y ss. (sobre La Moricantada, en Ródenas).

se cuenta con el centro rector de El Castellar (Frías de Albarracín), un importante yacimiento de más de 7 Ha. de extensión²⁵⁹.

²⁵⁹Su descubridor, O. COLLADO (1990), lo considera de carácter urbano y plantea su posible identificación con la ciudad de Lobetum. Sin embargo, J.A. ASENSIO (1995: 324-325) no lo cree así y propone que en las zonas de economía silvopastoril no debía haber ciudades.

5.2.2. Época romana

La situación de ausencia de ciudades parece repetirse en época romana en el Alto Jiloca, si bien los restos localizados en Cella permiten lanzar hipótesis apoyadas en bases mayores: todas las intervenciones, en los alrededores de la Plaza del Ayuntamiento, han arrojado un nivel romano que, en el caso de la dirigida por J. Ibáñez y C. Polo (del año 1990), incluía el basamento de un edificio monumental al que se asociaron varios sillares de buenas dimensiones²⁶⁰.

La importancia de Cella en época romana se confirma por la presencia de pavimentos de *opus signinum* bajo la Plaza del Ayuntamiento²⁶¹, dos inscripciones hoy perdidas y, especialmente, los restos de un acueducto semirrupestre que arranca desde las proximidades de Albarracín²⁶². En realidad, la sola existencia del acueducto debería haber bastado para confirmar la importancia de Cella durante los primeros siglos de nuestra Era, pero la reminiscencia claramente latina del topónimo ha llevado a algún investigador a hacer conjeturas algo más arriesgadas que las que ya hemos expuesto²⁶³. La vinculación probable de Cella con la red viaria romana descrita en el *It. Ant.* (con la vía XXXI, en concreto) quedaría confirmada si

²⁶⁰Hasta 120 x 65 x 65 en algunos casos. Vid. IBAÑEZ, J. -POLO, C. 1992: 351 - 353

²⁶¹Según MARTIN RODRIGO, J. 1990: 217. Indicio quizá de un nivel republicano.

²⁶²En el Castillo de Santa Croche, según CASTELLANO, E. 1981, donde se añade el dato del hallazgo casual en Gea de un semis de la ceca de Caesaraugusta datable en época de Tiberio

²⁶³MARTIN-BUENO, M. 1979: 59, le atribuye el asiento de una presunta *mansio Cellae* en el camino del Jiloca.

perteneciera a ella el miliario descubierto en el barrio turolense de San Blas²⁶⁴.

Por lo demás, el número de hábitats ocupado en época romana se reduce, al margen de un aislado hallazgo de Campaniense A en Pozondón²⁶⁵, a cuatro, tres de ellos de nueva creación (Cella es el único que parece tener un nivel celtibérico). Se conoce en Pozondón una *villa* agrícola, que debió asemejarse en lo fundamental al establecimiento de Piazo de la Virgen, excavado en 1992 en Albarracín, en el que se documentó el interesante dato de la presencia de unas termas en plena serranía²⁶⁶. Este tipo de asentamiento debía convivir con el rural, cuyas características debían responder a las de El Terminillo, excavado por J. Vicente en Torres de Albarracín (y, por tanto, fuera de nuestro estudio)²⁶⁷. El Terminillo es un asentamiento rural de notables dimensiones (la cerámica se dispersa por un área de cerca de 4 Ha.), con estructuras aterrazadas y, en algunos puntos, dos niveles sucesivos de ocupación, datables ambos en los siglos I-II d.C. Para J. Vicente, no parece probable que haya un nivel indígena, si bien destaca la presencia de un enterramiento infantil en una estancia, lo que supone una larga perduración de los hábitos prerromanos, como ya vimos que sucedía en Arcobriga.

²⁶⁴VICENTE, J. -EZQUERRA, B., e.p., consideran que es de época de Tiberio y que forma parte de la vía XXXI

²⁶⁵En Puntal del Tío Garrillas; BERGÉS, M. 1981: 132

²⁶⁶LOSCOS, R.M., 1992: 102-103. El yacimiento tiene una cronología que llega desde el s. I d.C. hasta el III, y parece vinculado a actividades relacionadas con la minería.

²⁶⁷VICENTE, J. 1991: 539-542

5.3. RELACIÓN DE ASENTAMIENTOS INCLUIDOS EN EL AREA 5

-ÉPOCA CELTIBÉRICA

<u>Nº</u>	<u>TOPONIMO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ALTITUD</u>	<u>EXTENSION (Ha.)</u>
81	Las Casas	Alba	1062	-
82	Ojo de Mora	Alba	1121	-
85	Punta1 de los Galonchos	Almohaja	1300	-
148	Plaza del Ayuntamiento	Cella	1050	-
87	El Palomar	Peracense	1270	-
84	Punta1 del tío Garrillas	Pozondón	1400	0,080
126	La Moricantada	Ródenas	1460	0,189
88	El Castillo	Singra	1056	-
89	Cerrada del tío Borao	Singra	1010	- (*)
259	Castillo	Peracense	1400	-
260	Grabado Inca	Pozondón	1400	-
261	El Castillo	Alba	1100	-

(*): Necrópolis

-ÉPOCA ROMANA

129	Ladera Ojo de Mora	Alba	1050	-
123	Virgen de la Langosta	Alpeñés		-
148	Plaza del Ayuntamiento	Cella	1050	-
86	Castillo de los Ares	Pozondón	1380	-

ÁREA 6

6.1. El medio geográfico en el Alto Jalón

El área 6 abarca el nacimiento del Jalón y el curso alto de este mismo río, delimitando un territorio que, en la Antigüedad, estaría controlado por el importante yacimiento de Medinaceli y, en la actualidad, se corresponde con el recorrido del Jalón por la provincia de Soria.

Es ésta una depresión modelada en la etapa final del Mioceno, cuando una penillanura arrasó las montañas y colmató las cuencas, para dar a la zona su actual aspecto, con una altitud en torno a los 1100 m. La morfología resultante se prolongaría por la provincia de Guadalajara, en las parameras de Molina y Maranchón²⁶⁸. Desde su nacimiento, situado en la divisoria natural de las cuencas del Duero, el Tago y el Ebro, el Jalón va dibujando una depresión con materiales cambiantes que van desde las areniscas y conglomerados de la margen derecha, hasta las margas y calizas de la zona central del valle²⁶⁹. A pesar de su potencialidad abrasiva en la cabecera, y de recibir pronto los aportes de los ríos Valladares (por la izquierda) y Blanco (por la derecha), el caudal del Jalón en Jubera no alcanza el metro cúbico por segundo²⁷⁰, con un máximo anual de 1,16 m³/seg. en el mes de abril. Este escaso caudal, unido al profundo encajamiento del río en su curso alto, influirá decisivamente en el modelo de

²⁶⁸SANCHO, M.C., 1990: 20

²⁶⁹SANCHO, M.C. 1990: 21

²⁷⁰0,86 m³/seg., según datos de la Confederación Hidrográfica del Ebro para el periodo 1974-1990

poblamiento de la zona, como veremos más adelante.

El clima es esencialmente el mismo que hemos ido viendo para otros ámbitos de nuestro trabajo, sólo matizado aquí por la mayor altitud general del conjunto que, sin embargo, no se traduce en un aumento de precipitaciones, situándose la media anual en torno a los 500 mm. En Medinaceli la temperatura media se establece en 9,5°C, aunque las precipitaciones pueden alcanzar valores más altos que para el resto de la comarca, llegándose con regularidad a medir registros de 700 mm/año.

En la actualidad, toda la zona acusa una baja densidad de población (menos de 10 h/km²), general por lo demás a toda la provincia de Soria. En este sentido, cabe destacar que la situación de vacío demográfico se ha agravado en los últimos años, como consecuencia de la mejora de las infraestructuras de transportes, que han afectado muy severamente a Arcos de Jalón y Medinaceli, los dos mayores núcleos de la región²⁷¹. La situación se repite en la margen izquierda del Jalón, en la comarca histórica de Monteagudo de las Vicarías, camino natural entre el Alto Duero y el Alto Jalón.

Los recursos explotados en el área son fundamentalmente agrícolas, con una economía que podría calificarse de autárquica. La ganadería tiene especial importancia durante los meses de verano, cuando la zona desempeña su conocido papel de agostadero de los rebaños trashumantes.

Por lo que respecta a recursos mineros, los únicos conocidos en la zona se reducen a extracciones de caolín en Arcos de Jalón. Algo más al norte, se tiene noticia de la obtención de

²⁷¹SANCHO, M.C., 1990: 33

mármol y hierro en Olvega y Agreda, en la parte occidental del macizo del Moncayo, dentro de lo que constituye el área de influencia de la vía de comunicación que, en la Antigüedad, enlazaba Bilbilis con Numancia.

6.2. ASENTAMIENTOS

El rasgo más característico del poblamiento en la cuenca alta del Jalón es la existencia de dos potentes yacimientos vecinos en las alturas ocupadas hoy por Medinaceli. La investigación en esta zona, que nació al hilo de los trabajos de A. Schulten en Numancia (1914) y se desarrolló fundamentalmente bajo la tutela de José Ramón Mélida (1926) y Blas Taracena (1941), ha conocido notable auge desde los años 80, gracias a la confección paulatina de la Carta Arqueológica de Soria, a la prospección lineal desarrollada sobre el trazado de la Autovía de Aragón y a las intervenciones de urgencia efectuadas en el casco urbano de Medinaceli.

-Época celtibérica:

El Alto Jalón estaba regido en época celtibérica por una ciudad denominada Ocilis, que había ya tenido contactos con el mundo romano antes del episodio de Segeda (Apiano, Ib., 47-48), y cuya localización estaba en torno a Medinaceli. En los años 20, como acabamos de indicar, J.R. Mélida excavó en los cerros contiguos de Villa Vieja y Medinaceli, y estableció que el primero de ellos habría sido el asiento de la ciudad celtibérica nombrada por las fuentes²⁷². Algunos autores (Taracena, Arlegui)²⁷³ muestran reticencias a este planteamiento defendido por A. Schulten y basado en una supuesta homofonía pero, aunque la documentación medieval se refiere al pueblo simplemente como Medina o Medinaceleni²⁷⁴, sí parece cierto que Ocilis debió ubicarse, si no en la propia Medinaceli, sí en sus proximidades. La teoría de J.R. Mélida se fundamentaba en el hallazgo de materiales celtibéricos (cerámica y algunos bronce de las cecas de Ampurias y Celsa) mezclados con Terra Sigillata y lucernas romanas, además de numerosos restos de filiación árabe. Según Mélida, Villa Vieja ocuparía la cumbre de un cerro destacado, defendido por un doble recinto murado trapezoidal (con lados de 606 x 416 x 239 x 208 m.), que delimitaba un espacio interno algo superior a 8 Ha., en el que se localizarían escasos restos constructivos (algunas estructuras identificables con viviendas y una calle empedrada que recorrería el yacimiento en

²⁷²MÉLIDA, J.R., 1926: 5 y ss.

²⁷³ARLEGUI, M., 1990: 44

²⁷⁴Vid. el Cartulario de Santa María de Huerta (GARCÍA LUJÁN, J.A., [Ed], 1981).

sentido norte - sur).

Lo cierto es que, en tanto no se tenga mejor conocimiento del nivel celtibérico de Medinaceli (enmascarado por varios niveles de ocupación sucesivos: el romano, el árabe, el medieval y el actual), parece factible que la ciudad celtibérica se ubicara en Villa Vieja y, por tanto, que Mérida estuviera en lo cierto. Al fin y al cabo, cuando se pasa al bando celtibérico en el año 153 a.C., Ocilis era el almacén de las provisiones y el dinero de los romanos (App., Ib., 47) y, por tanto, tenía contactos con estos desde hacía ya tiempo. Su súbito paso al enemigo obligaría efectivamente a Marcelo a acampar en otro lugar, que no pudo ser otro que el cerro vecino a Villa Vieja, pues ambos levantan sobre el valle más de 150 m. y cualquier otro punto habría puesto a las tropas romanas en una posición muy poco ventajosa. Apiano (Ib., 48) relata cómo la ciudad de Ocilis fue sometida por Marcelo, acontecimiento al que puede deberse el nivel de incendio que identificó Mérida. Podría alegarse contra esta argumentación que no se ha localizado Campaniense en Villa Vieja, pero ya hemos aludido a la desigual distribución de esta cerámica en la margen derecha del Ebro (tampoco se ha localizado en Medinaceli) y, de cualquier modo, Mérida describe lo que parece ser un pavimento de *opus signinum* en una de las viviendas que localizó, indicio probable de un nivel republicano en Villa Vieja.

La ocupación celtibérica se completa con varios poblados ceñidos al valle cuya extensión ronda 1 Ha., entre los que destacan Cerro Munegra (en Beltejar) y, especialmente, Castilmontán (Somaén), que fue objeto de excavación a finales de

los años 80, excavación que nos permite conocer las características de estos poblados de 1 hectárea a los que ya nos hemos referido al hablar de otras áreas²⁷⁵. Castilmontán²⁷⁶ es un poblado de 1,48 Ha. situado sobre un espolón triangular que controla la fusión de los ríos Valladares y Jalón. Cuenta con una treintena de casas rectangulares, de unos 75 m² cada una y algunas con división tripartita, que se apoyan en la muralla y dejan en el centro del poblado un espacio libre de construcciones. La presencia de dos fragmentos de Campaniense B data el abandono pacífico de este poblado en época republicana.

Al margen de éste, el Castro de la Cabeza, en Mazarete, con una superficie de 0,75 Ha., ocupa una posición destacada en la cabecera del río Mesa.

Sobresale además otro tipo de poblados, "capaces para un sólo edificio en la cumbre", según los describió Taracena, en los que el hábitat se distribuye por las laderas y que, por ello, recuerdan a El Castillo (Santa María de Huerta/Monreal de Ariza, área 1), y que están representados aquí por Cerro Monóbar (Almaluez) y quizás el ya mencionado Cerro Munegra (Beltejar).

Entre los pequeños asentamientos, en torno a los 1000 m² de superficie, contamos con Las Rozas (Bliccos), Los Bancalones (Almazul), Castilrubio (Miñana) y el Castro de la Torre (Mazarete), todos ellos a cierta distancia del valle del Jalón o en la cabecera de alguno de sus afluentes, como el río Mesa.

Finalmente, el yacimiento de El Villar, en Aguaviva de

²⁷⁵Vid. nuestras áreas 1, 3 y 4

²⁷⁶ARLLEGUI, M. 1990: 48-56

la Vega, es un hábitat de unas 7 Ha. de extensión (300 m. de diámetro) que, si bien está en situación periférica dentro de nuestro estudio, podría marcar el límite de los territorios controlados por *Ocylis* y el gran hábitat descubierto en Los Valladares (Villalba, cerca de Almazán)²⁷⁷. En cualquier caso, es un exponente de los "asentamientos de mediano tamaño" que A. Jimeno y M. Arlegui²⁷⁸ identifican con las "μεγαλώκομας" de Estrabón.

²⁷⁷REVILLA, M.A.L., 1985: 279 y ss.; GARCIA MERINO, C. 1994: 169

²⁷⁸JIMENO, A. -ARLEGUI, M., 1995

-Época romana:

La nómina de yacimientos romanos del área 6 está compuesta por siete topónimos de los que uno (Galiana, en Somaén) se corresponde con una necrópolis excavada por el Marqués de Cerralbo a comienzos del siglo XX. De los seis restantes, tres (Ocilis, Villa Vieja y Los Bancales) presentan indicios de ocupación en época celtibérica, mientras que dos son de nueva creación y el que resta es, muy probablemente, un alfar romano.

La ciudad de Ocilis sigue siendo el centro rector del área, aunque ahora sus restos se localizan con toda seguridad bajo el casco urbano de Medinaceli, donde ya Mélida (1926) detectó varios niveles de ocupación. Si bien entonces el propio Mélida intentó recomponer sobre el plano de Medinaceli el trazado de la ciudad romana²⁷⁹, los hallazgos inmuebles romanos no son hoy demasiado numerosos: junto a un conjunto de Terra Sigillata (Hispánica e Hispánica Tardía) y Cerámica Pintada de tradición celtibérica, destacan un pavimento de *opus signinum*²⁸⁰ que podría estar documentando una fase republicana, los dos mosaicos localizados en la Plaza Mayor y la calle de San Gil²⁸¹, las hiladas inferiores de algunos lienzos de la muralla (sobre todo los que miran al sur), una fuente denominada "La Canal" datable en época altoimperial²⁸² y el célebre arco de Medinaceli, único de tres vanos conservado en la Península Ibérica que, a pesar de

²⁷⁹Vid. MÉLIDA, J.R., 1926: 14; las dimensiones son 610 m. para el Kardo y 510 para el Decumanus, con el foro situado junto a la iglesia.

²⁸⁰HERAS, E., 1994: 312

²⁸¹BOROBIO, M.J.-MORALES, F.-PASCUAL, A.C., 1989: 102-105

²⁸²BOROBIO, M.J.-MORALES, F.-PASCUAL, A.C., 1994

su tosco arte, suele datarse en la primera mitad del siglo I d.C., atendiendo a la reconstrucción del texto de la cartela, que parece referirse a L. Caesar, uno de los nietos de Augusto²⁸³. En la actualidad, la teoría más aceptada con respecto a este monumento, que no está sobre la calzada, ni parece unido a la muralla, ni es realmente una puerta practicable²⁸⁴, es la de José Ramón Mélida (1926), según la cual su única misión sería señalar la divisoria entre los *Conventi Iuridici* Caesaraugustano y Cluniense.

Sorprende, sin embargo, constatar que una ciudad monumentalizada en época de Augusto, poblada al menos hasta el siglo IV de nuestra Era, que abarca tan amplia superficie (más de 20 Ha., de confirmarse las dimensiones que propuso Mélida) y ocupa tan estratégico enclave, no sólo no fue ceca en época celtibérica, sino que tampoco recibió ningún beneficio jurídico ni mereció mención alguna de las fuentes más allá de la ya comentada de Apiano (*Ib.*, 47-48) para el comienzo de la guerra celtibérica. *Ocilis* no figura tampoco en ningún itinerario, a pesar de quedar junto a la vía XXV del *It. Ant.* y ser un paso natural desde ésta hacia *Nymantia* y *Vxama*. En este último caso, cabe pensar que *Ocilis* pudo ser una *mansio* omitida en el trazado de la vía XXV, que difícilmente podía dejar de lado a la ciudad, pero su desaparición de las fuentes y su carencia de estatuto privilegiado hace pensar suponer que la ciudad languideció lentamente y su papel en la zona fue absorbido por unidades

²⁸³Sobre el arco de Medinaceli, vid. el resumen de MORALES, J.L., 1987: 97

²⁸⁴Sin embargo, algunos trabajos arqueológicos han constatado su posible relación con la muralla; vid. HERAS, E., 1994

superiores.

* * *

El poblamiento romano se completa en la zona con unos pocos hábitats conocidos y el posible alfar de Montuenga de Soria, próximo a *Ocilis* (como a Cella está próximo el de Bronchales y a *Bilbilis* el de Villarroya).

Los Bancalones, en Almazul, pequeño asentamiento indígena romanizado²⁸⁵ en el curso alto del Henar, parece más bien un establecimiento rural del estilo de los que comentamos en el área 4, especialmente La Moratilla y El Castillejo (ambos en Lechago).

²⁸⁵BOROBIO, M^a.J., 1985: 30

6.3. RELACIÓN DE ASENTAMIENTOS INCLUIDOS EN EL AREA 6

-ÉPOCA CELTIBÉRCA

<u>Nº</u>	<u>TOPONIMO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ALTITUD</u>	<u>EXTENSION (Ha.)</u>
79	El Villar	Aguaviva de la Vega	1148	7,068
241	Alto del Molino	Aguilar de	800	-
90	Cerro Monóbar	Almaluez	820	-
151	Almaluez	Almaluez	800	- (1)
157	La Matilla	Almaluez	935	-
150	Los Bancales	Almazul	1004	-
239	Alto de la Hormaya	Arcos de Jalón	900	-
240	Los Cabezuelos	Arcos de Jalón	880	-
9	Cerro Munegra	Beltejar	1198	0,990
189	Las Rozas	Bliecos		-
35	Navafría	Clarés	1200	- (1)
127	Los Pies	Esteras de Medinaceli		-
124	Castro de la Cabeza	Mazarete	1321	0,750
128	Castro de la Torre	Mazarete	1209	0,199
67	Villa Vieja	Medinaceli	1191	8,810
36	Ocilis	Medinaceli	1201	-
121	Castil Rubio	Miñana	1060	0,100
38	Mirabueno	Montuenga de Soria	840	-
122	Vado de la Lámpara	Montuenga de Soria	780	- (1)
156	Granja de Huerta	Santa María de Huerta	790	-
80	Castilmontán	Somaén	870	1,480
33	Castro de la Torre	Turmiel	1180	0,080
159	Viana	Valladares	930	-

(1): Necrópolis

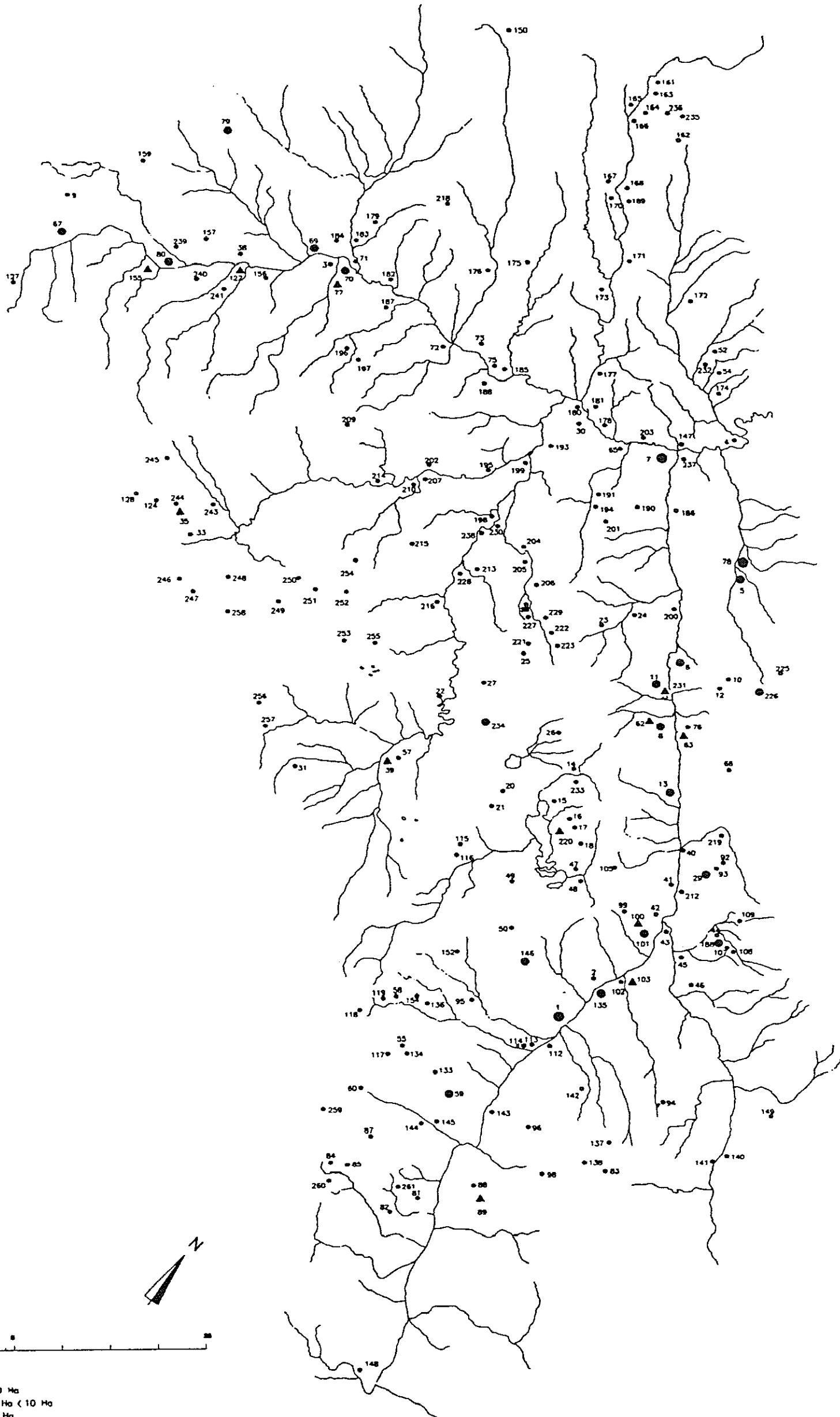
El yacimiento de El Castillo (nº 69), situado entre los términos

municipales de Monreal de Ariza y Santa María de Huerta, está incluido en el área 1 del estudio.

-ÉPOCA ROMANA

<u>Nº</u>	<u>TOPONIMO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ALTITUD</u>	<u>EXTENSION (Ha.)</u>
150	Los Bancalones	Almazul	1004	-
158	Valdevacas	Jubera	960	-
36	Ocilis	Medinaceli	1201	24,421
67	Villa Vieja	Medinaceli	1191	8,800
125	Alfar Romano	Montuenga de Soria	780	-
155	Galiana	Somaén	1020	- (*)

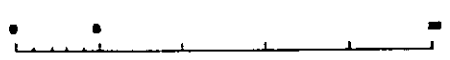
(*): Necrópolis



- > 10 Ha
- > 1 Ha < 10 Ha
- < 1 Ha
- ▲ Necropolis

YACIMIENTOS DE EPOCA CELTIBERICA
Y REPUBLICANA

Mapa 3



- > 10 Ha
- > 1 Ha < 10 Ha
- < 1 Ha
- ▲ Necropolis
- Vila

YACIMIENTOS DE EPOCA IMPERIAL

Mapa 4

SEGUNDA PARTE:

Estrategias

2.1. ESTRATEGIAS TERRITORIALES: ¿UN PLAN PREVIO?

1. Cuestiones previas

1. Surgimiento de la ciudad en Celtiberia

El comienzo de la vida urbana en Celtiberia es anterior a la llegada de los romanos a la Península, no sólo por los datos que se desprenden de las excavaciones arqueológicas, sino por el hecho de que, al final de la primera guerra celtibérica, T.S. Graco obliga a los indígenas, mediante un tratado, a no construir nuevas ciudades. Para nuestro área de estudio consideramos válida la fecha dada por A. Jimeno y M. Arlegui (1995), quienes sitúan la aparición de la ciudad en la región en los últimos años del siglo III a.C., como resultado final de un proceso desencadenado por la introducción de mejoras tecnológicas en la agricultura (el arado, el policultivo, la rotación de cultivos y los abonos), factores, en definitiva, económicos, como ya había indicado F. Burillo (1982), y no meramente culturales, como la introducción del torno que, en el área del Alto Jalón-Alto Tajo, no supuso una modificación en el esquema de poblamiento¹. La presencia de emisiones monetales autónomas desde los años 169/158 a.C.² y el alto desarrollo alcanzado en otros aspectos, como la planificación urbanística -del que es un buen exponente el yacimiento de Los Castellares, en Herrera de los Navarros³-, abonan esta teoría, teniendo en cuenta, además, que la conquista podría haber obligado a la inserción de unas unidades indígenas en otras y haber acelerado así el ya iniciado proceso de creación

¹GARCÍA HUERTA, R., 1989b: 813

²Vid. cap. dedicado a la circulación monetaria

³SUS, M.L. de, 1988: 31

de ciudades. Otros autores, como M. Beltrán (1986) adelantan el momento hasta el s. IV a.C., mientras que J.M. Roldán⁴ cree que la Meseta permaneció ajena al fenómeno urbano hasta la pacificación.

2. Existencia de un plan de urbanización romano

Cabe preguntarse si Roma había diseñado un plan de urbanización de Hispania durante el proceso de conquista, porque ello supondría dar un giro radical en la interpretación del proceso de romanización.

Algunos autores, como Y. Burnand (1977) o M. Bendala (1986), son partidarios de defender la idea de que, en los primeros momentos, la presencia romana no ha aportado notables cambios en el estado de cosas precedente, y otros, especialmente Garnsey y Saller (1991), afirman incluso que Roma carecía de una pauta fija de urbanización, cambiando constantemente los objetivos y la manera de conseguirlos. Para L. Pérez Vilatela (1992b) los romanos, simplemente, no favorecieron la urbanización durante las guerras de conquista, lo que, en nuestra zona de estudio, podría significar que, al menos hasta el primer decenio del siglo I a.C. (intervención de Tito Didio, sublevación de Belgeda), no se habría iniciado firmemente el proceso de urbanización.

Partidarios, en cambio, de una finalidad cierta en el proceso de urbanización promovido por Roma (la explotación económica o la adaptación a las formas políticas y administrativas del Estado romano) son X. Aquilué (1984) y

⁴ROLDÁN, J.M., 1989: 23

Abascal y Espinosa (1989). Finalmente, Roldán⁵ habla de una política intermitente, nacida de la necesidad de conseguir asegurar y estabilizar determinadas áreas, especialmente durante el siglo I a.C. En este sentido, M. Clavel-Lévêque (1971) enumera una serie de fundaciones occidentales acontecidas en el marco de acciones militares y como respuesta a objetivos únicamente militares, como consolidar las conquistas y vigilar a los indígenas:

Italica: Escipión

Graccurreis: T.S. Graco

Valentia: J. Bruto

Palma y Pollentia: Q.C. Metelo

Aix-en-Provence (Aquae Sextiae): C. Sextius Calvinus

Munda: Sertorio

Pampelune (Saint Bertrand-de-Cominges): Pompeyo

Pompaelo: Pompeyo

lista a la que nosotros añadimos la ciudad cercana a Colenda, fundada por M. Mario, según el relato de Apiano (Ib., 99).

La planificación, negada taxativamente por esta autora⁶, se hace evidente tras las Guerras Civiles, y encontrará su momento de mayor expresión en el periodo comprendido entre César y Tiberio, manifestándose de los diversos modos que son objeto de análisis en este capítulo y que resumió J. Gómez Santa Cruz⁷ de este modo para el territorio de la cuenca del Duero:

⁵ROLDÁN, J.M., 1989: 130

⁶CLAVEL-LÉVÊQUE, M., 1971: 119

⁷GÓMEZ SANTA CRUZ, J., 1993: 187. Su estudio se refiere al s. II d.C.

- Desbordamiento del espacio urbano del asentamiento indígena.
- Contracción del espacio urbano.
- Evolución ligada a la red viaria.
- Centros explotadores de materias primas.
- Centros municipalizados.
- Colonias.

2. Un plan urbanístico republicano

Tras el final de la guerra celtibérica, en 133 a.C., se abre en la Península un periodo de calma relativa que permite la consolidación de algunos procesos apenas apuntados en las etapas precedentes. Uno de ellos es el auge de nuevas fundaciones urbanas promovidas por Roma, probablemente al hilo de la llegada a Hispania de una comisión senatorial mencionada por Apiano (Ib., 99) tras la toma de Numancia, comisión cuyo objetivo era posiblemente el mismo que tenían los pretores enviados anualmente a los territorios sometidos a finales del siglo III a.C. (App., Ib., 37): establecer un control gubernamental sobre la zona conquistada⁸. En torno al último cuarto del s. II a.C. se inicia una oleada de nuevas fundaciones en el nordeste peninsular que permite hablar incluso de la existencia de un verdadero plan urbanístico tendente a reestructurar y romanizar el territorio. Dentro de ese programa la práctica totalidad de las ciudades de nueva planta son asentamientos en el llano, con una superficie que oscila entre las 10 y las 20 Ha. (con la excepción destacada de La Corona, en Fuentes de Ebro, que podría llegar a 45 Ha.) y con una trama urbana regular, fruto de una incuestionable planificación previa. M. Pfanner⁹ se ha referido a las ciudades hispanas republicanas diciendo que, en su conjunto, son pequeñas y compactas, respondiendo al esquema colonial ya difundido en otras épocas en otros ámbitos del dominio romano.

⁸Sobre la comisión senatorial enviada tras la caída de Numantia, vid. PRIETO, A.M., 1993; para los pretores enviados a fines del s. III, en el contexto de la fundación de Italica, vid. CORZO, R., 1982: 307. También, LINTOTT, A., 1993: 30

⁹PFANNER, M., 1990: 84

El mapa 5 refleja la distribución de este tipo de fundaciones, con especial incidencia en el tramo central del valle del Ebro. El caso de Cataluña ha sido tratado por J. Guitart (1994), recopilando los datos de las ciudades de Aeso (Isona), Iesso (Guissona), Ilerda (Lérida), Gerunda (Gerona), Emporiae (Ampurias), Iluro (Mataró), Baetulo (Badalona) y Tarraco (Tarragona), recogidos al final de este apartado. Todas son ciudades en las que las intervenciones arqueológicas permiten esbozar cronologías más precisas que en otros ámbitos -incluido el de nuestro estudio-, y en todas ellas se da la circunstancia de que el momento fundacional se sitúa en los últimos años del siglo II a.C. y en los primeros del I a.C. La única excepción es Tarraco, ocupada desde finales del s. III a.C., pero que es objeto de una notable remodelación en la época que nos ocupa¹⁰. Un caso más que completa el panorama catalán es el del *Municipium Sigarrensis*, en la comarca barcelonesa de Anoia¹¹.

Aunque fundaciones de este tipo se localizan también en Valentia (Valencia), donde un texto de Tito Livio (*Per.*, LV) atribuye al cónsul J. Bruto el establecimiento de la ciudad en el año 138 a.C., es en el Ebro medio donde su concentración es mayor. En la ribera del Ebro están La Cabañeta (El Burgo de Ebro), La Corona (Fuentes de Ebro), Celsa (Velilla de Ebro) y Salduie (Zaragoza)¹², cuyas cronologías iniciales oscilan

¹⁰Sobre Tarraco, ADSERIAS, J. et alii, 1994; HAUSCHILD, T., 1994 y AQUILUÉ, J., et alii, 1991

¹¹PERA, J. 1994

¹²Sobre la identificación de la Salduie ibérica con Zaragoza, vid. GALVE, M.P., 1991. G. Fatás (1973) propuso su emplazamiento en el yacimiento del Castillo de Miranda, en el barrio zaragozano de Juslibol; la idea ya había sido apuntada por A. Canellas

igualmente entre finales del s. II a.C. y el primer cuarto del s. I a.C., similares también a la documentada en la ciudad republicana de Contrebia Belaisca (Botorrita). Ya dentro de nuestra zona de estudio, responden a este esquema republicano La Caridad (Caminreal) y Segeda (Belmonte de Gracián), ambas con planta ortogonal, mientras que en Valdeherrera (Calatayud), al no haberse realizado excavaciones arqueológicas, no es posible determinar si hubo o no una remodelación urbanística en este asentamiento que data, al menos, del s. III a.C.

Nuestra zona de estudio está, por tanto, en el límite occidental de la distribución de estas fundaciones republicanas acometidas entre la caída de Numancia y la guerra sertoriana, si bien el caso de Colenda citado por Apiano (Ib., 99-100) sería el testimonio más occidental de estas fundaciones, como parece desprenderse de su proximidad a Termes.

En opinión de J. Guitart (1994), estas ciudades, que no tendrían estatuto colonial, podrían obedecer a la culminación de dos procesos: de una parte, la desmovilización del ejército de Mario que tiene lugar tras la contención de la invasión cimbria; de otra, un intento de reorganizar el territorio para tratar de paliar su debilidad estratégica. El objetivo sería, por tanto, similar al de las "bastides" francesas¹³, aglomeraciones urbanas de nueva planta, construidas en el llano y dotadas de planta rectangular, sustitutas de otros asentamientos precedentes en altura e impulsadas en el s. XIII por los gobernantes

(1960: 208), cuando el conocimiento arqueológico del subsuelo zaragozano no aportaba apenas materiales ibéricos.

¹³MORRIS, A.E.J., 1979: 131 y ss; PANOUILLÉ, J.-P., 1990

franceses con el fin de consolidar su autoridad y colonizar y controlar el territorio.

Las ciudades republicanas mantienen un fuerte carácter indígena, entremezclándose en el material mueble las producciones indígenas con las romanas, como sucede en La Caridad, en Salduie o en Segeda. Este dato abona la teoría de que los destinatarios de las nuevas fundaciones en época republicana eran los itálicos emigrados a Hispania o los indígenas ya romanizados: el caso ya citado de la ciudad próxima a Colenda, destruida por Tito Didio al poco de ser fundada, invita a pensar en una sublevación que parece poco probable entre itálicos emigrados voluntariamente.

Paralelamente a esta política de nuevas fundaciones se desarrolla durante la República otra de mantenimiento de estructuras precedentes, con la fundación de una ciudad encima de la indígena o en sus proximidades. En un primer momento, la potenciación del núcleo indígena parece ser una pauta satisfactoria de comportamiento para Roma, y son significativos los casos de Carteia, Pollentia, Tarraco, Italica y Corduba¹⁴ o Graccurris/Ilurcis (Festo, 86, 5), si bien podrían añadirse algunos otros, como Ilerda¹⁵, Saguntum, Contrebia Belaisca o Segeda. En este sentido, destaca la opinión de J. Mangas según la cual en los primeros momentos de la conquista el flujo de emigrantes itálicos no se estableció en núcleos urbanos de nueva fundación, sino que se limitó a vivir en los asentamientos

¹⁴Recogidos por PENA, M.J., 1984: 81

¹⁵PÉREZ ALMOGUERA, A., 1994

indígenas¹⁶. Esta situación se constata igualmente en los ejemplos de Hispalis, Urso, Astigi y Tucci¹⁷, así como en grandes *oppida* galos, como Alesia¹⁸, donde tiene lugar una primera urbanización del hábitat indígena poco después de su conquista, en 52 a.C.¹⁹

Para F. Pina (1994) se trata de una adecuación de la red urbana indígena a los intereses de Roma, con el objetivo principal de convertir una serie de poblaciones indígenas en centros comarcales, a base de dotarlas de un nuevo caserío aunque conservaran el topónimo prerromano. L. Curchin entiende²⁰ que esta evolución iniciada a partir de los esquemas indígenas estaba vinculada a la acción de unos líderes locales que buscaban el engrandecimiento de sus comunidades, favorecido por el flujo de itálicos circulando por la Península en el periodo 133-82 a.C. Es posible que a ello contribuya también un notable desarrollo de las ciudades indígenas como unidades autónomas, hasta constituir ciudades-estado con un fuerte control sobre el territorio, como se desprende de la actuación de Numancia durante la guerra²¹, controlando la ciudad de Malia (App., Ib., 77), de Segeda al comienzo del mismo conflicto, reuniendo en su solar las poblaciones de otros asentamientos circundantes (App., Ib., 44;

¹⁶MANGAS, J., 1983: 245, si bien "formando agrupaciones para defender sus intereses"

¹⁷ABASCAL, J.M. -ESPINOSA, U., 1989: 41

¹⁸MANGIN, M., 1985: 112

¹⁹DUVAL, A. (Dir.), 1994: 211 y ss.

²⁰CURCHIN, L. 1991: 104

²¹JACOB, J.P., 1985b: 40

Flor., 1, 34, 3), o de la existencia de comunidades con centros con capacidad de decisión como *Belgeda*, con un senado asaltado en el año 93 a.C. (App., Ib., 100), *Contrebia Belaisca* (que media en un pleito entre dos comunidades, según recoge el Bronce de *Contrebia*) o *Salduie* (que da nombre a todo un escuadrón, la *Turma salluitana*, a pesar de que su representación en él era minoritaria).

Queda por analizar el papel que en este periodo desempeñó un hecho puntual, la llegada de una oleada de cimbrios y teutones en los últimos años del s. II a.C., según testimonios de Livio (*Per.*, 67; *obsequens* al año 104), Séneca (*Ad Helviam matrem de consol.*, 7, 2), Hieron (*Epist.* 123, 16), Plutarco (*Mario*, 14)²² y Apiano (Ib, 99). Ya hemos señalado al comienzo de este apartado, siguiendo la idea de J. Guitart²³, que su derrota pudo haber supuesto la desmovilización del ejército de M. Mario y la consiguiente necesidad de asentar a todo un contingente de veteranos de guerra, lo que significó el establecimiento de nuevos núcleos romanos. Por su parte, M. Clavel²⁴ cree que, en la Galia, la aparición de cimbrios y teutones habría convertido en permanente un tipo de hábitat fortificado, el *oppidum*, que habría surgido como simple refugio temporal. Lo cierto es que las destrucciones durante la época sertoriana se centran en ciudades asentadas en el llano (Segeda, La Caridad, La Corona, La Cabañeta, Contrebia Belaisca, todos los

²²Fuentes recogidas por GARCÍA MORENO, L.A., (dir.), 1989: 51-53

²³Esbozada también por J.M. Roldán, en BLÁZQUEZ, J.M. et alii, 1988: 206

²⁴CLAVEL-LÉVÊQUE, M. (1971: 26)

ejemplos de la Cataluña interior), por lo que parece que estamos, efectivamente, en el marco de un enfrentamiento entre romanos o entre indígenas romanizados: las destrucciones de Sertorio afectan a fundaciones de nueva planta acometidas por el Estado romano para reasentar a aliados.

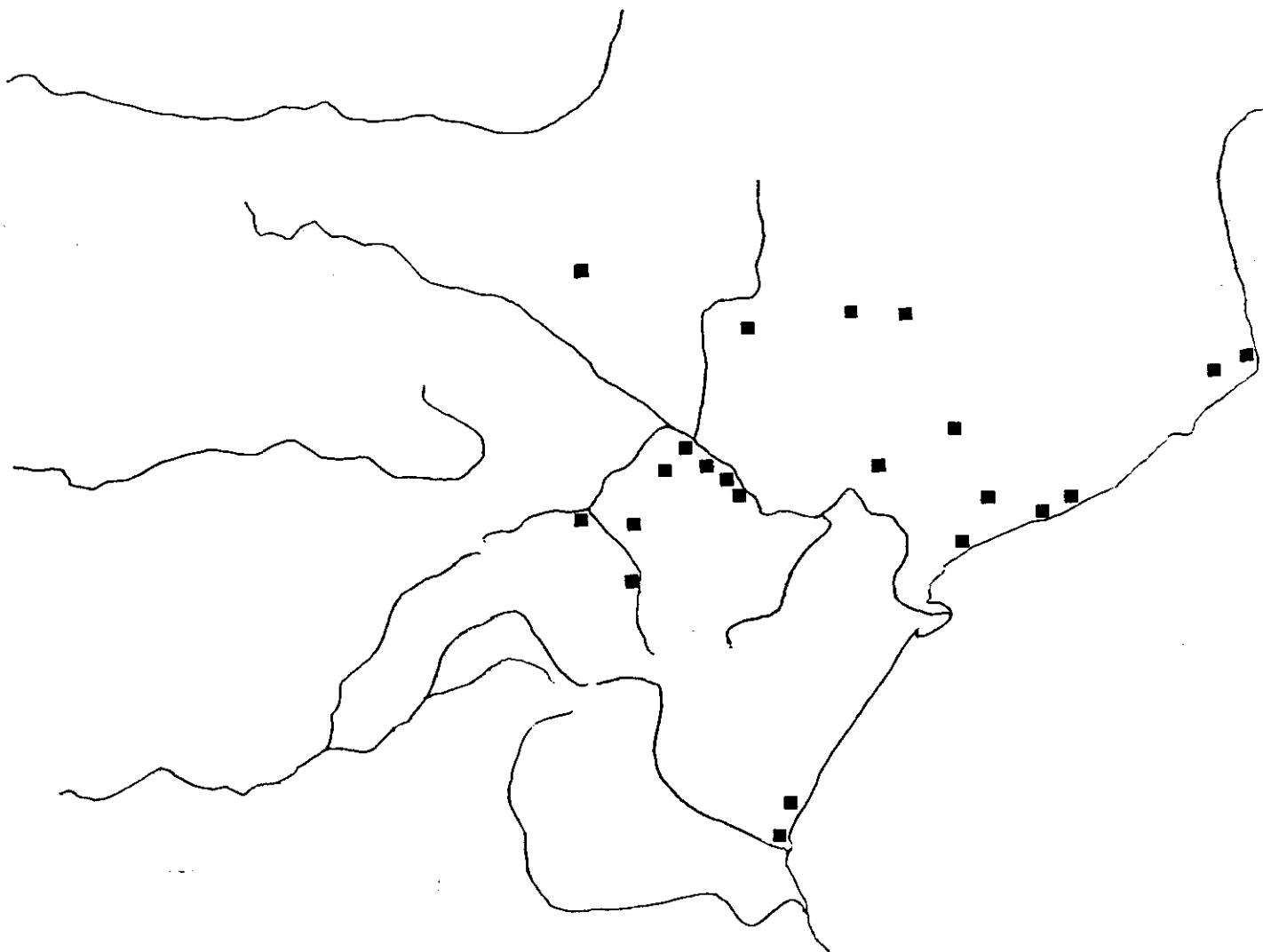
Lógicamente, la creación de un nuevo centro rector o la potenciación de alguno preexistente conllevará que algunos centros indígenas tengan una secuencia estratigráfica paralela a la de la ciudad, y que sean potenciados junto con él. Este fenómeno, que ha sido arqueológicamente comprobado en el curso bajo del río Palancia, en la provincia de Valencia²⁵, se constata igualmente en el valle medio del Jiloca, donde varios asentamientos próximos a la ciudad de La Caridad han registrado la presencia de materiales republicanos (si bien en muy escasa proporción, consecuencia quizás del manejo de datos derivados únicamente de prospecciones superficiales). Así, la tendencia general parece ser consolidar los *oppida* indígenas hasta imponer la estructura de *civitates*.

En determinadas ocasiones, algunas zonas se veían inmersas en procesos puntuales que respondían a motivaciones más concretas: así sucede con las actuaciones pompeyanas en Cataluña, estudiadas por Oriol Olestí (1994), proceso que concluirá con la consolidación de una nueva red de centros urbanos relacionados con los ibéricos precedentes, como colofón a un reasentamiento general de los indígenas en nuevas estructuras ya desde la segunda mitad del s. II a.C.

²⁵ARANÉGUI, C., 1993: 16

CIUDADES ROMANO-REPUBLICANAS DEL NE. DE LA PENINSULA IBÉRICA	
CIUDAD, lugar	Cronología
*AESSO (Isona)	Desde finales del s. II a.C.
*IESSO (Guissona)	Finales II a.C. - Primer tercio I a.C.
*ILERDA (Lérida)	Desde finales II a.C. en el llano
GERUNDA (Gerona)	Desde inicios I a.C.
*EMPORIAE (Ampurias)	<i>Neapolis</i> desde fines II a.C.
*ILURO (Mataró)	Desde 80/70 a.C.
*BAETULO (Badalona)	Desde primer tercio I a.C.
*TARRACO (Tarragona)	Ampliación al llano en el s. II a.C.
* <i>La Caridad</i> (Caminreal)	Fines II a.C. - primer tercio I a.C.
*SEGEDA (Belmonte de Gracián)	Primera mitad I a.C.
BILBILIS (Calatayud)	Desde III a.C. (nivel celtibérico)
CONT. BELAISCA (Botorrita)	Desde el primer cuarto I a.C. en el llano
*SALDUIE (Zaragoza)	Desde el segundo cuarto I a.C.
* <i>Andelos</i> (Mendigorría)	Desde I a.C.
* <i>La Corona</i> (Fuentes de Ebro)	Desde I a.C. sin determinar
* <i>La Cabañeta</i> (El Burgo de Ebro)	Desde fines II a.C.
SAGUNTVM (Sagunto)	Desde inicios II a.C.
*VALENTIA (Valencia)	Desde 138 a.C. hasta 75 a.C.
*OSCA (Huesca)	Desde el primer tercio del s. I a.C.

SIGARRA (Prados del Rey)	Desde fines II a.C. hasta mediados I a.C.
CELSA (Velilla de Ebro)	Desde mediados I a.C.
* = Ciudad en llano con trazado ortogonal. Los casos de Ilerda, Salduie y Osca no son seguros.	



Mapa 5:

Ciudades romanas republicanas del nordeste peninsular

3. Un plan urbanístico altoimperial

Los reinados de Augusto y Tiberio (44 a.C. - 31 d.C.) son el segundo gran momento urbanizador del cuadrante nororiental de la Península Ibérica que, a diferencia del tratado en el apartado anterior, se basará en hábitats situados en posiciones fuertemente defendidas, sobre cerros que destacan en su territorio y ocupan, en la mayor parte de las ocasiones, estratégicas encrucijadas naturales. Las razones que motivan este segundo plan urbanístico son diferentes de las que surgieron en época republicana, ya que no se trata ahora de asentar a indígenas ya romanizados o a veteranos de guerra, aprovechando una coyuntura bélica favorable, sino que estamos en un momento en que la conquista militar ha terminado y, por tanto, lo que se persigue es la adaptación al sistema romano de los nuevos territorios conquistados. No se trata, sin embargo, de un movimiento que afecte sólo a la *Provincia Hispania Citerior Tarraconensis* (denominación que se le adjudica en la división efectuada entre los años 27 y 14 a.C., según testimonio de Dio. Cass, LIII, 12), ya que se ha documentado también en zonas limítrofes, como la *Gallia Narbonensis*²⁶.

Este nuevo plan de urbanización conjuga tres procesos diferentes: de una parte, nuevas fundaciones en llano que recibirán el estatuto de colonia y que suponen una perduración del plan anterior; por otro lado, nuevas ciudades en altura, sobre posiciones de fácil defensa y en enclaves en los que hay indicios de una anterior ocupación indígena. Finalmente,

²⁶DUVAL, A., 1983: 326

asentamientos que, sin ser de nueva creación, reciben en este momento beneficios en forma de una nueva trama urbana o de monumentalización.

El mapa 6 refleja las ciudades del cuadrante nororiental peninsular que se vieron afectadas por alguna de estas actuaciones en los comienzos del Imperio, y lo que inicialmente llama la atención es el hecho incontestable de que cubren un área desplazada hacia el oeste con respecto a aquélla cubierta por el plan republicano: el avance del proceso de conquista ha permitido construir ciudades de nueva planta en el territorio situado en la margen derecha del Ebro y en las cabeceras de las cuencas de los ríos Tajo, Turia y Duero y, mientras que las fundaciones republicanas de la Cataluña interior siguen habitadas (algunas de ellas, como *Iluro*, *Iesso*, *Aeso* o *Baetulo*, incluso hasta nuestros días), desaparecen las situadas en la margen derecha del Ebro.

Al primer proceso al que nos referíamos, las ciudades coloniales en llano, responden la *Colonia Iulia Augusta Paterna Faventia Barcino* y la *Colonia Caesaraugusta*. La fecha de fundación de *Caesaraugusta*, tradicionalmente llevada al año 24 a.C.²⁷, ha sido últimamente rebajada hasta el año 15 a.C., atendiendo a los movimientos de las tropas de las *legiones* IV, VI y X, fundadoras del enclave²⁸. La cuestión no es en absoluto baladí, pues la fecha de la creación de la *Colonia Caesaraugusta* marcará el inicio de una verdadera remodelación territorial de

²⁷De hecho, en 1976 se celebró oficialmente el Bimilenario de la fundación de la ciudad; vid. BELTRÁN, A., 1976: 24

²⁸Vid. entre otros GÓMEZ PANTOJA, J., 1994; MARTÍN BUENO, M.A., 1993: 118

toda la margen derecha del Ebro resultando, además, contemporánea de la fundación de *Barcino*²⁹ y de la *Colonia Augusta Emerita*³⁰. Las tres ciudades, creadas en torno al año 15 a.C., reciben el estatuto de Colonia y están llamadas a desempeñar un destacadísimo papel, como se deduce del hecho de que, hoy en día, son capitales regionales, reviviendo el papel de centros administrativos para el que fueron creadas.

Las ciudades republicanas próximas a Zaragoza (*Celsa*, *Contrebia Belaisca*, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro) desaparecen absorbidas económicamente por Caesaraugusta, y sólo sobrevivirá alguna de ellas como simple *mansio* viaria, en un momento que puede emparentarse, según M. Medrano y M.A. Díaz (1986) con los indicios numismáticos de la presencia del ejército en la zona desde el reinado de Claudio.

Paralelamente, surge un nuevo tipo de ciudad que parece estar en contradicción con lo anunciado por las fuentes, el traslado sistemático al llano, planteamiento que, hasta hace unos años, defendían la mayoría de los autores³¹. Estas nuevas ciudades ocupan cerros de difícil acceso y urbanización, hasta el punto de que deberá recurrirse en numerosas ocasiones a soluciones urbanísticas originales, como la distribución del hábitat en terrazas (como en *Bilbilis*, *Labitolosa* o El Poyo del Cid), a la construcción de viviendas con fachadas de diferentes alturas (así en *Arcobriga*, *Valeria* o *Contrebia Leukade*), o a

²⁹GUITART, J., 1993: 68 y ss., sobre el proceso fundacional de Barcino

³⁰ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M., 1993: 131 y ss.

³¹Vid., a modo de ejemplo, SUTHERLAND, C.H.V., 1939: 135 ó KNAPP, R.C., 1977: 159

apoyar en voladizos alguna parte de la vivienda, como en *Valeria*, pero todas parecen suceder a un asentamiento indígena que les precedió, si bien las intervenciones arqueológicas no permiten aún afirmar que esos asentamientos previos pudieran ser ya considerados como ciudades. La gran mayoría de esas ciudades sobre cerro se establecen a poca distancia de otra indígena precedente (*Bilbilis* junto a Valdeherrera y Durón de Belmonte, El Poyo del Cid a cinco kilómetros de La Caridad, *Segobriga* a la misma distancia de *Contrebia Carbica*), por lo que parece lógico que estos asentamientos, privilegiados en los comienzos del Imperio, no fueran en las etapas precedentes sino pequeños enclaves.

A este grupo pertenecen claramente *Bilbilis*, El Poyo del Cid (*Leonica*) y *Arcobriga* dentro del área de estudio, y *Uxama Argællae*, *Segobriga* y *Complutum* (en el cerro de San Juan del Viso), fuera de ella. En el caso bilbilitano, el material más antiguo hallado en el Cerro de la Bámola es el asociado a un enterramiento ritual en una torre de la muralla, según el estudio de M.A. Martín Bueno (1982), material que permite a sus excavadores concluir que *Bilbilis* "fue fundada por gentes indígenas y motivada su erección por razones eminentemente militares, por ser lugar de fácil defensa y mejor comunicación³²." Lo cierto es que tanto en ese caso como en los de *Arcobriga* o El Poyo del Cid, donde los materiales más antiguos no se remontan a más allá del tercer cuarto del s. I a.C., el impulso dado al asentamiento hasta convertirlo en ciudad tiene lugar durante el reinado de la dinastía Julio-Claudia.

³²MARTÍN BUENO, M.A. -JIMÉNEZ, J.L. -ANCELA, M.L., 1985: 256

En ese momento tiene lugar una reestructuración del territorio basada también en la *contributio*, mediante la inserción de nuevos centros urbanos que asumen al territorio de varias aglomeraciones secundarias indígenas: tal es, sin duda, el caso de *Arcobriga* y, probablemente, también a época julio-claudia se deba un proceso similar en el Alto Jiloca, cuyo centro urbano proponemos ubicar en Cella³³. Como bien afirma J.A. Abasolo (1993), los reasentamientos ya son, en este periodo, más frecuentes que la repoblación con inmigrantes itálicos.

Finalmente, tiene lugar la monumentalización o remodelación de algunos centros ya urbanos en el periodo precedente. *Labitolosa*, *Ercavica*, *Valeria* y *Clunia* son claros exponentes de ciudades fundadas en los primeros años del s. I d.C. y dotadas ahora de edificios públicos de nueva traza. *Ocilis*, el ejemplo de nuestro estudio, presenta ciertas complicaciones, basadas no sólo en la necesaria confirmación de que el hábitat celtibérico era ya urbano³⁴, sino también por lo que respecta a la cronología definitiva del Arco, asunto ya tratado en la Primera Parte de nuestro trabajo.

M. Clavel-Lévêque³⁵ ha apuntado, para el caso de Francia, que en las ciudades ya existentes en esta época sólo se regulariza el corazón de la ciudad, observación que, en cierta medida, se puede extrapolar a la *Provincia Hispania Citerior*.

³³Otros autores proponen Frías de Albarracín: vid. NAVARRO, M. - MAGALLÓN, M.A., 1993; NAVARRO, M., 1994b: 49 y ss.; COLLADO, O., 1990: 113 y 1995, pero la entidad de este yacimiento en época imperial es muy discutible para J.A. ASENSIO, 1994: 324

³⁴Algo que dejaron en el aire BOROPIO, M.J. -MORALES, F. - PASCUAL, A.C., 1989

³⁵CLAVEL-LÉVÊQUE, M., 1971: 105

Varias de estas ciudades no pervivirán más allá del periodo julio-claudio, una vez que desaparecieron las necesidades que motivaron su elección: tales son los casos de San Esteban (El Poyo del Cid), *Bursao*, El Palao (Alcañiz)³⁶, pero otras se prolongan durante un largo periodo, entre las que se cuentan *Bilbilis* y *Clunia*, así como *Ocilis* o *Alesia*. Este hecho pone de manifiesto que no cabe aducir razones defensivas para la fundación de estos núcleos en posiciones fortificadas, como propone F. Burillo³⁷, para quien estas fundaciones perseguían consolidar la frontera entre el territorio conquistado y el no conquistado. Lo cierto es que el origen de estas ciudades, concluida la conquista de la zona y prácticamente la de toda la Península, debía responder a alguna motivación diferente de la puramente estratégica. Es significativo que, en el tercer cuarto del s. I d.C., mientras unos núcleos se abandonan definitivamente o son sustituidos por otros en el llano (como sucede en El Poyo del Cid o en *Complutum*), otros son objeto de nuevas remodelaciones urbanísticas, como *Bilbilis*, *Arcobriga* o *Alesia*³⁸.

Para algunos casos es válida la afirmación de D. van Berchem (1977) según la cual los asentamientos con una posibilidad de utilización muy restringida, limitada a una sola función, como *Gergovia* (Clermont-Ferrand) o *Bibracte* (Mont Beuvray, Nièvre), serían más fácilmente abandonados en este

³⁶M. BELTRÁN, 1990: 244

³⁷En BLASCO, C. et alii, 1989: 74; es de la misma opinión M. Beltrán (1990: 230)

³⁸MANGIN, M., 1981: 34; BENARD, J. -MANGIN, M. 1985: 112

momento, lo que puede extrapolarse a algunos núcleos de Celtiberia, cuya función original ha desaparecido. Tales serían los casos de antiguos centros rectores de territorios ya conquistados, como *Contrebia Carbica* (Fosos de Bayona, Villas Viejas), o de núcleos cuya función administrativa ha sido sustituida por una económica, redistribuidora o ligada al paso de una vía, como *Leonica* (El Poyo del Cid / Fuentes Claras).

Así, el proceso en que se ven inmersos los asentamientos urbanos en la *Provincia Hispania Citerior Tarraconensis* desde la mitad del s. I d.C. es de clara simplificación administrativa³⁹, manifestada no sólo en una nueva distribución de las ciudades, sino también en la reducción, ya desde Calígula, pero sobre todo desde Claudio, del número de cecas activas⁴⁰.

Llama la atención el hecho de que los asentamientos que pervivieron con mayor facilidad fueron aquellos que, a modo de atalayas, controlaban encrucijadas naturales, como Lyon (fundada en el 43 a.C. en el cruce de los ríos Saona y Ródano), Orange (que desde el 36 a.C. dominaba la desembocadura sobre el Ródano de los afluentes Eygues y Ouvèze), *Bilbilis* (en la confluencia de los ríos Peregiles, Ribota, Jiloca y Jalón) o *Arcobriga* (que controla la fusión de los ríos Nágima y Jalón), por lo que parece que, tras la política de nuevas fundaciones de los primeros julio-claudios subyace una intención de controlar una red de caminos ya consolidada⁴¹, intención que llevó también a la

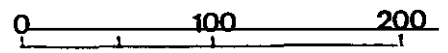
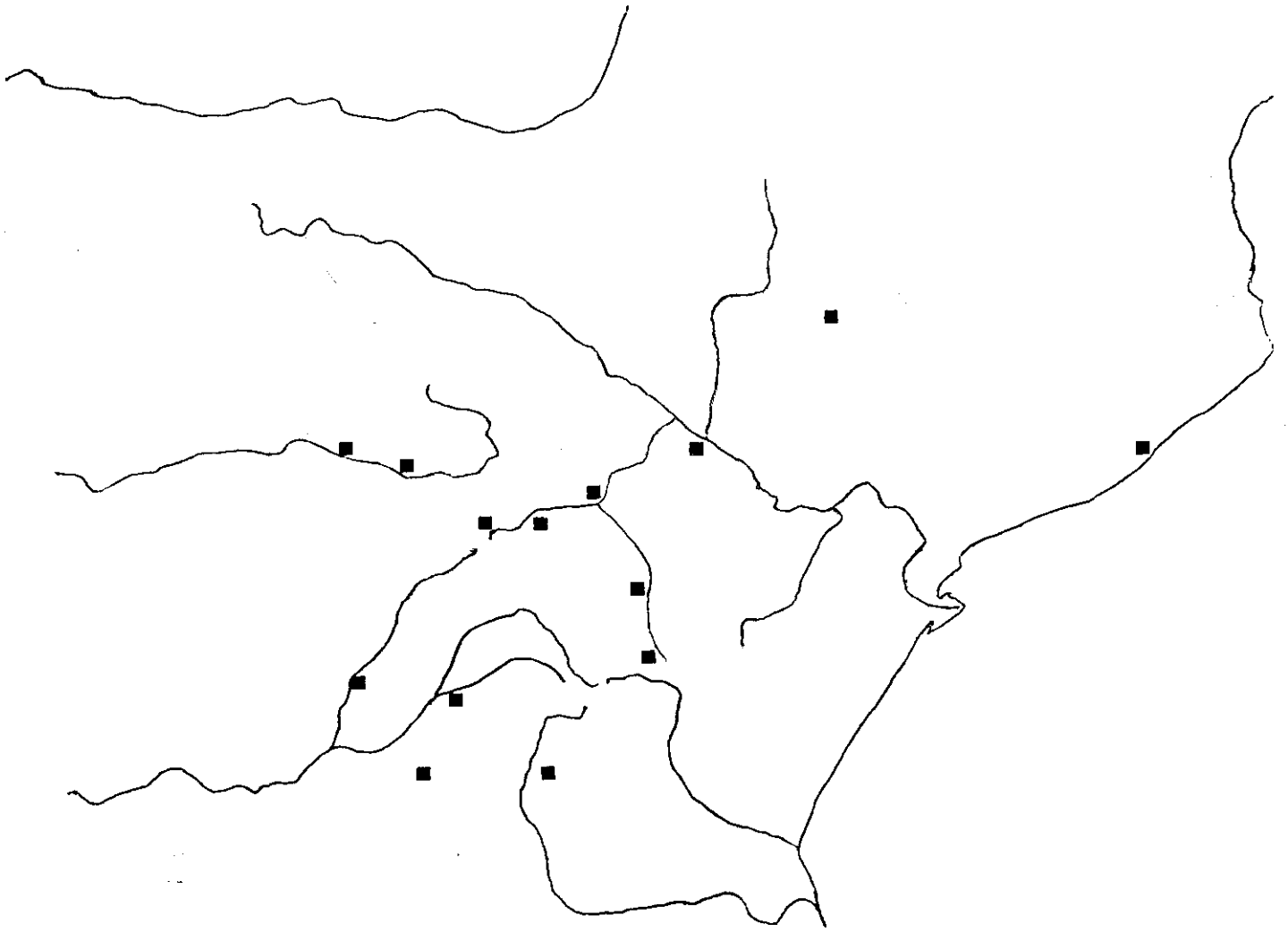
³⁹BURILLO, F., 1979: 41

⁴⁰Vid. apartado *Jerarquización*

⁴¹BURNAND, Y., 1977: 292

creación de un nuevo núcleo como Cella en un lugar de paso como la cabecera del río Jiloca.

CIUDADES ALTOIMPERIALES EN EL NE. DE LA PENINSULA IBÉRICA		
CIUDAD, Lugar	Estatuto	Cronología fundacional
LEONICA, El Poyo del Cid	Municipio Latino	Tercer cuarto s. I a.C.
BILBILIS, Calatayud	Municipio Romano	Tercer cuarto s. I a.C.
ARCOBRIGA, Monreal de Ariza	Ciudad estip.	Ultimo cuarto s. I a.C.
Albarracín/Cella	Municipio	Comienzos I d.C.
OCILIS, Medinaceli	?	Fines s. I a.C. (monumentalización)
*BARCINO, Barcelona	Colonia	15/8 a.C.
*CAESARAUGUSTA, Zaragoza	Colonia	16/15 a.C.
ERCAVICA, Cañaveruelas	Municipio	Fines s. I a.C. (monumentalización)
VALERIA, Valeria	Municipio	Fines s. I a.C. (monumentalización)
SEGOBRIGA, Saelices	Municipio	Fines I a.C.
VXAMA ARGALLAE, Osma	Municipio	Cambio de Era
COMPLUTUM, Alcalá de Henares	Municipio	Cambio de Era (S. Juan del Viso)
LABITOLOSA, La Puebla de Castro	Municipio	I a.C. monumentalización bajo Augusto
CLUNIA, Coruña del Conde	Municipio	Cambio de Era
* = Asentamiento en el llano		



Mapa 6

Ciudades altoimperiales del nordeste de la Península Ibérica

4. Destrucciones

1. Fuentes literarias

A) Campaña de Catón (195 a.C.):

Destrucción de murallas en las ciudades al norte del Ebro: anécdota muy difundida por las fuentes, ya que aparece en Apiano (Ib., 41), Polieno (8, 17), Frontino (1, 1, 1), Plutarco (Cat., 10) y Polibio (XIX, 1). La estrategia -basada en el envío a todas las ciudades de una carta en la que se instaba a la destrucción de la muralla y se amenazaba con acciones de represalia en caso de incumplimiento de esta orden que, supuestamente, habían obedecido ya las demás ciudades del entorno- es similar a la utilizada por Filopemén en su campaña contra Nabis (Polibio, XVI, 36) y por P.C. Escipión (App. Ib., 34-35) para sofocar una rebelión en Carthago Nova.

b) Primera guerra celtibérica (186-178 a.C.):

Las fuentes acreditan, en el marco de los acontecimientos bélicos, acciones directas contra las ciudades de *Alcea* (Liv., XL, 48), *Certima* (Liv., XL, 47), *Complega* (App., Ib., 43), *Contrebia Carbica* (Liv., XL, 33), *Munda* (Liv., XL, 47), *Urbicua* (Liv., XL, 16) "y otras 103 plazas" (Liv., XL, 49) cuya rendición insta a la ciudad de *Ergavia* a capitular. Sin embargo, ninguna de ellas se cita como destruida. Tras la conclusión de la guerra, se firmará el tratado que impedirá a los indígenas la construcción de nuevas ciudades.

c) Segunda guerra celtibérica (154-133 a.C.):

Durante este conflicto tienen lugar un ataque sobre

Axinio (App., Ib., 47) -identificada con *Uxama*-, el sitio de la ciudad de *Ocilis* (App., Ib. 48) -que había hecho defección del bando romano y era sede de las provisiones del ejército- y la destrucción de Numancia. Pompeyo, por su parte, ataca sin éxito la ciudad de *Termantia* (App., Ib., 77), identificable con *Termes*. De todas ellas, sólo Numancia fue destruida (App., Ib. 98), mientras que a *Ocilis* le concedió su sitiador, Claudio Marcelo, el perdón. En cuanto a *Segeda*, la ciudad que había originado el conflicto al desafiar a Roma, las fuentes no refieren su destrucción. La ciudad de *Centobriga* fue asediada por Metelo (*Pap. Oxyrh.*, 160), pero el sitiador tuvo que abandonar su propósito cuando los indígenas expusieron a los tiros de las catapultas a los hijos de Retógenes.

d) Guerra sertoriana (82-72 a.C.):

El cuarto gran momento en que se acumulan las destrucciones de ciudades celtibéricas a manos del ejército romano es la guerra de Sertorio. En este periodo es destruida *Calagurris* (Oros., V, 23), mientras que Sertorio toma *Caraca* (Plut., Sert., 17), se enfrenta a *Contrebia Belaisca* (Liv., XCI), ataca *Contrebia Leukade* (Liv., XCI) y arrasa la ciudad de *Lauro* (App., B.C., I, 109; Oros., V, 23; Plut., Sert., 18).

e) Otras destrucciones:

Los años finales del siglo II a.C. e iniciales del I a.C. son escenario de nuevos ataques: Tito Didio, tras la invasión cimbria, pone cerco a *Colenda* durante nueve meses (App., Ib., 99) y destruye la fundación de Mario cercana a esa ciudad

(App., Ib., 100). En este contexto, la ciudad de *Termeso* fue obligada a bajar al llano (App., Ib., 99), pero las fuentes no relatan la destrucción del asentamiento anterior, en contra de lo que quieren algunos autores⁴².

Finalmente, durante el desarrollo de la guerra contra los cántabros y astures, la presión del ejército romano ocasionó la destrucción de varias ciudades, según refiere Dión Casio (LIII, 29).

2. Fuentes arqueológicas

Además de la información aportada por las fuentes, la arqueología recoge para Celtiberia otras destrucciones violentas a manos de los romanos:

a) Primeras acciones romanas en Celtibera:

A este periodo pueden corresponder las destrucciones registradas en Punta del Tío Garrillas (Pozondón), donde se acreditó un nivel de incendio fechado en el s. II a.C. y en Los Castellares (Herrera de los Navarros), destruido a comienzos del siglo II a.C. Ambos yacimientos son en realidad pequeñas aglomeraciones y su destrucción se inscribe en este marco de las primeras acciones romanas en la Celtiberia, confirmando la censura de Estrabón (III, 4, 13) al texto de Polibio según el cual Tiberio Graco habría destruido 300 ciudades que, en realidad, no serían sino simples torres⁴³.

⁴²GARCIA MORENO, L.A. (Dir.), 1989: 100

⁴³BLAZQUEZ, J.M., 1991: 20

b) Segunda guerra celtibérica:

A esta época podría remontarse la primera destrucción de Contrebia Belaisca, si bien en un marco algo alejado de aquél en que se desarrolló el núcleo de la guerra, así como el nivel de incendio inferior documentado en Coca⁴⁴.

c) Guerra sertoriana:

Es el momento en que se acredita un mayor número de destrucciones, varias de ellas en nuestra zona de estudio. Tales son los casos de Cabezo de Alcalá (Azaila), *Contrebia Belaisca*, Piquete de la Atalaya (Azulara), *Valentia*, La Caridad (Caminreal), Coca y La Oruña (Vera de Moncayo). En nuestra opinión, también podría remontarse a esta época una hipotética destrucción de dos ciudades fieles a Sertorio, *Bilbilis* (Valdeherrera) y *Segobriga*, a la que aludiría la noticia de Estrabón (III, 4, 13) de que junto a ella lucharon sertorianos y pompeyanos, pero esta hipótesis requerirá de una confirmación arqueológica⁴⁵.

d) Otros momentos:

Una tercera destrucción violenta de *Contrebia Belaisca* tuvo lugar después de la batalla de *Ilerda*, en el año 49 a.C., momento al que también podría remontarse la destrucción de la ciudad asentada en La Corona (Fuentes de Ebro).

En un momento indeterminado del siglo I a.C. situaron

⁴⁴Sobre Contrebia Belaisca, vid. BELTRAN, A., 1980; Para Coca, BLANCO GARCIA, J.F., 1986

⁴⁵Por otra parte, la mención de Segobriga como escenario de estas luchas podría más bien referirse a Segeda, y se dataría así la destrucción del asentamiento de Durón de Belmonte.

B. Taracena (1928) la destrucción de la ciudad de *Segontia Lanka* y J. Sánchez Lafuente (1995), la de Luzaga.

Finalmente, la excavación de Alto Chacón descubrió un nivel de destrucción datable en el siglo I d.C., en un momento en el que este tipo de acciones violentas a manos romanas se había vuelto algo sumamente inusual.

3. La destrucción sistemática como norma de conducta

De todo lo expuesto hasta ahora se deduce que la destrucción de la ciudad indígena no fue una pauta de comportamiento que rigiera el proceso de conquista de la Celtiberia por parte de Roma. A ella parece recurrirse sólo en momentos de guerra, bien dentro de las acciones militares, o bien al final de las mismas, como castigo por parte del vencedor hacia una comunidad que había tomado partido por el bando del derrotado. Así, los momentos en que se datan la mayor parte de las destrucciones son la I Guerra Celtibérica, cuando la conquista ya estaba iniciada, y la guerra de Sertorio, dentro de un enfrentamiento que afectaba a los fundamentos del Estado romano. En cuanto a la segunda guerra celtibérica, rápidamente concentrada en torno a la ciudad de *Nvmantia*, el número de destrucciones acreditadas es relativamente escaso y parecen concentrarse en un área muy reducida. *Ocilis* sufre la represión romana por cambiar de bando al comienzo del conflicto, pero no parece sufrir la misma suerte *Segeda*, al menos en esta época.

En ocasiones, estas destrucciones podrían deberse a acciones propias de los indígenas, como sucede con el sitio de la ciudad de *Carabia* por parte de los celtíberos durante la

guerra contra T.S. Graco (Liv., XLI, 4; App. Ib., 43), la ocupación de *Nergobriga* (*Nertobriga*, probablemente) por los arevacos (App., Ib., 50), o la revuelta popular en *Belgeda* (App., Ib., 100), que acabó con el incendio del senado local. Este proceso es similar al registrado en la Galia en el momento de la emigración de los Helvetes (58 a.C.), que habría supuesto el incendio de una docena de *oppida* indígenas⁴⁶. Sin embargo, en aquellos casos en que las fuentes arqueológicas no son concluyentes a la hora de ofrecer una datación, conviene ser muy cauto a la hora de atribuir el nivel de destrucción a un episodio u otro, para evitar errores en la recomposición de los acontecimientos. Si en Francia se buscó sistemáticamente algún dato que permitiera fechar los niveles de destrucción en un momento próximo a los años 58-52 a.C.⁴⁷, en Hispania se corre un riesgo aún mayor, al contar con los acontecimientos sertorianos y la guerra civil en un corto periodo de tiempo, dando lugar a errores como la datación provisional de Azaila.

W.V. Harris piensa que la práctica habitual de Roma consistía en llevar a cabo matanzas indiscriminadas en las ciudades capturadas, incluso aunque éstas se rindieran voluntariamente (como en el caso de *Cauca*, en 151 a.C.), hasta destruirlas por completo⁴⁸. En el mismo sentido se manifiesta J.A. Asensio⁴⁹, para quien Roma perseguía destruir únicamente el

⁴⁶DUVAL, A. (Dir.), 1994: 69

⁴⁷DUVAL, A., 1983 es especialmente ilustrativo sobre este asunto, al proponer la cautela como norma de conducta.

⁴⁸HARRIS, W.V., 1989: 51

⁴⁹ASENSIO, J.A., 1994: 43

asentamiento central de una comunidad porque eso supondría controlar todo su territorio. Sin embargo, de todo lo expuesto hasta ahora por nosotros se deduce que -al menos en Celtiberia- la estrategia romana eludió las destrucciones sistemáticas y tendió más bien a aprovechar el sistema económico vigente, para imponer sobre él una nueva estructura administrativa y, en opinión de E. Sánchez (1993), unas formas de vida típicamente romanas. Mientras que los asentamientos secundarios sufren más frecuentemente destrucciones violentas, las ciudades y los *oppida* de mayor tamaño se ven sometidos a otro tipo de actuaciones territoriales, como la *transductio* -que tratamos en otro capítulo de este trabajo- o la simple potenciación del núcleo indígena. El fenómeno ha sido constatado igualmente en determinadas zonas de la Francia meridional⁵⁰, donde la mayor parte de los *oppida* subsistirá hasta el cambio de Era; paralelamente, además, comenzarán a aparecer en numerosos asentamientos indígenas viviendas de planta romana, hecho que indica que se prefirió romanizar las ciudades locales antes que destruirlas. En opinión de J.A. Hernández Vera⁵¹, la mayoría de los poblados celtibéricos más pequeños habría ya sucumbido durante la campaña de Catón en 195 a.C., aunque el marco de estas operaciones parece situarse al norte del Ebro y, por tanto, lejos de nuestra zona de estudio. En cualquier caso, la destrucción como medio de conquista podría haber sido la estrategia dominante en los

⁵⁰CLAVEL-LÉVÊQUE, M., 1971: 24. Por su parte, Ch. GOUDINEAU (DUBY, G., ed., 1980: 187) constata que las últimas intervenciones arqueológicas en Francia están echando por tierra la tradicional teoría de una destrucción masiva de los *oppida* durante la conquista romana.

⁵¹HERNANDEZ VERA, J.A., 1982: 221

primeros decenios de la presencia romana en Hispania, pero el final de la primera guerra celtibérica y los tratados firmados por Tiberio Sempronio Graco indican un cambio sustancial en la política romana y una voluntad cierta de abogar en lo sucesivo por la conservación de la estructura territorial vigente⁵²: en adelante, las destrucciones de grandes centros urbanos sólo volverán a producirse durante el desarrollo de las guerras o como represalia contra revueltas locales. Ahora bien, es cierto que cuando se recurría a esas destrucciones, se trataba de acciones sistemáticas cuyo destino parecía ser no dejar piedra sobre piedra en el asentamiento vencido, tal y como sucedió en Cartago⁵³ o en Numantia, lo que explicaría, en este último caso, que no sea hoy en día visible el nivel celtibérico de la ciudad.

⁵²La estrategia de cerrar con los indígenas pactos antes que destruir sus ciudades se reproducirá en épocas posteriores, como la conquista de la Galia por parte de César; vid. DUVAL, A. (Dir.), 1994: 197

⁵³WAGNER, C. en PLÁCIDO, D. et alii, 1991: 96

5. Un caso especial: las villae

La introducción de un nuevo sistema urbano en Celtiberia supone igualmente la modificación de la relación entre ciudad y campo y, aunque sobre este asunto volveremos más adelante⁵⁴, vamos a tratar ahora sobre la aparición de las *villae* y su impacto en el territorio.

La distribución de este tipo de asentamientos está condicionada por dos factores: la ubicación de la ciudad, en torno a la cual formarán un cinturón, y la red viaria, junto a la que se situará buena parte de los asentamientos, siguiendo el consejo de Columela (*De re rustica*, I, II, 3-6), *nec in via nec in via procul*.

El auge de las *villae* tendrá lugar en época flavia y, sobre todo, en el s. III, pero es frecuente que tengan un nivel arqueológico datable en la primera mitad del s. I d.C.⁵⁵, como sucede en nuestro estudio en los casos de Valdeherrera (Calatayud), El Gazapón (Calamocha), Paridera de Lázaro (Báguena), San Miguel (Castejón de Tornos), Cuencabuena, La Linda (Monreal del Campo), Villaverde (Torrijo del Campo), El Torreón (Anento), Los Arcos (Calatayud) y La Isilla (Gallocanta). En algunas zonas de Celtiberia, como *Clunia*, *Uxama Argaeillae*, *Lancia* o Numancia⁵⁶, estas *villae* llegan a constituir verdaderas coronas concéntricas próximas al núcleo principal, fenómeno que, en nuestra zona de estudio, sólo empieza a entreverse en torno

⁵⁴Vid. apartado *Jerarquización*

⁵⁵FERNÁNDEZ GALIANO, D., 1992: 14; FERNÁNDEZ VEGA, P.A., 1994: 154

⁵⁶GÓMEZ SANTA CRUZ, J., 1993: 40; GÓMEZ SANTA CRUZ, J. -MORALES, F. 1990: 20

a *Bilbilis* y El Poyo del Cid/Fuentes Claras (mapa 11, fig. 9).

En un primer momento cabe aceptar para estos enclaves el desarrollo de actividades económicas, especialmente en aquellos casos en que la *villa* está en una posición periférica con respecto al *territorium* de la *civitas* (como El Mosaico, La Trinchera o Peñahita de la Vega), pero para aquellas próximas a las ciudades hay que esperar, como propone P.A. Fernández Vega (1994), que aparezcan indicios de actividades económicas diversificadas que, más que potenciar la separación campo-ciudad, tienden a eliminar esa dicotomía y, al menos en una corona amplia (con un radio de 5 a 10 km.) en torno al centro principal, las *villae* supongan una proyección de la ciudad hacia el campo.

Una interpretación novedosa es la ofrecida por D. Fernández-Galiano⁵⁷, según la cual buena parte de los enclaves considerados como *villae* de explotación agrícola serían, ya en época bajoimperial, lugares de culto, verdaderos antecedentes de algunos monasterios mozárabes, explicando así la remodelación que la mayoría de estos núcleos sufre en torno al siglo IV d.C.

Antes de proseguir es preciso llamar la atención sobre el hecho de que las *villae* no son un tipo de asentamiento impulsado por el Estado romano en el proceso de urbanización, sino una consecuencia de éste: no se trata, por tanto, de una estrategia territorial, sino de un reflejo de que, a mediados del s. I d.C., el territorio estaba ya estructurado bajo la forma diseñada por Roma, y eso permitía el establecimiento de *villae* suburbanas en torno a ciudades ya consolidadas. Garnsey y

⁵⁷En BALBÍN, R. De et alii, 1995: 153 y ss.

Saller⁵⁸ mantienen, sin embargo, una posición crítica con respecto a lo que acabamos de afirmar, y sostienen que, lejos del núcleo central, la vida rural se mantuvo ajena al mundo exportado por Roma, que las relaciones socioeconómicas apenas sufrieron modificaciones e incluso que los asentamientos indígenas pervivieron sometidos económicamente a las fincas de las *villae*. En su opinión, la dominación romana contribuyó a acentuar la división entre ciudad y campo, entre clases rurales y urbanas. Sin embargo, en Celtiberia se han recogido numerosos testimonios de *villae* situadas en posición periférica respecto del núcleo central⁵⁹, lo que discrepa del planteamiento general de Garnsey y Saller de que las *villae* sólo fueron un fenómeno suburbano, y son numerosos también los casos en que un asentamiento indígena es abandonado en beneficio de una *villa* situada a poca distancia y que, en lo sucesivo, explotará su territorio. Para nuestro estudio contamos con los ejemplos de:

-Cetina y La Sierra (Contamina), sustituidos por La Trinchera (Cetina).

-La Plana de Torralba (Aniñón) que ocupa el territorio regido antes por Las Cárcavas (Torralba de Ribota).

-Valdeherrera (Calatayud), que pierde el carácter urbano que tenía en época celtibérica y pervive como *villa* suburbana.

-Virgen de los Diegos (Nuévalos), que permanece ocupado en época altoimperial en un proceso similar al

⁵⁸GARNSEY, P.A. -SALLER, R., 1991: 225 y ss.

⁵⁹Además de las citadas por nosotros unas líneas atrás, véanse los casos recogidos por MACÍAS, F., 1995, para la provincia de Cuenca.

de Valdeherrera.

-San Cristóbal (Anento) cede su territorio a la *villa* de El Torreón II (Anento).

-El Gazapón I, sustituido por El Gazapón II (Calamocho).

-Muela de Santa Bárbara (Cuencabuena), abandonada en beneficio de la *villa* romana de la misma localidad.

-Reestructuración general de la distribución del poblamiento en la Cuenca de Gallocanta, donde los poblados celtibéricos son abandonados y su territorio será explotado por las *villae* de La Isilla (Gallocanta) y San Miguel (Castejón de Tornos).

En definitiva, la relación campo-ciudad en nuestra zona de estudio -y, probablemente, en toda Celtiberia- es, como dijo J. Rodríguez Blanco (1977), dialéctica y variable. La ausencia de centuriaciones perceptibles en todo este sector del Sistema Ibérico hace pensar que la distribución de las *villae* fue un fenómeno autónomo, ajeno a un estricto control por parte del Estado romano.

6. TRASLADOS DE POBLACIÓN Y DÍPOLIS

En contadas ocasiones el relato de las fuentes literarias hace referencia expresa al traslado de una población a un nuevo emplazamiento (*transductio*). A pesar de la parquedad de las fuentes, debía de tratarse de una estrategia puesta en práctica por Roma con relativa frecuencia, a juzgar al menos por su difusión en ámbitos diversos y su amplia cronología, como se desprende de una recopilación somera de los ejemplos disponibles:

-En el año 182 a.C., Filipo de Macedonia (Liv., XL, 3) traslada a los habitantes de las ciudades para poder ejercer sobre ellos un mejor control.

-En 180 a.C., en el transcurso de la guerra por la conquista de Liguria, Cornelio y Bebio trasladaron al llano a los habitantes de las ciudades, según Liv., XL, 38.

-Ya en Hispania, Apiano (Ib., 99-100) nos habla, en torno al año 100 a.C., del episodio de *Colenda*, una ciudad destruida por Tito Didio en cuyas cercanías había establecido Marco Mario a celtíberos que habían sido aliados suyos en la guerra contra los lusitanos.

-Isidoro (Etym., 9, 12, 10) relata cómo Pompeyo asienta en *Convenae* a grupos de vascones dispersos.

-También Apiano (Ib., 99) explica que Tito Didio obligó a los habitantes de *Termeso* (*Termes*) a bajar al llano "y les obligó a habitar allí sin murallas".

-Finalmente, a la conclusión de la guerra cántabra, Augusto obliga a los astures a bajar al llano, según recoge Dión Casio (LIV, 11, 5).

Existen aún otras referencias (Dio. Cass, LIV, 11, 1;

Str., III, 3 5), pero es la arqueología quien completa el panorama documental con algunas aportaciones referentes a nuestro área de estudio:

-*Bilbilis* es el ejemplo más evidente, según los planteamientos de F. Burillo y M. Ostalé (1984), con el decaimiento del gran centro de Valdeherrera al final de la República y la potenciación del privilegiado centro del Cerro de la Bámbola a partir, al menos, de los primeros años del reinado de Augusto. El desplazamiento es, en este caso, de unos siete kilómetros en línea recta. Contrario a esta teoría es, sin embargo, M. Martín Bueno (1993), para quien "la elevación de la ciudad al rango municipal desde su anterior estatus de ciudad de derecho latino, seguramente ya con César, parece abogar por una continuidad del hábitat en el mismo lugar o en sus inmediaciones".

-*Segeda* puede ser también considerada como otra muestra de *transductio*, desde el cerro de El Poyo (Mara), asiento del núcleo celtibérico, hasta el nuevo emplazamiento en la llanura de Durón (Belmonte de Gracián), donde las excavaciones realizadas, si bien escasas, parecen poner de manifiesto un único nivel de ocupación datable en la primera mitad del siglo I a.C. La dificultad en este caso concreto estriba en el hiato que habría en la cronología de ambos asentamientos, plenamente celtibérico el primero y republicano el segundo, algo que, si bien complica el considerarlos como otro ejemplo de *transductio*, dificulta aún más la teoría de F. Burillo y M. Ostalé (1984) de que estamos ante la ampliación de la Sekaisa celtibérica descrita por Apiano. El proceso parece ser el mismo que se registra en

Contrebia Belaisca (Botorrita), con el establecimiento en el llano que rodea al Cabezo de las Minas de una ciudad republicana y el progresivo abandono del hábitat en altura, según A. Beltrán (1986b).

Sea como fuere, el final de la ocupación de *Segeda* y su desaparición efectiva de las fuentes, así como el cese de sus acuñaciones, nos muestra que sus habitantes fueron trasladados a *Bilbilis*, distante unos once kilómetros en línea recta, en un momento que puede situarse en la segunda mitad del siglo I a.C.

-La Caridad: la fundación de La Caridad (Caminreal) responde a un proceso idéntico al descrito por Apiano (Ib., 99) para *Colenda*⁶⁰, con el asentamiento de celtíberos en una ciudad romana de nueva planta a fines del siglo II a.C. Sin embargo, su rápida desaparición se ve compensada con la fundación sobre el cerro de San Esteban (El Poyo del Cid) de una nueva ciudad, en una relación muy semejante a la que acabamos de describir para *Segeda* y *Bilbilis*. Este nuevo asentamiento permanecerá habitado al menos hasta época de Claudio⁶¹, momento en que la población se trasladará al llano próximo de La Loma (Fuentes Claras).

-*Arcobriga*: esta ciudad parece concentrar las poblaciones de diversas aglomeraciones secundarias circundantes (Castilmontán, Vallunquer, El Castillo, Corral de la Pilona...) que no presentan ocupación en el periodo altoimperial. Por tanto, no estaríamos ante un ejemplo de *transductio* forzada por Roma, sino ante una concentración del hábitat motivada por la atracción

⁶⁰VICENTE, J.-PUNTER, P.- ESCRICHE, C.- HERCE, A.I. 1989, n. 2 ya plantearon esta posibilidad

⁶¹BURILLO, F., 1981

ejercida por un nuevo centro rector, algo que parece estar más bien en la línea de la *contributio*. Para J.A. Asensio⁶², el único indicio de la existencia de una *Arcobriga* celtibérica es precisamente la conservación de un topónimo plenamente indígena, que correspondería a una de las aglomeraciones absorbidas por el nuevo centro. En nuestra opinión, el nombre de *Arcobriga*, no atestiguado antes de su cita por Plinio (NH., III, 24), podría tratarse de un topónimo programático designado por Roma, a juzgar por su significado de "ciudad fuerte", que definiría perfectamente el papel de un nuevo centro urbano en una comarca donde no existía ninguno antes. Un ejemplo de *contributio* semejante es el documentado en los alrededores de Clermont-Ferrand (Francia), donde desde el segundo cuarto del s. I a.C. conviven los *oppida* de Corent, Gondole y *Gergovia*, para ser todos sustituidos, c. 10 a.C., por la nueva ciudad de *Augustonemetum*⁶³, asentamiento imperial que jerarquizará en adelante el territorio y que recibe el significativo topónimo de *Augustonemetum*, uniendo al nombre latino la terminación celta *-nemeton*, lugar sagrado.

-*Ocilis*: J.R. Mélida (1926) estableció como primera fase de *Ocilis*, la celtibérica, el cerro de Villa Vieja, una amplia meseta cuyos habitantes, tras el comienzo de la guerra celtibérica de 154 a.C., habrían sido trasladados al actual emplazamiento de Medinaceli. Sus excavaciones, no obstante, no arrojaron unos datos concluyentes en este sentido, pues si bien parece cierta la ausencia de un nivel altoimperial en Villa

⁶²J.A. ASENSIO, 1994: 57

⁶³A. DUVAL (Dir.), 1994: 129

Vieja, también lo es la presencia de un nivel celtibérico en Medinaceli⁶⁴.

Un caso similar se localiza en la provincia de Cuenca, en *Valeria*⁶⁵, donde la vieja ciudad indígena sigue poblada tras la nueva fundación romana, y ambas convivirán en lo sucesivo con el asentamiento del Pico de la Muela, un *oppidum* de amplia cronología⁶⁶. La ciudad romana se ubica a cuatro kilómetros en línea recta de la indígena.

Otros ejemplos de *transducciones* conquenses son el de *Ercavica*, según propone A. Fuentes (1993) y, especialmente, el de *Segobriga*⁶⁷, datable en torno a la mitad del siglo I a.C., y en el que el núcleo romano de nueva fundación (Cabezo de Griego, Saelices), llevaría como *Arcobriga* un nombre indígena, pero diferente del de la ciudad precedente, Fosos de Bayona (Villas Viejas), identificada con *Contrebia Carbica*. A este respecto, M^a.P. García y Bellido (1993), defensora de la ubicación de la ceca celtibérica s.e.ko.bi.r.i.ke.s. en la Meseta norte, atribuye este cambio de nombre a una supuesta expansión celtibera en Carpetania, acción que habría estado dirigida por Roma. La distancia que separa a ambos núcleos urbanos es de 6 kilómetros, estando visualmente interconectados. Corral de Almaguer⁶⁸ sería un testimonio más de traslado desde el llano a una posición

⁶⁴BOROBIO, M.J. -MORALES, F. -PASCUAL, A.C., 1989

⁶⁵FUENTES, A., 1993: 173

⁶⁶BENDALA, M. et alii, 1986: 132; VALIENTE, S., 1981: 125-128

⁶⁷BENDALA, M. et alii, 1986: 132; GRAS, R. -MENA, P. -VELASCO, F., 1984 identifican el proceso con un nuevo caso de *contributio*

⁶⁸BENDALA, M. et alii, 1986

fortificada en el s. I a.C, que habría que unir al más que probable cambio de ubicación de *Turiaso*, ciudad próxima al límite septentrional de nuestro estudio⁶⁹.

Como hemos visto hasta ahora, *Bilbilis* y *Ocilis* conservaron después de su traslado el topónimo indígena, mientras que la forma *Segeda* no sería sino una latinización del nombre celtibérico *Sekaisa*. *Valeria*, por su parte, adoptó un topónimo indiscutiblemente romano que ocultó al anterior indígena, desconocido hasta el momento. Este proceso de *transductio* en el que, sin embargo, las ciudades conservan su nombre indígena demuestra la necesidad que tuvo Roma de hacer pervivir topónimos arraigados entre los habitantes del territorio que se pretendía estructurar de nuevo con el desplazamiento de su centro rector.

En la Celtiberia Ulterior también *Clunia* se trasladaría al cerro vecino, caso similar al de *Ocilis*, pero para apovechar en esta ocasión la existencia de un acuífero subterráneo en el nuevo emplazamiento⁷⁰. Su topónimo romano es asimismo una latinización del prerromano, atestiguado en la leyenda monetaria *ko.l.o.u.n.i.o.ku*.

Finalmente, *Segontia* y *Complutum* son dos casos de traslado al llano en torno al cambio de Era⁷¹. En el caso de *Segontia*, la *transductio* se produciría hacia la mitad del siglo I a.C., mientras que el ejemplo complutense presenta un hábitat en altura en el Cerro de San Juan del Viso desde al menos los

⁶⁹AGUILERA, I., 1995: 225

⁷⁰ABASOLO, J.A., 1993: 195

⁷¹FUENTES, A., 1993: 173, para *Segontia*. Para *Complutum*, RASCÓN, S. -MÉNDEZ, A., 1994; FERNÁNDEZ GALIANO, D., 1984: 55 (San Juan del Viso) y 393 (Vega del Henares)

últimos años del siglo I a.C. y otro en la vega del Henares con niveles que se remontan al reinado de Nerón. El proceso es el mismo que habíamos visto en El Poyo del Cid/Fuentes Claras, donde el traslado al llano podría datarse en el reinado de Claudio. En el caso de *Complutum* se documenta un testimonio más de latinización del nombre indígena de la leyenda monetaria i.ke.s.a.n.ko.m. ko.n.bo.u.to.

Respecto a las causas que subyacen bajo la decisión romana de desplazar una ciudad a un nuevo emplazamiento próximo, diversas son las que pueden exponerse. Sin duda, hubo motivaciones de tipo puramente económico de gran peso específico en la decisión, como introducir a las regiones conquistadas en una evolución económica uniforme a partir de la creación de una nueva red urbana que arruinara las estructuras preexistentes.

En todo caso, la fundación de un núcleo romano a pocos kilómetros de otro indígena, tomando de él incluso el nombre en numerosas ocasiones, contribuye directamente a la ruptura de las estructuras económicas y socioculturales celtibéricas. La fundación de una nueva capital tiene sobre el territorio un impacto enorme, provocando la construcción de una nueva red viaria a cuyo paso surgirán nuevos asentamientos. Desde el punto de vista cultural, un nuevo centro significará también una invitación a abandonar las tradiciones arraigadas en el antiguo¹², convirtiéndose así en un factor de difusión de nuevas formas culturales.

Otras veces el desplazamiento está simplemente originado por un cambio de función de la ciudad o por la

¹²GALANTAY, E., 1977: 22

necesidad de acercarse a un recurso indispensable. La aparición de la ciudad romana y la mayor complejidad de la estructura económica que a ella va ligada implica una diversificación de funciones inexistente en época celtibérica, cuando los asentamientos se dividían en defensivos, productores y productores/redistribuidores. Mangin, Jacquet y Jacob, en su estudio sobre las aglomeraciones secundarias del Franco Condado⁷³, realizaron un acercamiento a las funciones de las ciudades romanas, entre las que distinguieron:

- Funciones administrativas
- Funciones religiosas.
- Centros productores agrícolas e industriales.
- Centros comerciales (redistribuidores)
- Cruce de caminos.
- Capital de *civitas*.

La adjudicación, dentro de la imposición de un nuevo esquema, de alguna de estas funciones a una ciudad indígena podría obligar a trasladarla a un nuevo emplazamiento que resultara más favorable para su desempeño.

En cuanto al acercamiento a los recursos, un caso paradigmático en Celtiberia es el de *Clunia*, que cambia su emplazamiento en busca de recursos hídricos, o los de *Turiaso* y *Bilbilis*, núcleos ambos vinculados con explotaciones mineras⁷⁴.

Para otras regiones (y para momentos anteriores) se ha propuesto también que un fuerte desarrollo demográfico estaría

⁷³MANGIN, M. -JACQUET, B. -JACOB, J.P., 1986: 224 y ss.

⁷⁴M.P. GARCIA Y BELLIDO (1993) supone que la pervivencia del topónimo Bilbilis atestigua un asentamiento ibérico en zona celtibérica con el fin de controlar una zona minera.

detrás de la fundación de nuevas ciudades⁷⁵, lo que pone la decisión en manos indígenas, pero esa idea no es extrapolable al momento en que se producen las *transducciones* de que estamos tratando en nuestro territorio (ss. II - I a.C.), pues eso supondría minimizar el papel de los colonizadores. D. van Berchem⁷⁶ considera, sin embargo, que eran los indígenas quienes abandonaban los antiguos *oppida* en beneficio de ciudades ortogonales a medida que avanzaba la romanización.

Al margen de las motivaciones puramente económicas, las *transducciones*, iniciadas después de la conclusión de la guerra contra *Nymantia*, pueden obedecer igualmente a una preconcebida intención de consolidar el poder y afianzar el dominio. Así, Kolb y Collis⁷⁷ piensan que los traslados al llano obedecen exclusivamente a razones de seguridad o de castigo, en un planteamiento que se nos antoja demasiado simplista. A cambio, Knapp⁷⁸ sigue una línea más elaborada, pues cree que los objetivos de las reorganizaciones urbanas impulsadas por Roma eran asegurar una red de ciudades leales, lo que significaría también la creación de nuevos centros administrativos, especialmente en el caso de *Arcobriga*, dentro de nuestro estudio. *Arcobriga* es un ejemplo claro de inserción de un nuevo núcleo urbano en un lugar donde antes no existía uno, y cuyo desarrollo se verá también favorecido por el paso junto a la ciudad de una

⁷⁵ALVAR, J. en PLACIDO, D. et alii, 1991: 159

⁷⁶Van BERCHEM, D., 1977: 24; E.J. OWENS (1990: 121) comparte esta misma opinión.

⁷⁷KOLB, F., 1992: 224; COLLIS, J., 1989: 233

⁷⁸KNAPP, R.C., 1977: 108

vía principal de comunicación.

Otros procesos, singularmente el de La Caridad -al que nos referimos en otros apartados de este trabajo-, parecen inmersos directamente en la estrategia de asentamientos de veteranos y de indígenas, un modelo similar al de las fundaciones de tipo colonial.

Otra forma de aglomeración urbana, la *dipolis*, ciudades dobles establecidas por los colonizadores con la aquiescencia de los indígenas compartiendo el mismo solar, ha sido atestiguada en *Valeria*⁷⁹, donde conviven la ciudad prerromana (en Los Galindos) y la romana durante un largo periodo. La dualidad *Augustobriga/Nova Augusta* ha sido interpretada en el mismo sentido por J. Gómez Santa Cruz (1993), si bien en este caso el topónimo *Augustobriga* ya recoge la influencia romana en la zona.

No se puede interpretar, en cambio, ni como *dipolis* ni como *transductio* la cesión efectiva de un *castrum* romano para su ocupación por indígenas, hecho que acontecía cuando el campamento perdía interés estratégico⁸⁰. Esta cesión, atestiguada por un texto de Floro referente a época de Augusto, habría dado origen al núcleo romano de *Ocilis* de confirmarse la hipótesis expuesta por Mélida (1926) a la que ya nos hemos referido páginas atrás. Igualmente podría rastrearse una cesión campamental a los indígenas en el yacimiento alcarreño de La Cerca (Aguilar de Anguita)⁸¹, tradicionalmente identificado como un campamento romano a pesar de la presencia abundante de materiales

⁷⁹BENDALA, M. et alii, 1986: 132

⁸⁰ROLDAN, J.M., en BLAZQUEZ, J.M. et alii, 1988: 34

⁸¹SÁNCHEZ LAFUENTE, J., 1995

celtibéricos.

Las nuevas ciudades construidas junto a otras preexistentes debían presentar a los habitantes nuevos atractivos que, en caso de que existiera la posibilidad de elegir, atrajeran a los inversores hacia el nuevo asentamiento⁸²: ésa es la causa por la que los casos de *transducciones* se reconocen por un abandono pacífico de la ciudad indígena, ya que se trató de un proceso paulatino de traslado a un nuevo emplazamiento.

⁸²GALANTAY, E., 1977: 81

7. JERARQUIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS

-Época celtibérica

En todo el área de estudio predomina abrumadoramente el pequeño asentamiento sobre el grande, con una proporción que puede cifrarse aproximadamente en 3 a 1. A nivel global la Fig. 3 y el cuadro siguiente refleja la distribución aproximada de los asentamientos en función de su superficie (visión distorsionada porque lógicamente sólo se tienen en cuenta aquellos de los que se conoce su superficie):

Inferiores a 1000 m ²	31 %
De 0,1 Ha. a 1 Ha.	42 %
De 1 Ha. a 10 Ha.	24 %
Mayores de 10 Ha.	3 %

Los resultados expuestos son similares a los de otras áreas, como la vecina Sierra de Albarracín⁸³, o el río Huerva⁸⁴.

En el valle del Jalón los yacimientos se distribuyen a lo largo del eje del río, eludiendo por lo general los afluentes de curso irregular, y ocupando tan sólo los valles de los subsidiarios principales, el Mesa, el Manubles, el Ribota y, especialmente, el Piedra (con su afluente principal, el Ortiz), río que, por carecer de estiaje, se convierte en propicio para el asentamiento humano. Esta proximidad a los recursos hídricos (en el área Alto Jalón-Alto Duero sólo un 17 % de los yacimientos se separan de los cursos de agua más de 1000 metros⁸⁵) y el

⁸³Donde el 60 % de los asentamientos mide menos de media Ha.; vid. COLLADO, O. 1990: 103

⁸⁴Donde el 7 % de los poblados ocupa una superficie superior a 1,6 Ha., según F. BURILLO, 1980: 299

⁸⁵A. JIMENO -M. ARLEGUI, 1995

interés por ocupar tierras aprovechables para la agricultura hacen que el patrón de asentamiento preferido sea el de pequeños cerros fáciles de defender, ubicados en interfluvios "en Y" desde los que se domina el terreno cultivable.

A excepción de los casos del Mesa y el Manubles, los cursos altos de los ríos aparecen escasamente ocupados.

Más regular es la ocupación en la cuenca del Jiloca, donde se pueblan no sólo las márgenes del río, sino también los cursos de sus ramblas subsidiarias: en este sentido, es altamente significativo que la ocupación sea más densa en las ramblas de Anento y Cuencabuena que en la zona de confluencia de los ríos Pancrudo y Jiloca, un lugar que, *a priori*, podría presentarse como de mayor valor estratégico.

Como es natural, es aguas arriba de Ojos Negros, en la margen izquierda del curso alto del Jiloca, donde los yacimientos se disponen a mayores altitudes, alcanzándose en La Moricantada (Ródenas) los 1460 m. sobre el nivel del mar, la cota más alta de todo el área de estudio. Estas altitudes son aún mayores en áreas más meridionales, como la Sierra de Albarracín, dato éste en el que se basó Octavio Collado para argumentar que el clima era en época ibérica más suave que en la actualidad⁸⁶.

Las necrópolis, por su parte, se disponen en las laderas próximas a los poblados, a una distancia que, siendo superior a los 200-300 metros, rara vez llega a alcanzar el kilómetro.

Hay una masiva ocupación de suelos cuaternarios y

⁸⁶COLLADO, O. 1990: 81. En la Sierra de Albarracín la cota de poblamiento se eleva hasta los 1600 m.

terciarios (Fig. 5), lo que se traduce en un fácil acceso a los terrenos cultivables (Fig. 8). Ese auge de la agricultura se comprueba igualmente en otro parámetro: ningún poblado celtibérico del Jiloca medio se aleja más de 900 metros de su recurso hídrico más cercano (siendo la distancia media de poco más de 300 m.), si bien hay que señalar que en el 60 % de los casos se trata de una rambla, un recurso irregular (Fig. 6).

Ya hemos señalado anteriormente la existencia, a lo largo de todo el valle del Jiloca, de una serie de yacimientos de superficie superior a 1 Ha. que serán capitales para interpretar la jerarquización del territorio. Para el área de estudio, la distancia media entre estos poblados es de 9,73 km., pero su distribución es extraordinariamente regular en el tramo medio del Jiloca. Parece, por tanto, confirmarse la afirmación de Miguel Beltrán (1986b) según la cual los poblados mayores controlaban una corona territorial entre 6 y 12 km. de radio.

Calculamos la distancia media al vecino más próximo según la siguiente ecuación:

$$\bar{r}_0 = \frac{\sum r}{n}$$

siendo r la distancia desde cada punto al más próximo, y n , el total de yacimientos considerados. A nivel general, la distancia media al vecino más próximo es, para época celtibérica, de 2,39 km., algo menor que la distancia media teórica, 2,86 km. (Fig. 4). Ello nos permite calcular la distribución aleatoria, mediante la ecuación

$$\bar{r}_e = \frac{1}{2\sqrt{\rho}}$$

donde ρ , la densidad de puntos, viene dada por

$$\rho = \frac{n-1}{A}$$

siendo n el número de puntos y A el área total de análisis. Así, la aleatoriedad queda definida dada por

$$R = \frac{\bar{r}_0}{\bar{r}_e}$$

El resultado ($R=0,83$) habla de una distribución aleatoria aunque tendente a la agrupación⁸⁷.

Esta distancia de 2,39 km. es sensiblemente inferior a la obtenida por F. Burillo (1980) para el vecino valle del Huerva (4,43 km.), pero muy similar a la que O. Collado (1990) constató en la Sierra de Albarracín (2,65 km.). Y, como en este último caso, en nuestro área de estudio la mayor distancia al vecino más próximo es de 8 km., y la menor, de sólo 200 metros. Por comarcas, la distancia media menor se obtiene en la zona de Gallocanta (0,95 km.), y la mayor, en el Alto Jalón (3,22 km.), si bien todos estos datos deberán ser tratados a la luz de la cautela al tener en cuenta las ya referidas desigualdades derivadas de la investigación.

La época celtibérica se caracteriza, por tanto, por una cierta atomización, sin centros rectores claramente definidos en la práctica totalidad del territorio, pero con centros mayores

⁸⁷Para detalles sobre el test de Clark y Evans, vid. HODDER, I. - ORTON, C. 1990: 51 y ss.

dispersos regularmente. Así, sin poder elevar a definitivas nuestras conclusiones sobre aquellos lugares en los que el núcleo romano posterior enmascara al celtibérico inicial (*Ocilis* y Villa Vieja, en Medinaceli; Cerro Villar en Monreal de Ariza; San Esteban, en El Poyo del Cid; Cerro de la Bámbola, en Huérmeda; El Arguilay, en Báguena; La Moratilla, en Lechago; Virgen de los Diegos, en Nuévalos, etc.), tan sólo destacan tres poblados por su extensión: Valdeherrera (Calatayud), El Poyo (Mara) y El Villar (Aguaviva de la Vega).

Este último ocupa una posición ciertamente excéntrica dentro de su comarca, la cabecera de un barranco subafluente del Jalón, y conocemos de él tan pocos datos⁸⁸, que casi es inane intentar cualquier especulación. De Taracena procede la parca noticia de que tiene un diámetro de 300 metros (que elevaría la superficie del poblado a la excepcional cifra de 7 Ha.), pero su ubicación parece ligada a la de otros poblados del Alto Jalón, zona en la que se reproduce la estructura que acabamos de ver para el Alto Jiloca: una serie de asentamientos mayores de 1 Ha. ceñidos al valle (Villa Vieja, Castilmontán, El Castillo, Vallunquer, tal vez Cerro Villar...), con alguno de ellos desplazado hacia el interior: así, El Villar (Aguaviva de la Vega) desempeñaría en el Jalón el mismo papel que El Caño del Cura (Villalba de los Morales) en el Jiloca⁸⁹.

Dos unidades, sin embargo, sobresalen de las demás: se

⁸⁸ARLEGUI, M., 1990: 47, donde se reproducen las escasas novedades vertidas por TARACENA, B., 1941

⁸⁹Esta estructura se repite en otras zonas alejadas de Celtiberia, como las regiones de Provenza-Costa Azul, en Francia: vid. GOUDINEAU, Ch.-KRUTA, V., en DUBY, G. (Dir.), 1980: 162

trata de Valdeherrera (la *Bilbilis* celtibérica) y El Poyo de Mara (*Sekaisa*). La primera conclusión que puede extraerse de una rápida observación del mapa 7 es que ambas se disponen en una zona de amplio valor agrícola y estratégico: la confluencia sobre el Jalón de los ríos Jiloca, Peregiles y Ribota (el mismo lugar en el que luego *Bilbilis Italica* se erigirá en el centro más importante de esta parte de Celtiberia). Sobre la desconcertante proximidad de ambos núcleos ya llamaron la atención F. Burillo y M. Ostalé (1984), asunto sobre el que insistirá poco después el propio Burillo (1986), pero no representa en nuestra opinión ningún problema a nivel estructural⁹⁰: en realidad, ambas ciudades parecen controlar por sí solas los cursos altos de los ríos Jiloca y Jalón (es decir, territorios distintos) y, mientras la influencia bilbilitana parece orientarse hacia el norte y el este, la de *Sekaisa* tiene clara vocación meridional⁹¹.

La existencia de dos unidades independientes, próximas y contemporáneas, queda confirmada, finalmente, por el vacío de poblamiento que se percibe entre los ríos Peregiles y Jiloca: en un lugar donde, normalmente, el poblamiento se dispersa, parece que asistimos a la existencia de una auténtica "tierra de nadie"⁹². Así, los yacimientos de 1 Ha. dispersos por el Alto

⁹⁰Otros autores, como R. HERNANDO (1994: 355), autora que analiza el proceso en la provincia de Avila, sí encuentran problemática esa proximidad, porque genera competencia por los recursos en un territorio "no excesivamente generoso".

⁹¹Al menos, eso parece desprenderse de la dispersión monetaria, como veremos. P.J. JIMÉNEZ (1988), por su parte, extiende la influencia de *Sekaisa* hasta la comarca de Prados Redondos, en la mitad oriental de la provincia de Guadalajara.

⁹²Como la que puede identificarse entre vettones y vacceos (HERNANDO, R. 1994: 281 ó SAN MIGUEL, L.C., 1989: 105)

Jalón y el Alto Jiloca no serían sino unidades de segundo orden sometidas a *Bilbilis* y *Sekaisa*, respectivamente, y encargadas de organizar y redistribuir la producción. Estamos, por tanto, ante un esquema basado en unidades políticas reducidas y altamente autónomas⁹³: es decir, tendríamos en época celtibérica una jerarquización efectiva del territorio impuesta por un proceso de estatalización.

-Época republicana

La época republicana supone una profunda reestructuración del territorio, al menos a juzgar por la difusión de la cerámica Campaniense, si bien este tipo de producciones presenta dificultades a la hora de considerarlo como fósil director del periodo republicano. La Campaniense se ciñe rigurosamente a los ejes del Jalón y el Jiloca y, al margen de los grandes asentamientos (Valdeherrera, Durón y La Caridad), tan sólo se han localizado diez fragmentos en ocho asentamientos (tres de ellos en Castilmontán)⁹⁴. En las zonas limítrofes a la de nuestro estudio, los yacimientos de Alto Chacón (Teruel) y Los Castellares (Herrera de los Navarros) son los más cercanos testimonios de la presencia de Campaniense.

Así pues, parece que el territorio se articula en época republicana en torno a tres ciudades (Valdeherrera, Durón y La

⁹³J. ALVAR (en PLACIDO, D. -WAGNER, C.G. -ALVAR, J., 1991: 168) describe una organización semejante para Tarteso

⁹⁴La presencia de Campaniense en *Arcobriga* es improbable: ni M. Beltrán (AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 63), ni L. CABALLERO (Dir.), (1992), ni nosotros hemos localizado un sólo ejemplar en Cerro Villar. Sin embargo, M. MEDRANO (1987) afirma haber documentado algunas piezas, aunque muy escasas, en prospecciones superficiales.

Caridad) y algunos asentamientos secundarios romanizados (Los Castellares, Castilmontán). Dos de las ciudades (*Bilbilis* y *Sekaisa*) prolongan hábitats precedentes (si bien en el caso de *Sekaisa* la población se desplaza desde El Poyo de Mara hasta el llano de Durón, en Belmonte), mientras que la tercera es una fundación de nueva planta destinada a crear un área de nueva centralidad en el Jiloca medio. Dada la confusa y limitada dispersión de la Campaniense por el territorio, es difícil saber qué yacimientos celtibéricos siguieron habitados durante el periodo republicano: algunos yacimientos más grandes (Castilmontán, Valmesón, El Gazapón) presentan indicios de un nivel republicano, pero en el Jiloca medio se produce el fenómeno contrario, la romanización de algunos yacimientos menores (Monte de Valderrando, El Torretón, Saletas, Punta del Tío Garrillas), posiblemente dentro de un proceso destinado a dotar de entidad al territorio de la ciudad establecida en La Caridad.

Respecto al Alto Jalón, donde las fuentes documentan la existencia de una ciudad a comienzos de la guerra numantina, es interesante la propuesta que, ante la ausencia de Campaniense en los yacimientos de Medinaceli (Villa Vieja y el propio casco urbano del pueblo), ha lanzado M. Arlegui (1990) de ubicar *Ocilis* en Castilmontán o algún otro yacimiento semejante: es de esperar que de la condición de almacén romano de que gozaba la ciudad a comienzos del conflicto se desprendiera también la presencia en su solar de algunos elementos materiales de importación, entre los que la cerámica Campaniense sería uno de los más destacados.

-Época altoimperial

La consolidación del dominio romano reorganiza de nuevo el territorio para compartimentarlo ahora en cinco unidades básicas: la cabecera del Jalón, controlada por *Ocilis*; el Alto Jalón, jerarquizado por *Arcobriga*; el Jalón Medio, dominado por *Bilbilis (Italica)*; el Jiloca Medio, controlado ahora desde San Esteban (El Poyo del Cid) y un núcleo situado en las estribaciones de la Sierra de Albarracín, posiblemente en Cella⁹⁵.

Los centros rectores se establecen ahora en asentamientos de nueva creación, o sobre pequeños hábitats celtibéricos precedentes: tales son los casos de *Ocilis*, *Arcobriga*, *Bilbilis* o San Esteban (El Poyo del Cid). El núcleo de *Sekaisa/Segeda* desaparece definitivamente, y su papel lo hereda el nuevo enclave de *Bilbilis (Italica)*: así, tenemos una multiplicación de centros rectores con respecto a periodos precedentes (dos en época celtibérica, tres en la etapa republicana, cinco ahora), pero no hay que olvidar que, mientras en época celtibérica los núcleos principales eran políticamente independientes, ahora no son más que unidades administrativas sometidas a un poder estatal.

No existen en la cuenca el Jalón orlas de *villae* como las que caracterizan a otras áreas urbanizadas, en las que los asentamientos rurales llegan incluso a superar en número a los

⁹⁵Y no en El Castellar (Frías de Albarracín) que sería una zona marginal del territorio controlado por la ciudad ubicada en Cella. M. NAVARRO y M.A. MAGALLON (1993) sostienen que El Castellar era el centro romano en la Serranía de Albarracín, pero J.A. ASENSIO (1995) ha expuesto serias dudas sobre el nivel altoimperial del yacimiento, sólo tenuemente dibujado por su descubridor O. COLLADO (1990)

del Hierro II⁹⁶. En este sentido, sólo se conocen *villae* en torno a *Bilbilis* y a San Esteban (La Loma, más tarde): al territorio bilbilitano corresponden con certeza las de Los Arcos, Las Cárcavas y Valdeherrera, quedando en los límites occidentales las de La Trinchera, Virgen de los Diegos y El Mosaico. En todos los casos se trata de instalaciones de grandes dimensiones estratégicamente ubicadas en pequeñas elevaciones sobre la confluencia de dos ríos, aprovechando así las posibilidades de las vegas más feraces. En las situadas en torno a San Esteban, en cambio, el emplazamiento, con una sola excepción (El Gazapón) es ligeramente distinto: en la cabecera o en el curso medio de las ramblas del valle medio del Jiloca (así Paridera de Lázaro, El Torreón, la *villa* de Cuencabuena y San Miguel), en el ensanchamiento de pequeños valles en las estribaciones montañosas, y en una ubicación que recuerda enormemente a la *villa* de La Mezquitilla, en Villora (Cuenca)⁹⁷.

Las *villae* documentadas responden a un patrón próximo al de las localizadas en torno a Numancia, si bien se acrecienta en nuestro caso la distancia con respecto al núcleo principal⁹⁸.

Al sur de El Poyo del Cid/Fuentes Claras, en cambio,

⁹⁶Alto número de *villae* en Valeria (FUENTES, A. 1991: 266, nota 2) o Lacimurga (AGUILAR, A. -GUICHARD, P. -LEFEBVRE, S, 1993), sin alcanzar siquiera remotamente las densidades descritas por M. CLAVEL (1970: 299) para la región de Béziers. J.C. EDMONDSON (1993) estudia la dispersión de asentamientos rurales en Lusitania.

⁹⁷Sobre La Mezquitilla, MACIAS, F. 1995: 221

⁹⁸GOMEZ SANTA CRUZ, J. -MORALES, 1990: 13 y ss. En Numancia, la distancia media de las *villae* es de 950 m., mientras que su superficie oscila entre 250 y 540 m². En el Campo de Gómara (BOROBIO, M.J., 1985: 183) su extensión está entre 1000 y 2500 m².

el poblamiento se articula a base de numerosos poblados de reducidas dimensiones, con la excepción de El Caño del Cura, cuyo mayor desarrollo parece vinculado a la red viaria y a la explotación de determinados recursos naturales.

En cuanto a aspectos globales sobre el poblamiento altoimperial, cabe destacar los siguientes datos sobre la superficie de los asentamientos, sobre un total de 28 enclaves de superficie conocida (Fig. 3):

-Menores de 0.1 Ha.	18 %
-De 0.1 a 1 Ha.	25 %
-De 1 a 10 Ha.	42 %
-Más de 10 Ha.	15 %

En su gran mayoría, los asentamientos romanos se distribuyen junto a tierras cultivables o potencialmente cultivables (Fig. 8), y reducen su distancia al recurso hídrico más próximo hasta poco más de 200 metros. Este recurso sigue siendo, en 3 de cada 5 casos, una rambla (Fig. 7).

A nivel global, la distancia media al vecino más próximo es de 5,45 km. (para el total del área de estudio), prácticamente la misma que la distancia teórica (5,44 km.), lo que estadísticamente se interpreta como una distribución aleatoria perfecta (Fig. 4). En realidad, una atenta observación del mapa de distribución (mapa 4) nos permitirá descubrir que nos hallamos ante otra falacia estadística, pues la dispersión de los asentamientos tiende más bien a ser agrupada, a base de coronas con centro en las ciudades, una situación similar a la constatada por M.Mangin, B.Jacquet y J.P. Jacob (1986) en el Franco Condado, donde en torno a un pequeño núcleo urbano (cuya superficie oscila

entre las 10 y las 20 ha.) se distribuyen estructuras de todo tipo en una cornoa que puede cubrir hasta 200 ha. de terreno. Sin embargo, no se da aquí, el inusitado fenómeno que R. Hernando constata en Ávila, la reducción en época romana de la distancia al vecino más próximo con respecto a época celtibérica⁹⁹.

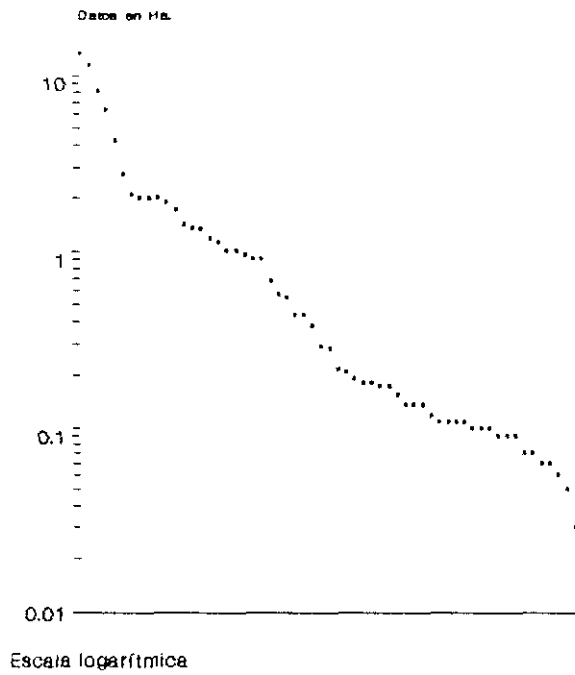
Por zonas, la mayor distancia corresponde al Alto Jalón (5,96 km.) y la menor, al Jiloca medio (2,68 km.), alcanzándose varios máximos en torno a los 11 km. Los mínimos son frecuentes por debajo de los 500 metros.

Por otra parte, la reestructuración del territorio que acontece durante el Alto Imperio no se traduce, sin embargo, en la presencia de centuriaciones que, por otro lado, tan infrecuentes resultan en Hispania en general y, especialmente, en terrenos orográficamente difíciles¹⁰⁰.

⁹⁹HERNANDO, R., 1994: 352 y ss., si bien es justo reseñar que la autora insiste en la parquedad de datos disponibles.

¹⁰⁰Sobre centuriaciones, vid. ARIÑO, E. -GURT, 1994

**SUPERFICIE ASENTAMIENTOS CELTIBERICOS
Y ROMANO-REPUBLICANOS
(total área de estudio)**



**SUPERFICIE ASENTAMIENTOS ROMANOS
Yacimientos de superficie conocida
total área de estudio**

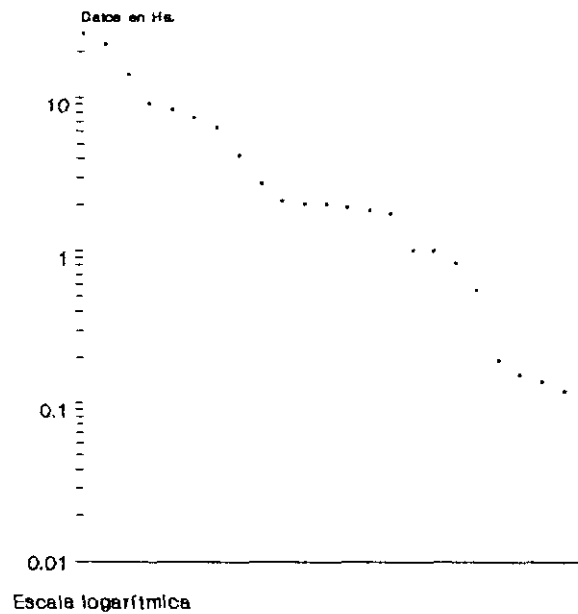
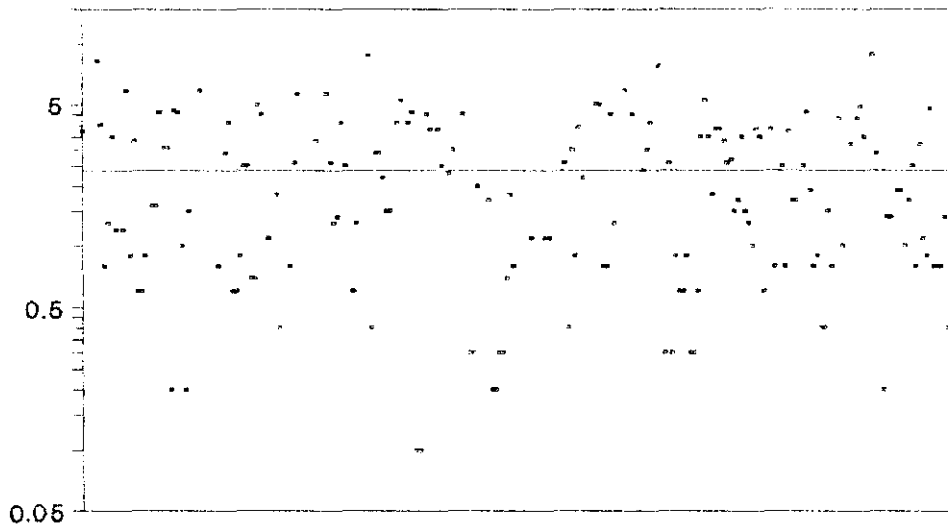


Figura 3

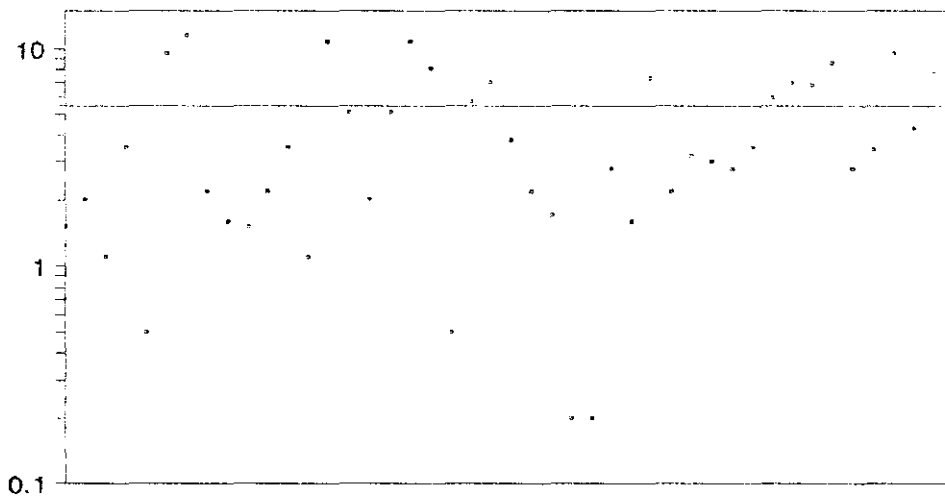
DISTANCIA AL VECINO MAS PROXIMO
ÉPOCA CELTIBÉRICA



—+ media=2.39 km.

Datos en km.

DISTANCIA AL VECINO MAS PROXIMO
ÉPOCA ROMANA

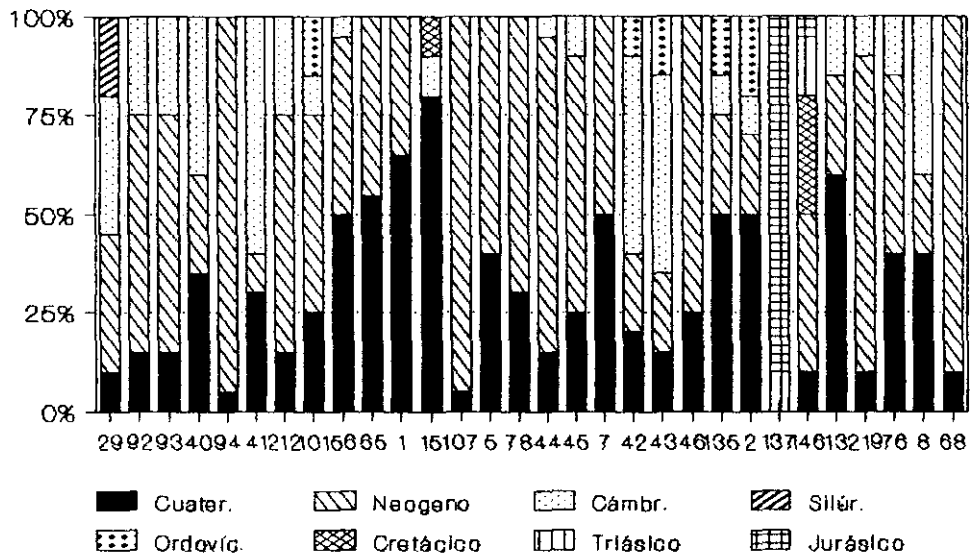


—+ media=5.45 km.

Datos en km.

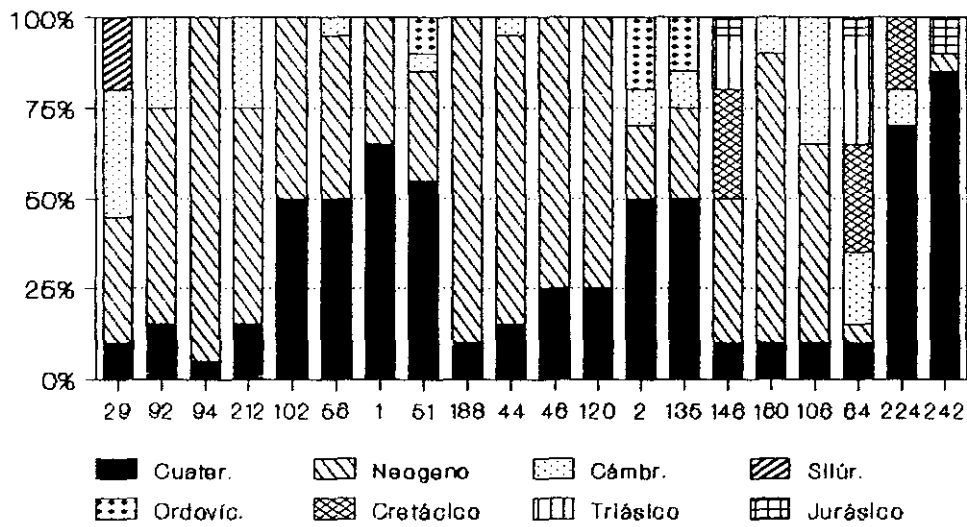
Figura 4

GEOLOGIA ASENTAMIENTOS CELTIBERICOS Y ROMANO-REPUBLICANOS



(muestra de 30 yacimientos)

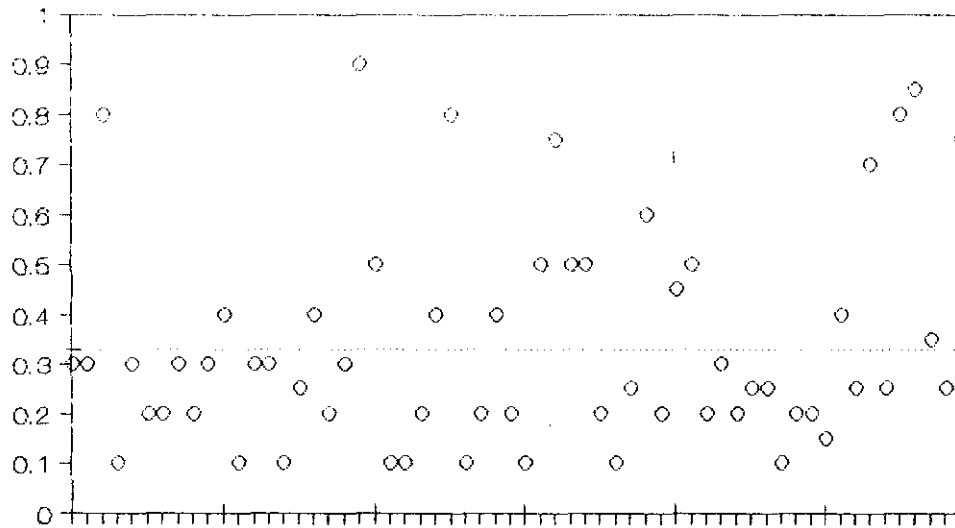
GEOLOGIA ASENTAMIENTOS ROMANOS



radio - 3 km.

Figura 5

DISTANCIA AL RECURSO HIDRICO MAS PROXIMO Época celtibérica



+ media=0.33 Km.

(muestra de 60 yacimientos)

RECURSO HIDRICO MAS PROXIMO Asentamientos celtibéricos

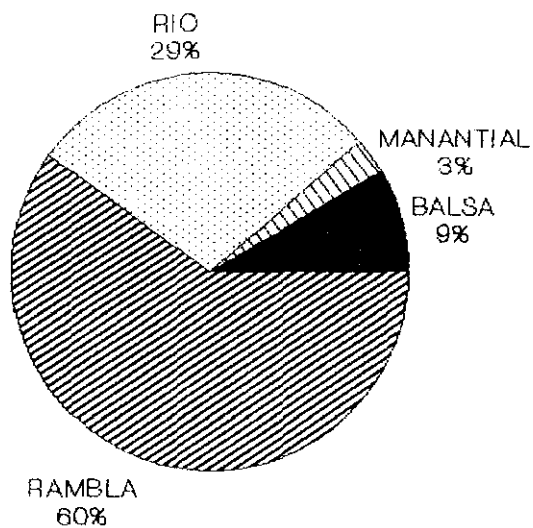
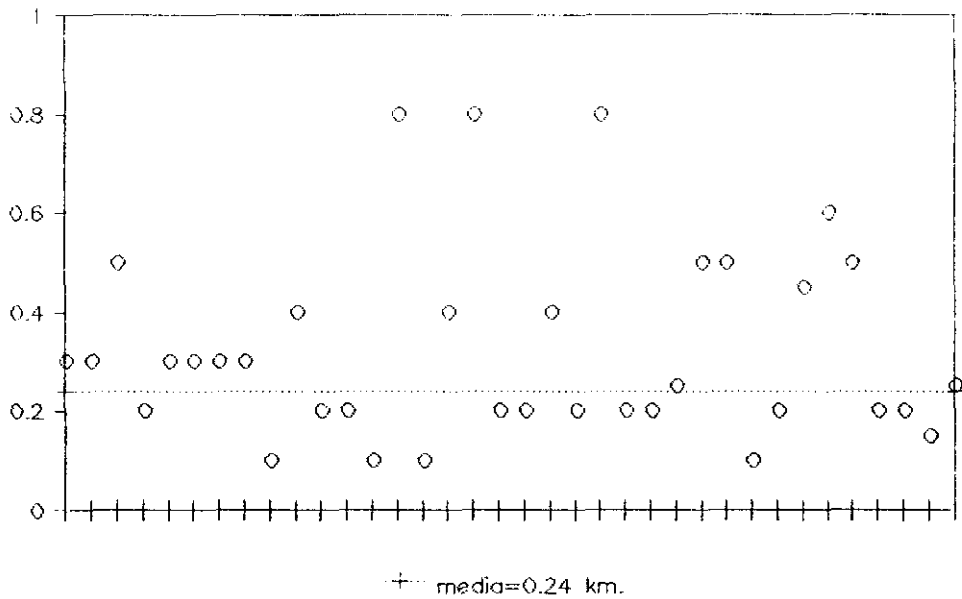


Figura 6

DISTANCIA AL RECURSO HIDRICO MAS PROXIMO Epoca romana



(muestra de 35 yacimientos)

RECURSO HIDRICO MAS PROXIMO Asentamientos romanoimperiales

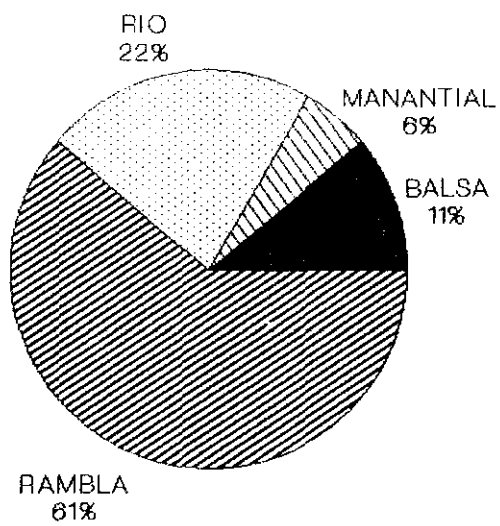
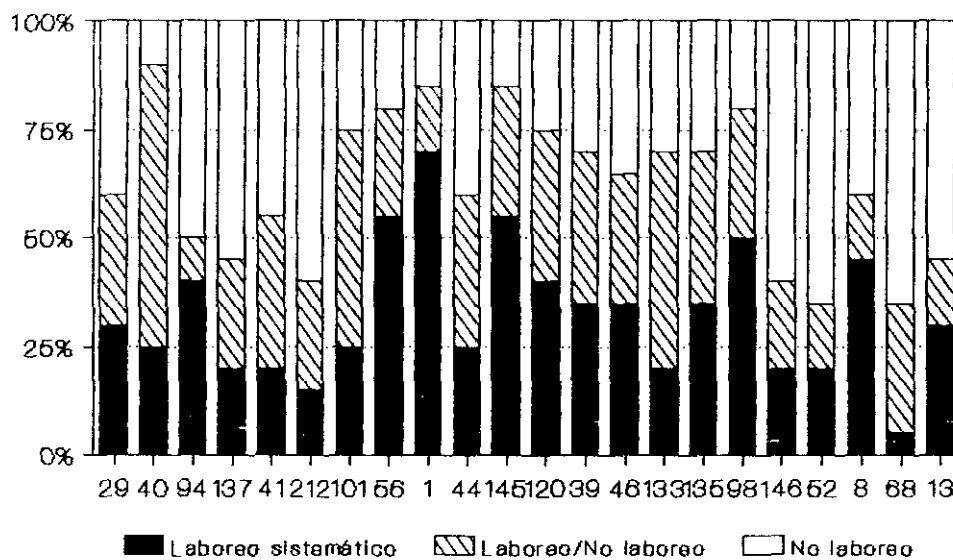


Figura 7

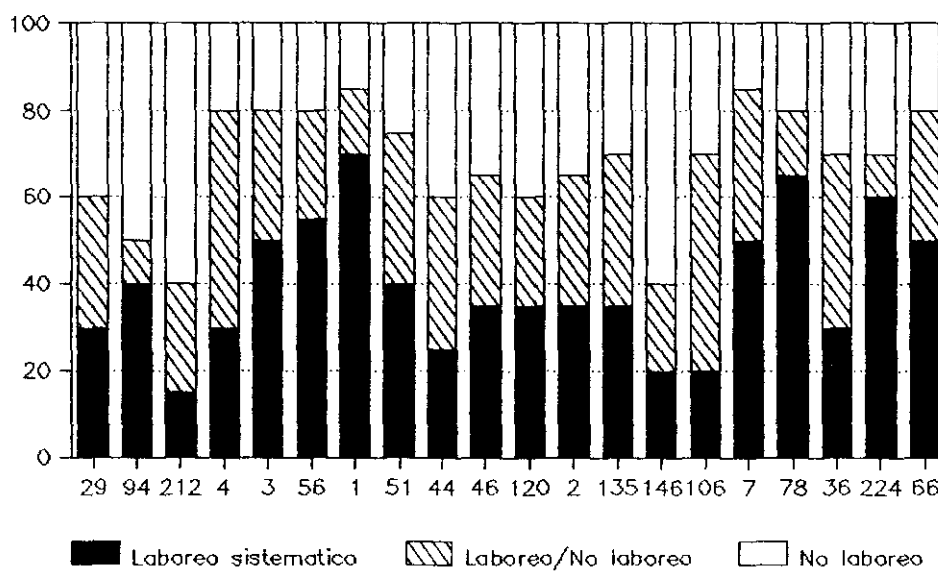
CLASES AGROLOGICAS EPOCAS CELTIBÉRICA Y ROMANO-REPUBLICANA



radio = 3 km.

total área de estudio

ASENTAMIENTOS ROMANOS



radio = 3 km.

muestra de 20 yacimientos
Figura 8

8. TERRITORIOS Y LÍMITES

Para un acercamiento al territorio controlado por los diferentes centros urbanos de nuestro estudio hemos de recurrir, como en otros apartados, a una zona más amplia que la de referencia y a la utilización de una serie de criterios metodológicos que expondremos brevemente a continuación.

1. Metodología. Fronteras

Una visión global y actualizada sobre el problema de la delimitación territorial en la Antigüedad es la que trazó F. Macías (1995) para su Memoria de Licenciatura, y cuyas líneas generales vamos a seguir en este trabajo. Lo que vamos a intentar definir en las páginas siguientes es una frontera, más o menos precisamente trazada, descrita como límite de un territorio político y económico¹⁰¹.

•Criterios teóricos

El auge de la llamada "Arqueología espacial" a partir de la aplicación de modelos utilizados en Geografía¹⁰² se ha traducido en la formulación de diversos criterios teóricos para delimitar territorios:

-Polígonos de Thiessen: se basan en el trazado de líneas perpendiculares al punto medio de la línea recta que separa dos asentamientos. Presuponen que el espacio es uniforme y los asentamientos, de igual potencial. Prescinden de criterios

¹⁰¹Sobre el concepto de frontera, en general, vid. CASTRO, P.V. - GONZALEZ, P. 1989

¹⁰²Sintetizados en HAGGETT, P. 1965

físicos, por lo que su utilización es muy satisfactoria en acercamientos teóricos preliminares, pero poco grata en las conclusiones¹⁰³. En opinión de algún investigador, "los Polígonos de Thiessen son la representación gráfica del sentido común".

-Modelos de gravedad: la reformulación de W.J. Reilly¹⁰⁴ de los modelos de gravedad planteados en los años 50 para establecer la interacción entre dos centros se resolvió en una ecuación que permite establecer el punto de ruptura de las áreas de servicio de dos ciudades:

$$D_{\bar{x}j} = \frac{D_{ij}}{1 + \sqrt{\frac{S_i}{S_j}}}$$

donde i y j son las dos ciudades; x, el punto de ruptura; S, la superficie y D_{xj} , la distancia desde el punto de ruptura al mayor de los dos centros.

En cierto modo, se trata de una reinterpretación de los polígonos de Thiessen, en tanto que tiene en cuenta el volumen de los yacimientos implicados. Recurriremos a los modelos de gravedad sólo en aquellos casos en los que los datos disponibles nos lo permitan, aunque también los utilizamos, como indicamos en la Introducción, para delimitar las seis áreas en que dividimos nuestro estudio en la Primera Parte.

-Lugar Central: la teoría del Lugar Central, formulada

¹⁰³HODDER, I. -ORTON, C., 1990: 72; MACIAS, F., 1995: 128

¹⁰⁴HODDER, I. -ORTON, C. 1990: 208 y ss.

por W. Christaller en 1933¹⁰⁵, se apoya también en un espacio isomórfico y presupone una distribución regular del poblamiento, con lo que los centros rectores deben situarse en el centro del territorio que controlan y estar rodeados por una corona de asentamientos secundarios especializados. La construcción teórica pierde consistencia cuando se aplica a sociedades donde el proceso de urbanización es sólo incipiente, o donde la red de comunicaciones no permite una distribución regular de los mercados, como es nuestro caso.

-Criterios prácticos:

-Dispersiones de materiales: cartografiar la dispersión de los materiales (numismáticos, cerámicos, epigráficos) producidos en un determinado centro puede ayudar a delimitar el territorio controlado por ese centro productor¹⁰⁶. En todo caso, y como tendremos oportunidad de analizar con detenimiento, la distribución de artefactos se revela como un criterio prácticamente inservible para nuestro estudio.

-Dispersión de *villae*: criterio útil a partir de la aparición de estos centros rurales de producción, en el s. I d.C. Normalmente pueden establecerse dos coronas de asentamientos: una de *villae* suburbanas¹⁰⁷ próximas al centro principal, y otra de *villae* propiamente agrícolas que controlan pequeñas áreas marginales y que, en opinión de D. Fernández-Galiano (1992)

¹⁰⁵HODDER, I. -ORTON, C., 1990: 68 y ss.

¹⁰⁶HODDER, I. -ORTON, C., 1990: cap. 5

¹⁰⁷GOMEZ SANTA CRUZ, J. -MORALES, F., 1990 (para Numancia); CLAVEL, M. 1970 (Béziers)

podrían desempeñar (también) destacadas funciones religiosas. El principal problema derivado de este criterio es la dificultad para adscribir las *villae* de estas zonas marginales al territorio de una u otra ciudad.

-Límites físicos: nos estamos refiriendo esencialmente a líneas fluviales y orográficas. En el primer caso, y a pesar de las precauciones adoptadas por F. Macías¹⁰⁸, los ríos parecen en la Antigüedad más propicios que los montes para marcar límites, especialmente en las zonas de topografía atormentada. En esta misma línea, A. Prieto y R. Martí (1994) creen que los diversos *territoria* altomedievales y antiguos se ciñen en general a los límites marcados por los valles fluviales. No obstante, los grandes ríos son también el lugar propicio para la instalación de los centros mayores, por lo que su consideración como límite desplaza a los centros rectores a posiciones excéntricas en sus territorios. En ocasiones, algunas pequeñas comarcas naturales funcionan como unidades cerradas, como sucede con la depresión Tortuera-La Yunta¹⁰⁹ o, en nuestro caso, la cuenca endorreica de Gallocanta, aunque estas pequeñas unidades se caracterizan por carecer de centro rector en su interior.

En cuanto a las montañas, en nuestro caso concreto las principales unidades de relieve son precisamente las que cierran el conjunto de nuestro estudio, por lo que difícilmente pueden servir para establecer divisiones dentro de él.

-Fuentes: en contadas ocasiones, las fuentes literarias

¹⁰⁸MACIAS, F., 1995: 50, concluye que los ríos no podían ser límites por su escaso caudal y la proximidad de unos valles a otros.

¹⁰⁹CERDEÑO, M.L. -GARCIA HUERTA, R. -ARENAS, J.A., 1995: 167 y ss.

hacen alusión a un determinado punto limítrofe entre dos territorios, pero su aportación es sumamente escasa. Una fuente de cronología medieval, la División de Wamba¹¹⁰, recopila puntos de contacto entre las diócesis visigodas en torno al siglo XI. Estas diócesis reproducen, supuestamente, los *territoria* de los *municipia* romanos, pero la División de Wamba no resulta sino una fuente más bien precaria: la utilización de topónimos muy generales o ilocalizables hoy en día, y el hecho de que ninguno de los *municipia* de nuestro estudio (*Bilbilis* y *Leonica*) se convirtiera en diócesis, anulan prácticamente toda posible utilidad de esta fuente tardía dentro de nuestro trabajo.

Carecemos, por otra parte, de *termini augustales* o de *triffinia*, aunque tenemos certeza de que por nuestro territorio pasaba la divisoria entre los conventos jurídicos de *Caesaraugusta* y *Clunia*.

2. Límites de época celtibérica

La mayor parte del territorio aparece jerarquizado por las ciudades de *Bilbilis* y *Sekaisa*, situadas ambas en el extremo nororiental de nuestro estudio y separadas entre sí por menos de 10 kilómetros en línea recta, a pesar del directo enfrentamiento que eso supone con la teoría del Lugar Central.

En nuestra opinión, cuatro serían los centros rectores que controlarían el territorio: *Bilbilis* y *Sekaisa* (cuya divisoria teórica seguiría una línea N.-S. que partiría del interfluvio Jiloca-Peregiles, a la altura de la pequeña rambla

¹¹⁰VAZQUEZ DE PARGA, L. 1943

de Valdehurón), *Ocilis* y Luzaga¹¹¹, que controlarían los cursos altos de los ríos Jalón y Mesa, respectivamente, y serían el cierre occidental de la influencia de *Bilbilis*.

El criterio que hemos seguido para elaborar el mapa 8 es el trazado de Polígonos de Thiessen, ya que todas las unidades consideradas tienen un volumen similar y el resto de los criterios carecían de utilidad. Así, las áreas controladas por cada asentamiento serían, con mayor detalle:

-*Ocilis*: Alto Jalón hasta la desembocadura del río Nágima (que posiblemente ejercería de límite).

-Luzaga, con control sobre el alto Mesa e influencia sobre los pequeños afluentes que vierten al Tajo. La Sierra de Solorio, que cierra por el sur la cuenca del Jalón en su cabecera, se presenta como el límite idóneo.

-*Bilbilis*: con el ya comentado límite oriental y el occidental en el Nágima, prolongándose hacia el sur por alguno de los arroyos que abastecen al alto Mesa. Controlaría igualmente los ríos Piedra y Ribota.

-*Sekaisa*: dominaría la práctica totalidad del valle del Jiloca y la cuenca de Gallocanta.

Una quinta unidad es El Castellar (Frias de Albarracín), pero su ubicación en alta montaña hace suponer que su control sobre el territorio sería restringido, aunque cabe esperar que fuera el cierre meridional de la zona de influencia de *Sekaisa*.

¹¹¹Para Luzaga, SANCHEZ LAFUENTE, J., 1995

•La relación *Bilbilis-Sekaisa* (Mapa 7)

La proximidad de ambas ciudades es un problema que ya fue abordado por F. Burillo y M. Ostalé (1984), concluyéndose entonces que la fase celtibérica de *Bilbilis* se ubicaba en Valdeherrera y la de *Sekaisa*, en El Poyo (Mara). El corolario de esa demostración era que ambos yacimientos competirían, al menos teóricamente, por el control de unos recursos no demasiado abundantes, y ése es el problema que vamos a abordar ahora. En nuestra opinión, dentro del área de estudio los recursos aparecen ciertamente concentrados en los dos valles principales (Jalón y Jiloca) y, significativamente, en la confluencia de ambos, quedando al norte y al sur del área de referencia amplios territorios de recursos limitados (en concreto, las sierras de Cetina y Almantes, por el norte, y las primeras estribaciones de la Sierra de Albarracín, por el sur). Por ello, no es de extrañar que los centros rectores se sitúen en una zona potencialmente propicia para el conflicto de intereses, pero de gran peso desde el punto de vista estratégico, al cruzarla varias vías naturales de comunicación en un área de alto valor agrícola.

La evolución contemporánea de dos núcleos próximos de gran magnitud se ha constatado también en *Segobriga* y *Contrebia Carbica*, ciudades a las que dedicaron un estudio R. Gras, P. Mena y F. Velasco (1982), concluyendo que la coexistencia era posible en época prerromana porque el río formaba entre las dos ciudades una frontera natural. En nuestro caso, sin embargo, el desarrollo simultáneo de dos grandes núcleos sólo habría sido posible si estos (*Bilbilis* y *Sekaisa*) hubieran regido territorios políticos y socioeconómicos distintos, planteamiento al que nos acerca no

sólo la distribución de las aglomeraciones secundarias dependientes de los centros rectores (reflejadas también en el mapa 7), sino un hecho histórico: el diferente comportamiento de ambas ciudades al comienzo de la guerra contra Roma en 154 a.C. Según el relato de Apiano (Ib., 44-48), cuando los segedenses tuvieron noticia de la llegada del ejército de Nobilior, se dirigen a Numancia, mientras que el cónsul acampa en *Ocilis*. Del texto no se deduce necesariamente, como quieren Burillo y Ostalé¹¹², que *Segeda* estuviera próxima al territorio de los arévacos, sino que Nobilior y los segedenses siguen caminos distintos¹¹³, más corto el de los indígenas, probablemente por una razón política que podríamos esbozar así: *Bilbilis* era aliada de Roma y el paso por su territorio era franco para los romanos, que no podrían haber remontado el Ribota hacia Numancia, como lo hicieron los segedenses.

En cualquier caso, la posterior conquista romana supuso la reestructuración del territorio, con la fundación por parte de Roma de una nueva ciudad que controló el área de *Bilbilis* y *Sekaisa*, que recibió el estatuto privilegiado de *Municipium*, y que conservó el topónimo de bilbilitano, quizás como premio a colaboraciones anteriores silenciadas por las fuentes.

•Ciudad, Estado y jerarquización efectiva

Hemos visto la existencia de ciudades celtibéricas y la presencia de asociaciones supraurbanas capaces de enfrentarse al poder de Roma, pero no cabe pensar que estemos ante un

¹¹²BURILLO, F. -OSTALÉ, M., 1984: 306

¹¹³MARTIN-BUENO, M.A., 1977b: 113 y ss.

verdadero Estado: la arqueología nos muestra centros urbanos estratégicamente situados cuyo control sobre el territorio no sería efectivo sin la presencia de aglomeraciones secundarias, especialmente presentes en el valle del Jiloca y en el alto Jalón¹¹⁴.

Estamos, por tanto, ante una sociedad urbana cuyos centros rectores controlaban amplias áreas pero muchas de ellas tan sólo de modo marginal: la eficacia del control es inversamente proporcional a la distancia respecto al centro urbano y, así, aparecen numerosas áreas de control marginal e incluso vacíos demográficos, "tierras de nadie" que ya no pueden deberse a defectos en la investigación arqueológica, sino al escaso alcance del modelo económico dominante¹¹⁵.

3. Límites en época republicana

Dos son las claves que condicionan la jerarquización del territorio en época republicana: de una parte, la introducción de la cerámica Campaniense; de otra, la inserción de dos nuevos rectores, Durón (Belmonte de Gracián) y La Caridad (Caminreal).

Sobre el primero de los criterios, M. Beltrán¹¹⁶ advirtió sobre la peculiar dispersión de la Campaniense en la margen derecha del Ebro y sus dificultades para considerarla como fósil director. El mapa 9 refleja su limitación a los tres

¹¹⁴Aunque carecemos de datos sobre otros corredores naturales, como el río Ribota; vid. área 2, Primera Parte.

¹¹⁵Sobre vacíos en otras áreas, vid. RUIZ, A. -MOLINOS, M., 1989: 127; HERNANDO, R., 1994: 281; SACRISTÁN, J.D., 1989: 87

¹¹⁶BELTRAN, M. 1986b y AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987

grandes centros (Durón, La Caridad y Valdeherrera) y su difusión por apenas una docena de asentamientos más. Así, en el Jalón los únicos representantes son Castilmontán, *Arcobriga* y El Conejal, si bien en estos dos últimos su existencia no está siquiera confirmada¹¹⁷. En cuanto al Jiloca, salvando La Caridad, su presencia es prácticamente testimonial en todos los núcleos del valle. No obstante, hemos intentado plasmar en el mapa 9 el área teórica de control de las ciudades en función de la dispersión de Campaniense, simplemente mediante la utilización de Polígonos de Thiessen, y así el rasgo más sobresaliente es que la inserción de La Caridad en el centro del valle del Jiloca dota a este asentamiento de un territorio extraordinariamente amplio, que incluye todo el curso alto del río -hasta, aproximadamente, la Rambla de Anento- y la cuenca endorreica de Gallocanta.

Recurrir a un criterio menos restrictivo, la cronología general del conjunto de los materiales arqueológicos, permite una visión más amplia y, probablemente, más acorde con la realidad. El mapa 10, que toma en consideración también las ciudades de *Arcobriga* (habitada ya en época republicana¹¹⁸), *Ocilis* (citada por las fuentes al comienzo de la guerra de 154 a.C.) y Luzaga, ofrece la jerarquización en el alto Jalón, pero no modifica los planteamientos para el valle del Jiloca. Se trata, como en casos anteriores, de una construcción basada en Polígonos de Thiessen: en esta ocasión, no se ha podido recurrir al Punto de Ruptura de Reilly por desconocerse la extensión de la fase republicana de

¹¹⁷SIMON, P., 1992; MEDRANO, M., citado por M. BELTRAN en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 63

¹¹⁸M. BELTRÁN, en AGUILERA Y GAMBOA, E. DE, 1987: 63

Ocilis, Luzaga, *Arcobriga* y Valdeherrera.

Una línea que prolongara los cursos de los ríos Henar o Manubles y alguno de los afluentes que, en su curso medio, llegan al río Mesa por su margen derecha (incluso el propio Mesa, que discurre por esta zona formando un valle muy encajado) marcaría el límite entre los territorios de *Bilbilis* y *Arcobriga*, mientras que los valles altos del Mesa y el Piedra se revelarían como un área de control marginal en los territorios de todas las ciudades.

4. Límites de época imperial

La inserción de la Península Ibérica en el sistema administrativo romano significa una importante reorganización territorial que, sin embargo, no nos va a permitir establecer en nuestra zona de estudio límites sustancialmente más precisos para época imperial que para los periodos precedentes. La mayor parte de la zona de que tratamos queda incluida en el *Conventus Iuridicus Caesaraugustanus*, si bien una pequeña porción (las cabeceras de los afluentes de la margen izquierda del alto Jalón) pertenecerá al *Cluniensis*. Ya reseñamos en la Primera Parte de este estudio la hipótesis según la cual el Arco de Medinaceli estaría precisamente marcando esa divisoria, lo que obligaría a modificar ligeramente los límites establecidos por Albertini (1923), teoría aún vigente¹¹⁹. Sea como fuere, ése es el único testimonio efectivo de un límite con el que contamos para nuestro estudio.

¹¹⁹Vid. FATAS, G. (Dir.), 1993: mapa (se trata de la hoja K-30 de la *Tabula Imperii Romani*)

Por otra parte, el recurso a las fuentes literarias resulta en esta ocasión dudosamente gratificante: la División de Wamba¹²⁰ no menciona como diócesis a ninguno de los *municipia* presumiblemente englobados por nuestro trabajo (*Bilbilis* y *Leonica*), por lo que de nada nos sirven los límites establecidos para las de *Oxma*, *Segontia*, *Tirasona* o *Valeria*. Tan sólo, pero sin una base mínimamente sólida sobre la que apoyarse, los límites de Tirasona (*teneat de Sparsam usque Platenam, de Altomonte usque Millosam*), que evidentemente incluyen al Moncayo ("Altomonte"), podrían referirse en uno de sus puntos a la *Platea* mencionada por Marcial (Epigr., IV, 55), y que todos los autores coinciden en situar cerca de Calatayud. No obstante, queremos romper una lanza en favor de la utilización de la División de Wamba como fuente, aprovechando los datos de una diócesis próxima a nuestro territorio: los límites de *Caesaraugusta* quedan establecidos "*Caesaraugusta teneat de Deniva usque Spalanam. de Ribas montes usque Gordolo*", y cabe preguntarse si ese *Spalanam* no será el mismo *Ispallenses* mencionado por Plinio (NH, III, 24) como pueblo estipendiario del Convento Jurídico Cesaraugustano y mencionado también en el *triffinium* de Fuentes de Ebro (inscripción IV del Apéndice I) como limítrofe con *Lepidani* y *Salluitani*.

Descartada, por tanto, la División de Wamba como fuente útil a nuestro trabajo, sólo nos quedan criterios teóricos para tratar de fijar los límites territoriales en época imperial. Con toda seguridad, *Bilbilis* es (desde Augusto), Municipio de Derecho Romano y *Arcobriga* se mantendrá durante todo el periodo de

¹²⁰VAZQUEZ DE PARGA, L. 1943

referencia como ciudad estipendiaria. Si se confirmara la localización de *Leonica* en El Poyo del Cid/Fuentes Claras, sería otro municipio (éste, de Derecho Latino) de nuestro estudio. De *Ocilis* desconocemos si llegó a tener estatuto privilegiado, mientras que para el caso de Cella contamos con dos datos epigráficos: la mención de un *Iivir* en una inscripción de Rubielos de Mora¹²¹ y la existencia de un pedestal de estatua localizado en Albarracín¹²². Ello nos apunta la presencia de un nuevo núcleo privilegiado en las proximidades, concediendo a Cella el control sobre todo el territorio ubicado al sur de la cabecera del Jiloca, en la divisoria de cuencas del Turia y el Júcar.

En cuanto a los otros núcleos, una ojeada al mapa 11 de dispersión de *villae* permite establecer una visión teórica de conjunto: las *villae* se concentran en el Jiloca Medio, en torno a *Bilbilis* y en las cabeceras de los ríos Huerva y Piedra. Así, con seguridad contamos con la presencia de *villae* suburbanas en corona en torno a *Bilbilis* (Valdeherrera, Los Arcos, Las Cárcavas) y El Poyo del Cid (El Gazapón, El Caño del Cura, La Linda, Villaverde), con una segunda corona marcando posiblemente los límites del territorio (La Trinchera, Virgen de los Diegos y El Mosaico, en el caso de *Bilbilis*; La Isilla, San Miguel, Castillo de Los Ares y Peñalba de la Vega, para El Poyo del Cid/Fuentes Claras).

En el caso de La Loma (Fuentes Claras) hemos

¹²¹ NAVARRO, M., 1994: 132 y ss. GALSTERER, H. (1971: 69) la atribuye, sorprendentemente, a Albarracín. Se trata de la CIL, II, 3174

¹²² NAVARRO, M., 1994: 81 y ss; CIL, II, 4916

considerado el yacimiento de El Molino (El Poyo del Cid) como parte integrante de la ciudad, por las razones que expusimos en la Primera Parte de nuestro estudio, y no como una *villa* rural.

El cuadro cronológico de ocupación de las *villae* (Fig. 9) nos muestra que es en el Jiloca medio donde se observa una implantación más temprana (con una sola excepción, todos los yacimientos se remontan al s. I d.C., y al menos 4 de ellos ya estaban ocupados en época celtibérica), lo que puede obedecer a la perduración del sistema urbano La Caridad/San Esteban/La Loma.

Otras *villae*, especialmente las de la cabecera del Huerva y las de la margen derecha del Jiloca, aprovecharían pequeñas vegas fértiles, y su función sería puramente económica (el aprovechamiento agrícola) más que estratégica (derivada de su ubicación en los límites de los territorios).

La aplicación del punto de ruptura de Reilly da como resultado el mapa 11, confirmando lo que se desprende del estudio de la dispersión de *villae*. Es destacable algo que ya constató M. Millett¹²³, que la concentración de *villae* es mayor en torno a las ciudades de papel administrativo destacado.

Así, un ensayo de delimitación establecería los siguientes territorios de explotación en época imperial:

-*Bilbilis*: limitada por el río Henar al O. y por la cabecera del Piedra (*villa* de El Mosaico, al sur¹²⁴). Controlaría también las vegas del Perejiles y Ribota.

-El Poyo del Cid/La Loma: su límite occidental lo marcaría la *villa* de Peñahita de la Vega, y el sur, la de

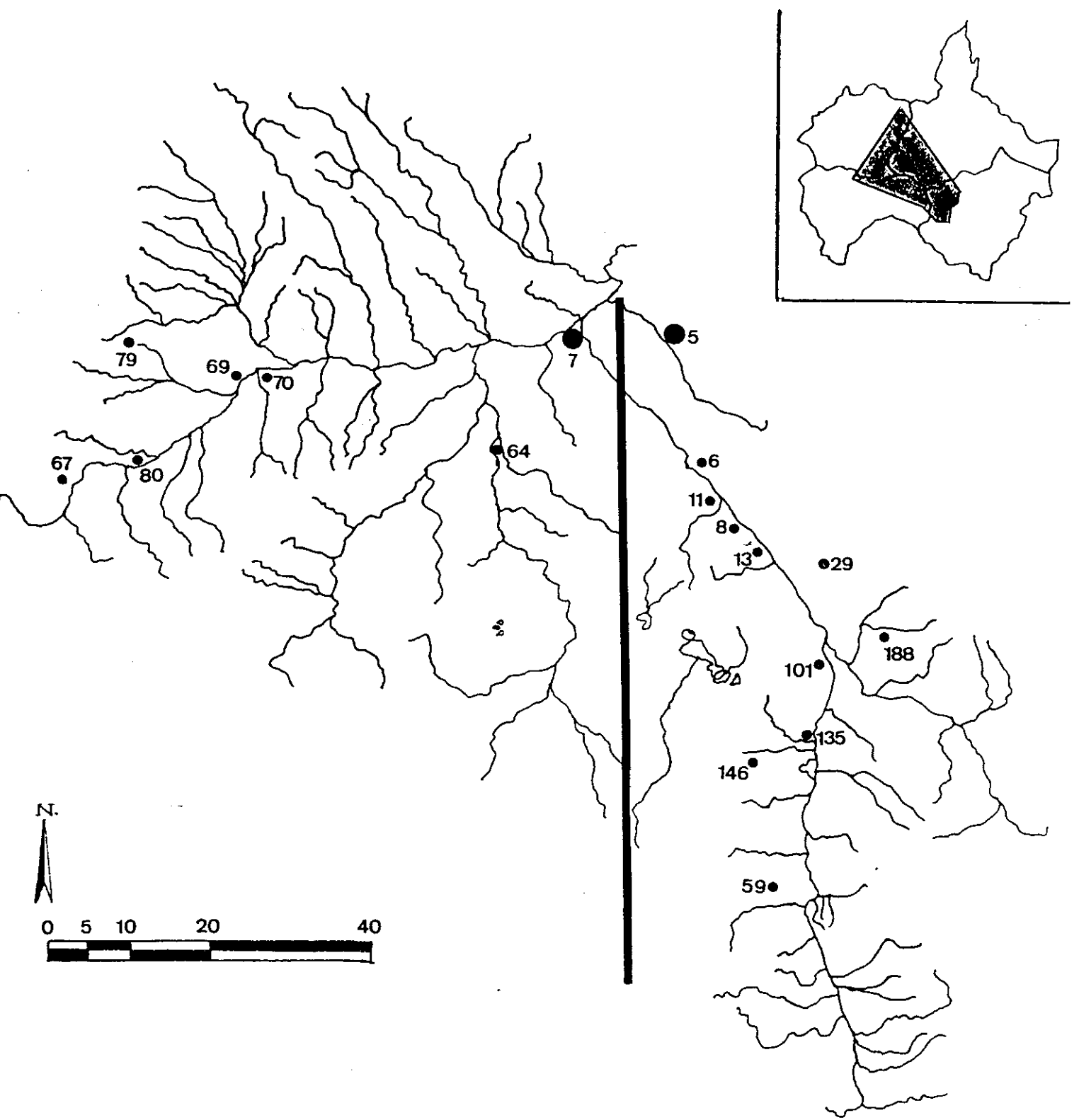
¹²³RICH, J. -WALLACE-HADRILL, A., 1991: 172

¹²⁴SANCHEZ LAFUENTE, J. -ARENAS, J.A., 1991

Castillo de Los Ares. Toda la vega del Pancrudo y la cuenca de Gallocanta quedarían bajo su control. El límite oriental quedaría establecido por la divisoria de cuencas Jiloca/Huerta, desempeñando así las ramblas de Cuencabuena y Anento un papel fundamental no sólo como zonas agrícolas, sino como áreas de comunicación y frontera.

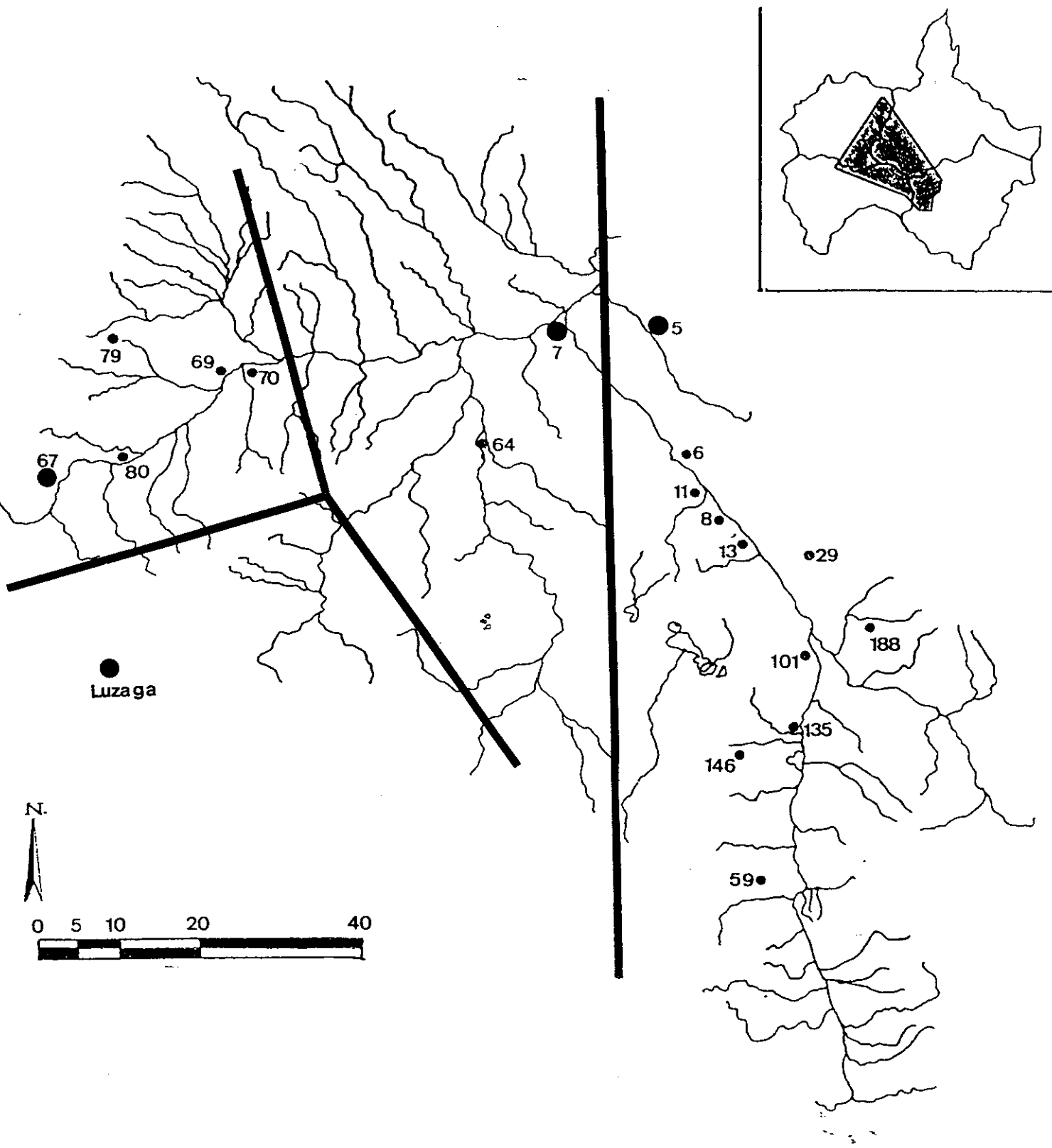
-Cella: englobaría buena parte de la Sierra de Albarracín; su límite septentrional estaría en la Rambla de la Fuente del Hornillo, o en alguna otra rambla próxima subsidiaria del curso alto del Jiloca. En esta comarca, sin embargo, el paisaje natural apenas aporta un indicio que sea candidato a ejercer de límite.

-Arcobriga: controlaría un territorio pequeño, cerrado al este por el río Henar y la villa de La Trinchera. *Aquae Bilbilitanorum*, apenas tres kilómetros más allá, es un testimonio cierto de *territorium* bilbilitano. Por el sur, el cierre pasaría por la divisoria Jalón/Mesa; y por el oeste, por el río Valladares, coincidiendo con la antigua ubicación del ya abandonado yacimiento de Castilmontán (Somaén), que sería a su vez el límite oriental de *Ocilis*.



- Centros rectores
- Aglomeraciones secundarias
- Límite

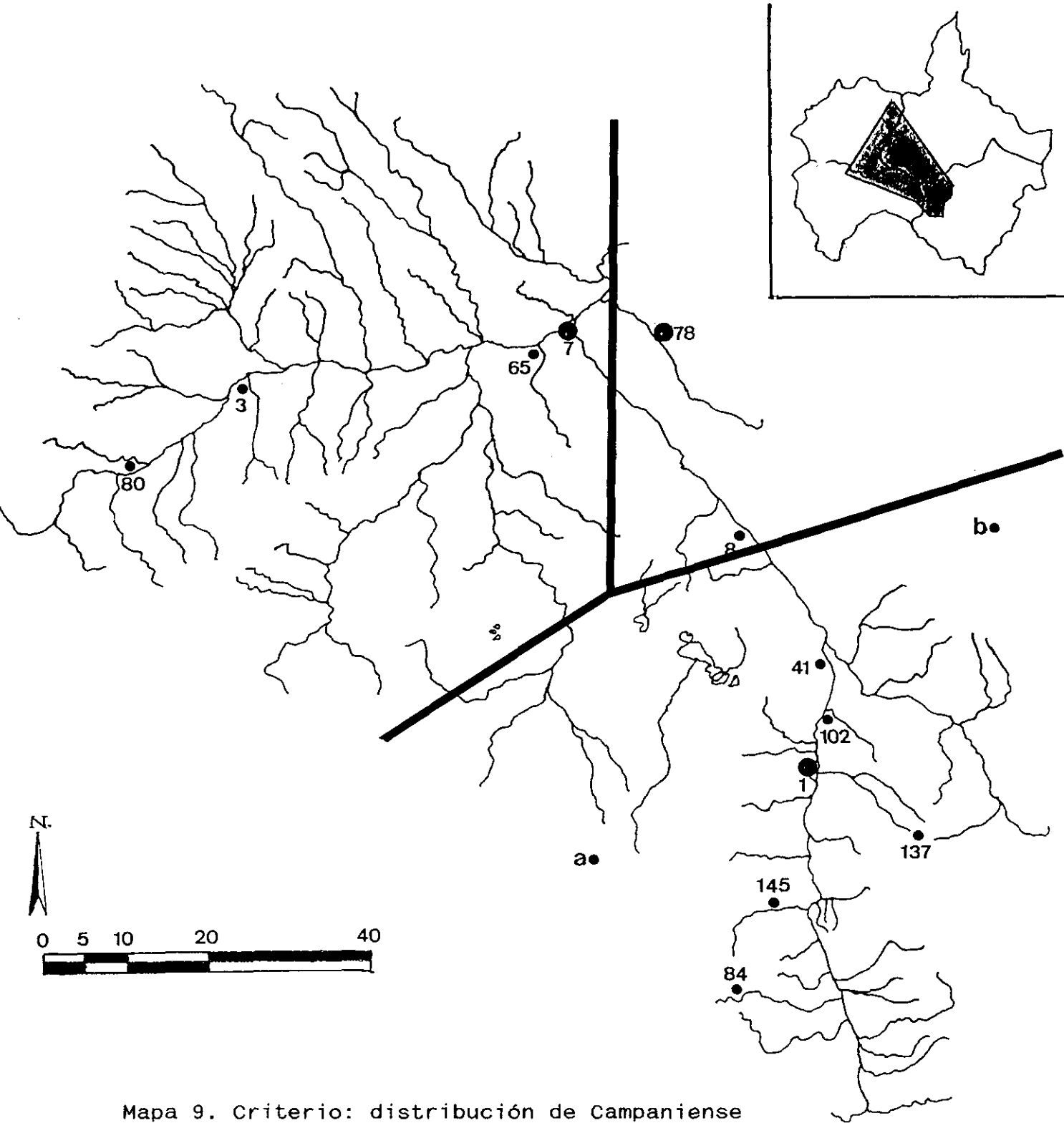
ENSAYO DE DELIMITACIÓN TERRITORIAL PARA ÉPOCA CELTIBÉRICA
 Mapa 7. Criterio: datos arqueológicos



MAPA 8. Criterio: datos de las fuentes literarias

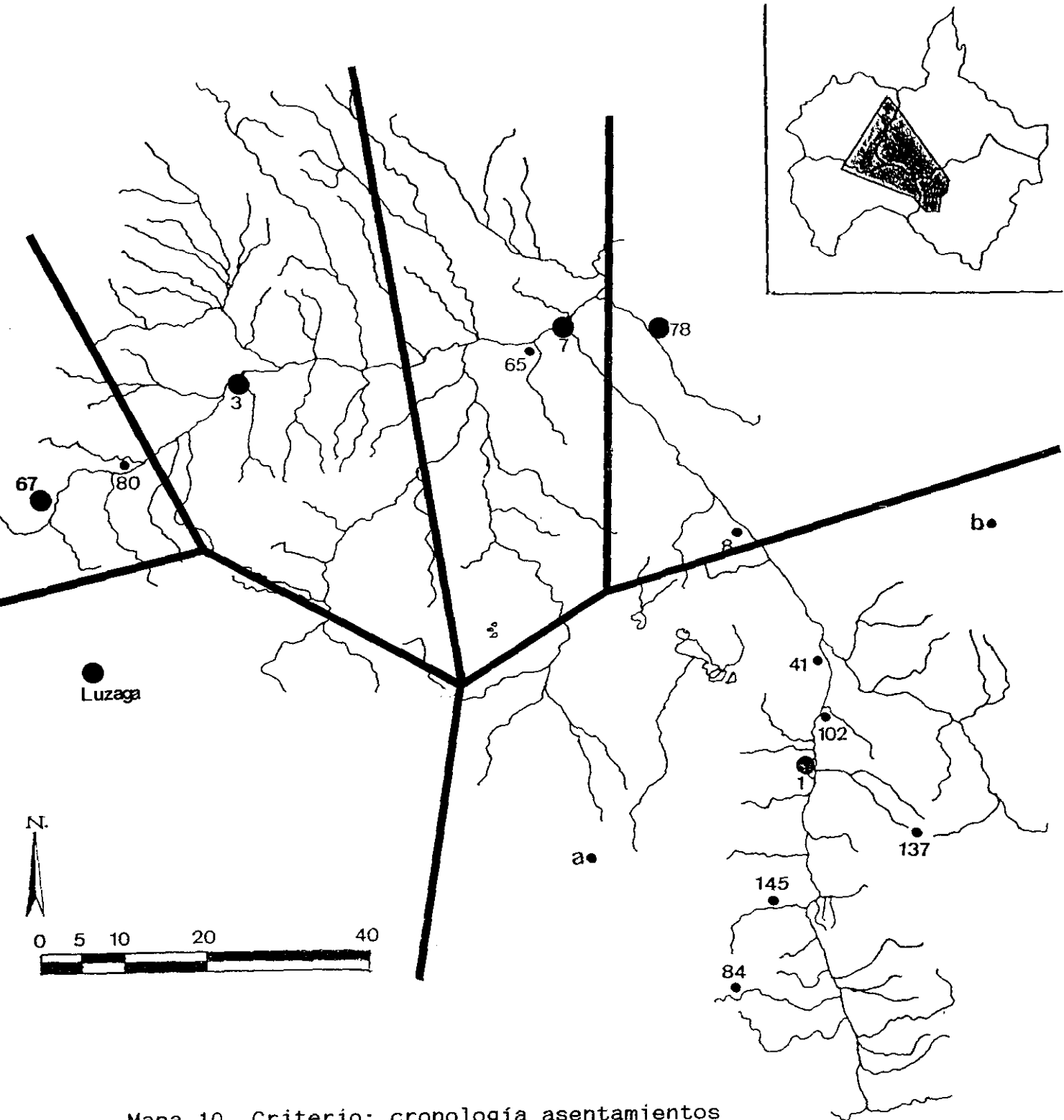
- Centros rectores
- Aglomeraciones secundarias
- Límite

ENSAYO DE DELIMITACIÓN TERRITORIAL PARA ÉPOCA CELTIBÉRICA



Mapa 9. Criterio: distribución de Campaniense

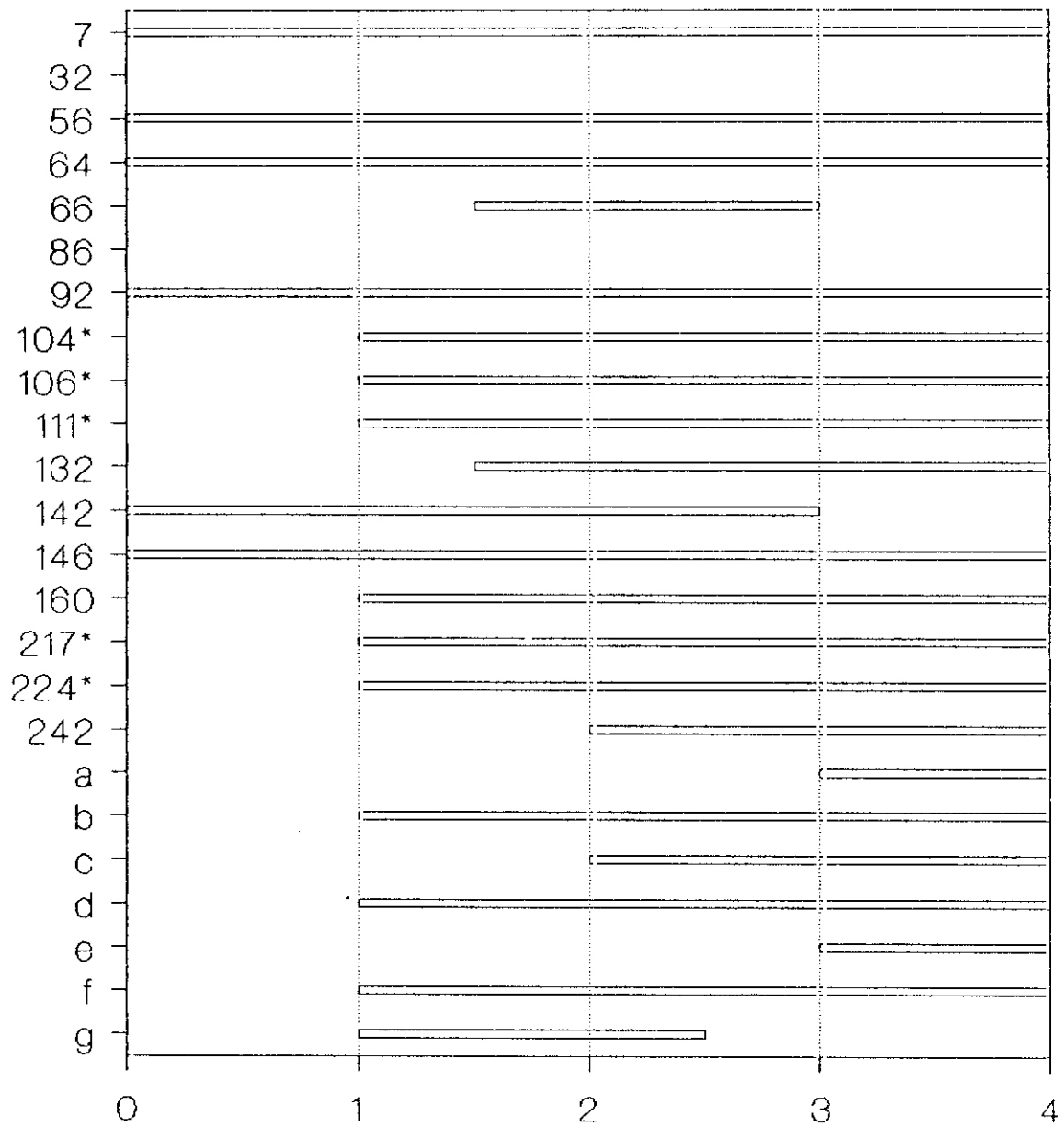
- Centros rectores
- Otros hallazgos de Campaniense
- Fuera del área de estudio:
 - a. La Coronilla (Chera)
 - b. Los Castellares (Herrera de los Navarros)
 - c. Alto Chacón (Teruel)
- Límite



Mapa 10. Criterio: cronología asentamientos

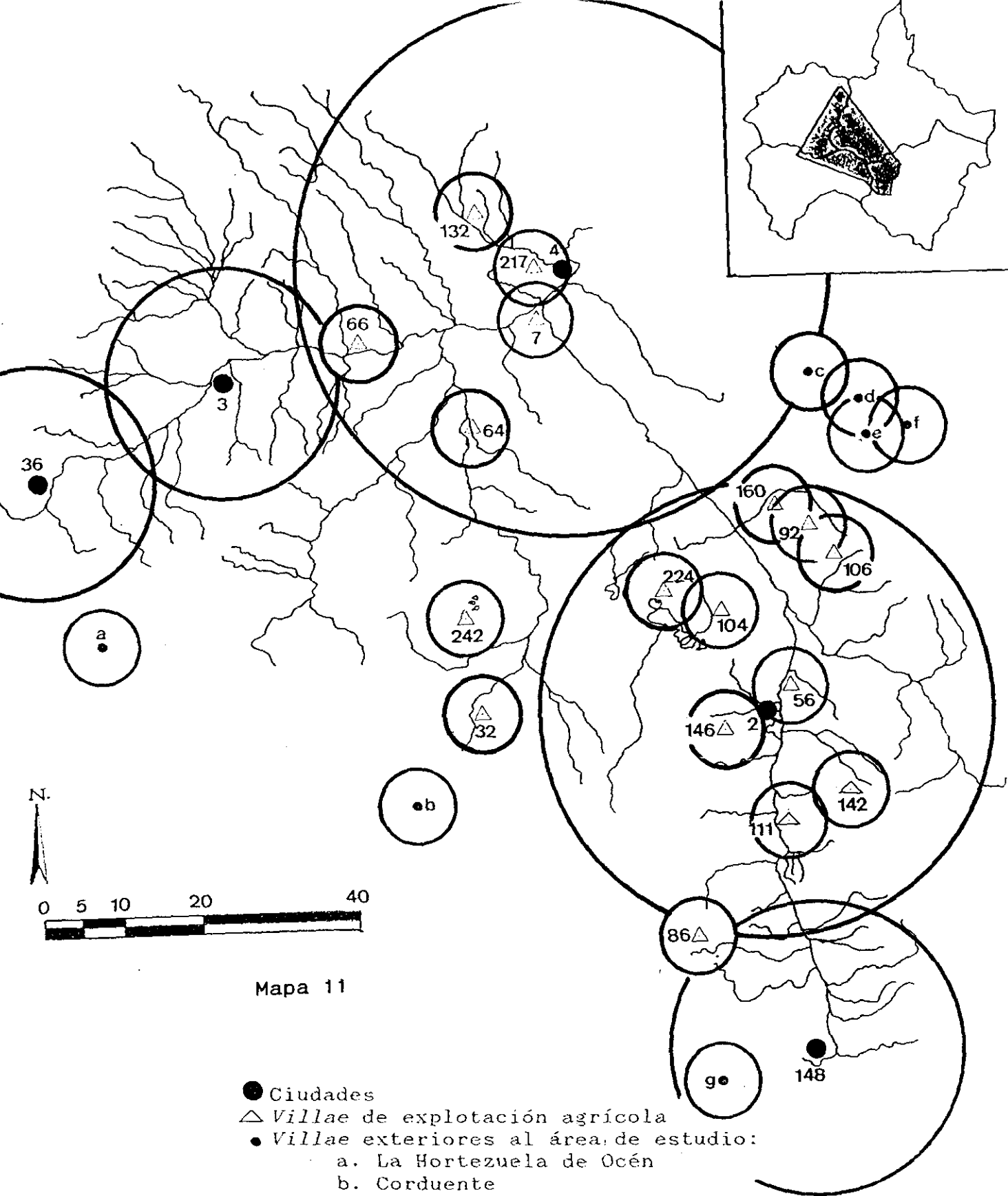
- Centros rectores
- Otros hallazgos de Campaniense
- Fuera del área de estudio:
 - a. La Coronilla (Chera)
 - b. Los Castellares (Herrera de los Navarros)
 - c. Alto Chacón (Teruel)
- Límite

VILLAE. CRONOLOGIA (mapa 11)



0: asentamiento celtibérico
 1-4: siglos I-IV d.C.
 *: crónología inexacta

Figura 9



Mapa 11

- Ciudades
- △ Villae de explotación agrícola
- Villae exteriores al área de estudio:
 - a. La Hortezuella de Océn
 - b. Corduente
 - c. El Badén (Mainar)
 - d. Fuente del Manco (Villadoz)
 - e. Romanos
 - f. El Picurucho (Badules)
 - g. Piazco de la Virgen (Albarracín)
- Límite

9. CIRCULACIÓN MONETARIA

Una de las expresiones más elocuentes del impacto de la presencia romana en Celtiberia es el inicio de las amonedaciones indígenas en bronce. La concesión del derecho de acuñar se fue haciendo a los territorios sometidos ya desde los primeros momentos de la conquista, y ello permitió a las ciudades celtibéricas un notable grado de autonomía económica. Sobre el momento concreto en que se abrieron los talleres monetales y la causa que impulsó a su puesta en marcha, tanto R. Martín Valls (1966) como A. Domínguez Arranz (1979 y 1988) señalan una fecha próxima a los acuerdos firmados con Tiberio Sempronio Graco (178 a.C.) y la necesidad de cobrar los tributos impuestos. Se descarta así, por demasiado prematuro, un momento anterior, el año 195, señalado por la cita de Livio (XXXIV, 21) en que se da cuenta del establecimiento por parte de Catón de fuertes tributos a los indígenas.

El estudio de la moneda celtibérica está mucho más abierto que el de la ibérica¹²⁵, pese a lo cual puede establecerse para ambas un desarrollo similar, que A. Domínguez sintetizó en estas cuatro fases:

- Momento inicial: 169/158 a.C.
- Apertura de nuevas cecas: segunda mitad s. II a.C.
- Época de máxima circulación: Final II-comienzos I a.C.
- Cese de acuñaciones: mediados s. I a.C.

Esta evolución cronológica se traduce en un descenso progresivo del patrón del as celtibérico a lo largo del siglo II

¹²⁵Campo éste en el que se cerraron muchas cuestiones pendientes gracias a la publicación de la Tesis Doctoral de Almudena Domínguez (1979)

a.C., pasando desde 14,7 gramos en los momentos iniciales a 8,8 g. a final de la centuria¹²⁶. Puede constatarse que las acuñaciones se inician en un momento inmediatamente anterior a la Segunda Guerra Celtibérica, como testimonio de esa autonomía creciente de la que hablábamos y que estará en el origen del conflicto bélico de 154. Por esa misma razón, la mayor concentración de cecas coincide con las zonas que más adelante serán conflictivas.

La autoridad romana republicana se reserva, no obstante, el privilegio de batir moneda de plata, que sólo concede a los indígenas en contadas ocasiones, de tal modo que *Sekaisa* es la única ceca que acuñó plata en la zona de nuestro estudio, siendo *Turiasu* y *Belikiom* las más próximas. En opinión de Knapp (1979), las emisiones celtibéricas en plata cesan simultáneamente al avance de la frontera romana.

A pesar de que en toda la zona se han localizado ejemplares de una treintena de cecas ibéricas y celtibéricas, sólo para cinco de ellas se ha propuesto su ubicación en el área de nuestro estudio:

·bilbilis (Mapa 14)

Situada en el yacimiento de Valdeherrera, junto a Calatayud, como plantearon acertadamente F. Burillo y M. Ostalé (1984), en el lugar que describimos en la primera parte de nuestro trabajo. Ceca muy activa cuyo inicio se establece en el año 77 a.C. o en un momento anterior a 133 a.C., originándose la

¹²⁶Este patrón de 8,5/9,5 g. será igualmente adoptado por todas las cecas ibéricas de segundo orden a mediados del s. II a.C.; vid. DOMINGUEZ, A., 1979: 253 y 1988: 165

disyuntiva en la aparición de un as bilbilitano en uno de los campamentos del asedio de Numancia¹²⁷. La ceca bilbilitana mantiene durante todo su funcionamiento (hasta su latinización) un patrón propio, en torno a los 12 gramos pero no llegará a acuñar plata. Con el cese de las emisiones indígenas tendrá lugar un traslado de la ceca bilbilitana a su nuevo asiento en Cerro de Bámbola, donde se creará una nueva ciudad que vivirá un importante auge durante el Alto Imperio.

La dispersión del monetal de *bilbilis* abarca todo el valle del Ebro y el alto Duero, teniendo también incidencia en la costa catalana y en algunos enclaves al norte de los Pirineos.

·damaniu/tamaniu (Mapa 13)

Ceca de localización no precisada pero que parece situarse en la comarca de las Cuencas Mineras Turoleses. No falta quien, como M. Turiel, supone su ubicación en El Poyo del Cid¹²⁸, pero la hipótesis más válida (aunque no por ello en absoluto concluyente) es la que sitúa la ceca en el yacimiento de "La Muela" (Hinojosa de Jarque)¹²⁹.

Sea como fuere, Damaniu (denominada también Tamaniu) parece una ceca de escasa producción, que comienza a emitir en la segunda mitad del siglo II a.C. y adopta pronto el patrón de 8,5/9,5 g. Su producción cesa a mediados del s. I a.C., y se dispersa por la mitad occidental de la provincia de Teruel y por

¹²⁷MARTIN VALLS, R., 1966: 233

¹²⁸Haciendo malabarismos filológicos para derivar el actual topónimo (Poyo) de un supuesto "Podium Damanitanum"; vid. TURIEL, M. 1993: 22 y ss.

¹²⁹ASENSIO, J.A., 1995: 76-80 recoge todas las interpretaciones.

las provincias de Castellón y Valencia.

·orosís (Mapa 13)

De imprecisa localización, J. Zóbel situó esta ceca en Segontia, relacionándola por su arte con las monedas de Bilbilis, Damaniu, Segeda y Uxama. A. Beltrán, en cambio, entendió que la ceca orositana debía llevarse al Bajo Aragón, a las proximidades de Montalbán (Teruel), pero sin fundamentos demasiado sólidos¹³⁰.

El descubrimiento de cuatro ases de esta ceca en La Caridad (Caminreal) ha animado a algunos autores a establecer el asiento de *Orosis* en este yacimiento turolense, acudiendo a una interpretación laxa de la realidad numismática¹³¹: en el conjunto numismático de La Caridad, *Orosis* es la segunda ceca más representada, después de *Belikiom*, con 6 ejemplares, y ni siquiera es éste yacimiento el que más monedas ha proporcionado de esta ceca, de la que ya se conocían siete ases de Azaila.

Por nuestra parte, podemos aportar una nueva interpretación, basada en un texto de Plutarco (*Sert.*, 3) en el que se mencionan la ciudad celtíbera de *Castulo* y el pueblo celtibérico de los *gurisinos*. Pérez Vilatela (1994) hizo de este texto una valiente interpretación, apoyándose en textos tardorromanos y árabes y sugiriendo su vinculación con el potónimo *Urusiyus*; lo que, junto a la posibilidad de que la

¹³⁰J. Zóbel, citado por A. BELTRÁN, 1980b: 41

¹³¹La hipótesis de F. BURILLO [Dir.], 1991: 84 se apoya en que el resto de las cecas representadas en La Caridad ya habían sido identificadas con precisión. También A. DOMÍNGUEZ (1988: 158) considera como segura la ubicación de *Orosis* en Caminreal.

ciudad celtíbera de *Castulo* se sitúe a unos 25 km. de Tarazona¹³², nos invita a proponer la ubicación de la ceca *Orosis* en la zona del Moncayo, directamente vinculada a los *gurisinos* citados por Plutarco.

Por lo demás, la ceca de *Orosis* se acoge también al patrón de 8,5/9,5 g. que se impone en el ámbito ibérico durante la segunda mitad del siglo II a.C. Su numerario, escasamente conocido, se dispersa esencialmente por la provincia de Teruel (Azaila y Caminreal) y el Sistema Ibérico (Pamplona y Burgo de Osma).

·*Sekaisa* (Mapa 14)

Desde Pujol y Camps (1885) la ceca de *Sekaisa* se ha venido ubicando en las proximidades de Belmonte de Gracián¹³³. El monetario fue sistematizado por A. Domínguez (1983), quien estableció cuatro emisiones distintas que abarcan desde los años 169/158 (convirtiéndose en la primera ceca celtibérica) hasta la primera mitad del siglo I a.C. Como ya hemos señalado, es la única ceca de nuestro estudio que gozó del privilegio de acuñar plata.

El patrón de sus ases aumenta desde los 14-16 g. de las primeras series hasta 18 en la segunda mitad del siglo II, para incorporarse más tarde al grupo de cecas que emiten sobre la base

¹³²Según propone Martín Valls (1966), aunque sin mayores precisiones; recuérdese que algunas series de Turiasu llevan las marcas *ka*, *ka.tu* o *ka.s.tu* (FATAS, G. 1980: 44), y que la mención de una *Cástulo* celtibérica se produce en el contexto geográfico del valle medio del Ebro

¹³³Como ya indicamos en la Primera Parte, F. BURILLO y M. OSTALÉ (1984) precisaron su ubicación en el yacimiento de "El Poyo" (Mara)

de un patrón en torno a los 9 g.

La dispersión del numerario de *Sekaisa* abarca toda nuestra zona de estudio, hasta cubrir un radio de aproximadamente 150 km. desde Mara y Belmonte.

•usekerte/OSICERDA (Mapa 13)

Ceca de situación desconocida (aunque se conserva el topónimo en Mosqueruela, en el centro de la provincia de Teruel¹³⁴), cuya producción, escasamente conocida, destaca por las leyendas monetales bilingües con el texto *u.s.e.ke.r.te./OSI*. La mención de la ciudad en la inscripción del mosaico de La Caridad (Caminreal) hizo proponer a Pérez Vilatela (1992) la localización de la ciudad en este yacimiento, idea que, felizmente, abandonó poco después (1996), y que también ponía en entredicho el texto de la inscripción de Andelos (inscripción 2 del Apéndice I)¹³⁵. M.Beltrán y F. Beltrán (1980) plantearon una sistematización del monetario osicerdense, con una primera emisión con tipos cesarianos y una segunda etapa en la época de Tiberio.

El resto del conjunto localizado en el área de estudio (Mapa 12) corresponde lógicamente a cecas próximas, como *Turiasu*, *Kelse* o *Nertobis*, aunque sobresalen algunos ejemplares de cecas extraordinariamente lejanas, como una dracma de *Dikoa* o un as y

¹³⁴AZORIN, J.A. -SANCHO, J.A. (1987), Informe sobre la prospección realizada en Mosqueruela (Teruel), AA, 1985, Zaragoza

¹³⁵En la que se menciona a Bilbilis en territorio navarro; vid. MEZQUÍRIZ, M.A., 1992

un semis de *Nemausus*¹³⁶.

La zona acoge también a algunos tesorillos, formados casi exclusivamente por denarios de *Bolskan* y datados en los años de las guerras sertorianas: destacan por su volumen los de Calatayud, Maluenda y Terrer. Testimonios de grandes tensiones sociales y políticas, los tesorillos serían también, según Knapp (1979), una efectiva indicación del avance de la frontera.

Como ya indicamos, las series monetales con rótulos ibéricos se extienden hasta el año 45 a.C., después de una brevísima etapa en que algunas cecas tiran emisiones bilingües. M. Beltrán y F. Beltrán (1980) atribuyen el cese de estas emisiones ibéricas a una reorganización motivada por las batallas de *Ilerda* y *Munda*, hecho que no impidió que el numario ibérico siguiera circulando junto al latino durante un largo periodo. El tipo del jinete tan característico de las amonedaciones ibéricas¹³⁷, pervivirá apenas unos años más, hasta la normalización de Augusto, momento en que se inicia una brusca disminución del total de cecas, siendo *Bilbilis* la única que seguirá emitiendo hasta el final de las emisiones hispanas. J.M. Blázquez¹³⁸ plantea que la ceca bilbilitana sería, junto a *Segobriga*, *Oscá*, *Calagurris*, *Celsa* e *Ilerda*, una de las primeras en acuñar moneda imperial. En el caso bilbilitano, su paso a las emisiones imperiales coincidiría cronológicamente con el traslado de la ceca a un nuevo lugar (proceso que parece darse también en

¹³⁶TURIEL, M., 1993; núm. 111, 33 y 110 respectivamente

¹³⁷Y cuya introducción remonta M^a. P. García y Bellido (1993) a la época de la campaña de Catón

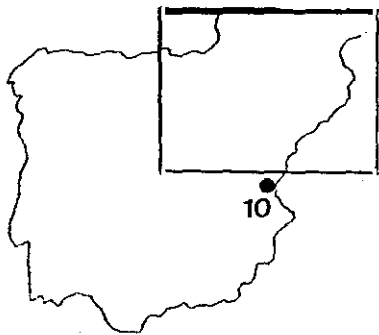
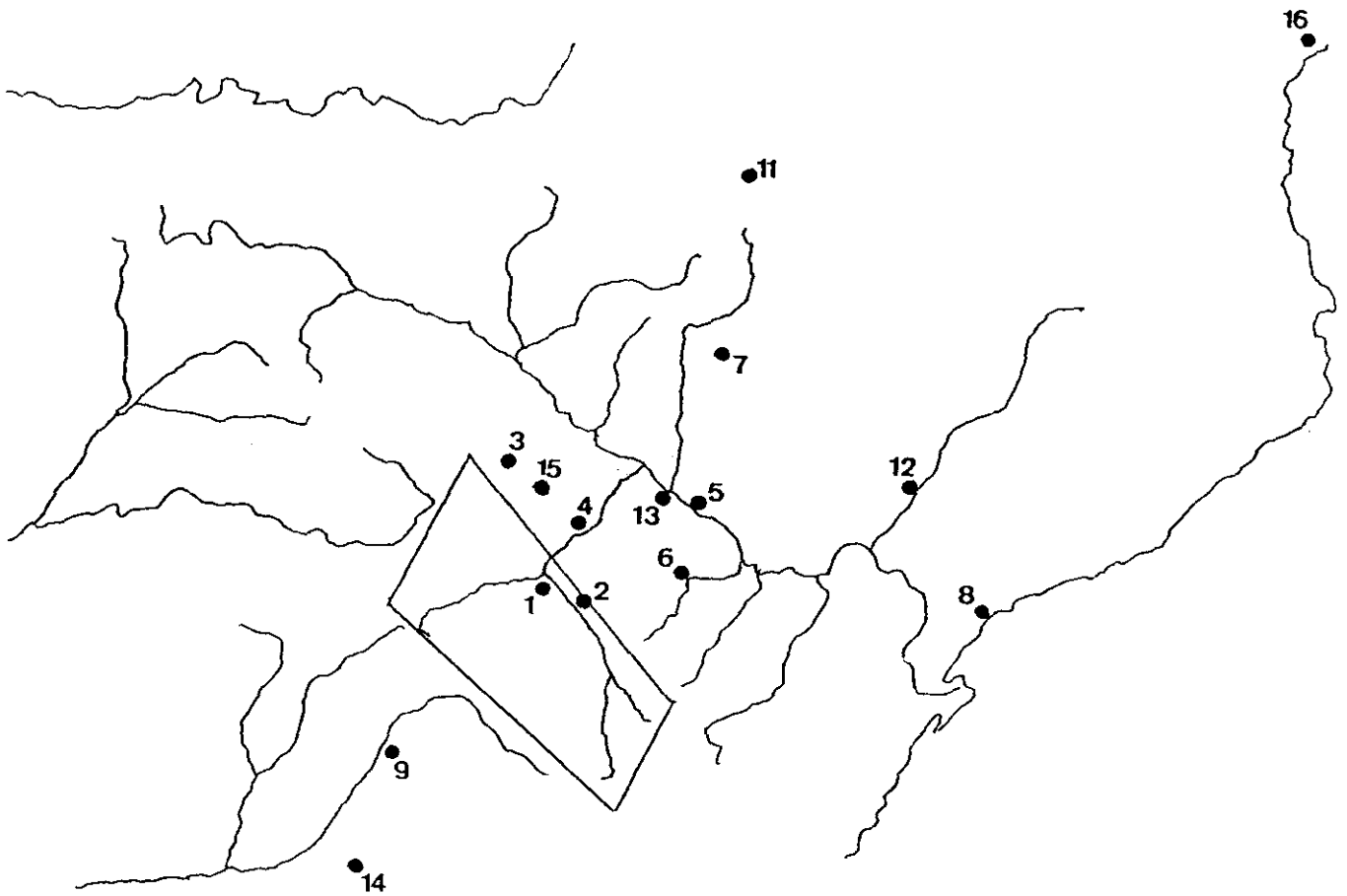
¹³⁸BLÁZQUEZ, J.M., 1975 (Vol. II): 169

Segobriga y, quizás, en *Celsa*).

Las emisiones hispanas cesan tras el reinado de Claudio; así, *Bilbilis*, que era una de las siete cecas que continuaban activas en la Tarraconense durante el reinado de Calígula, batirá su última emisión inmediatamente después.

La preponderancia de la ceca bilbilitana como centro de redistribución queda atestiguada por la existencia de un reducido grupo de monedas acuñadas para las transacciones mineras, y que fueron objeto de un estudio monográfico de M^a.P. García y Bellido (1986).

La intensa circulación monetaria posterior al cierre de las cecas hispanas, que queda ya fuera del ámbito cronológico de este trabajo, ha sido recogida, para el Jiloca medio, por M. Turiel (1993 y 1994), por lo que remitimos directamente a su inventario.



MAPA 12

CECAS IBÉRICAS Y CELTIBÉRICAS
REPRESENTADAS EN EL ÁREA DE ESTUDIO:

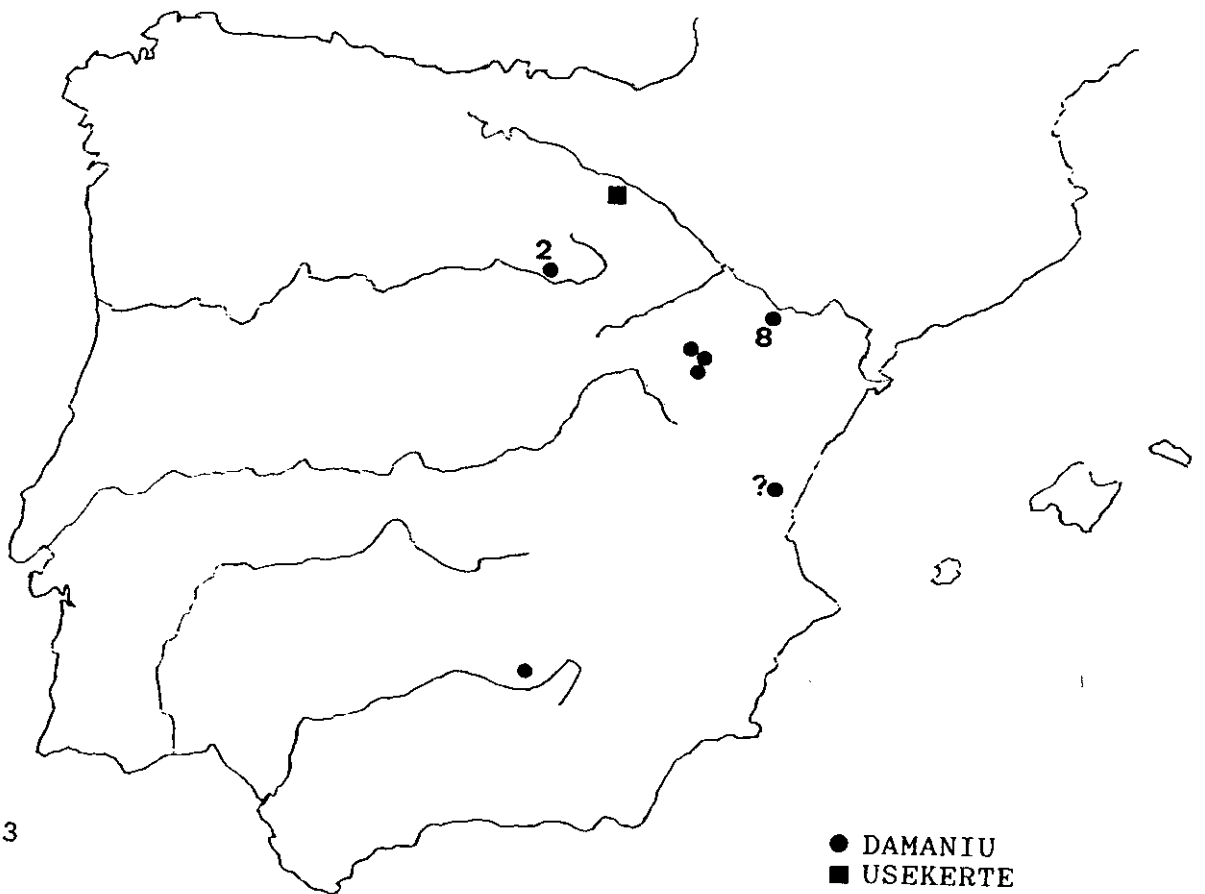
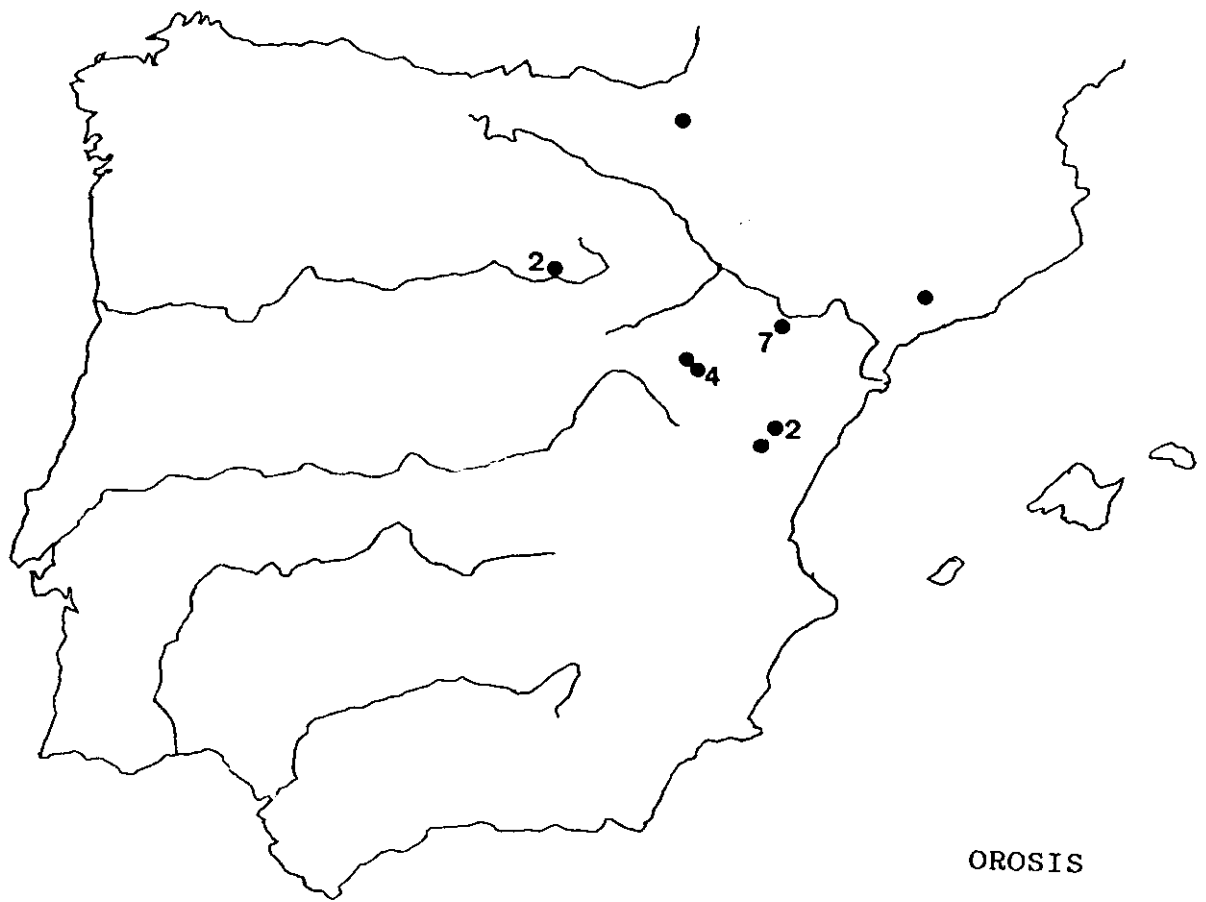
a) Localización segura o muy probable:

1. *bilbilis* (Calatayud)
2. *šekaisa* (Mara/Belmonte)
3. *tufiasu* (Tarazona)
4. *neftobiś* (Calatorao)
5. *kelse* (Velilla de Ebro)
6. *belikiom* (Azuara)
7. *bolśkan* (Huesca)
8. *kese* (Tarragona)
9. *efkauika* (Cañaveruelas)
10. *arse* (Sagunto)
11. *iaka* (Jaca)
12. *iltifta* (Lérida)
13. *saltuie* (Zaragoza)
14. *šekobifikes* (Saelices)
15. *tefgakom* (Tierga)
16. *nemausus* (Nîmes)

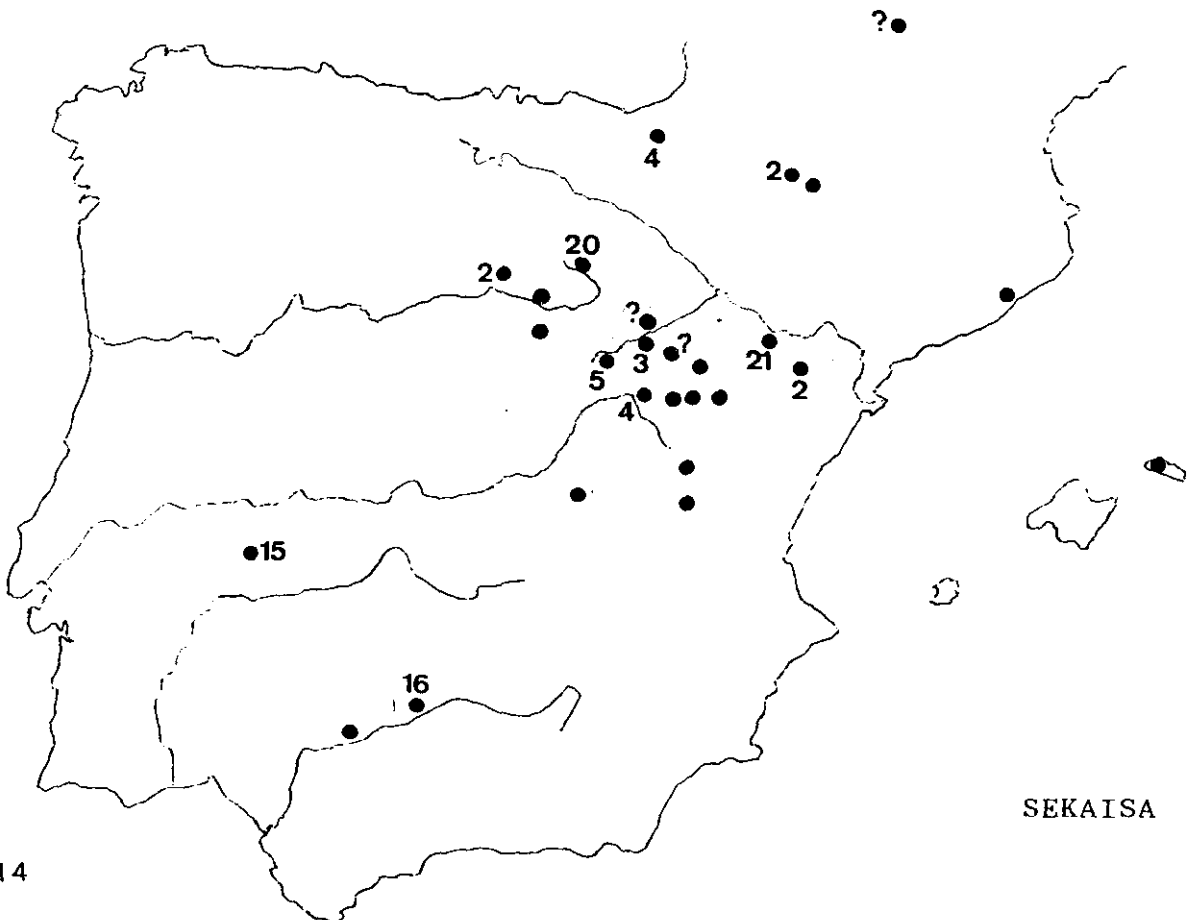
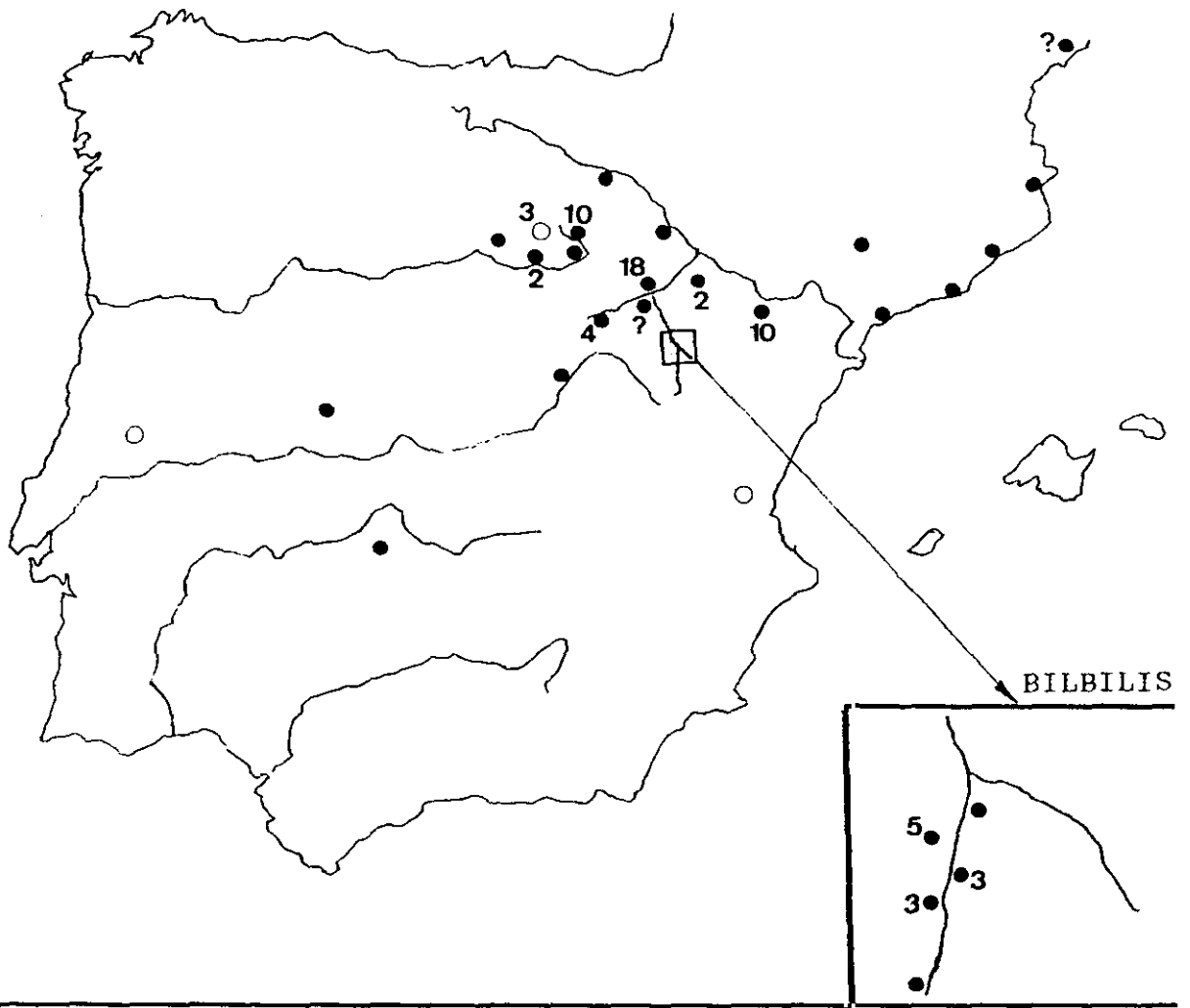
b) Localización imprecisa o no determinada:

<u>Ceca</u>	<u>Zona propuesta</u>
<i>arekorata</i>	Agreda (Soria)
<i>arkailikos</i>	Burgo de Osma (Soria)
<i>arsaos</i>	Navarra
<i>barskunes</i>	Navarra
<i>damaniu/tamaniu</i>	Hinojosa de Jarque (Teruel)
<i>eso</i>	Zona de Tremp (Lérida)
<i>ikalonsken</i>	?
<i>lakine</i>	Ebro medio
<i>oilaunukum</i>	Alto Ebro
<i>okalakom</i>	Prov. de Soria
<i>orosis</i>	Zona del Moncayo (Zaragoza)
<i>sesars</i>	Prov. de Huesca
<i>titiakos</i>	Prov. de Guadalajara
<i>unticesken</i>	?
<i>usekerte</i>	Prov. de Teruel

El mapa se basa en el de A. Domínguez (1988), actualizado y ampliado por nosotros.



Mapa 13



Mapa 14

○ Localización no precisada
 ● Localización y número de ejemplares

Relación de hallazgos de las cecas comentadas:

Ejemplares	Lugar hallazgo	Referencia
OROSIS		
3 ases	Caminreal	Turiel, 1993
1 as	Caminreal	Vicente-Punter et alii, 1991c
1 as	El Poyo del Cid	Turiel, nº 101
7 ases	Azaila	M. Valls, 1966
1 as	El Burgo de Osma	M. Valls, 1966
1 as	Zaragoza (C/. Jaime I, 38)	M. Beltrán-F. Beltrán, 1980
1 as	La Iglesuela del Cid	M. Valls, 1966
2 ases	Morella	M. Valls, 1966
1 as	Osma	M. Valls, 1966
1 as	Pamplona	M. Valls, 1966
1 as	Solsona	M. Valls, 1966
DAMANIU		
1 as	Caminreal	Turiel, nº 31
1 as	Masada Vallejo	Turiel, nº 42
1 as	El Poyo del Cid	Turiel, nº 100
3 ases	Hinojosa de Jarque	Asensio, 1995
8 ases	Azaila	M. Valls, 1966
1 as	Baeza	M. Valls, 1966
2 ases	Osma	M. Valls, 1966
1 bronce	Izana	C. Alfaro, 1986
varios ases	Castellón y Valencia	M. Valls, 1966
USEKERTE/OSICERDA		
1 as	Calahorra	M. Valls, 1966
BILBILIS		
3 ases	Caminreal	Turiel, 1993

4 ases	El Poyo del Cid	Turiel, 1993
1 as	El Poyo del Cid	Turiel, 1994
3 ases	Arcobriga	Aguilera y Gamboa, 1987
1 semis	Arcobriga	Aguilera y Gamboa, 1987
5 ases	Bilbilis	M. Bueno, 1971
3 ases	Bilbilis	M. Bueno, 1974
9 ases	Bilbilis	M. Bueno, 1974
1 as	Bilbilis	M. Bueno, 1971
3 ases	Fuentes Claras	Turiel, 1993
1 semis	Masada Vallejo	Turiel, 1993
varios bronces	Béziers	M. Valls, 1966
1 as	Ampurias	M. Valls, 1966
1 as	Mataró	M. Valls, 1966
1 as	Avinyonet	M. Valls, 1966
1 as	Tarragona	M. Valls, 1966
1 as	Corbins	M. Valls, 1966
10 ases	Azaila	M. Valls, 1966
1 as	Gárgoles de Arr.	M. Valls, 1966
3 ases	Ablitas	M. Valls, 1966
1 as	Calahorra	M. Valls, 1966
9 ases	Numancia	M. Valls, 1966
1 as	Campamentos de Numancia	M. Valls, 1966
1 as	Monreal del Campo	Atrián et alii, 1980
1 as	Soria	M. Valls, 1966
2 ases	Osma	M. Valls, 1966
1 as	Clunia	M. Valls, 1966
1 as	El Tejado	M. Valls, 1966
1 as	Tamurejo	M. Valls, 1966

1 as	Portugal	M. Valls, 1966
3 ases	Prov. de Soria	M. Valls, 1966
1 bronce	Izana	C. Alfaro, 1986
1 as	Tiermes	C. Alfaro, 1986
1 as	Reino de Valencia	M. Valls, 1966
SEKAISA		
1 bronce	Villahermosa del Campo	CAA-Calamocha: 441
1 bronce	Villalba de los Morales	CAA-Calamocha: 446
1 as	Torrecilla del Rebollar	CAA-Calamocha: 417
1 as	Caminreal	Vicente et alii, 1991c
4 ases	Arcobriga	Aguilera y Gamboa, 1987
1 as	Bilbilis	M. Bueno, 1971
2 denarios	Bilbilis	M. Bueno, 1971
varios bronzes	Toulouse	Domínguez, 1993
ases	Mataró	Domínguez, 1983
1 as	Menorca	Domínguez, 1983
2 divisores	Alcañiz	Domínguez, 1983
21 ases	Azaila	Domínguez, 1983
muchos ases	Calatayud	Domínguez, 1983
70 denarios	Belmonte	Schulten, 1933
ases y denarios	Belmonte	Domínguez, 1983
1 quadrans	Valdeherrera	Domínguez, 1983
2 ases	Valdeherrera	Domínguez, 1983
1 denario	Huesca	Domínguez, 1983
4 ases	Pamplona	Domínguez, 1983
9 ases	Numancia	Domínguez, 1983

11 ases	Campamentos de Numancia	Domínguez, 1983
2 ases	Clunia	Domínguez, 1983
1 as	Osma	Domínguez, 1983
1 semis	Tiermes	Domínguez, 1983
1 as	Uclés	Domínguez, 1983
Tesorillo	Salvacañete	Domínguez, 1983
1 as	Caudete de las Fuentes	Domínguez, 1983
15 ases	Cáceres el Viejo	Domínguez, 1983
1 semis	Izana	C. Alfaro, 1986
16 piezas	Córdoba	Domínguez, 1983
1 as	Villanueva del Río y Minas	Domínguez, 1983
2 ases	Bolea	Domínguez, 1983
ABREVIATURAS:		
M. Valls= MARTIN VALLS, R. 1966		
M. Bueno= MARTIN BUENO, M.A.		
CAA-Calamocha= BURILLO, F. [Dir.] (1991)		

10. VÍAS DE COMUNICACIÓN

No es el objetivo de este estudio elaborar un mapa preciso de la red viaria romana en la zona (uno aproximado es el Mapa 15) ni establecer con exactitud por dónde discurrían los caminos conocidos a través de las fuentes: ello no sólo no contribuiría al mejor desarrollo de nuestro trabajo, sino que aportaría muy poco a lo ya dicho sobre este asunto por otros investigadores¹³⁹. No obstante, incluimos el presente capítulo dedicado a vías de comunicación con el fin de aproximarnos al papel desempeñado por éstas en la conformación y desarrollo de la red urbana.

10.1. Vías de comunicación celtibéricas

Sigue vigente la teoría de que los romanos reutilizaron y acondicionaron las vías de comunicación celtibéricas, por lo que la investigación en este campo avanza muy penosamente, y poco o nada se puede añadir a lo ya dicho por F. Burillo en 1980¹⁴⁰. La dispersión de asentamientos permite aventurar la idea de que los desplazamientos se hacían aprovechando los valles de los ríos más importantes, destacando en nuestra zona de estudio el Jalón, el Mesa, el Piedra, el Ribota y, especialmente, el curso bajo del Jiloca. A estas vías fluviales, Burillo añade otras dos de dirección SE-NO. que recorrían los rebordes de la llanada de Campo de Bello, conectando el Jalón con el Jiloca.

¹³⁹Las vías romanas, a nivel global, han sido revisadas para el área de nuestro estudio por ABASCAL, J.M., 1982 (para Guadalajara), MAGALLÓN, M.A., 1987 (para Aragón) y GÓMEZ SANTA CRUZ, J., 1993: 48 y ss. (para la cuenca del Duero).

¹⁴⁰BURILLO, F. 1980: 267-270

La comunicación con el valle medio del Ebro se hacía buscando las planicies de Campo Romanos, que se alcanzaba a través de las ramblas mayores de la margen derecha de los ríos Pancrudo y Jiloca (Cuencabuena y Anento, principalmente)¹⁴¹. En opinión de Burillo, todos estos caminos acabarían confluyendo a la altura del yacimiento de Cerro Almada (Villarreal de Huerva).

La pervivencia del camino celtibérico en época romana queda confirmada por la sucesión de asentamientos que controlaban el paso del Alto Jalón a la Meseta: Castilmontán (Somaén), Villa Vieja (Medinaceli), El Castillo (Monreal de Ariza/Santa María de Huerta) y Corral de la Pilona (Monreal de Ariza)¹⁴².

10.2. Vías de comunicación romanas

a) Fuentes

Se han convertido en lugar común inevitable las dos fuentes principales para el estudio de las vías romanas en Hispania que, como es bien sabido, son el Itinerario de Antonino (e.a., It. Ant.), fechado hacia el 280 d.C., y el Anónimo de Ravena (en torno al s. VII d.C.)¹⁴³.

-*Itinerario de Antonino*: describe meticulosamente los distintos itinerarios apoyándose en las *mansiones* y las

¹⁴¹También se utilizaban ramblas subsidiarias de estas últimas, como el barranco del Regajo (afluente de la rambla de Cuencabuena), cuyo recorrido presenta una notable densidad de población. Vid. CABALLERO, C. -NAVAJAS, A.I. -TORRIJOS, S. -CONEJO, A. (e.p.)

¹⁴²JIMENO, A. -ARLEGUI, M. 1995, aunque en opinión de R. CHEVALLIER (1972: 130), las grandes vías imperiales tenderán a eludir los asentamientos prerromanos.

¹⁴³De ambas obras existe una actualizada edición crítica en ROLDAN, J.M., 1973, siguiendo las ediciones clásicas de O. Cuntz (para el It. Ant.) y de K. Miller (para el Ravennate).

distancias que las separan, pero incurre en un número indeterminado de errores, atribuibles tanto al documento original como a las transcripciones posteriores de que disponemos. Así, se suceden aquí o allá omisiones, deformaciones en los topónimos o errores en las distancias. Por si fuera poco, el criterio para seleccionar la red descrita es caprichoso, omitiendo incluso vías principales de las que sabemos que estaban señalizadas con miliarios, o dando a los recorridos giros sorprendentes con el fin de dar la imagen oficial de una red viaria mucho más tupida¹⁴⁴. Precisamente este intento de multiplicar el número de vías ha hecho pensar a Abascal que el It. Ant. incluía un aspecto poropagandístico que habla de su carácter semioficial¹⁴⁵.

Sobre el verdadero carácter del It. Ant. tampoco se ponen de acuerdo los investigadores, aunque parece prevalecer la opinión de D. van Berchem, seguida por R. Chevallier (1972), según la cual sería un listado de *mansiones* relacionado con la percepción de la *annona militaris*. Este carácter pasajero de los lugares citados por el It. Ant. complica su utilidad práctica para los fines de nuestro estudio: las *mansiones* parecen ser a menudo simples lugares de descanso que, aunque a cierta distancia de las ciudades, recurren a sus nombres como referencia a

¹⁴⁴Roldán (1973: 36 y ss), que llamó la atención sobre estas irregularidades, concluyó que el It. Ant. carecía de lógica o se basaba en una que se nos escapaba.

¹⁴⁵ABASCAL, J.M. 1982: 29, recurre para su argumentación al hecho de que Titulcia, un núcleo de población de carácter secundario, aparezca en el It. Ant. como el más importante cruce de caminos peninsular, al pasar por allí las vías 24, 25, 26 y 29, una de las cuales (la 24) enlaza Emerita con Caesaraugusta a través de Salmanatice y Complutum.

reclamo¹⁴⁶.

Por tanto, el It. Ant. no es un reflejo real del grado de urbanización, tanto por el ocasional carácter suburbano de las *mansiones* como por la condicionada elección de la red descrita. No obstante, trataremos de las dos vías principales que cruzan nuestra área de estudio que, según la denominación de Saavedra, son la 25 y la 31¹⁴⁷.

-*Anónimo de Ravena*: fuente tardía y recopilatoria de otras obras precedentes (aunque se le supone apoyado principalmente en la *Tabula Peutingeriana*, de la que se ha perdido el segmento correspondiente a Hispania), el Anónimo de Ravena (e.a., Rav.) es, a decir de Roldán, una larga lista aséptica de 5300 nombres citados sin orden e irregularmente, pero inspirada en un mapa de rutas (según se cita en Rav., I, 18)¹⁴⁸. G. Arias, alojado como de costumbre en planteamientos más polémicos, ha insistido en el aspecto de listado de ciudades, y ha propuesto que cada lista no hace referencia a un único camino, e incluso que no se describen caminos en el Ravennate¹⁴⁹. Sea como fuere, y a pesar de sus defectos (carece de menciones de

¹⁴⁶CHEVALLIER, R., 1972: 212, apunta, sin embargo, que había una *mansio* para cada *civitas*.

¹⁴⁷La actual denominación "técnica" con que se conocen las vías del It. Ant. se debe a E. Saavedra, según su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (28 de diciembre de 1862).

¹⁴⁸ROLDAN, J.M., 1973: 111 y ss. A menudo se olvida que ésa es la única circunstancia por la que el Rav. se considera una de las fuentes viarias.

¹⁴⁹ARIAS, G., 1995: 8-11; recurre a varios textos del autor anónimo en el que expresa su intención de mencionar ciudades: "*Ego vero secundum praenominatum Castorium praedictam Spaniam eiusdemque civitates vel flumina nominavi*", dice el Rav. al comienzo de su descripción de Hispania.

distancias, las deformaciones de los topónimos son numerosas y se da el caso de que una misma ciudad, Contrebia, recibe dos nombres distintos en el mismo párrafo), el Rav. aporta nombres de ciudades sólo conservados en esa fuente, y sólo por eso se convierte en una referencia ineludible en los estudios sobre urbanización.

-*Miliarios*: las dos vías principales (las ya mencionadas 25 y 31) están datadas por diversos miliarios, de los que sólo los de Épila y San Blas, en las proximidades de Teruel, se acercan a los límites de nuestro estudio.

b) Red Viaria

-Vía 25

La vía 25, descrita bajo el epígrafe *Alio Itinere ab Emerita Caesaraugustam*, es el camino directo para unir ambas ciudades, si bien en el It. Ant. aparece su descripción supeditada a la de la vía 24 (*Item ab Emerita Caesaraugustam*), que es, en realidad, la fusión de varias vías de direcciones contrapuestas. En general, el conocimiento que hoy se tiene de la vía puede considerarse como satisfactorio, más en lo tocante a la ubicación de las diferentes *mansiones*, que al trazado preciso de la vía. En nuestra zona de estudio, el recorrido de la vía 25 es común al de las vías 24, 26 y 29 desde la *mansio* Titulcia, que tomaremos como punto de partida.

La ubicación de Titulcia, a 213 millas de Caesaraugusta (ó 215 según otros recorridos), 24 de Toletum y 30 de Complutum, ha generado un debate aparentemente interminable, que pareció quedar definitivamente reabierto tras la atribución del topónimo,

en el siglo XIX, al madrileño pueblo de Bayona de Tajuña, cuando lo que se perseguía con tan discutible acción era zanjar al fin la discusión. En la actualidad, la opinión más difundida es la que desplaza la *mansio* a algún lugar bastante más al oeste o al noroeste de la citada localidad, en algún punto próximo a la desembocadura del río Aulencia sobre el Guadarrama, donde no se ha localizado, sin embargo, ningún yacimiento merecedor del título de ciudad, cosa que sí ha sucedido en Carranque, opción que, en nuestra opinión, se presenta como la más atractiva, al tratarse de un asentamiento fundado en el siglo I d.C. y remodelado en el IV, ubicado en una importante encrucijada, próxima a restos de calzada y de puentes, en un lugar en el que, al menos, se cumplen las 24 millas desde *Toletum*¹⁵⁰. No faltan, sin embargo, otras opiniones que se inclinan bien por un lugar próximo a Bayona de Tajuña (Aranjuez, Ciempozuelos), bien por la confluencia Aulencia/Guadarrama, o bien por el propio Carranque. El debate sigue abierto, aunque cada vez más ligado al de la ubicación de otra *mansio* "ilocalizable", *Miaccum*. El dato más significativo es que ambas *mansiones* (*Miaccum*, *Titultia*) carecen aún de yacimientos que las identifiquen, y la primera de ellas, no mencionada por Plinio, desaparece también de las listas de Ptolomeo, ligeramente anteriores al It. Ant.: esto nos induce a pensar que las *mansiones* del It. Ant., como apuntábamos páginas atrás, no son siempre verdaderas ciudades.

Tras la fusión en *Titultia* de las vías 24, 25, 26 y 29 continúan ya unidas en dirección a *Complutum* (San Juan del Viso,

¹⁵⁰Sobre Carranque, vid. LANUZA, P., "La villa de Materno", *RA*, 130, Madrid, 1992; ó FERNÁNDEZ-GALIANO, D., "En torno a Titulcia", *ME*, 21, 1989

Alcalá de Henares), para adentrarse en la provincia de Guadalajara siguiendo el valle del Henares y, en general, el trazado de la actual Autovía de Aragón. Desde *Arriaca* -que tradicionalmente se identificó con Guadalajara y J.M. Abascal (1982) propone desplazar al pueblo de Marchamalo-, surge una severa discrepancia entre la distancia citada por el It. Ant. para el trayecto *Arriaca - Bilbilis* (109 m.p. en total) y la distancia real en línea recta entre ambos asentamientos, 155 km. Esto, en opinión de Arias, imposibilita llevar el trazado por Segontia (Sigüenza), y habría que desviarlo por Arcos de Jalón, Layna, Judes y Sisamón para volver a Bilbilis siguiendo el curso del río Mesa¹⁵¹. También la Carta Arqueológica de Guadalajara plantea esta posibilidad¹⁵², alejando la calzada del valle del Henares, pero parece más probable la hipótesis de Lostal según la cual la clave está en la omisión de la mansio Ocilis¹⁵³. La rectificación de esta *mansio* perdida permite igualmente subsanar el problema general de las distancias que afecta a todo este tramo de la vía 25¹⁵⁴, que quedaría de esta forma:

ARRIACA	...
CAESADA	XXIIII
SEGONTIA	XXIII
[OCILIS	XVI]
ARCOBRIGA	XXIII
AQUAE BILBILITANORUM	XVI

¹⁵¹ARIAS, G. 1987: 371. Cabría pensar que el autor desconoce físicamente el terreno que describe, así como la magnitud del yacimiento de Cerro Villar, en Monreal de Ariza.

¹⁵²Aunque con menor precisión: BALBIN, R. de- VALIENTE, S. - MUSSAT, M.T., 1995: 19

¹⁵³LOSTAL, J. 1976: 142; de la misma opinión son ABASCAL, J.M., 1982: 51 y GOMEZ SANTA CRUZ, J. 1993: 51

¹⁵⁴La distancia total Caesaraugusta-Complutum es unos 25 kilómetros inferior a la real.

BILBILI	XXIII
NERTOBRIGA	XXI
SEGONTIA	XIIII
CAESARAVGVSTA	XVI

De este modo, la vía 25 parece aproximarse al trazado propuesto por Abascal¹⁵⁵, para entrar en Aragón siguiendo al Jalón en el trecho dominado por los asentamientos celtibéricos de Villa Vieja (Medinaceli), Castilmontán (Somaén) y El Castillo (Santa María de Huerta/Monreal de Ariza)¹⁵⁶, y llegar así hasta la *mansio* Arcobriga, cuya ubicación en Cerro Villar (Monreal de Ariza), intuida por Cerralbo más que demostrada, quedó definitivamente probada por Lostal¹⁵⁷. No obstante, el último defensor de la ya arrumbada ubicación de Arcobriga en Arcos de Jalón -que fue lugar común desde Ambrosio de Morales hasta Traggia- es hoy en día Gonzalo Arias quien, al desviar el recorrido de la vía 25 por Layna, Judes y Sisamón, desplaza todas las *mansiones* y se ve obligado a enlazar los grandes asentamientos a través de ramales secundarios. Su planteamiento, la discutida "teoría de los empalmes", se fundamenta en considerar como acusativos de dirección las *mansiones* mencionadas en este caso en el It. Ant¹⁵⁸. Así, en una laxa interpretación

¹⁵⁵ABASCAL, J.M., 1982: 62, por Mojares y Miño de Medina

¹⁵⁶En propuesta de A. JIMENO y M. ARLEGUI, 1995

¹⁵⁷AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1909 y 1987; LOSTAL, J. 1976: 143

¹⁵⁸La "teoría de los empalmes" ha merecido numerosas críticas, sobre todo en aquellos casos en los que el arranque del divertículo queda a gran distancia de la ciudad de referencia, lo que obligaría a una jornada más de marcha para llegar desde la *mansio* a la ciudad, por no mencionar otras dificultades añadidas, como la restitución a conveniencia de los acusativos de dirección supuestamente perdidos o la posibilidad de una interpretación libre siempre que se mantengan las distancias entre empalmes dadas por el texto del It.Ant. Las líneas generales pueden seguirse en ARIAS, G. 1987: 85 - 103. Sobre el

del documento¹⁵⁹, Arias supone que *Arcobriga* y *Aquae Bilbilitanorum* habrían perdido sus acusativos en las diferentes transcripciones del documento original, por lo que la primera se situaría en Arcos de Jalón, al final de un ramal que arrancaría desde Judes o Sisamón, y *Aquae Bilbilitanorum* se desplazaría a Cerro Villar(!), donde "existen unas termas"¹⁶⁰.

Después de *Aquae Bilbilitanorum* (Alhama de Aragón¹⁶¹), la vía 25 prosigue su recorrido junto al Jalón hacia *Bilbilis*, ciudad que alcanza por el puente que investigó J. Liz (1982), después de cruzar el Jiloca por el puente de Paracuellos, para tomar desde allí rumbo a *Nertobriga* y *Caesaraugusta*¹⁶².

Sobre la fecha de construcción de la calzada, recogemos el dato de J.M. Abascal (1982), que sigue a su vez a Hübner: estaba en funcionamiento en tiempos de Domiciano, tal y como se deduce del miliario CIL II, 4918, hallado en Épila o Lucena de Jalón (inscripción XI del Apéndice I). Abascal opina que sigue una ruta anterior, lo que parece apuntar también su paso entre los enclaves estratégicos de Villa Vieja, Castilmontán y Somaén, como ya comentamos. En este mismo sentido, F. Ardanaz (1995), en

uso de acusativos en el It. Ant., vid. también CHEVALLIER, R. 1972: 130, ó ROLDAN, J.M., 1966, "Sobre los acusativos con 'ad' en el Itinerario de Antonino", *Zephyrus*, XVII, Salamanca

¹⁵⁹ Interpretación que él disculpa y anuncia en ARIAS, G. 1988: 5

¹⁶⁰ Que son las que mencionamos al hablar de Arcobriga. ARIAS; g. 1988: 5

¹⁶¹ Sobre la antigüedad de los baños y restos romanos en Alhama, vid. LAZARO, G. 1991.

¹⁶² Nertobriga parece hoy definitivamente asentada en "Eras del Romeral" (Calatorao), según la propuesta de DIAZ, M.A. -MEDRANO, M.M. 1989. El recorrido desde Bilbilis a Caesaraugusta puede seguirse en MAGALLON, M.A., 1987: 188 y ss.

su estudio sobre poblamiento visigodo en el sur de la comunidad madrileña, atribuye la construcción de la vía a Vespasiano, con posteriores restauraciones de Trajano.

-Vía 31

Denominada por el It. Ant. *Item a Laminio alio Itinere Caesarea Augusta*, esta vía enlaza las fuentes del río Guadiana (*Caput fluminis Anae*) con el valle medio del Ebro, siguiendo por lo general una dirección sudoeste-nordeste. El camino, con un total de 249 millas, presenta un recorrido lleno de dificultades, lo que ha llevado a los investigadores a proponer soluciones muy diferentes. F. Burillo entendió que el error está en el documento y que, por lo tanto, cualquier interpretación será muy dudosa¹⁶³. F. Coello (1894), por su parte, ya se percató a fines del siglo XIX de este error en el documento, proponiendo un recorrido por las serranías de Cuenca y Albarracín, para remontar después el Jiloca y llegar a Zaragoza a través del Huerva, añadiendo al conjunto una *mansio* (en Albarracín) y un total de 43 millas. J.M. Abascal, en cambio, desvió el recorrido hacia la provincia de Guadalajara, remontando hacia el valle del Jalón a través del río Mesa, y considerando que el final de la vía 31 era *Bilbilis*, y no *Caesaraugusta*¹⁶⁴.

M^a.A. Magallón (1987) desplaza todo el trayecto hacia Aragón, aprovechando el corredor natural del valle del Jiloca y

¹⁶³BURILLO, F. 1980: 272, donde se recogen las alternativas propuestas hasta entonces.

¹⁶⁴ABASCAL, J.M., 1982: 32 y ss. El autor sigue, en general, la hipótesis de BLAZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. -BLAZQUEZ Y JIMÉNEZ, A., 1923, aunque modifica la ubicación de algunas *mansiones*.

demostrando que no es necesario modificar los datos vertidos por el It. Ant. para hacer llegar el camino a *Caesaraugusta*. Es el planteamiento más aceptable y el que vamos a seguir, partiendo del recorrido que para la vía 31 estableció F. Macías en la provincia de Cuenca¹⁶⁵, desde Ledaña e Iniesta a Enguñanos, para remontar desde allí el curso del Cabriel por Yémeda/Cardenete, Carboneras de Guadazaón, Boniches, Alcalá de la Vega y Salinas del Manzano, llegando a la raya de Aragón tras pasar el castillo de Torrefuerte. La idea de Macías parece ser dirigirse hacia Albarracín, como también indicó O. Collado¹⁶⁶, pero el reciente hallazgo de un miliario de Tiberio en San Blas parece acercar el recorrido a la capital turolense¹⁶⁷. A partir de ahí, la vía se dirigiría por la margen derecha del Jiloca desde Cella (*Urbiaca*) hasta *Albonica* (Fuentes Claras/El Poyo del Cid)¹⁶⁸, *Agiria* (junto a Calamocha), donde volvería a la orilla izquierda cruzando el puente de Calamocha. En el puente de Luco -sobre el Jiloca y no como puede verse ahora sobre el Pancrudo, según demostró D. Navarro (1994)-, tomaría la dirección de Zaragoza, para remontar hacia el valle del Huerva por la rambla

¹⁶⁵MACIAS, F. 1995: 122, dando por buenas las conclusiones de S. Palomero

¹⁶⁶Basándose sobre todo en la presencia de un asentamiento de 7,4 hectáreas en Frías de Albarracín, vid. O. COLLADO, 1990: 90, con los comentarios de ASENSIO, J.A., 1995: 324 sobre la dudosa romanidad del asentamiento.

¹⁶⁷VICENTE, J. -EZQUERRA, B., (e.p.). El miliario tendría una fecha en torno a los años 32-33 d.C. Vid. Apéndice I, inscripción XII

¹⁶⁸Es significativo lo enraizado que está el topónimo *Albonica* en toda la comarca: los lugareños de Villalba de los Morales consideran que el yacimiento de El Caño del Cura es el asiento de la antigua ciudad, que también da nombre a un paraje de Monreal del Campo (BURILLO, F. [Dir], 1991: 321).

de Cuencabuena. Desde Luco hasta Calatayud no hay restos romanos en el valle bajo del Jiloca, tan transitado en época celtibérica, por lo que parece probable que el acceso desde la vía 31 a *Bilbilis* se realizara a través de un ramal que descendiera por el río Perejiles y cruzara el antiguo territorio de *Segeda*. Además, F. Burillo¹⁶⁹ aporta el interesante dato de que en la antigüedad pasaban por Herrera de los Navarros las comunicaciones entre Madrid y Zaragoza.

Respecto a la fecha de construcción de la vía 31, M. Martín-Bueno la cree abierta ya tras la campaña de Catón, mientras que Magallón retrasa la fecha hasta las postrimerías del siglo II a.C.¹⁷⁰. En cualquier caso, ya estaba en funcionamiento en época de Tiberio, como se deduce del miliario de San Blas.

-Vía de *Leonica*

La única referencia disponible de este trayecto proviene del Anónimo de Ravena, por lo que no hay que considerar como demasiado fiables los datos aportados por esta fuente que, sin embargo, reproduce fielmente en otro lugar (Rav., IV, 43) el recorrido de la vía 25 del It. Ant. La interpretación tradicional sobre el recorrido de esta vía "de *Leonica*" ha sido recientemente recogida por M.A. Magallón (1987), que establece el trazado a través de una línea sensiblemente paralela al curso del río Ebro, para unir Botorrita (*Contrebia*) con Mazaleón (*Leonica*), para

¹⁶⁹BURILLO, F. 1983: 14

¹⁷⁰MARTÍN BUENO, M. 1977: 56; MAGALLÓN, M.A. 1987: 190. Esta segunda opción parece más plausible, a juzgar por la dispersión de Campaniense a lo largo del valle y, especialmente, por el asentamiento de La Caridad.

desde allí dirigirse a la costa mediterránea atravesando el Ebro y terminando en la *mansio Precorium*, a la que se identifica con la *Praetorium* del It. Ant. (398, 3), situada entre *Barcino* y *Gerunda*. La reconstrucción presenta numerosos inconvenientes, alguno de los cuales ya fueron expuestos por la propia investigadora aragonesa¹⁷¹: desde Mazaleón hay al mar noventa kilómetros (60 millas), demasiado poco terreno como para ubicar en él las otras tres *mansiones* del documento (*Gergium*, *Articabe* y *Precorium*), y esta última *mansio* podría tratarse de una simple interpolación del Ravenate, uno de tantos errores de transcripción.

Dos parecen ser las claves para interpretar el texto del Rav. para esta vía: de una parte, la ubicación de *Leonica*; de otra, la dirección general que se otorgue al trazado (dependiendo, obviamente, de su punto de destino).

Sobre el primero de los aspectos (que curiosamente Magallón considera zanjado¹⁷²), la opinión más común es la que sitúa la ciudad de *Leonica* en el Bajo Aragón, ya sea sin mayores precisiones (Roldán), o en las localidades de Alcañiz (Ceán), Lécera (Traggia), Castelserás (Madoz) o Mazaleón, acudiendo en este último caso a una presunta "homofonía" (M. Beltrán, M.A. Magallón, J. Lostal)¹⁷³. De encontrarse realmente en esta zona,

¹⁷¹MAGALLON, M.A., 1987: 225

¹⁷²MAGALLON, M.A., 1987: 217. Ésa es la razón por la que denomina al recorrido "vía de Leonica"

¹⁷³Sorprende especialmente la consideración de J. Lostal (1980), para quien "la ausencia de un nivel romano en el yacimiento de <<Clot de la Val de la Avena>> (Mazaleón) no es suficiente para negar la reducción de Leonica" (?).

el yacimiento de Alcañiz "La Caraza de Valdevalleras"¹⁷⁴ sería un buen candidato, aunque nosotros no somos partidarios de esta opción, y pensamos que la ciudad estaría inmersa en el valle medio del Jiloca.

La idea procede de J.M. Blázquez (1976) y fue también apuntada por Burillo (1981), que localizó el asentamiento en San Esteban (El Poyo del Cid) y La Loma (Fuentes Claras), suposición que se reveló extraordinariamente precisa a raíz de la aparición de un trabajo de J. Gómez Pantoja (1990) sobre la crónica árabe de Ibn Hayyan, en la que la mención de un *mahallat L.nqa* figura en las proximidades de *Qalamussa*. Siguiendo otra vía de investigación, también Turiel situó *Leonica* en Calamocha, aunque en Masada Vallejo¹⁷⁵.

Lo cierto es que *Leonica* no parece una simple *mansio* al servicio de la red viaria, a juzgar por sus menciones en inscripciones (CIL, IX, 733), su pertenencia al *Conventus Iuridicus Caesaraugustanus*, gozando de derecho latino viejo (Plin., NH, 3, 24) y la mención que Ptolomeo (II, 6, 62) hace de la ciudad, atribuyéndola a la Edetania. Su mención ya en el siglo I de la Era obliga a pensar en una ciudad de larga perduración, que podría corresponder perfectamente a la sucesión de asentamientos urbanos de Caminreal/El Poyo del Cid/Fuentes Claras.

Podría apuntarse que, al desviar el recorrido de esta vía por el valle del Jiloca, se superpondría al de la vía 31, con

¹⁷⁴Sobre este yacimiento, ASENSIO, J.A., 1994: 197 y ss.

¹⁷⁵TURIEL, M. 1993: 22. El método es, en este caso, excesivamente intuitivo

la que no muestra coincidencia alguna en sus *mansiones*: en cambio, pensamos que *Albonica* (It. Ant.) y *Leonica* (Rav.) hacen referencia al mismo lugar, y que el primero de ellos podría ser una deformación del segundo o bien otro error de transcripción que podría deberse a que el copista tenía ante sí un documento en griego (como pudiera ser la Geografía de Ptolomeo)¹⁷⁶. Precisamente la lista aportada por Ptolomeo presenta ciertas similitudes con la del Raventae, según se puede comprobar en el cuadro siguiente:

Ptolomeo, II, 6, 63	Ravennate, 310
Καيسάρεια Αύγουστα	Caesar Augusta
Βέρναβα	
Ἐβόρα	
Βέλεια	Contrebia (Belaisca)
Ἄρση ἢ Ἄρσι	Auci
Δαμανία	
Λεονίκα	Leonica
	Gergium
	Articabe
Θοικέρδα	

Por otra parte, si la vía pasara por Mazaleón en dirección a *Praetorium*, tendríamos un recorrido realmente

¹⁷⁶En la línea de lo que sucedería con Arsi (Ptol.) y Auci (Rav.), identificación planteada por BELTRAN, F. -SANCHO, L. 1979: 317

absurdo, pues para alcanzar un objetivo final situado al nordeste de *Caesaraugusta*, se sale de esta ciudad por el sudoeste, manteniendo durante una veintena de kilómetros este rumbo contrario al destino, para girar en *Contrebia* en un brusco ángulo recto y, saltando todos los ríos subsidiarios del Ebro, llegar a Mazaleón.

No nos es posible, sin embargo, determinar si, más allá de *Leonica*, la vía seguía su desarrollo por los valles del Jiloca y el Cabriel (como la 31) o se desviaba hacia el mar, pero parece confirmarse que el papel fundamental que había correspondido a la vía 31 en época republicana será desempeñado durante el imperio por el recorrido que acabamos de describir.

-Vías secundarias

Al margen de los caminos diseccionados por los itinerarios, los restos permiten reconstruir otros recorridos que a un tiempo enlazaban importantes asentamientos y servían para evitar largos rodeos en la conexión de las vías principales¹⁷⁷.

Bilbilis-Numantia:

Ambas ciudades, separadas por apenas 60 millas, estaban unidas por una vía directa de comunicación cuyo trazado remontaba el río Ribota, según expuso Magallón. Solá, a partir de nuevos hallazgos, hizo algunas correcciones, basándose en el descubrimiento en Malanquilla de restos de calzada en el lugar

¹⁷⁷Entendiendo aquí por principales las recogidas en It. Ant.

denominado "Senda de las Herrerías"¹⁷⁸, junto a un campamento ("Las Casas") y diversas estructuras hidráulicas romanas. Así, la vía saldría de *Bilbilis* hacia el paraje de "Los Arcos", remontando el Ribota hacia Clarés y Malanquilla, para cruzar la sierra en algún punto entre Ciria y Borobia, recuperando después hasta Numancia un recorrido próximo al de la carretera N-234.

Bilbilis-Turiaso:

Seguiría probablemente un trazado similar al anterior, del que se desprendería un ramal en algún lugar propicio (Malanquilla lo es, por las circunstancias descritas hace apenas unas líneas) y, desde allí continuaría, en opinión de J. Bona (1982), por la falda del Moncayo hacia Vera y Tarazona. Tanto este camino como el anterior parecen directamente vinculados a las explotaciones mineras de la Sierra del Moncayo.

Bilbilis-Segeda:

La proximidad de ambas ciudades, al margen los problemas geoestratégicos que plantea, invita a pensar en la existencia de una vía que las comunicara. En nuestra opinión, ésta sería la conexión entre la vía 31 y *Bilbilis* (vía 25), a través del Perejiles y no del Jiloca, no sólo por la ausencia de restos romanos en el bajo Jiloca ni por la dificultad del trazado por Daroca y Villafeliche, sino porque los restos romanos de Belmonte de Gracián tienen una cronología claramente inmersa en

¹⁷⁸MAGALLON, M.A., 1987: 190, para el planteamiento general. La zona de Malanquilla y el paso a la Meseta, en SOLA, M.A., 1992: 45 y ss. La comarca próxima a Numancia está estudiada en GOMEZ SANTA CRUZ, J., 1993: 204

el siglo I a.C., es decir, que la ciudad de *Segeda* siguió habitada después de los acontecimientos que desencadenaron la segunda guerra celtibérica en 154 a.C., y siguió precisando de una conexión con otros territorios.

Así, la vía, que saldría de *Bilbilis* hacia *Segeda* y *Langa* (en cuyo castillo se recogió *Terra Sigillata*), enlazaría con la 31 en la *mansio Carae*, que hemos situado en Cuencabuena. Éste sería igualmente el recorrido de la vía *Bilbilis-Celsa*, que Magallón lleva por el río Jiloca.

Conexiones entre la vía 25 y la 27

En nuestra zona de estudio, la vía 27 (que seguía esencialmente el Duero) se enlazaba con la vía 25 en al menos dos puntos¹⁷⁹, *Ocilis* y *Arcobriga*. La primera de ellas enlazaba necesariamente *Numantia* con *Ocilis* por el yacimiento de Los Valladares-El Vadillo, mientras que la segunda remontaba el Nágima (dando así salida a la producción del alfar de Serón), y cruzaba el Campo de Gómara en dirección a Numancia¹⁸⁰.

Conexiones entre la vía 25 y la 31

J. M. Abascal fue el primero en proponer una vía transversal que uniera el Alto Jalón con el Jiloca¹⁸¹. Los datos

¹⁷⁹GOMEZ SANTA CRUZ, J. 1993: 49, establece varios lugares más a lo largo de los recorridos de ambos trayectos

¹⁸⁰Un acercamiento a la red viaria en Soria puede encontrarse en JIMENO, A. 1980: 259 y ss., (basado en las hipótesis de B. Taracena). Para Los Valladares-El Vadillo, REVILLA, M^a.L., 1985: 279 y ss. Mayores precisiones sobre el Campo de Gómara en BOROBIO, M^a.J., 1985. Sobre la vía del Nágima, fugazmente insinuada por SCHULTEN (1914: 332), MAGALLON, M.A., 1987: 191

¹⁸¹ABASCAL, J.M., 1982: 97, uniendo Segontia con Carae

de que disponemos actualmente confirman ese recorrido, que se apoyaría en los restos de Luzaga y Corduente para cruzar por Villalba de los Morales antes de llegar al valle del Jiloca. Este planteamiento no repugna a la idea de M.A. Magallón¹⁸² de un camino que se desprendiera de la vía 31 en las proximidades de Fuentes Claras para dirigirse a *Ercavica*, ciudad que, al estar integrada en el *Conventus Iuridicus Caesaraugustanus*, debía tener alguna comunicación rápida con la capital conventual.

Finalmente, el yacimiento de Virgen de los Diegos, en Nuévalos, sería el punto de encuentro de los caminos que seguirían respectivamente los cursos de los ríos Mesa y Piedra. El primero de ellos, desde Luzaga y el campamento de La Cerca, en Aguilar de Anguita¹⁸³; y el segundo, desde El Caño del Cura (Villalba de los Morales) hacia Nuévalos pasando por Tortuera¹⁸⁴.

Tenemos, por tanto, configurada una red viaria no demasiado densa pero que cumplía perfectamente la misión que le fue asignada: dar salida a los productos manufacturados (en los alfares de Bronchales, Villarroya y Serón) y a las materias primas (minas del Alto Jiloca y del Moncayo), y poner en comunicación los grandes asentamientos a través de vías rápidas. Los centros de vida urbana se mantuvieron, en ocasiones, especialmente en las estribaciones montañosas y en los lugares

¹⁸²MAGALLON, M.A., 1987: 209

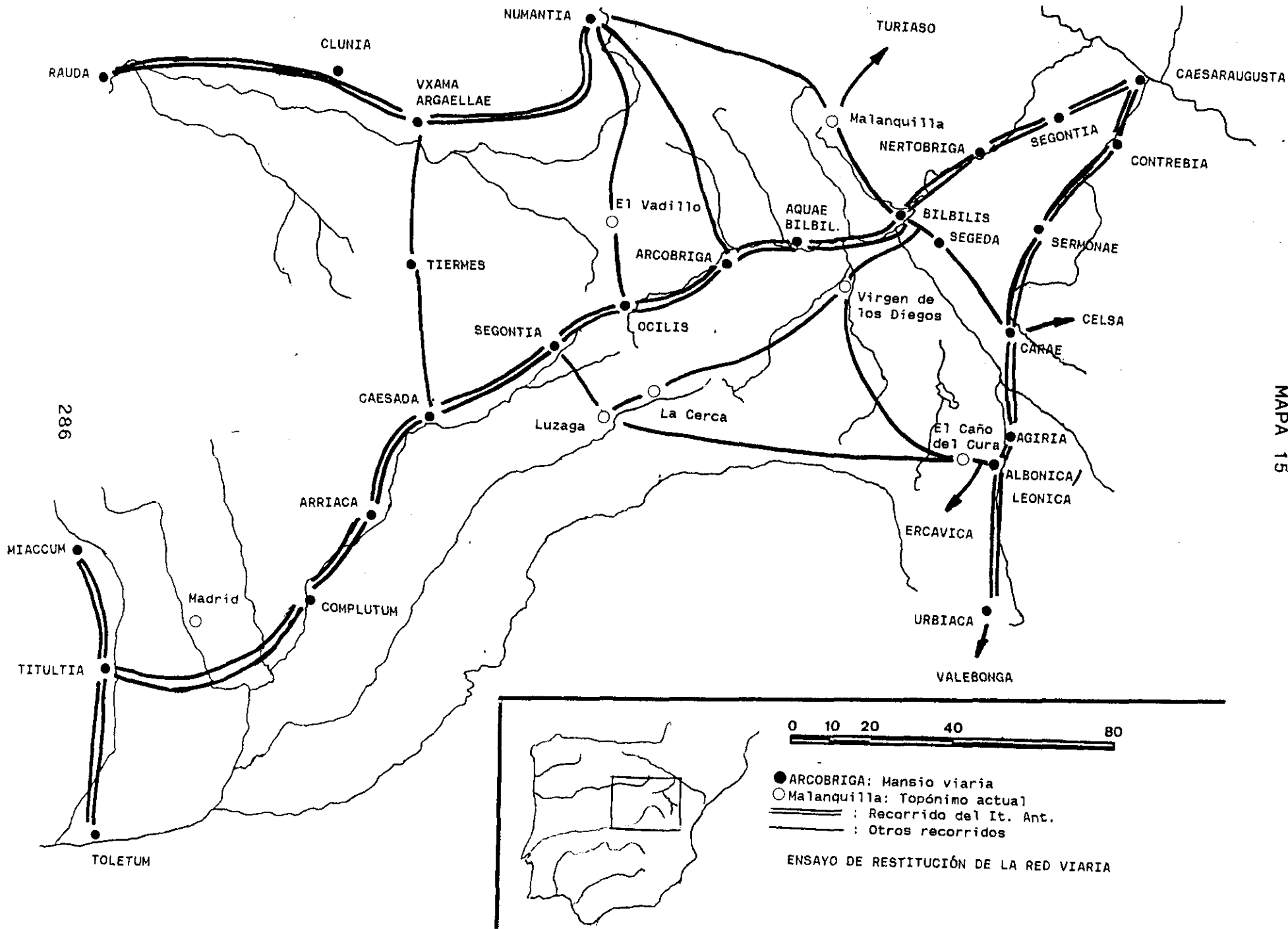
¹⁸³Trazado ya esbozado por BLAZQUEZ, A. -BLAZQUEZ, A., 1923, aunque para la vía 31

¹⁸⁴Una propuesta semejante en SANCHEZ LAFUENTE, J. -ARENAS, A., 1991: 323

con baja densidad de población¹⁸⁵, porque eran etapas necesarias en las vías de comunicación, de tal modo que, paulatinamente, la red viaria va desempeñando un papel cada vez más destacado entre los criterios urbanizadores seguidos por Roma. Ya en el siglo II d.C.¹⁸⁶, la consolidación de la red viaria obligará a establecer nuevos núcleos cuyo carácter urbano quedará de manifiesto más por sus funciones como *mansio* y como centro administrativo que por las infraestructuras disponibles.

¹⁸⁵BURNAND, Y., 1977: 291

¹⁸⁶GÓMEZ SANTA CRUZ, J., 1993: 43-45



MAPA 15

286

2.2. ESTRATEGIAS URBANÍSTICAS

1. La vivienda

•La vivienda celtibérica

Es escaso conocimiento que se tiene de la vivienda celtibérica en el área de estudio, pero los resultados de excavaciones en zonas próximas, e incluso algunos indicios entrevistos en la nuestra, nos permiten trazar, siquiera levemente, un esbozo de las características de la casa urbana celtibérica.

El esquema tradicional responde a una estructura rectangular con el eje largo transversal al de la calle a la que se asoma. Normalmente, la vivienda se compartimenta en tres espacios, el más ancho de los cuales es el central, que alberga el hogar y la unidad de habitación. Los otros dos espacios son un almacén (normalmente con el muro de cierre formando parte de la muralla del asentamiento) y una entrada.

Este tipo de vivienda tripartita alcanza unas dimensiones modestas, en torno a los 30 ó 40 m² (como en La Coronilla o El Ceremeño¹⁸⁷), aunque frecuentemente descienden hasta los 20 m². Castilmontán, en Somaén, llega a superficies de 75 m², muy notables para el área¹⁸⁸.

La proporción de estas viviendas, capaces para 3 ó 4 personas, es de 3:1 en El Ceremeño, Castilmontán y Cerro de las

¹⁸⁷Para La Coronilla (Chera), GARCÍA HUERTA, R., 1989b: 184 y ss.). Sobre El Ceremeño (Herrería), CERDEÑO, M.L., "Proyecto de recuperación del Castro celtibérico de El Ceremeño (Herrería, Guadalajara)", en BALBIN, R. de -VALIENTE, J. -MUSSAT, M.T., 1995: 193 y ss.

¹⁸⁸ARLEGUI, M., 1990: 52

Salinas (Ojos Negros¹⁸⁹), pero esta tendencia al rectángulo se ve suavizada en La Coronilla, donde la proporción es de 1,5:1. La tendencia de 3:1 es la más común en territorio celtibérico e ibérico, como se desprende del estudio realizado por G.Ruiz Zapatero, A.Lorrio y J.Martín (1986).

En cuanto a la técnica constructiva, la base de la obra es un zócalo de mampuestos irregulares que alcanza una anchura en torno a los cincuenta centímetros y una altura semejante. Sobre este zócalo, en el que no se aprecia un intento de regularización interior ni exterior, se levanta un muro de adobe o, con mucha menor asiduidad, tapial. El interior se reviste con un fino paramento manteado de arcilla que, en ocasiones, se encala.

Los suelos no se pavimentan, sino que se recubren con una preparación de tierra apisonada o, directamente, la vivienda se asienta sin más sobre la roca madre.

J.A. Asensio¹⁹⁰ propone la existencia de viviendas de dos o más pisos, mediante el aprovechamiento de laderas o la construcción de bodegas. Sin embargo, esto no se ha constatado en el área de nuestro estudio.

La techumbre vierte a un solo agua, normalmente hacia la entrada si el poblado responde al tipo "de calle central". La técnica utilizada es sencilla, una preparación de ramajes y arcilla que, con el paso del tiempo, se apelmaza e impermeabiliza. La altura máxima permitida por esta techumbre estaría ligeramente por encima de los dos metros.

¹⁸⁹Sobre Cerro de las Salinas, vid. BURILLO, F. (Dir.), 1991: 337

¹⁹⁰ASENSIO, J.A., 1995: 364

Una variante de esta vivienda tripartita es la investigada en Herrera de los Navarros¹⁹¹, donde la planta de las casas se complica y se compartimenta en varias estancias (cuyo número varía de 5 a 7). La superficie ocupada en este caso por cada vivienda es de unos 50 m², para una proporción de 3:4. A pesar de tratarse de un poblado de calle central, la estructura de los edificios invita a pensar que la techumbre vertía hacia la muralla y no hacia la calle.

El tipo de vivienda descrito aparece siempre en poblados densamente ocupados: la existencia de muros medianeros comunes, la utilización de la muralla como muro de apoyo trasero y la propia estructura de calle central permitían una intensa amortización del espacio disponible. No obstante, esta alta densidad se aprecia también en asentamientos con estructura urbana más compleja, como La Hoya (Laguardia)¹⁹².

La vida de estas viviendas de adobe era, según Morris¹⁹³, relativamente corta, de unos 75 años, pero su utilización es propia de sociedades agrícolas avanzadas¹⁹⁴. Salvo en el caso de Herrera de los Navarros, parece ser que no se realizaban en los poblados actividades productivas, por lo que la estructura de la vivienda, con su reducida capacidad y la presencia de almacenes unifamiliares, está confirmando la existencia de una sociedad eminentemente agrícola basada en la familia nuclear.

¹⁹¹BURILLO, F. 1983 y BURILLO, F. -SUS, M.L., 1986

¹⁹²LLANOS, A., 1988

¹⁹³MORRIS, A.E.J., 1979: 19

¹⁹⁴SCHOENAUER, N. 1984: 93

Respecto a la fecha de introducción de la vivienda rectangular, se constata su existencia ya en los siglos IV y III en todo el ámbito celtibérico¹⁹⁵. En todos los casos, perviven en el siglo II a.C., localizándose Campaniense en La Coronilla, Los Castellares y Castilmontán, lo que nos acredita la permanencia de este esquema para la unidad de habitación en un momento en el que ya otros modelos habían comenzado a difundirse. Por contra, *Terra Sigillata* sólo se ha documentado en La Coronilla.

•La vivienda con patio

La aparición de la casa centralizada en torno a un patio interior supone una verdadera revolución en el urbanismo occidental: este tipo de estructura permitirá mantener la densidad de ocupación del espacio disponible, pero proporcionará un espacio abierto que servirá como desahogo físico. En opinión de S. Moholy-Nagy (1970), la vivienda con patio facilitaba, además, una entrada protegida, una pared exterior cerrada (pues la ventilación y la iluminación se obtenían a través del patio) y la posibilidad de contar con un depósito permanente de agua.

Este modelo apareció en Occidente en Grecia, en torno a la segunda mitad del siglo V a.C., y su difusión está ligada a la del plan urbanístico llamado hipodámico, cuyos primeros ejemplos griegos son Olinto o Mileto¹⁹⁶.

El modelo fue imitado por Roma sólo a partir del s. II

¹⁹⁵Al menos, en Herrera, El Ceremeño y el Alto Duero: vid. BURILLO, F. -SUS, M.L., 1986 y JIMENO, A. -ARLEGUI, M., 1995

¹⁹⁶KOLB, F., 1992: 136 y ss.

a.C.¹⁹⁷, y difundido rápidamente a nivel provincial. Así, los ejemplos franceses más antiguos se remontan a mediados del siglo I a.C.: Glanum, Nages, Vaison-la-Romaine, o la manzana X de Ensérune¹⁹⁸. En nuestra zona de estudio, contamos con el muy temprano ejemplo de La Caridad (Fig. 10), una *domus* espectacular por su fidelidad al modelo y por sus enormes dimensiones, 900 m², que superan ampliamente lo que era común en la época, unos 300 - 400 m². en la propia Roma¹⁹⁹. En el caso de La Caridad²⁰⁰ es obvio que estamos ante una estructura indiscutiblemente romana, que no sólo sigue puntualmente los prototipos y la modulación romana, sino que aparece ampliamente difundida en todo el cuadrante nororiental de la Península Ibérica: contamos con los ejemplos de Baetulo y Ampurias²⁰¹, en Cataluña, y posiblemente con el de Segeda, dentro de nuestra propia zona.

La Casa I.1 de La Caridad se adapta, en su distribución espacial, a la propuesta de Dunbabin (1994): los espacios públicos se alinean con el eje de la puerta principal cuando ésta está abierta, de tal modo que desde la calle es posible ver, sin cambiar de punto de vista, las *fauces*, el *peristilum* y el *triclinium*.

En cuanto a su estructura constructiva, como la casa celtibérica utiliza un zócalo de doble paramento de unos 60 cm.

¹⁹⁷PELLETIER, 1982: 143; SARTRE, A. -TRANOY, M. 1990: 73

¹⁹⁸Ch. GOUDINEAU, en DUBY, G. (Ed)., 1980: 187

¹⁹⁹GARCIA Y BELLIDO, A. 1985: 155; aunque en Pompeya también se alcanzaban los 900 m².

²⁰⁰VICENTE, J. -PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I., 1991c

²⁰¹GUITART, J., 1993

de espesor, apoyado normalmente sobre una zanja de cimentación poco profunda. Este paramento tiene unos 50 cm. de altura, y sobre él se levanta un muro de adobe revestido por el interior de estuco con decoración pictórica, técnica que contrasta con la utilizada en la cercana ciudad de *Nymantia*, donde los zócalos se recrecen con lajas de piedra sin apenas regularización.

La cubierta debió ser de un manteado de ramajes y arcilla, pues la excavación no ha revelado otro elemento constructivo que pueda asociarse a la techumbre. Esta forma de cubrición, anclada en la más firme tradición celtibérica (ya estaba presente en Herrera de los Navarros), perdurará igualmente en determinados niveles de algunas ciudades romanas, como *Nymantia*²⁰². Los pavimentos son escasos (dos ejemplares de *opus signinum* y uno de mortero blanco), recurriéndose normalmente a suelos de tierra batida.

Estamos, por tanto, ante la perduración, en época republicana, de las técnicas constructivas indígenas, aunque adaptadas ahora a un plano constructivo auténticamente romano. Algo similar se ha constatado en Iuliobriga (Retortillo, Cantabria), si bien de cronología más tardía (fines del s. I d.C.-comienzos s. II d.C.). A decir de los arqueólogos que investigan el yacimiento²⁰³, se trataría de un modelo romano deficientemente ejecutado por indígenas.

Un segundo ejemplo de vivienda helenística es el llamado "Pretorio" de *Arcobriga*, al que ya nos referimos en la primera parte de nuestro trabajo. Se trata, en realidad, de una

²⁰²JIMENO, A. -ARLEGUI, M., 1995

²⁰³TEJA, R. -IGLESIAS, J.M., 1986: 532-537

casa de 692 m² centralizada en un *viridarium* de 12 columnas y unos ejes de 5 x 6 m (Fig. 11).

En lo esencial, se repite aquí el esquema compositivo visto para la casa I.1 de La Caridad, aunque con algunas matizaciones impuestas por el terreno: el "Pretorio" arcobricense tendría, en su parte más oriental, al menos dos pisos, estando en el inferior el acceso principal a la vivienda, mientras que las dos entradas documentadas en la planta alta serían accesos secundarios. Desde la entrada inferior se accedería a una escalinata (de la que sólo se conservan *in situ* tres escalones, pero que parece oculta por la rampa de escombros que nace a sus pies), por la que se llegaría directamente al patio. A ambos lados de la escalinata, en esta planta inferior, se abrirían dos estancias de almacenamiento. Ambas conservan las huellas de postes o apoyos de columnas que servirían para sustentar la techumbre de madera que las separaría de la primera planta.

La técnica se basaba igualmente en mampuestos dobles, de 50-60 cm. de espesor, recrecidos con muros de adobe rematados por la cubierta tradicional a base de *tegullae* e *imbrices* apoyados en formas de madera. Al tratarse de una planta ligeramente trapezoidal, adaptada al sentido de la calle a la que se asoma (aunque Cerralbo regulariza la vivienda hasta convertirla en rectangular, siguiendo una tendencia muy en boga en los primeros años del siglo XX y los últimos del XIX²⁰⁴), la

²⁰⁴Vid., para la planta propuesta por Cerralbo, AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987, lámina XXI (nótese también la regularización de los escalones por los que se accede al patio y la ausencia de acceso inferior). Un caso similar en R. M^a. DURAN, "La técnica constructiva de la llamada Casa-Basílica de Mérida", *La Casa Urbana Hispanorromana*, Zaragoza, 1991, p. 360 y ss., con un ejemplo debido a J.R. Mérida. Sobre la regularidad y la simetría

planta de cubiertas debía ser más complicada en la parte de la casa para la que consideramos una sola altura.

La fecha de construcción de esta estructura ha sido fijada a partir de los restos pictóricos²⁰⁵ en torno a la transición entre los siglos I y II de la Era.

Podemos esperar este tipo de vivienda de planta helenística en aquellos yacimientos en los que la excavación sólo ha proporcionado escasas noticias sobre la casa urbana: nos estamos refiriendo a Medinaceli, San Esteban o *Bilbilis*. En estos dos últimos casos, la vivienda de dos o más pisos debía ser una solución frecuente, según propone M. Martín Bueno para *Bilbilis*²⁰⁶. Estas construcciones, que tendrían acceso por diferentes niveles, se han constatado igualmente en varias ciudades de Celtiberia (*Contrebia Leukade*, Tiermes, el que acabamos de describir en *Arcobriga...*), pero el ejemplo más sorprendente es, quizás, el de *Valeria* (Cuenca) donde, según Ángel Fuentes (1991), las viviendas reproducen con exactitud la planta helenística salvando las dificultades orográficas con enormes voladizos que hacen que no sea exagerada la denominación de *Casas colgadas* que Fuentes adjudica a las viviendas del sector de la ciudad que se asoma al río Gritos.

El planteamiento de la casa urbana recibió por parte de los arquitectos romanos diversas soluciones que permitieron a Amedeo Maiuri distinguir en Herculano al menos ocho tipos

en la arquitectura clásica en general es muy ilustrativo el artículo de LUCAN, J. 1988.

²⁰⁵GUIRAL, C., 1989 y 1991

²⁰⁶MARTIN BUENO, M., 1991

distintos de plantas²⁰⁷:

- 1.- Casas patricias de tipo tradicional
- 2.- Casas de clase media de tipo tradicional
- 3.- Grandes casas
- 4.- Casas residenciales de tipo no tradicional
- 5.- Casas de clase media con tiendas o talleres adosados.
- 6.- Casa de residencia múltiple
- 7.- Casas mercantiles con tiendas
- 8.- Edificios comerciales.

Atendiendo a esa clasificación, el llamado "Pretorio" de *Arcobriga* sería el modelo de una casa patricia de tipo tradicional, a juzgar por su rígido sometimiento a los cánones clásicos, por sus restos monumentales (Cerralbo le atribuye un capitel localizado en la excavación²⁰⁸) y por la ausencia de materiales que remitan a actividades productivas. Estaríamos, por tanto, ante un edificio de carácter residencial enclavado en un barrio formado por unidades de similares características.

La casa I.1 de La Caridad ofrece, en cambio, mayores problemas para su inclusión en alguno de los tipos definidos por Maiuri. Su traza y sus dimensiones son propias de un personaje de elevado rango social -especialmente si se confrontan sus características con las de las estructuras circundantes-, pero en varias estancias se han localizado indicios firmes de

²⁰⁷A. MAIURI, *Ercolano. I nuovi scavi*, Roma, 1958. Citado por WALLACE-HADRILL, A. en RICH, J. -WALLACE-HADRILL, A. (Eds.), 1991: 254

²⁰⁸AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 30 y lám. XXII-1

actividades productivas (estancias 14, 17, 20 y 21, al menos²⁰⁹), por lo que podría ser una variante del tipo 5 de Maiuri, y convertirse en una vivienda de clase alta con tiendas o talleres adosados. El epígrafe de la estancia 1, reinterpretado a la luz del descubrimiento del de Andelos²¹⁰, no aporta grandes novedades sobre el propietario de la casa: antes al contrario, nos orienta mejor sobre quién no era. No obstante, en tanto no se excave un conjunto residencial más amplio será difícil saber si la casa I.1, con sus 900 m² de superficie, es en La Caridad un tipo de vivienda aislado o el modelo más frecuente. En todo caso, no hay que olvidar que estamos en un momento muy temprano de la romanización (transición siglo II-I d.C.), y no hay que esperar aún una completa asunción de los esquemas romanos por parte de los indígenas.

Un tipo distinto de casa documentado también en La Caridad son las viviendas I.2 y I.3 (Fig. 11), estructuras rectangulares (de 10 x 30 m. aproximadamente, es decir, 1/3 de la Casa I.1) con un pequeño patio en una de sus esquinas²¹¹. A esta disposición debería igualmente corresponder la *Insula IV*²¹², pero su fortísimo grado de arrasamiento como consecuencia de las labores agrícolas impide cualquier conjetura sólida. En cuanto a la *Insula V*, en curso de excavación cuando redactamos

²⁰⁹VICENTE, J. -PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A.I., 1991c: 117 y ss.

²¹⁰MEZQUIRIZ, M.A., 1992

²¹¹VICENTE, J. -PUNTER, P., 1991 y VICENTE, J., 1992

²¹²VICENTE, J. -EZQUERRA, B., 1994

estas líneas²¹³, también parece entrecerse la estructura de vivienda rectangular sin peristilo, aunque con un pequeño patio descentrado de los ejes de la casa.

A pesar de que los materiales aparecidos son escasos, es muy significativo que, mientras estas viviendas comparten entre sí los muros medianeros, no sucede de igual modo entre la I.1 y la I.2, separadas por un pequeño espacio a ambos lados del cual se doblan los muros perimetrales. Esto podría estar indicándonos bien una separación entre el área residencial (el área I.1) y la productiva (I.2 y I.3), bien un distinto *status* de sus propietarios.

J.A. Asensio (1994) relaciona estas construcciones con otras similares localizadas en la *insula* I-11 de Pompeya, aunque en estas últimas el patio se dispone en la trasera de las casas, transversal al eje mayor. Estructuras semejantes se constatan también en la *insula* H de Alésia (Alise-Sainte-Réine, Francia): allí, las viviendas XVII y XVIII (de 7,5 x 20 m.) se adosan a la XIX, que las dobla en dimensiones. Esta *insula* está encuadrada dentro de un barrio de artesanos y comerciantes²¹⁴.

Todo lo expuesto nos invita a pensar que estamos probablemente ante casas de clase media con tiendas o talleres adosados, tipo de viviendas artesanas a las que J. Collis (1989) atribuye amplias posibilidades como lugares de residencia y almacenamiento.

La planta de la ciudad de *Arcobriga* que nos legó

²¹³Y de la que conocemos algunas conclusiones provisionales por comunicación personal de J. Vicente

²¹⁴MANGIN, M. 1981

Cerralbo (Fig. 13), muy difícilmente reconocible sobre el terreno en la actualidad, nos presenta una gran variedad de tipos de viviendas, sin que ninguno predomine sobre los demás, ni parezca existir un canon fijo para el asentamiento arcobricense: es más, tan sólo el ya descrito "Pretorio" se somete a una modulación encuadrada dentro de las medidas romanas.

Se distinguen, a cambio, tres zonas residenciales, la superior (con el "Pretorio"); la central, volcada sobre el supuesto teatro; y la inferior, separada de las otras dos por un muro transversal que cruza el yacimiento de parte a parte. En general, la planta de la ciudad recuerda a la de Celsa, con varias viviendas por *insula*, la presencia de varias *insulae* marcadamente trapezoidales y la existencia en el sector inferior de una proporción muy alargada (de hasta cuatro largos por cada ancho). La ausencia sistemática de peristilos (de hecho, sólo están presentes en el "Pretorio" -un *viridarium* de doce columnas- y, supuestamente, en la vivienda marcada por Cerralbo con el número 20 -donde sería tetrástilo-) hace pensar en la existencia de atrios testudinados, artificio que M. Beltrán²¹⁵ propone como ingeniosa solución para duplicar el espacio disponible dentro de la vivienda.

En opinión de M. Clavel²¹⁶, las *domus* de los notables pueden llegar a ocupar una manzana completa (como ocurre con la Casa I.1 de La Caridad o el "Pretorio" de Arcobriga), mientras que las *insulae* (o en este caso, las casas rectangulares en las que pervive el tipo de vivienda indígena) darían alojamiento a

²¹⁵M. BELTRAN, 1991b: 146

²¹⁶M. CLAVEL-LÉVEQUE, 1971: 55

las clases medias productoras.

-Las viviendas en hábitats suburbanos: las *villae*

De los catorce yacimientos que consideramos como *villae* romanas de explotación agrícola (y que sólo serían doce si no se tomasen en cuenta Valdeherrera y Virgen de los Diegos, sobre cuya evolución ya tratamos en la Primera Parte de este trabajo), tan sólo dos (El Mosaico, en Tortuera y La Trinchera, en Cetina) han sido objeto de excavación, por lo que es bastante limitado el grado de conocimiento que tenemos sobre todo lo relativo a estructuras de habitación en este tipo de instalaciones suburbanas. En el caso del yacimiento cetinense, la campaña de excavación²¹⁷ reveló la existencia de al menos tres estancias cuyas características constructivas repetían lo que ya hemos visto en casos anteriores: zócalos de bloques de caliza, con un grosor y una altura en torno a los 50 cm., recrecidos con muros de adobe de módulo de 30 x 20 cm. El suelo parece el natural, sin pavimentación ni preparación alguna, y la techumbre se realizaría a base de *tegullae* e *imbrices*, de los que se localizaron apenas unos fragmentos en la excavación. Desgraciadamente, el triste destino sufrido por este yacimiento impedirá que conozcamos con mayor precisión estos y otros muchos aspectos.

²¹⁷CEBOLLA, J.L. -VICIÉN, A.M., 1991: 529-531

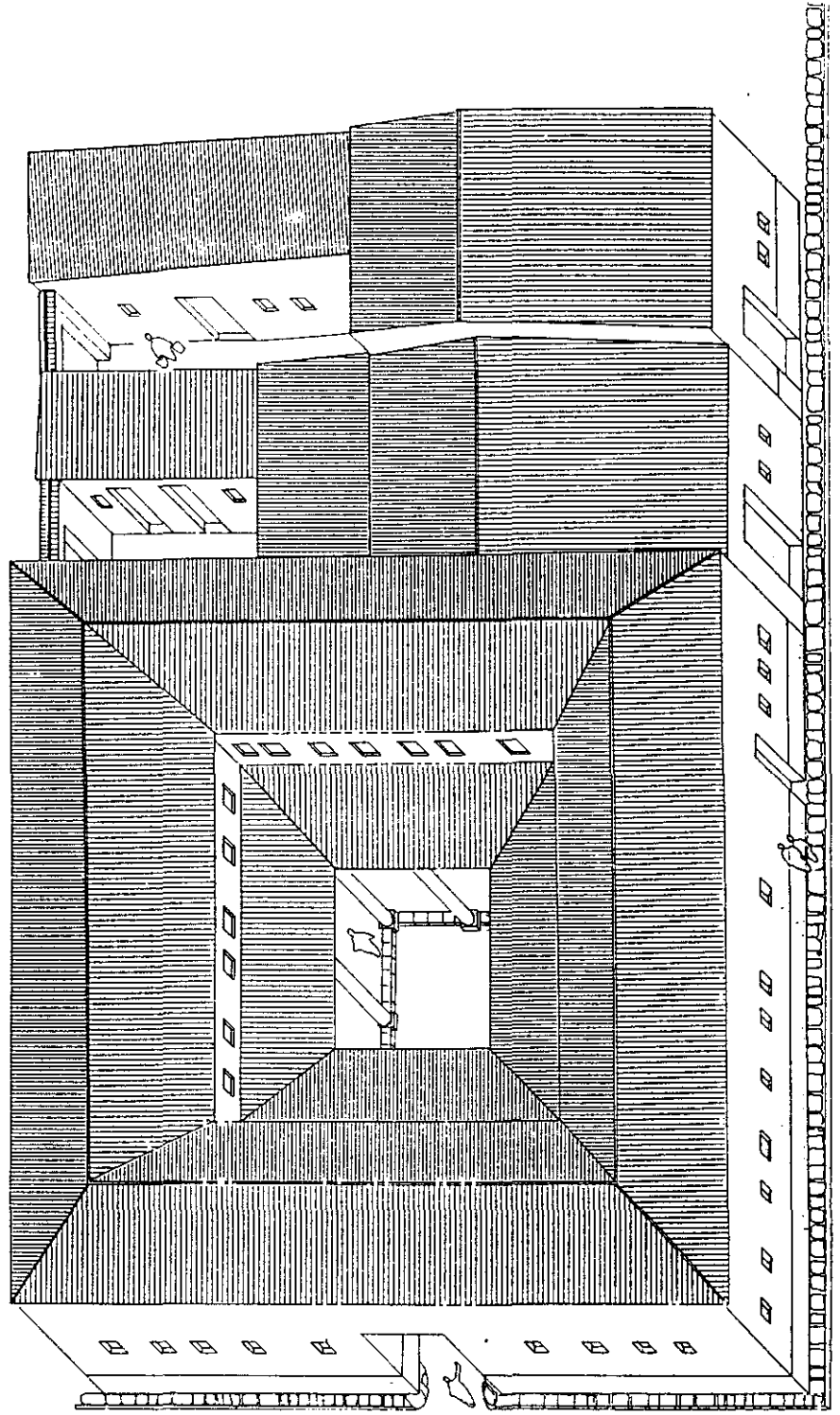


FIGURA 10.

La Caridad (Caminreal): reconstrucción hipotética de la *Insula I*, según J. Vicente

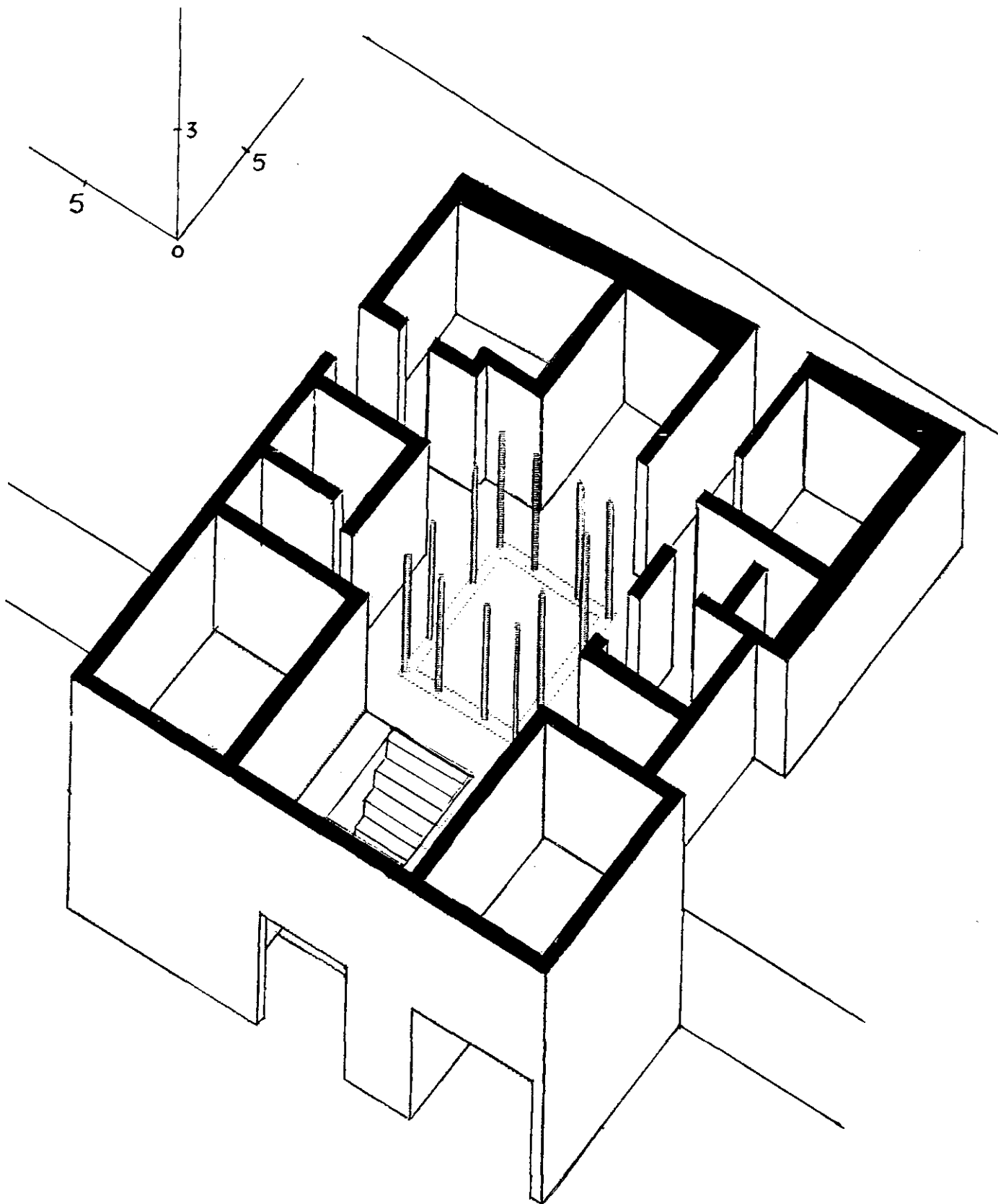


FIGURA 11. Reconstrucción hipotética del "Pretorio" de *Arcobriga*

2. Organización interna del espacio urbano: la trama urbana

•La planta urbana y la red viaria

La planificación previa a la construcción de un asentamiento es un fiel reflejo de la mentalidad y de las posibilidades socioeconómicas de sus futuros pobladores: en palabras de Le Corbusier (1971), "el urbanismo expresa la manera de ser de una época". El estudio, por tanto, de la trama urbana, nos aproximará a la mejor comprensión de la sociedad que la trazó.

En las ciudades de Celtiberia se distinguen al menos tres disposiciones diferentes que veremos a continuación con detalle:

- Asentamientos de organización simple
- De organización compleja
- De organización impuesta por el medio.

1. De organización simple: se trata de aquellos asentamientos que disponen sus viviendas enfrentadas a una misma calle o a varias paralelas. Evidentemente, nos estamos refiriendo a lo que la bibliografía ha dado en llamar "poblados de calle central" o de espacio central abierto, la disposición más frecuente en todo el ámbito del Jalón, Jiloca, alto Tajo y alto Duero y que, en opinión de Asensio²¹⁸, suele tratarse de una evolución de la planta ya generalizada en la I Edad del Hierro.

Esta distribución afecta principalmente a los poblados celtibéricos ubicados en altura y cuya superficie oscila entre los 2000 m² y 1 Ha. Ejemplos en nuestra zona son Cerro de las Salinas (Ojos Negros) y Castilmontán (Somaén) si bien, como ya

²¹⁸ASENSIO, J.A., 1994: 338

indicamos al referirnos a las viviendas, se encuentra también en yacimientos próximos como Los Castellares (Herrera de los Navarros), La Coronilla (Chera) o El Ceremeño (Herrería), en este último caso con dos calles paralelas. Sin embargo, un caso tardío de organización simple es *Nvmantia*, donde el urbanismo se basa en dos ejes paralelos a los que son perpendiculares 11 callejuelas. Como se sabe, *Nvmantia* presenta al menos dos niveles que reproducen esta planificación, niveles que algunos autores atribuyen a época romana (uno tras la destrucción de 133 a.C. y otro destruido durante la guerra sertoriana), y otros a época celtibérica y romana. En nuestra opinión, ambos estratos son romanos (lo es indiscutiblemente el actualmente visible): el planteamiento urbanístico es semejante al de la acrópolis de Azaila, completado aquí con un camino de ronda que no cierra el asentamiento, sino que sirve de transición a la ladera, igualmente ocupada en varios de sus sectores. No obstante, el avance en la investigación de la necrópolis numantina permitirá conocer mejor la articulación del espacio urbano en el flanco sur de la ciudad y la evolución general del poblamiento en el yacimiento.

Esta organización simple, que se generalizó a partir del siglo III a.C. y pervivió posiblemente hasta el I a.C., permite una alta densidad de ocupación, sin otros lugares abiertos de uso público que no sean las calles.

2. De organización compleja: Nos referimos aquí a las ciudades de planta ortogonal y medidas regularizadas, que comienzan a difundirse en los últimos años del siglo II a.C. La Caridad es

el paradigma para nuestra zona, con ejes perpendiculares que siguen sensiblemente las direcciones N-S. y E-O. En este caso, la única manzana excavada en su totalidad (la *insula* I), apunta unas dimensiones en torno a 2 x 1 *actus*, con una anchura para las calles de 6 m. (Fig. 12).

Esta misma disposición cabe esperarla en otros hábitats, tanto de nuestro área (*Segeda*, *Valdeherrera*), como en zonas próximas (*La Corona* en *Fuentes de Ebro*, *La Cabañeta* en el *Burgo de Ebro*, quizás *Salduie* y *Oscá*), o algo más alejadas, como *Baetulo*, *Iesso*, *Iluro*, *Ausa*, *Barcino* o *Emporion*.

La planta hipodámica no se impondrá con facilidad, sino que aún en el cambio de Era permanecía sin generalizar²¹⁹. Su uso permite una utilización racional del espacio, mayor facilidad en los movimientos y una distribución *a priori* del espacio urbanizable. Por otra parte, concede un reparto más equilibrado entre las áreas públicas y las privadas, por lo que su utilización resulta más agradable que los planos atormentados de callejuelas serpenteantes y callejones sin salida.

3. De organización impuesta por el medio: El emplazamiento elegido hacia fines de la República por varios asentamientos urbanos de la zona (especialmente *Ocilis*, *El Poyo del Cid*, *Bilbilis* y *Arcobriga*) obliga a los urbanistas romanos a establecer unas pautas previas que permitan adaptar las estructuras preconcebidas a la morfología del ámbito disponible. La tendencia general será a mantener el esquema previo, pero las dificultades tendrán que ser vencidas, en ocasiones, con audaces

²¹⁹BLAZQUEZ, J.M., 1991: 36

soluciones: por ejemplo, el foro deja de ocupar un lugar central en el asentamiento, para desplazarse a una posición marginal en algún ángulo destacado dentro del espacio disponible: los casos más singulares son el de Lyon, en la colina de Fourvière²²⁰ o *Bilbilis* (Fig. 15), situaciones ambas donde el conjunto foral se asoma al vacío que se abre sobre los ríos que corren a los pies de los yacimientos (Saona y Ródano en el caso francés, Jalón y Ribota en el español).

El medio no condiciona sólo la disposición de los elementos más característicos de la ciudad, sino que modifica también los planteamientos de la red viaria urbana: en los casos de *Bilbilis* y San Esteban de El Poyo del Cid (Fig. 16) parece ser que el techo de las viviendas situadas en las laderas sirve también de calle de acceso a las casas superiores, establecidas todas a base de fuertes trabajos de aterrazamiento. Este tipo de obras se constata tanto en los yacimientos citados, como en *Arcobriga*, *Contrebia Belaisca* (Botorrita), *Termes* (Montejo de Tiermes), *Nymantia* (Garray) o, fuera de la Península Ibérica, *Lugdunum* (Lyon), *Forum Iulii* (Fréjus) o Vienne²²¹. Para el periodo estrictamente celtibérico, Cerro Redondo, en Daroca, parece presentar características muy similares a las que acabamos de describir, si bien carece de una fase romana conocida.

Finalmente, en *Ocilis* el emplazamiento, sobre una amplia meseta (Fig. 14), permitió un más fácil desarrollo del urbanismo ortogonal. En este sentido, Mélida (1926) delineó una posible reconstrucción del trazado de los dos ejes principales

²²⁰CLAVEL-LÉVEQUE, M. 1971: 105

²²¹V. KRUTA, en DUBY, G. [Dir.], 1980: 267

(*kardo* y *decumanus*) que, partiendo de las dos puertas conservadas en la muralla (el arco árabe y el romano), se cruzarían en un lugar próximo a la Plaza del Carmen o a la Plaza Mayor.

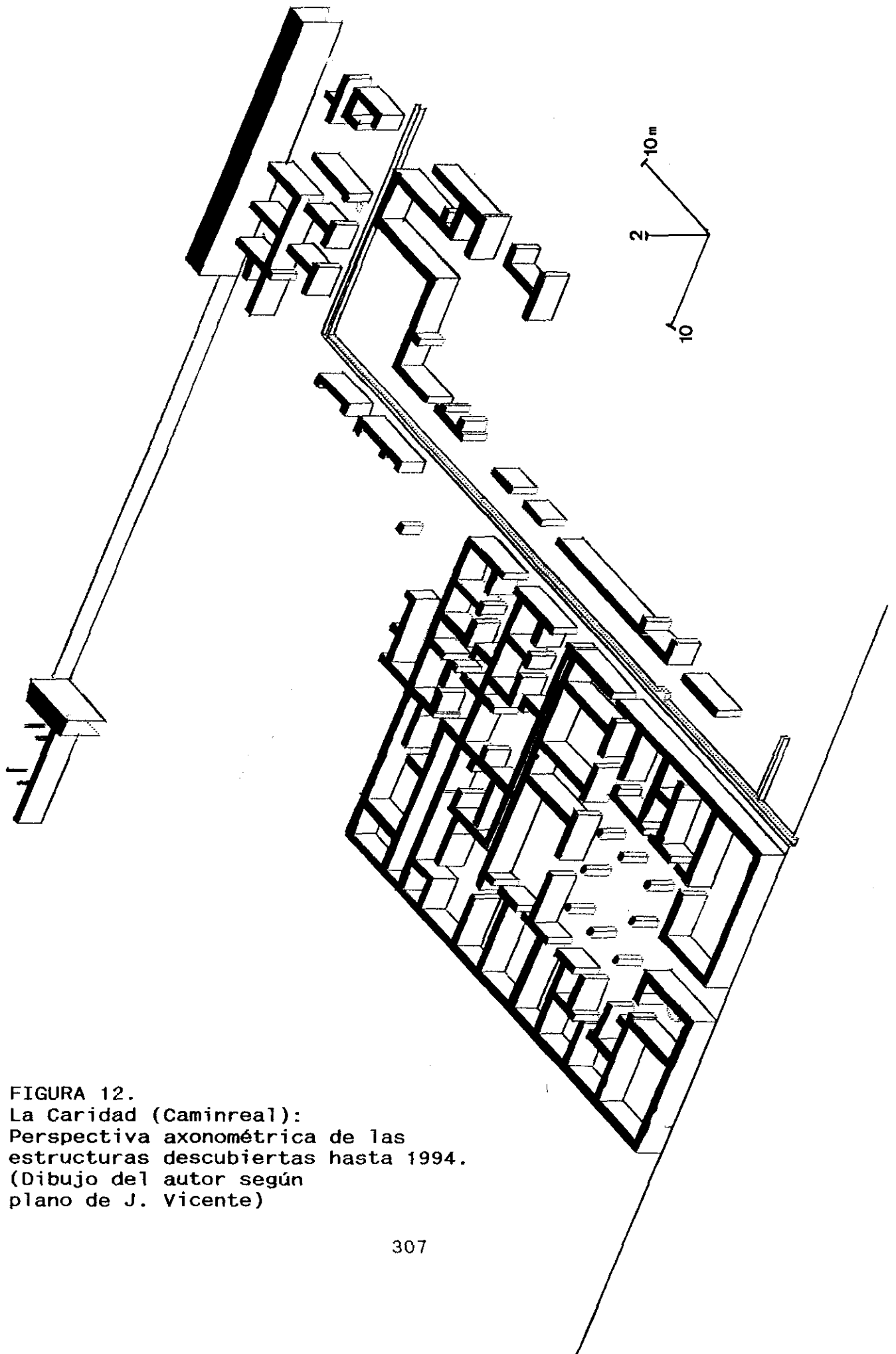
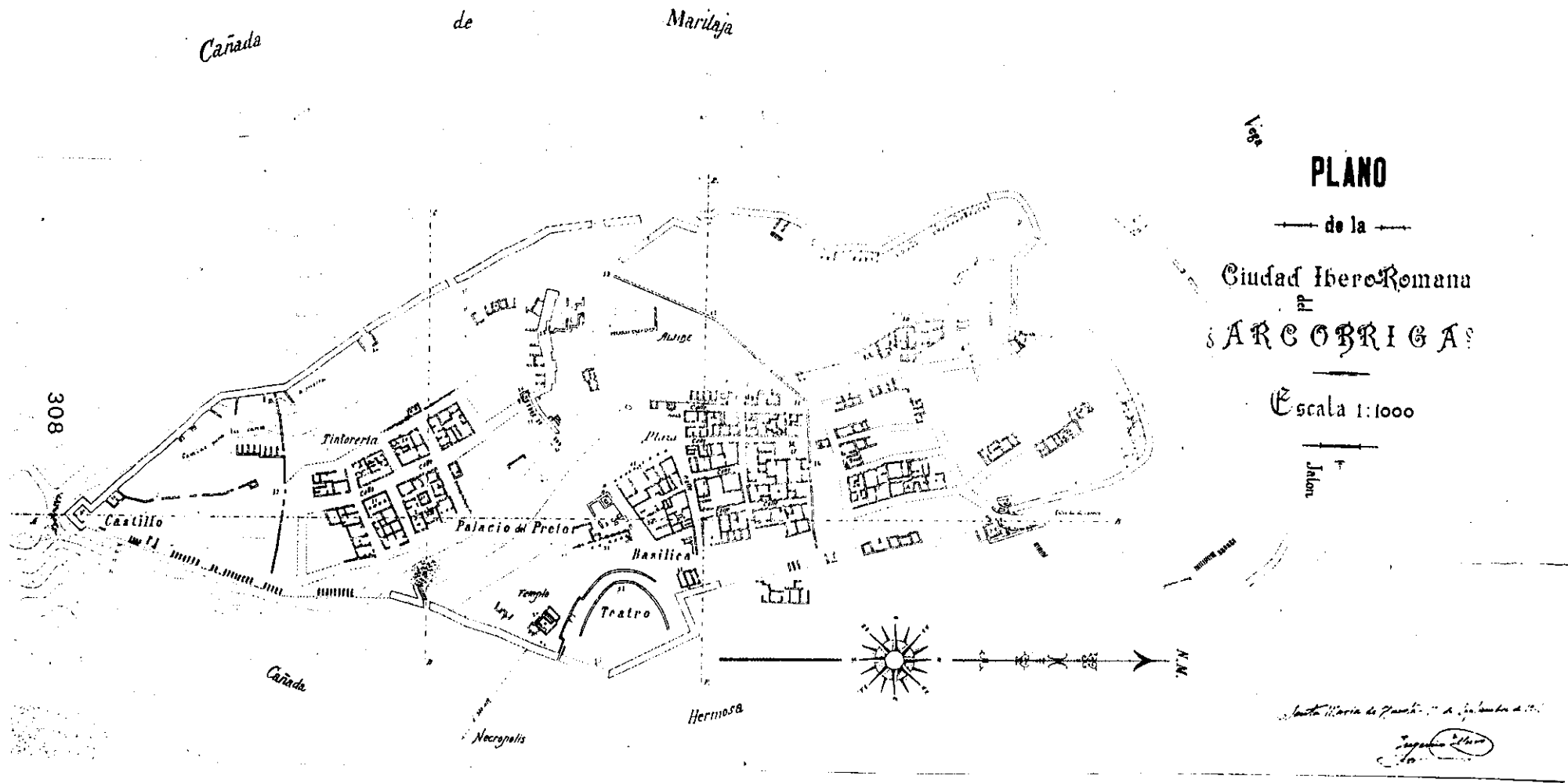


FIGURA 12.
La Caridad (Caminreal):
Perspectiva axonométrica de las
estructuras descubiertas hasta 1994.
(Dibujo del autor según
plano de J. Vicente)



Plano de la ciudad de Arcobriga (Cerro Villar, Monreal de Ariza): estado tras la campaña de 1909. (Tomado de AGUILERA Y GAMBOA, E. 1987; la escala aproximada de nuestra reproducción es 1:3000)

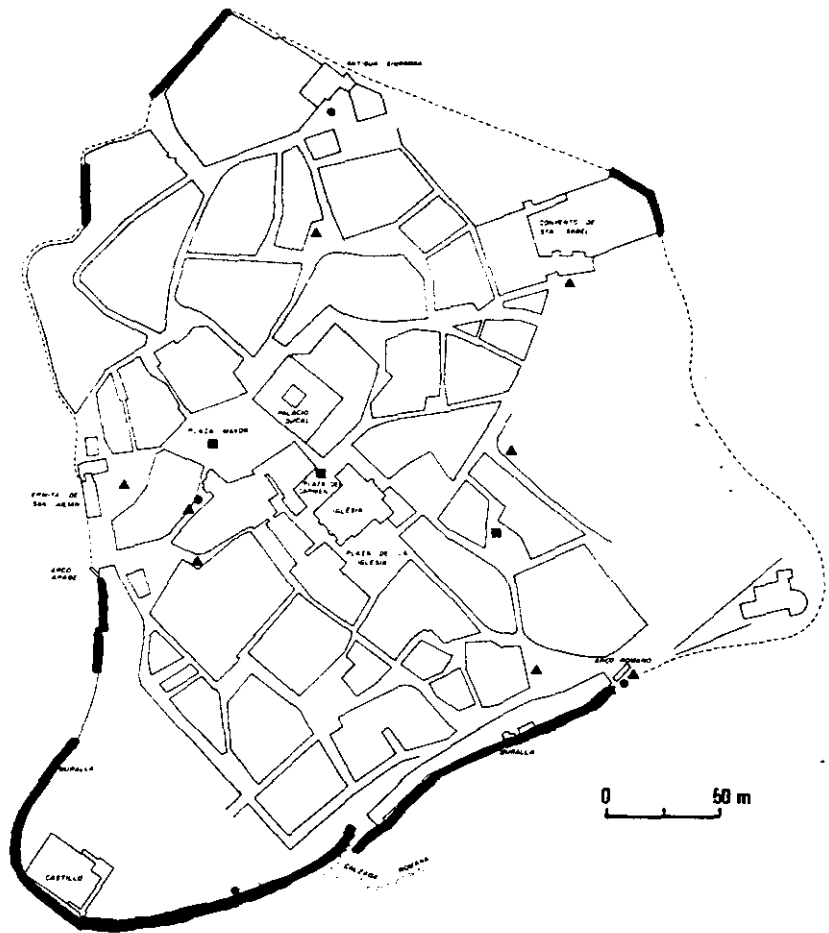


Figura 14:

Restos romanos localizados en Medinaceli, según datos de M.J. Borobio, F. Morales y A.C. Pascual (1989) dibujados por C. González y actualizados por nosotros. Los círculos representan intervenciones anteriores a 1985; los cuadrados, campañas posteriores a 1986; los triángulos, seguimientos arqueológicos desde 1986. En trazo grueso, tramos conservados de la muralla, según datos de M. Pfanner (1990) y J.R. Mélida (1926).

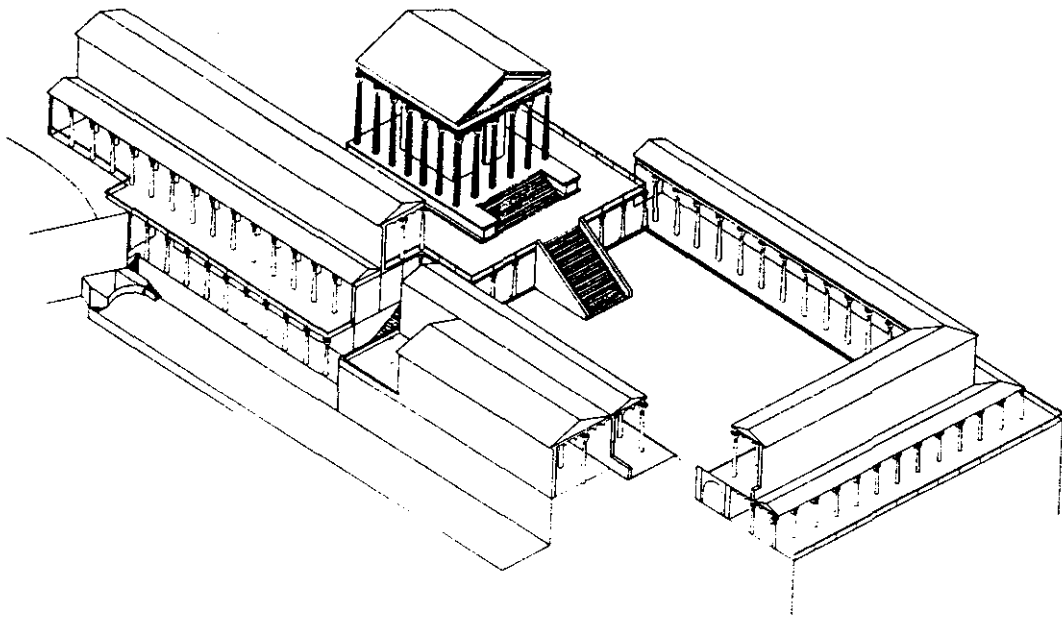


Figura 15:

Foro de Bilbilis, con el templo de culto imperial en el centro y la basílica en un lateral largo de la plaza. Reconstrucción según M. Martín-Bueno (1990).

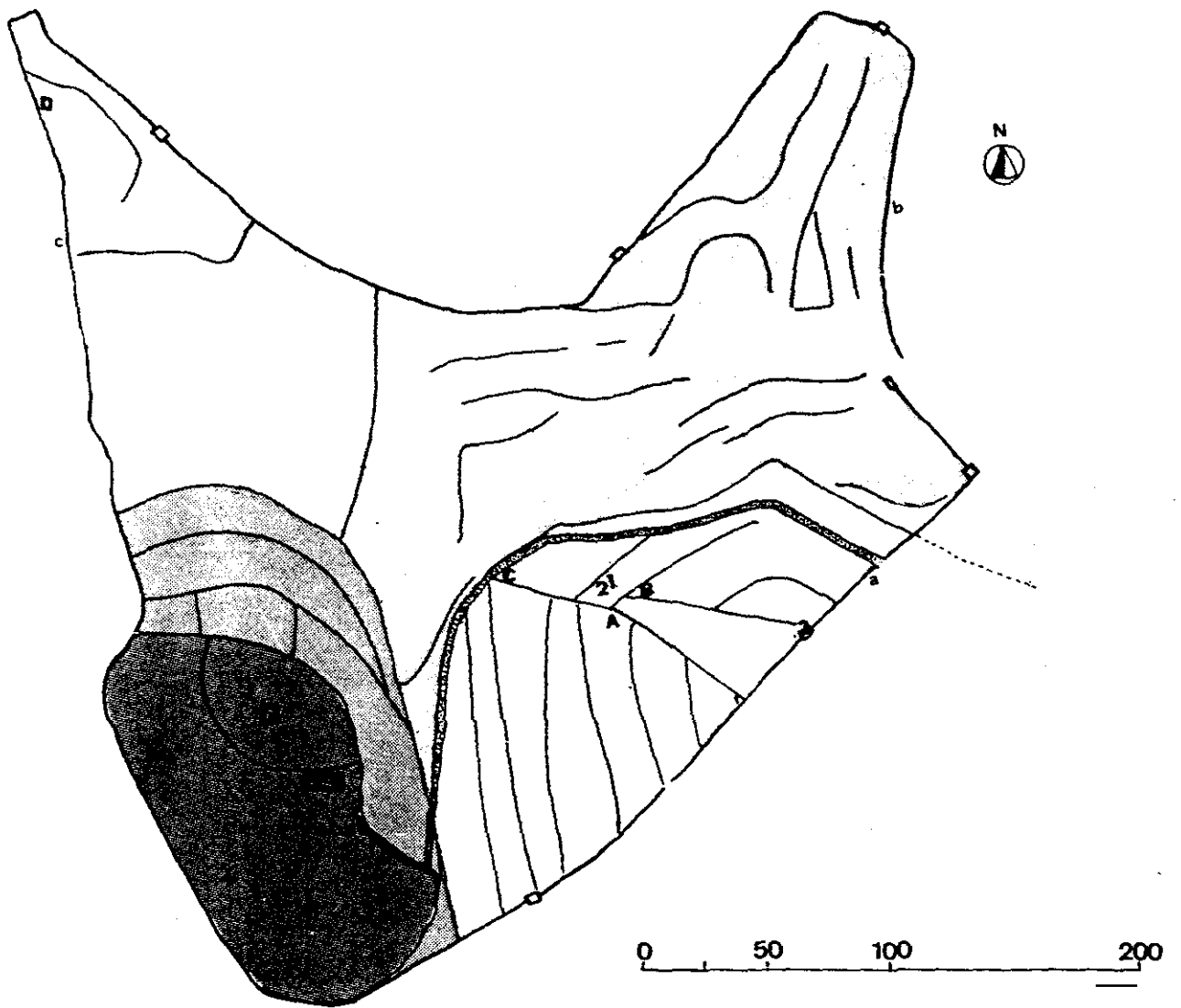


Figura 16.

Planimetría de la ciudad de San Esteban (El Poyo del Cid) limitada por la muralla, según F. Burillo (1981: 191).

3. Adaptación al medio y recursos hídricos

La adaptación al medio, especialmente en el caso de los grandes yacimientos ubicados en altura, obligó a redefinir las estructuras urbanas para poder racionalizar su utilización. Así, tanto en *Bilbilis* como en El Poyo del Cid, *Arcobriga* u *Ocilis*, como en algunas otras ciudades próximas (*Sagvntvm*, *Ercavica*, *Segobriga*, *Valeria*...), fue preciso recurrir al escalonamiento de los edificios en terrazas y a la utilización de criptopórticos y otras construcciones soterradas.

Sin embargo, un inconveniente añadido derivado de los emplazamientos en altura fue el del abastecimiento hídrico. Esta dificultad, resuelta en los poblados celtibéricos por su proximidad a los recursos y, en ocasiones, la existencia de algún tipo de depósito en el interior de los asentamientos, se acentuó en las ciudades romanas de época imperial. De época prerromana pervivirá una disposición de las calles aprovechando las pendientes de las aguas de lluvia, que se recogerían en depósitos. En opinión de Asensio²²², este sistema, cuyo más claro exponente sería *Azaila*, habría de completarse necesariamente con el abastecimiento manual, sistema que se nos antoja complejo, incómodo y dudosamente práctico para los yacimientos de mayor desnivel con respecto al terreno circundante.

En época prerromana, se recurrirá al empleo de cisternas de almacenamiento, estructura especialmente abundante en *Bilbilis*²²³ y basada en muros de *opus vittatum* con encofrado

²²²ASENSIO, J.A., 1994: 339

²²³MARTIN-BUENO, M.A., 1975b

de madera, recubiertos por el interior de *opus signinum* y con un remate interno en bóveda de cañón. Este tipo de estructuras, que llegan a superar los 300 m³. de capacidad, se localizaron no sólo en Bilbilis (en número de treinta), sino también en el vecino yacimiento de Peña de la Mora²²⁴. En Arcobriga, en cambio, se conserva un aljibe de tendencia cuadrangular, con 9 m. de lado y 2,15 m. de profundidad máxima (si bien se hallaba muy colmatado cuando realizamos las mediciones, en la primavera de 1995).

Este sistema de cisternas existía igualmente en otras ciudades del orbe romano, siendo Pompeya el ejemplo más llamativo. Sin embargo, es interesante reseñar aquí que ya en el siglo II a.C. fue necesario reforzarlo para mejorar el abastecimiento hídrico de la ciudad²²⁵, y fue preciso construir una conducción a distancia. Ésta es la solución que expusimos páginas atrás para el caso de *Bilbilis* en el Cerro de la Bámbole (vid. Primera Parte).

Otras conducciones conocidas son las ya descritas de Cella (área 5), La Canal (área 6) y Malanquilla (área 2).

En época republicana, en cambio, la ubicación de las diversas ciudades, junto a ríos de curso permanente alimentados por ramblas irregulares, garantizaba el abastecimiento sin mayores dificultades.

²²⁴GARCIA PRIETO, J.A. -ORDIÑANA, V., 1982

²²⁵FERNANDEZ CASADO, C. 1983: 315

4. Sistemas defensivos

Los sistemas defensivos de las ciudades celtibéricas evolucionan igualmente en función de la planta del asentamiento y de su emplazamiento, condicionados ambos por la coyuntura política dominante. Antes que nosotros, J.A. Asensio y M. Pfanner²²⁶ se han ocupado de los sistemas defensivos de las ciudades, en dos trabajos de síntesis que son ya de obligada referencia.

Por lo que se refiere a época celtibérica, contamos con el modelo establecido por A. Llanos (1974) para los poblados alaveses de la Edad del Hierro, en el que se destaca el fuerte papel desempeñado por el emplazamiento como defensa natural. En nuestro caso, y exceptuando algunos hallazgos de materiales aislados, como es el caso de Los Tablares (Burbáguena), está completamente ausente el emplazamiento en llano sin defensas naturales ni artificiales. Antes al contrario, los yacimientos mayores, imbricados en la red que jerarquiza el territorio (Valmesón, Valdeager, Cerro de San Juan, Castilmontán, Cerro Redondo, Vallunquer, El Castillo de Santa María de Huerta/Monreal de Ariza...) combinan la defensa natural (en imponentes cerros aislados desde los que se dominan grandes extensiones territoriales) con murallas y fosos (Fig. 17). Las dos ciudades constatadas (*Bilbilis* y *Sekaisa*) cuentan, además, con una privilegiada posición defendida no sólo por la altura, sino por su ubicación en la confluencia de dos ríos (Jalón y Jiloca, en el primer caso) y una rambla y un río (Orera y Peregiles, en el

²²⁶ASENSIO, J.A., 1994: 344 y ss., para el Aragón prerromano; PFANNER, M., 1990: 85 y ss., para época imperial.

segundo).

Como ya hemos comentado, los poblados más pequeños, de calle central, economizan medios apoyando la trasera de las casas contra la muralla, o mejor, el muro posterior de la vivienda elimina la necesidad de construir una muralla²²⁷.

J.M. Blázquez (1975) ya había señalado que la práctica totalidad de los castros y ciudades hispanas estaban amuralladas a comienzos del siglo II a.C., y cree, apoyándose en la destrucción ordenada por Catón en 195 a.C., que eso los acredita como los centros de importancia económica. Este movimiento de amurallamiento se remontaría al siglo V a.C., según propone Martín Valls para Castilla y León²²⁸, que lo atribuye a una determinada transformación política y económica. En otras zonas, sin embargo, la arqueología ha revelado que el proceso no es ni mucho menos simultáneo, y que se distribuye a lo largo de los siglos III y II a.C.²²⁹. No hay en el área de estudio testimonios directos de la acción ordenada por Catón en 195 a.C. para destruir en un solo día todas las murallas de las ciudades del valle del Ebro. Sin embargo, la constatación de que en el siglo II a.C. fue preciso erigir defensas en numerosas ciudades²³⁰ pone en evidencia que éstas no existían por entonces.

En el área celtibérica, las murallas responden a tres

²²⁷ASENSIO, J.A., 1994: 345, siguiendo aquí a J. Maluquer

²²⁸MARTIN VALLS, R., 1985: 109

²²⁹En el caso de Avila; vid. HERNANDO, R., 1994: 284

²³⁰PFANNER, M., 1990: 61

técnicas de construcción distintas²³¹:

-Técnica cuidada e hiladas continuas.

-Técnica más imperfecta pero construcción sólida y bien trabada.

-Formas más toscas y perfiles irregulares, con hiladas discontinuas.

En el Alto Duero, la muralla, que alcanzaba entre 3,5 y 10 m. de anchura, solía reforzarse con muros interiores perpendiculares a la defensa, e incluso cabe esperar que hubiera empalizadas u otras construcciones en madera cuyo rastro, lógicamente, se ha perdido.

A partir del comienzo de la romanización de las ciudades las murallas tenderán a desaparecer en un primer momento, o al menos perderán importancia (Fig. 18). En algunos lugares, se reutilizó el sistema defensivo indígena, como sucedió en la Bética²³², o se integró el de la nueva ciudad romana, como en *Italica*²³³. En el castro abulense de La Osera, el recinto murado romano respeta algunas tumbas de la necrópolis indígena²³⁴, singular pervivencia que puede emparentarse con la documentada por M. Martín-Bueno (1982) en una de las torres de la muralla bilbilitana, donde se localizó un enterramiento asociado a material indígena.

En nuestro caso, las tres ciudades de cronología

²³¹BURILLO, 1980: 182; ARANDA, A., 1986: 353; JIMENO, A. -ARLEGUI, M., 1995

²³²MANGAS, J., 1983: 295

²³³CORZO, R., 1982: 311

²³⁴HERNANDO, M^a.R., 1994: 317

republicana parecen contar con muralla, consecuencia inmediata de la época tumultuosa en que fueron planificadas por Roma, un periodo (la transición entre los siglos II y I a.C.) discretamente turbulento enmarcado por los grandes acontecimientos bélicos de Numancia y Sertorio. El ejemplo más conocido es el de *Segeda*, investigado por Schulten y puesto al día por Asensio²³⁵. Se trata de una construcción mal cimentada, basada en un muro de doble paramento relleno por una tosca mampostería de yeso, técnica ya empleada en algunos lienzos de Pompeya en el s. V a.C.²³⁶. Los sillares exteriores, con cierta tendencia a una colocación a soga y tizón, forman una obra en *opus quadratum* basada en medidas romanas. Precisamente las mediciones realizadas por J.A. Asensio son el argumento concluyente que nos permite afirmarnos en la idea de que tanto la muralla como los otros restos de Durón de Belmonte de Gracián tienen una cronología plenamente republicana y, aun correspondiendo a la ciudad de *Segeda*, no se refieren a ningún episodio recogido por las fuentes.

En La Caridad no existen restos materiales tan evidentes: lo único que podría asociarse a una muralla es "una extraña estructura que recorre el límite septentrional del asentamiento²³⁷", localizada en la campaña de 1992. Como sucede con la estructura colindante -la *insula* IV-, había sido víctima de un fuerte arrasamiento que impide conocer su construcción. Sin embargo, su anchura -constante de 1,70 m.-, su recorrido -una

²³⁵SCHULTEN, A. 1933; ASENSIO, J.A., 1994: 246 y ss.

²³⁶GRIMAL, P., 1991: 92

²³⁷VICENTE, J. -EZQUERRA, B., 1994: 81

larga línea recta- y su ubicación, precisamente en uno de los extremos del yacimiento, nos anima a proponer que estamos ante la muralla misma de la ciudad, que giraría en ángulo recto en las proximidades del Sector I del asentamiento, como refleja la reconstrucción axonométrica de la Fig. 12.

En cuanto a *Bilbilis* (Valdeherrera), los únicos datos disponibles fueron aportados por J.A. Asensio (1994), quien vincula la muralla bilbilitana con la segedense de Belmonte aunque, como él mismo apunta, la ausencia de excavaciones y el más que probable reaprovechamiento de los sillares para abanalamientos agrícolas vacía de contenido cualquier especulación más amplia.

Por lo que hace al periodo altoimperial, son *Bilbilis* (Cerro de la Bámbola), *Arcobriga* (Fig. 13), *Ocilis* (Fig. 14) y San Esteban (Fig. 16) los conjuntos mejor conocidos.

Los tres últimos ofrecen numerosas semejanzas, como su adaptación a las sinuosidades de la orografía y la tendencia a regularizar ciertos desniveles, buscando la línea recta en la medida de lo posible. En todos los casos se intuyen torreones de planta cuadrangular apoyados en las murallas²³⁸, mientras que las puertas se ubican en retranqueos de las murallas.

En la Celtiberia Ulterior contamos con los ejemplos conquenses de *Ercavica*, *Valeria* y *Segobriga*, ejemplo este último que sorprende a M. Bendala²³⁹, al presuponer una "bien conocida" política romana de demolición de las murallas en las ciudades

²³⁸BURILLO, F, 1981: 245 y ss., para El Poyo del Cid; MARTIN BUENO, M. 1975, para Bilbilis

²³⁹BENDALA, M. et alii, 1986: 131

indígenas. Antes al contrario, una perspectiva más amplia que la del yacimiento segobricense permite descubrir que el gobierno de Augusto, al menos hasta el cambio de Era, se tradujo en la implantación de una serie de ciudades en posiciones fuertemente defendidas: las tres conquenses ya citadas, nuestros ejemplos de *Ocilis*, *Arcobriga*, *Bilbilis* y El Poyo del Cid, o Sagunto y *Tarraco*, por reseñar aquí tan sólo unos pocos casos. Volveremos, no obstante, sobre este asunto en las páginas siguientes.

Arcobriga presenta, por su parte, un conjunto amurallado mucho más ceñido, si cabe, al perímetro del cerro que ocupa (Fig. 13). La muralla se apoya en un basamento de grandes sillares (algunos de 1 x 1 m.), sobre el que se levantan bloques escuadrados más pequeños y que muestran cierta regularidad en su disposición. El yacimiento aparece dividido interiormente por dos muros transversales, ya descritos en la Primera Parte. Uno de ellos es, en opinión de M. Beltrán²⁴⁰, lo que nos remite directamente a una característica muy difundida en las ciudades celtibéricas: la presencia de varios recintos murados, del que es digno representante el yacimiento de Fosos de Bayona²⁴¹.

Las murallas fueron perdiendo paulatinamente el papel estrictamente militar que algunos autores les niegan desde un principio: para Owens²⁴² eran un signo de independencia y, más adelante, una simple marca de prestigio. Potter, siguiendo a Mario Torelli²⁴³, cree que, además de la función defensiva,

²⁴⁰AGULERA y GAMBOA, E. de, 1987: nota 45

²⁴¹GRAS, R. -MENA, P. -VELASCO, F., 1986

²⁴²OWENS, E., 1990: 151

²⁴³T.W. POTTER, en RICH, J.- WALLACE HADRILL, A., 1991: 155

existía la intención subyacente de regular la población de la ciudad -él se refiere al caso de Etruria-, objetivo que D. Perring²⁴⁴ traduce en una preocupación por marcar los límites, idea seguida también por M. Sartre y A. Tranoy (1990). Goudineau²⁴⁵ supone que el papel militar de las murallas fue rápidamente olvidado, como atestigua en Francia su destrucción parcial para proceder a algunas reformas urbanísticas, tales como dar entrada a un acueducto (Fréjus), construir un anfiteatro (Arlés) o habilitar una zona de viviendas (Nîmes). En su opinión, las murallas acaban por convertirse en un hecho cultural, al menos hasta que el siglo III reaviva la necesidad de construirlas. Kolb, en fin, define las murallas como un engaño, por carecer de función cierta²⁴⁶.

Frecuentemente los sistemas de murallas se completan con la excavación de fosos (Fig. 17 y 18). Sistema especialmente presente en los pequeños poblados²⁴⁷, son menos habituales en los grandes asentamientos.

La sistematización que Burillo y Aranda realizaron para el valle del Jiloca²⁴⁸ es extrapolable a la totalidad de nuestro estudio. Así, contamos con:

- Fosos rectos en uno de los lados del yacimiento.
- Foso curvo abarcando más de un lado del yacimiento.

²⁴⁴D. PERRING en RICH, J. -WALLACE-HADRILL, A., 1991: 273 y ss.

²⁴⁵GOUDINEAU, C., en DUBY, G., (DIR) 1980: 245 y ss.

²⁴⁶KOLB, F., 1992: 194

²⁴⁷Para una distribución, vid. COLLADO, O., 1990: 95, o BURILLO, F. -ARANDA, A. -PÉREZ, J. -POLO, C., 1995: 253

²⁴⁸BURILLO, F. 1980: 180; ARANDA, A. 1986: 357

-Rodeado completamente el yacimiento.

Aunque presente en varias ciudades prerromanas, de los que el ejemplo más evidente es el de Fosos de Bayona, en Cuenca, el único foso localizado en ciudades celtibéricas es el de Valdeherrera, cuyas dimensiones son realmente notables, hasta el punto de que en la actualidad se halla intensamente cultivado.

Las aglomeraciones secundarias celtibéricas sí cuentan con esta defensa, normalmente reforzando a la muralla en el flanco de más fácil acceso del yacimiento.

Para época republicana contamos también con el de Durón (Belmonte), pero tal defensa, presente también en Botorrita o La Corona (Fuentes de Ebro), no existe en La Caridad, donde dos ramblas marcan los límites norte y sur del yacimiento.

En cuanto al periodo altoimperial, sólo se constata un pequeño foso en el límite meridional de *Arcobriga*, defendido también con un bastión, como sucede en Los Castellazos (Mediana de Aragón), Valdetaus (Tauste) y Cerro Miranda (Juslibol)²⁴⁹

Otros sistemas defensivos son de uso menos frecuente. Los torreones en el interior de los yacimientos (no nos referimos ahora a las torres de las murallas) son característicos de época celtibérica, especialmente en aglomeraciones secundarias: aparecen en Cerro Redondo (Daroca), Villa Vieja (Medinaceli), El Castillo (Santa María de Huerta/Monreal de Ariza), Castilmontán (Somaén) y, posiblemente, en Cerro de las Salinas (Ojos Negros) y Vallunquer (Monreal de Ariza).

Finalmente, las puertas responden a diversas tipologías: la más difundida es el acodamiento de dos lienzos de

²⁴⁹ASENSIO, J.A., 1994: 353

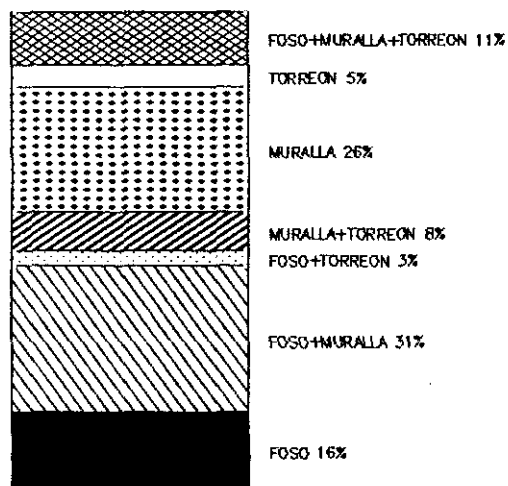
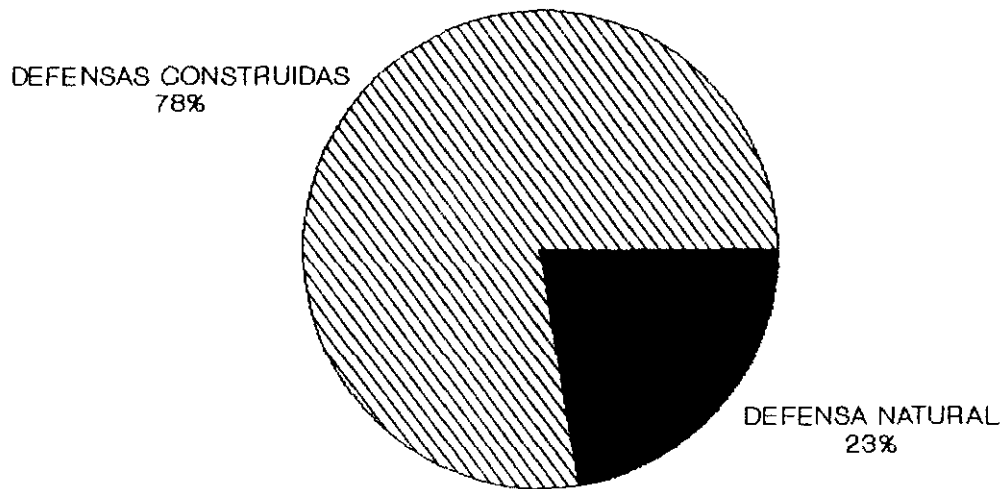
muralla en violentos ángulos divergentes interno y externo, protegidos con doble muralla o antemuro (así en *Ocilis*, *Arcobriga*, *Bilbilis* y El Poyo del Cid). Mucho menos frecuentes son las puertas sencillas, presentes al menos en los muros interiores de *Arcobriga*. Con respecto a los pórticos exteriores o adosados a las murallas, tan frecuentes en Francia²⁵⁰, sólo hemos localizado un posible candidato en el Sector I de La Caridad, si bien su presencia no debía ser infrecuente en la Península Ibérica, al menos en Cataluña, donde se han encontrado cuatro "cabezas cortadas" vinculadas a una estructura de este tipo²⁵¹. Recordemos que los pórticos franceses exhibían estas "cabezas cortadas" en los pilares, y que estos hallazgos no son extraños a nuestra área de estudio, donde contamos con los de Durón de Belmonte y Valdeherrera²⁵².

²⁵⁰DUBY, G. (DIR), 1980: 148 y ss.

²⁵¹LÓPEZ MONTEAGUDO, G., 1987: 246

²⁵²DÍAZ, M.A., 1989 y SAIZ, P., 1992b

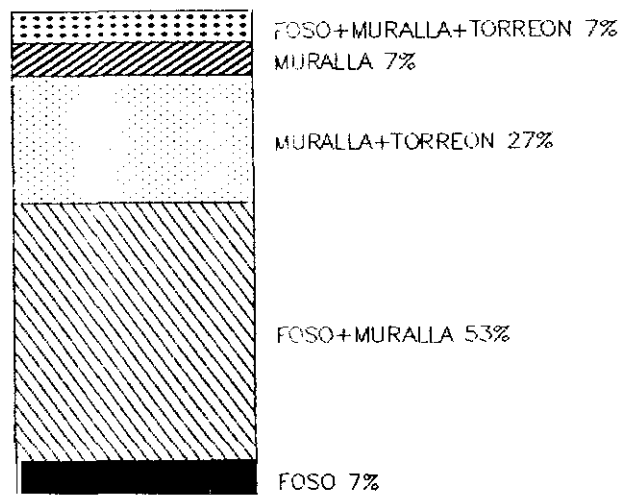
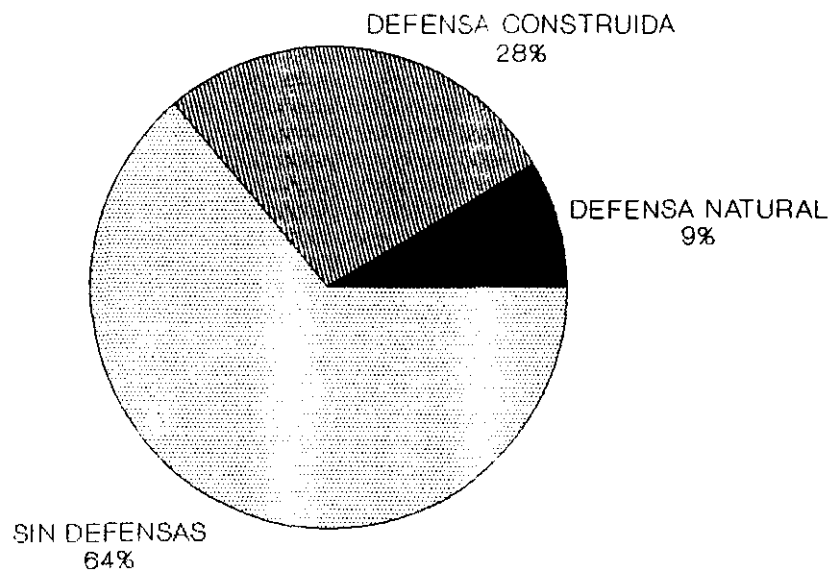
SISTEMAS DEFENSIVOS ASENTAMIENTOS CELTIBÉRICOS



total area de estudio

Figura 16

SISTEMAS DEFENSIVOS ASENTAMIENTOS ROMANOS



total area de estudio

Figura 17

5. Monumentalización

Las páginas descriptivas de la Primera Parte de este estudio nos permitieron aproximarnos a los edificios públicos de los asentamientos urbanos lo que, unido al escaso conocimiento que se tiene de este tipo de estructuras por la pequeña extensión excavada en las ciudades, nos autoriza sólo a hacer ahora una breve síntesis global en la que se tratarán los aspectos teóricos de la monumentalización, entendiéndolo, junto a Carlos G. Wagner (1990), que la existencia de una arquitectura monumental es un buen indicador de la existencia de una clase que se apropia del excedente y del producto del trabajo ajeno.

•Foro

Es el conjunto más característico pero, salvo el caso de *Bilbilis*, ampliamente estudiado, carece de representantes ciertos en nuestra zona de estudio. El bilbilitano²⁵³, de cronología marcadamente altoimperial, se construye aterrazando el monte, como en *Lugdunum* (Lyon) o en *Celti* (Peñaflor)²⁵⁴. Su construcción parece enmarcarse en la remodelación general que los *fora* sufren en época augustea²⁵⁵, pero su ubicación, en un punto excéntrico, si bien supone una fidelidad a los modelos, obliga también a un desigual desarrollo de la ciudad, provocando la aparición de áreas marginales²⁵⁶, especialmente en este caso de

²⁵³MARTIN-BUENO, M.A. -JIMÉNEZ, J.L., 1981b; MARTIN BUENO, M.A., 1993

²⁵⁴RODA, I., 1993: 166

²⁵⁵PFANNER, M., 1990: 91

²⁵⁶Un ejemplo moderno sobre el desarrollo de la ciudad en torno a un "centro excéntrico" es Berlín; vid. TIBBE, H., 1987

una estructura que, a pesar de que teóricamente dependía de la red viaria para su ubicación (el cruce *kardo-decumanus*), tendía a desarrollarse como un conjunto autónomo con una fuerte personalidad propia²⁵⁷. El foro bilbilitano, más orientado al valle al que se asoma que a la ciudad a la que sirve (Fig. 15), se convierte en un centro esencial de romanización: ésa es la razón por la que, una vez pacificadas las provincias, se impone a los *fora* provinciales el esquema arquitectónico común del *Forum Augustii* de Roma²⁵⁸.

Arcobriga es, en cambio, el contrapunto entre una ciudad municipalizada y convertida en centro de un gran territorio (*Bilbilis*), y otra elevada al estatuto de *civitas stipendiaria*, pero condenada al papel discreto de centro regional de segundo orden: en *Arcobriga*, el Foro no sigue ninguna concepción previa, y no parece centralizar siquiera los edificios públicos, a pesar de su más que probable ubicación en el centro del asentamiento. El Foro arcobricense responde, como apunta M. Beltrán, a un tipo abierto²⁵⁹, ajeno a una ordenación teórica que ya se había generalizado a fines del siglo II a.C.²⁶⁰. También M. Beltrán (1990) sugiere que esta adaptación desigual de las estructuras monumentales podría deberse a una preponderancia de la posición defensiva sobre cualquier otra función de la ciudad: puesto que la misma situación estratégica

²⁵⁷En general, sobre este asunto, OWENS, E.J., 1990: 154 y ss.

²⁵⁸MARTIN BUENO, M.A. -JIMÉNEZ, J.L., 1981b: 87

²⁵⁹M. BELTRAN, en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 22, nota 36; sobre *Fora* abiertos, WARD-PERKINS, J.B., 1970

²⁶⁰BALTY, J.Ch., 1993: 24

la ocupa también *Bilbilis*, creemos que eso confirma nuestra hipótesis de que ambas ciudades tenían diferente valor en la jerarquización romana del territorio.

El foro de *Ocilis*, cuya ubicación bien pudiera corresponderse con la propuesta por J.R. Mélida (1926), defendida también por M. Pfanner (1990), sería el único con certeza surgido en la confluencia *kardo-decumanus*: la situación de la actual iglesia de Medinaceli y las dos puertas conservadas en la muralla abonan esta teoría. Las excavaciones arqueológicas no han revelado siquiera el indicio más insignificante (Fig. 14), pero es muy sugerente la propuesta de perduración del lugar de culto en el centro de la ciudad, comprobada ya en ciudades como *Tarraco* o *Caesaraugusta*.

•Basílica

Esta estructura, difundida en el orbe romano a partir del siglo II a.C.²⁶¹, ocupando un lugar en el foro, en uno de los lados cortos, queda representada en nuestro trabajo por los ya descritos ejemplares de *Bilbilis* y *Arcobriga*, el primero de los cuales se acoge a la tendencia altoimperial de desplazarse a uno de los lados paralelos al eje mayor del foro²⁶².

•Templos

La pérdida de importancia del Capitolio, que en España está representado en *Emporiae*, *Italica* y *Sagunto*, se verá compensada con la aparición en su lugar preeminente de un templo

²⁶¹KOLB, F., 1992: 156

²⁶²BALTY, J.-Ch., 1994: 96

de culto imperial²⁶³. Tal sería el caso de Bilbilis, ciudad que ha aportado también un pequeño *sacellum* coronando la *cavea* del teatro²⁶⁴. Esta relación templo-teatro podría seguirse también en Arcobriga, si se confirmase que las estructuras propuestas como templo y teatro cumplen tales funciones, objetivo harto difícil de conquistar en ambos casos: en el primero, porque el presunto templo fue excavado por Cerralbo y la planta descubierta resultó completamente anómala, más próxima al *Erekteion* de la Acrópolis de Atenas que a un templo romano; en el segundo, precisamente la ausencia de excavación limita el alcance de nuestras conjeturas a las derivadas de simples observaciones sobre el terreno y en fotografía aérea.

En cuanto a La Caridad, en otro lugar²⁶⁵ planteamos la hipótesis de considerar el Sector I del yacimiento como un templo, pero el desarrollo nos hizo concluir que se trataba más bien de un pórtico de ingreso a la ciudad.

•Teatro

La función religiosa se completa en las ciudades con el papel adjudicado al teatro. Martín Bueno y Núñez (1989) sistematizaron la tipología de los teatros según su concepción arquitectónica, hasta definir los siguientes cinco grupos:

-Grupo 1: Relación topográfica y de proximidad con el Foro. Amplia difusión espacio-temporal.

-Grupo 2: Colocación bajo el templo principal de una

²⁶³BALTY, J.-Ch., 1994: 93

²⁶⁴MARTIN BUENO, M.A. -NUÑEZ, J., 1989: 79

²⁶⁵CABALLERO, C. 1996

escalinata que servía de graderío. Cronología: siglo II a.C.

-Grupo 3: Pequeño templo dominando la *cavea*, bien un *sacellum* o una pequeña *ara*. A partir del año 55 a.C.

-Grupo 4: Conexión entre el templo y el teatro a través de un pequeño templo en el *porticus postscaenum*. A partir de los Julio-Claudios.

-Grupo 5: Los teatros situados fuera de las poblaciones contaban con un templo asociado a ellos. Se inician en el periodo flavio.

Por tanto, el teatro bilbilitano pertenecería a los grupos 1 y 3 y el arcobricense, con las salvedades que hemos expuesto en párrafos anteriores, podría asociarse también al grupo 1, además de al 4.

•Otras estructuras de uso público

Se han localizado al menos dos fuentes en *Arcobriga* y *Bilbilis*, en este último caso un pequeño *nymphaeum* en un lateral del foro²⁶⁶, si bien se trataría de una pequeña estructura que cumpliría la función de embellecer el paso entre la zona de viviendas y el foro, pero no podría compararse a otros ninfeos monumentales, como el de *Valeria*. Otras fuentes son las de Malanquilla y La Canal, en Medinaceli.

Hay indicios de un edificio monumental en Cella²⁶⁷ y, por supuesto, el Arco de Medinaceli, en un cruce viario y sobre la divisoria entre el *Conventus Iuridicus Caesaraugustanus* y el

²⁶⁶CANCELA, M.L., 1982.

²⁶⁷IBAÑEZ, J. -POLO, C., 1992; MARTIN RODRIGO, J., 1990

Cluniensis.

Aunque fuera de los límites de nuestro estudio, incluimos aquí, por su proximidad geográfica, la inscripción nº 2 del inventario de M. Navarro (1994): se trata del pedestal de una estatua ecuestre de época de Claudio I, epígrafe que estuvo empotrado en uno de los lienzos de la torre de la Catedral de Albarracín. Este hallazgo, aparte de sustentar con una piedra más la teoría de la existencia de un núcleo urbano romano en los Montes Universales, cierra el círculo desde un punto de vista cronológico por lo que se refiere a la monumentalización: ésta tuvo lugar esencialmente en época julio-claudia, y testigos de ella son el foro de *Bilbilis* (en los reinados de Augusto y Tiberio), el arco de Medinaceli (Augusto), el acueducto de Cella (datado por un *semis* de Tiberio), la basílica y las termas de *Arcobriga* (de Tiberio o Claudio, según varias hipótesis²⁶⁸), el pedestal de estatua de Albarracín (Claudio) y la fuente de La Canal (altoimperial).

Esta monumentalización, que en otras áreas aparece de modo incipiente en torno al año 100 a.C.²⁶⁹, se convertirá en un instrumento político a partir del Principado, hasta el punto de ser inseparables el hecho artístico y el político²⁷⁰. El factor propagandístico de la arquitectura irá poco a poco adquiriendo diversos matices. La ciudad ortogonal republicana, por ejemplo, parece fundarse en el principio de que un indicio se percibe

²⁶⁸M. BELTRAN, en AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: n. 41; MEDRANO, M.M. -DÍAZ, M.A., 1986: 171

²⁶⁹GIMENO, J., 1990: 190; PFANNER, M. 1990: 90

²⁷⁰MARTÍN-BUENO, M.A. -JIMÉNEZ, J.L., 1981b: 187

mejor cuanto más destaca del fondo²⁷¹, y así domina el espacio de dos modos: verticalmente, con el impacto visual de sus edificios en un paisaje monótono de llanura, y horizontalmente, imponiendo en el campo la cuadrícula urbana²⁷².

Con el avance de la romanización, los propios *oppida* locales imitan las formas romanas, tanto para acercarse al prestigio y los privilegios ligados al extranjero, como para poner en evidencia la progresiva concentración de la riqueza²⁷³.

Sin embargo, el final de la conquista, la reorganización administrativa y la imposición de un programa arquitectónico de modelos comunes serán los impulsos definitivo para la monumentalización de las ciudades.

²⁷¹RAPOPORT, N., 1978: 213

²⁷²CLAVEL, M., 1993 (en prensa)

²⁷³PFANNER, M., 1990: 75; MANGAS, J., 1983: 307

6. Demografía

No se caracteriza el área de estudio por contar con yacimientos llamativamente grandes, especialmente en época celtibérica, donde los dos mayores apuntan unas dimensiones en torno a las 6 Ha. (El Poyo de Mara) y a las 9 Ha. (Valdeherrera). Estos dos centros rectores, como ya hemos indicado, se completan con una serie de aglomeraciones secundarias que jerarquizan el territorio, y cuya superficie oscila entre 1 y 3 Ha., situación análoga a la que puede registrarse en los cursos altos de los ríos Tajo y Duero²⁷⁴.

En cuanto a los poblados más pequeños, en torno a los 2.000 m², contamos con el estudio de conjunto que se realizó para la comarca de Cortes de Navarra²⁷⁵, donde se otorgan a estos poblados poblaciones en torno a los 200 - 300 habitantes, en consonancia con la propuesta de Narroll (1962) de que la población de un asentamiento protohistórico puede más o menos estimarse en 1/10 del área total ocupada por sus viviendas. Un pequeño poblado como La Coronilla (Chera) podría, en opinión de sus excavadores, albergar a un pequeño conjunto de población en torno a los 40 habitantes²⁷⁶.

Las ciudades, por su parte, son de pequeñas dimensiones, pero no desentonan por su tamaño con las del resto del cuadrante nororiental de la Península Ibérica. El caso más llamativo es el de *Contrebia Carbica*, pero sus 45 Ha. son un dato

²⁷⁴JIMENO, A. -ARLEGUI, M., 1995: 105 y ss.; CERDEÑO, M.L. -GARCIA HUERTA, R. -ARENAS, J.A., 1995: 163 y ss.

²⁷⁵GARCIA LOPEZ, E. -GRACIA, F. -MUNILLA, G., 1994

²⁷⁶CERDEÑO, M.L. -GARCIA HUERTA, R. -ARENAS, J.A., 1995: 167

excepcional para el conjunto de la época²⁷⁷. No obstante, el precario conocimiento que se tiene del urbanismo de las ciudades celtibéricas no permite realizar conjeturas sobre su demografía.

En cuanto a las ciudades republicanas, se aprecia un aumento general de la superficie ocupada, especialmente en los casos de los emplazamientos *ex novo* en lugares llanos: *Segeda* supera las 15 Ha.; 12.5 tiene La Caridad; 9, Valdeherrera y, en las proximidades, Luzaga rebasa las 5 Ha., dimensiones todas ellas comparables a las de las ciudades catalanas de cronología similar. En la margen derecha del Ebro, sólo La Corona (Fuentes de Ebro) se desmarca de la reducida superficie general, al alcanzar 45 Ha. que, sin embargo, Asensio²⁷⁸ rebaja a menos de la mitad. Una visión más amplia nos la aporta M. Pfanner (1990), para quien las ciudades republicanas en Hispania son tan pequeñas y compactas como en Italia.

El periodo altoimperial, que supone un cambio radical en el patrón de asentamientos urbanos, se traduce en ciudades más grandes que en épocas precedentes, pero las 28,5 Ha. de *Bilbilis* son insignificantes en comparación con las dimensiones que alcanzan algunas ciudades ajenas al área de estudio, desde las más de 100 Ha. de *Emerita* o *Clunia*, hasta las 200 Ha., que tan frecuentes son en Francia. Es significativo que las ciudades del cuadrante nororiental peninsular sean incluso más pequeñas que muchas de las *cannabae* europeas²⁷⁹, pero en compensación de su reducida superficie, su número es mayor que en otras zonas: ello

²⁷⁷Más datos pueden encontrarse en ALMAGRO GORBEA, M., 1986

²⁷⁸ASENSIO, J.A., 1994: 239

²⁷⁹Vid. KOLB, F., 1992: 187

puede deberse bien a que el desarrollo urbano era en Hispania menor que en otras áreas, bien a que la complicada orografía hispana obligaba a contar con más centros rectores para un mejor control del territorio.

Por lo que se refiere a sus habitantes, las propuestas son tan numerosas como dispares: A. Balil (1972) propuso una cifra media entre 200 y 600 h./Ha., que arrojaría densidades mucho más altas que las que Le Corbusier (1971) concedía en las ciudades contemporáneas a los barrios formados por construcciones de seis alturas, que oscilaba entre 250 y 300 h./Ha. Otros ensayos, como el de F. Lot (1946) para la Galia, han sido actualizados y fuertemente criticados por M. Mangin (1981) en su estudio sobre *Alesia*. Mangin²⁸⁰, que considera que las estimaciones sobre población antigua no suelen reposar sobre bases lo suficientemente sólidas como para resultar creíbles, apunta para la zona comercial de *Alesia* una población entre 50 y 100 h./Ha. Todas estas estimaciones nos aproximan más a los 2.000 habitantes que M. Beltrán propone para Arcobriga, que a los 15.000 que para el mismo lugar había insinuado Cerralbo²⁸¹.

²⁸⁰MANGIN, M., 1981: 373

²⁸¹AGUILERA Y GAMBOA, E. de, 1987: 33

2.3. ESTRATEGIAS SOCIECONÓMICAS

1. ADMINISTRACIÓN

CONCESIÓN DE ESTATUTOS PRIVILEGIADOS

El objetivo de la colonización en la Hispania Citerior parece más económico que estratégico, pues permite asentarse en tierras recientemente conquistadas a una población emigrante a la que se asocia el grupo dirigente indígena²⁸², pero no se les proporciona ciudades con defensas naturales o con fuertes sistemas poliorcéticos. La colonización en la Hispania Citerior, el menos durante el s. I a.C.²⁸³, parece perseguir sentar las bases de la administración romana en el territorio pacificado en los primeros años de ese siglo y aprovechar económicamente las tierras conquistadas a base de la fundación de núcleos en lugares de determinada importancia económica. La romanización, sin embargo, no se fundamenta en la planta ortogonal de la nueva ciudad, inherente a toda fundación colonial²⁸⁴, sino en la imposición de un nuevo sistema económico y administrativo que permitiera a los emigrantes reproducir las estructuras de su lugar de origen e invitara a ciertos sectores de la sociedad indígena a asumir esas estructuras.

En nuestra zona de estudio responden a este proceso de colonización de la República las fundaciones en llano difundidas tras la pacificación de la zona, en torno los últimos años del

²⁸²ROLDÁN, J.M., 1989: 28

²⁸³Sería así contemporánea de un movimiento similar promovido en la Galia a partir de César; vid. CLAVEL, M., 1970: 161

²⁸⁴GALANTAY, E. 1977

s. II a.C. y los primeros del I a.C.: La Caridad (Caminreal) y Segeda, pero que, al igual que sucede con las ciudades semejantes de la Cataluña interior²⁸⁵ y otros ejemplos de Aragón²⁸⁶, carecen del estatuto específico de Colonia, si bien se asocian al modelo de las *coloniae civium latinarum* y parecen reproducir el modelo colonial aplicado en Italia. En este sentido, y dentro del esquema propuesto por P.A.J. Attema (1994) para la interpretación de la colonización del Lacio meridional, las fundaciones de la Provincia Hispania Citerior en época republicana parecen corresponderse con el modelo militar, seguido en la primera fase de la conquista, y justificado por Roldán²⁸⁷ con la evidencia de que los elementos civiles itálicos emigrados a Hispania no eran suficientes para mantener en pie toda la política de colonización llevada a cabo por Roma en la Citerior.

Estas colonias, ligadas a una reorganización administrativa a gran escala, cuyo objetivo era organizar la vida en torno a la *civitas* como unidad básica, podrían estar relacionadas con la fragmentación de las provincias establecidas en 197 a.C. en conventos jurídicos, cuya existencia ya menciona Suetonio al referirse al año 68 a.C.²⁸⁸: lo cierto es que, a finales del reinado de Augusto, la *Provincia Hispania Citerior* contaba con doce colonias romanas, dato que confirma la afirmación de J.M. Solana (1989) de que la región, que apenas había tomado partido durante la Guerra Civil, quedó marginada de

²⁸⁵GUITART, J., 1993: 68

²⁸⁶Vid. apartado *Un plan urbanístico republicano*

²⁸⁷ROLDÁN, J.M., 1989: 25

²⁸⁸ROLDÁN, J.M., EN BLÁZQUEZ, J.M. ET ALII, 1988: 184

los planes de colonización de César. Muchas de estas comunidades fueron construidas en función de la jerarquización territorial vigente ya en el periodo prerromano, aunque en ocasiones, ésta fuera modificada mediante la inserción de un nuevo núcleo, como sucede en el caso de nuestro estudio con la fundación de La Caridad, en Caminreal, que supone una nueva ordenación territorial del valle medio del Jiloca. Esta pervivencia de la territorialidad indígena supone, por otra parte, una sustancial modificación de la política llevada a cabo por Roma en los inicios de la conquista, marcada primero por las destrucciones dirigidas por Catón y, después, por los pactos que impedían a los indígenas levantar nuevas ciudades. Para J.M. Roldán²⁸⁹, esta última limitación tuvo efectos enormemente negativos (entre otros, cercenó el desarrollo autónomo de las comunidades peninsulares, cuya eventual evolución no fue tomada en cuenta, y fue, a la larga, el desencadenante de un nuevo conflicto bélico), pero permitió a Roma conseguir el objetivo de impedir una eventual formación de coaliciones entre los pueblos celtibéricos. En nuestra opinión, del planteamiento del sistema de Graco parece seguirse que o bien se pretendía la imposición sin más del sistema romano a la sociedad indígena, o bien lo que perseguía Roma era la pacificación de la Península a fin de desentenderse de ella en lo sucesivo, desentendimiento que resultará a la larga imposible.

El principal efecto de este movimiento urbanizador fue la imposición de un cierto tipo de ciudad con su modo de vida,

²⁸⁹ROLDÁN, J.M., 1989: 21; 1986: 767 y ss.; en similar sentido, BADIAN, E., 1958: 123

lo que significó que el territorio, en lo sucesivo, quedaría controlado según la estrategia diseñada por Roma y se aliviará el problema social derivado del fin de la guerra y de la subsiguiente necesidad de reasentar a los veteranos.

Las *civitates stipendiariae* fueron otros núcleos privilegiados presentes en el área de estudio, en un amplio conjunto al que perteneció *Arcobriga*, y que estuvo formado por comunidades que reconocieron la hegemonía romana y establecieron con ella una relación tributaria. Según Knapp, su existencia se debió exclusivamente a la generosidad de los romanos²⁹⁰, aunque cabe más bien pensar que, en una primera fase, razones puramente prácticas y económicas hicieron que a Roma no le interesara modificar en lo sustancial estas comunidades, que siguieron así conservando sus propias leyes, su territorio y su gobierno local. El caso de *Arcobriga* es significativo porque, hasta el momento, la Arqueología no ha constatado la existencia de una ciudad celtibérica en ese territorio, sino tan sólo la presencia de una serie de enclaves de mediano potencial -que hemos considerado aglomeraciones secundarias-, por lo que estaríamos ante un caso de potenciación de un núcleo celtibérico de segundo orden para convertirlo en ciudad y modificar la ordenación territorial, proceso que, a nivel administrativo, se concretó en la forma de una *contributio* a la que se otorgó el estatuto de *civitas stipendiaria*. Según M. Beltrán y F. Beltrán (1980), tanto *Osicerda* como *Tvriaso*, ciudades próximas, habrían recibido el estatuto de *civitas stipendiaria* en los años centrales del siglo I a.C., fecha que cabe esperar también en *Arcobriga*, pues

²⁹⁰KNAPP, R.C., 1977: 106

coincide con los niveles iniciales del yacimiento de Cerro Villar.

Respecto al estatuto de la ciudad de *Ocilis* no podemos afirmar nada concluyente: la presencia de algunos restos de edilicia parece invitar a pensar en una ciudad privilegiada, pero la total omisión del nombre de *Ocilis* en las fuentes posteriores a Apiano impide cualquier conjetura mínimamente consistente.

En cuanto a la municipalización, disponemos en el área de estudio de varios ejemplos: el más destacado es el de *Bilbilis*, ciudad que habría sido municipalizada, según M. Grant²⁹¹, en el año 15 ó 14 a.C., es decir, coincidiendo con las fundaciones de las ciudades de *Caesaraugusta*, *Barcino* y *Emerita Augusta*, en un momento -el segundo viaje de Augusto a Hispania- que se revela poco a poco como aquél en que se sentaron las bases definitivas de la administración de la Hispania romana. M.M. Medrano y M.A. Díaz (1986) anticipan ligeramente esa fecha, situándola en torno al año 30 a.C., partiendo de la datación que dan para la serie monetaria que incluye la palabra *ITALICA*, y que desaparecería en el año 27 a.C., una vez que ya no fuera posible su confusión con el homónimo emplazamiento bilbilitano de Valdeherrera. Nos resulta más convincente la propuesta de J.M. Solana²⁹², según la cual el epíteto *ITALICA* podría hacer referencia a un asentamiento de itálicos que, por otra parte, no se habría documentado de igual forma en ningún otro lugar. El estatuto de *Bilbilis* será el de Municipio de Derecho Romano, el

²⁹¹M. Grant, citado por SOLANA, J.M., 1989: 91

²⁹²SOLANA, J.M., 1989: 91

mismo que tendrá *Tvriaso* desde esa misma época²⁹³. En una región próxima, Cataluña, constató X. Aquilué que, a partir del reinado de Augusto, las ciudades de fundación republicana (*Baetulo*, *Emporiae*) sufren una notable decadencia, y su papel económico es asumido por núcleos privilegiados, como *Tarraco* o *Barcino*²⁹⁴, porceso que se puede comprobar igualmente en nuestra zona de estudio: el papel de centros rectores desempeñado por *La Caridad* y *Segeda* se desplaza a los nuevos municipios de *Bilbilis* y *Leonica*, por cuya ubicación en el área de estudio -y, más concretamente, en los asentamientos de San Esteban (El Poyo del Cid) y La Loma (Fuentes Claras)- ya nos hemos inclinado páginas atrás²⁹⁵. Plinio (*NH*, 3, 24) se refiere a él como Municipio de Derecho Latino, y tanto J.M. Solana (1989) supone su elevación al rango municipal entre los reinados de Tiberio y Vespasiano, coincidiendo así con otros tres municipios de derecho latino del Convento Jurídico Caesaraugustano (*Cascantum*, *Graccurreis* y *Osicerda*), a los que habría precedido *Ercavica*, de época augustea. En ese sentido, una elevación a rango municipal al final del periodo julio-claudio sería contemporánea del traslado desde el cerro de San Esteban (El Poyo del Cid) a la llanura de La Loma (Fuentes Claras), dato que contribuye a fortalecer la identificación que defendemos para *Leonica* en el Jiloca medio.

M. Clavel²⁹⁶ piensa que las ciudades latinas son

²⁹³M. BELTRÁN- F. BELTRÁN, 1980

²⁹⁴AQUILUÉ, X., 1984: 109

²⁹⁵Siguiendo a BURILLO, F., (Dir.), 1991: 88 y a GÓMEZ PANTOJA, J., 1990

²⁹⁶CLAVEL, M., 1971: 171

antiguas ciudades peregrinas elevadas a la categoría superior de Colonia o Municipio. De las fundaciones republicanas de que tratamos en el Apartado 2 de la Segunda Parte de este trabajo, al menos cuatro (*Iesso*, *Andelos*, *Gervnda* y *Leonica*) fueron promocionadas hasta el estatuto de Municipios de Derecho Latino, que también podría haber recibido *Sigarrvm*. Siguiendo el planteamiento de M. Clavel, pensamos que que la municipalización de *Leonica* podría ser el final de la evolución del proceso de urbanización en la zona, que habría tenido las siguientes fases:

1.- Fundación de La Caridad (Caminreal), a finales del siglo II a.C., como ciudad de nueva planta destinada al asentamiento de veteranos de guerra y de indígenas romanizados. Carecería de estatuto de Colonia y estaría poblada por no ciudadanos, siendo una Ciudad Peregrina.

2.- Destrucción de La Caridad en el marco de las guerras sertorianas. Refundación de la ciudad en San Esteban (El Poyo del Cid), en la segunda mitad del s. I a.C. y ya con el nombre de *Leonica*.

3.- Municipalización de la ciudad entre los reinados de Tiberio y Vespasiano. Traslado al llano a finales de la dinastía julio-claudia. Establecimiento en La Loma (Fuentes Claras) de la ciudad de *Leonica* como Municipio de Derecho Latino y *mansio* de la red viaria.

Se trataría de un proceso similar al descrito por J.B. Tsirkin²⁹⁷, para quien, a partir del año 49 a.C., las ciudades fundadas por los generales romanos en los siglos II y I a.C.

²⁹⁷TSIRKIN, J.B., 1993: 308

fueron trepando gradualmente hasta una posición privilegiada.

Finalmente, creemos que un tercer municipio podría situarse en la cabecera del Jiloca, más en Cella, donde se han localizado restos de edificios monumentales y una traída de aguas, que en la Sierra de Albarracín, ubicación propuesta por O. Collado (1990 y 1995) y defendida también por M. Navarro²⁹⁸, siguiendo los datos aportados por Collado referentes al yacimiento de El Castellar (Frías de Albarracín), cuya entidad en época romana ha sido, sin embargo, puesta en entredicho por J.A. Asensio²⁹⁹. El posible rango municipal vendría esbozado por la presencia en la zona de un pedestal de estatua ecuestre en Albarracín y de una mención de un *Iivir* en una inscripción de Rubielos de Mora³⁰⁰. En cualquier caso, un municipio en esta zona (donde ocuparía una posición menos marginal que en la Sierra de Albarracín, y podría con más facilidad ejercer control sobre un territorio amplio) cubriría el vacío existente entre los territoria delimitados por *Valeria*, al sur, y *Leonica*, al norte (vacío que sería aún mayor si tampoco *Leonica* estuviera en el Jiloca medio).

Según ha constatado C. Castillo (1988), a partir de los datos recopilados por R. Wiegels (1985), César adscribe las ciudades colonizadas por él a la tribu *Sergia*, mientras que las de Augusto tendrán diversas adscripciones; los municipios fundados por ambos pertenecerán a la tribu *Galeria*. Así, a esta

²⁹⁸ NAVARRO, M., 1994b: 50

²⁹⁹ ASENSIO, J.A., 1994: 324-325

³⁰⁰ NAVARRO, M., 1994b. Vid. Apéndice I (inscripciones XXII y XXIII)

última pertenecen los ciudadanos de *Bilbilis* y *Osicerda*, no constando adscripción alguna para las ciudades de *Celsa*, *Turiaso*, *Leonica*, *Arcobriga* y *Ocilis*.

La concesión del *Ius Latii* culminó con Vespasiano, con el decreto datable presumiblemente en el año 73 d.C. (Plin., *NH*, III, 30)³⁰¹, si bien ya desde época republicana se habían realizado concesiones a determinados contingentes. Un ejemplo bien conocido es el Bronce de Ascoli, concesión de ciudadanía a los jinetes de la *Turma Sallvitana* en el año 90 a.C., momento en el que los tres jinetes procedentes de *Ilerda* ya habían adoptado la onomástica romana.

En teoría, al imponerse el sistema de *civitas*, la concesión de privilegios al centro rector era extensivo también a los habitantes de las zonas rurales³⁰², si bien es difícil saber hasta qué punto esos privilegios modificaron la vida rural en los primeros momentos del Imperio.

Así pues, el comienzo de la instauración de un sistema de ciudades privilegiadas en la *Hispania Citerior* iría estrechamente ligado a la reestructuración provincial llevada a cabo por Augusto en la Península en el año 27 a.C. (contemporánea de la reorganización de la *Gallia Narbonensis*³⁰³). En este sentido, es interesante la constatación que M. Mangin, B. Jacquet y J.-P. Jacob (1986) realizaron en la región del Franco Condado

³⁰¹Algunos matices del decreto de Vespasiano, especialmente el extraño contexto en que es citado por Plinio, pueden seguirse en MANGAS, J., 1989

³⁰²MACKIE, N., 1983: 27 y ss.

³⁰³GOUDINEAU, Ch., en DUBY, G. (Ed.), 1980: 93

de que en ocasiones, algunas aglomeraciones secundarias que también se habían municipalizado, seguían dependiendo de un núcleo central de mayor rango, reproduciendo así la estructura propia de una *civitas*, en la que varios hábitats de similar rango se integran en un territorio amplio y se someten económica y jurídicamente a uno mayor.

2. SOCIEDAD

Disolución del sistema indígena

La concesión de un papel a la aristocracia local en los momentos iniciales de la urbanización de la Citerior fue un factor decisivo en el proceso de disolución de las estructuras socioeconómicas celtibéricas: un testimonio significativo es el de las fundaciones semicoloniales de finales del s. II a.C., habitadas por itálicos e indígenas, y que, según Roldán³⁰⁴ serán eficaces medios de romanización. Por otra parte, la concentración de la población en centros urbanos, la fundación de nuevas ciudades adaptadas al sistema administrativo romano y la ruptura de la original territorialidad indígena en virtud de la inclusión de nuevos centros rectores son factores que distorsionan de manera definitiva las bases de la sociedad celtibérica. En aquellas zonas donde exista una clase dirigente, y ésta se alíe con Roma, la romanización se efectuará de modo más rápido y eficaz³⁰⁵.

Así, tendrá lugar la desaparición del sistema de tribus puesto de manifiesto por las fuentes literarias. La clásica división de la Celtiberia en cuatro o cinco partes, según el texto de Estrabón (III, 4, 19)³⁰⁶, y la pretendida sumisión de unas tribus a otras (vgr., los titos serían clientes de los bellos) pierde toda vigencia si es que alguna vez llegó a

³⁰⁴ROLDÁN, J.M., 1989: 25

³⁰⁵URRUELA, J.J., 1981: 63

³⁰⁶Vid. al respecto las opiniones enfrentadas de CAPALVO, A., 1995 (que propone que se trata de la división de la Península Ibérica en dos o cinco partes) y GARCÍA QUINTELA, M.V., 1995 (partidario de la lectura tradicional, cuatro o cinco partes en la Celtiberia)

existir. En nuestra opinión, los pueblos celtibéricos respondían al inicio de la conquista más bien a un esquema de ciudades-estado con control sobre un pequeño territorio de unos 20 ó 30 km. en torno al centro principal, con una red jerarquizada de asentamientos secundarios y de tercer orden, y no existía entre ellos un verdadero sentimiento de unidad que les impulsara a agruparse en tribus. La existencia de las tribus no sería en esta época sino una creación de la historiografía romana³⁰⁷, que agruparía a los celtíberos en una u otra según su comportamiento en los conflictos bélicos, o bien una necesidad de agrupación surgida precisamente durante las guerras. Sin embargo, sí hay indicios de la existencia de un pueblo denominado Belo o Belaisco, al que pertenecerían las ciudades de Bilbilis, Contrebia Belaisca, Belgeda, Beligion...³⁰⁸. En cualquier caso, las tribus habrían perdido toda vigencia como referente supremo de la sociedad en los comienzos del s. I a.C., sustituidas por una organización de πόλεις³⁰⁹, sobre la que se apoyarán las sucesivas reorganizaciones administrativas romanas.

Por lo demás, las fuentes son igual de engañosas por lo que hace a los grupos de parentesco indígenas, dificultad con la que ya se tropezó F. Beltrán (1986). L.A. Curchin³¹⁰ es partidario de defender una pervivencia de determinados rasgos

³⁰⁷EDMONDSON, J.C., 1993: 27 expone una idea similar a propósito del nombre asignado a las tribus por la historiografía grecorromana.

³⁰⁸FATÁS, G., 1980: 105

³⁰⁹Planteamientos similares pueden seguirse en GARCÍA MORENO, L.A., 1987; RODRÍGUEZ COLMENERO, A., 1979 y TSIRKIN, J.B., 1993: 292

³¹⁰CURCHIN, L.A., 1991: 181-188

culturales indígenas que hacen referencia, esencialmente, al sistema social, pero somos partidarios de la idea de R. Hernando³¹¹ de que estas organizaciones suprafamiliares debían tener una limitada capacidad como organizadoras de los grupos como comunidades, a juzgar por su plena, rápida y poco traumática integración en el sistema romano.

Sin embargo, contamos con testimonios de la presencia de organismos colectivos de decisión, como asambleas o senados. Cronológicamente, los ejemplos más conocidos se sitúan a comienzos del s. I a.C., con el incendio popular del senado de *Belgeda* (App., Ib., 100), en el año 93, y con el litigio resuelto en *Contrebia Belaisca* en el año 87 a.C. (*Tabula Contrebiensis*). En este mismo sentido, J. de Hoz (1986) ha apuntado la presencia de algunas magistraturas colectivas celtibéricas que habrían quedado reflejadas en el Bronce de Botorrita.

En cuanto a las conductas evergéticas, difundidas entre las elites locales a partir del principado de Augusto³¹² como un exponente más de la integración de las clases superiores indígenas en la órbita romana, son extraordinariamente infrecuentes en el área que nos ocupa: el inventario de E. Melchor (1994) sólo recoge un testimonio del *Conventus Juridicus Caesaraugustanus* y cuatro del *Cluniensis*, de un total de 641 muestras procedentes de Hispania.

Según Knapp³¹³, una estrategia frecuente de

³¹¹HERNANDO, M^a. DEL R., 1994: 410; también, TSIRKIN, J.B., 1992: 231

³¹²ALFÖLDY, G., 1994; MELCHOR, E., 1994: 77 relaciona su aparición con asentamientos de población itálica.

³¹³KNAPP, R.C., 1977: 39

enfrentamiento a los indígenas en los años "relativamente tranquilos" que siguieron a las campañas de 186-179 fue el uso de métodos diplomáticos, como los tratados de *amicitia*, que convivirán con las *tesserae* de hospitalidad, pactos entre dos partes de distinta magnitud: un individuo y una comunidad política. Para Blázquez³¹⁴, la presencia de estas *tesserae* en el área celta son una muestra más de pervivencia del derecho indígena.

En nuestra zona de estudio se localiza la *tessera* de Fuentes Claras (inscripción XIX del Apéndice I), fechada en el siglo I a.C., y sobre la que Gómez Pantoja ha ofrecido³¹⁵ una nueva interpretación, al considerar que la mención *Metellineis* puede estar refiriéndose a la ciudad de *Metellinum*, y ser así un posible exponente de la trashumancia en época prerromana. Próximas al límite oriental de la zona de referencia se hallaron las *tesserae* de Uxama, Luzaga y Cortona³¹⁶, esta última probablemente en la comarca de Medinaceli.

³¹⁴BLÁZQUEZ, J.M., 1975 (VOL. II): 58

³¹⁵GÓMEZ PANTOJA, J., 1995: 505

³¹⁶FATÁS, G., 1992 (Cortona); HOZ, J. DE, 1986 (Uxama y Luzaga)

3. ECONOMÍA

La impresión general que se desprende del proceso es que el primer indicio de explotación económica de la Península es la provincialización de 197 a.C., que fue contestada con una violenta sublevación indígena que obligó a enviar al cónsul Catón en el año 195 a.C.³¹⁷. En el terreno económico, se ha atribuido tradicionalmente a Roma un reparto de tierras que completara la acción urbanizadora y tendiera a paliar la emblemática pobreza celtibérica denunciada por las fuentes. Los textos clásicos recogen algunos de estos repartos de tierras³¹⁸, enmarcados siempre dentro de algún conflicto bélico o como consecuencia de él: así, el ordenado por Escipión Emiliano en 133 a.C., que repartió el territorio de Numancia entre las ciudades vecinas después de arrasar la ciudad (App., Ib., 98); el puesto en marcha por Graco en una ciudad próxima a Comlega (App., Ib., 42-43) y el prometido por Galba a los lusitanos (App., Ib., 59), bajo el argumento de que la esterilidad del suelo y la pobreza les forzaban a hacer la guerra y quebrantar los tratados, estrategia similar a la utilizada por T. Didio (App., Ib., 100) para destruir la ciudad cercana a Colenda fundada por M. Mario, quien también había asignado tierras a sus veteranos tras su victoria en la Guerra de Jugurta³¹⁹. Sin embargo, no parece que el reparto de tierras a los indígenas fuera una estrategia romana ligada a la urbanización de la Celtiberia: los testimonios recogidos por las fuentes son sumamente escasos y excepcionales,

³¹⁷ROLDÁN, J.M., 1986: 787

³¹⁸Vid. KNAPP, R.C., 1977: 45-53

³¹⁹LINTOTT, A., 1993: 10 recoge las fuentes sobre este hecho.

a menudo simples estratagemas ideadas por los romanos para derrotar a los indígenas, y la zona en estudio no ha registrado tampoco rastros de centuriación, localizados en áreas próximas, como algunos sectores del valle del Ebro³²⁰. Por otra parte, la supuesta pobreza de los celtíberos, aludida por Diodoro y Estrabón, ha sido puesta en entredicho por la historiografía a raíz de un artículo de M.L. Ruiz Galvez (1986) en que se alude a la arbitraria visión que de Celtiberia daban las fuentes clásicas, planteamiento seguido también por G. Sopeña y V. Ramón (1994). Lo cierto es que la arqueología ha puesto de manifiesto una clara jerarquización del territorio ya en época celtibérica, evidenciando una estructuración poco acorde con la de un pueblo arruinado y en permanente desplazamiento. Esa jerarquización, que será sancionada por Roma al permitir las acuñaciones de las cecas ibéricas republicanas, es imposible sin la existencia previa de una estructura estratificada de la propiedad de la tierra³²¹, y se debía más bien a una fuerte desigualdad social indígena que a un reparto desequilibrado de la tierra, como plantean, entre otros, Roldán y Montenegro³²².

En nuestra opinión, el reparto de tierras aludido por las fuentes no tenía por objetivo paliar la presunta pobreza de

³²⁰Vid., entre otros, ARIÑO, E. -GURT, J.M., 1994

³²¹SALINAS, M., 1986: 111 es partidario de una propiedad pública de la tierra, partiendo de un texto de Diodoro (5, 34, 3) en que se alude al sorteo anual de lotes de tierra entre los vacceos. En nuestra opinión, la noticia de Diodoro no sólo no debe ser extrapolable a la totalidad de la Celtiberia, sino que de su carácter excepcional habla su mención por Diodoro referida exclusivamente a los vacceos.

³²²ROLDÁN, J.M., EN BLÁZQUEZ, J.M. ET ALII, 1988: 182; MONTENEGRO, A., 1982: 61

un determinado grupo indígena, incluso en el caso de que ésa fuera la verdadera causa de sus afanes expansionistas, sino que se trataba, en unos casos, de reestructurar el territorio suprimiendo determinados núcleos (repartiendo las tierras de Numancia entre las ciudades vecinas), y en otros, como afirman J. Guitart y J.M. Roldán³²³, de asentar a contingentes de población emigrados desde Italia. Para M. Clavel³²⁴ la escasez de tierras en Roma habría sido una causa determinante para el inicio de la expansión romana en la *Gallia* en 125 a.C. Así, las fundaciones de época republicana con cronología inicial en torno al primer cuarto del s. I a.C. debían ir acompañadas de reestructuraciones del territorio circundante, incorporado al *ager publicus*, si bien en el área de estudio no se tiene constatación arqueológica de esta afirmación³²⁵.

La difusión de las producciones denominadas Cerámica Pintada de Tradición Celtibérica (CPTC), como combinación de formas romanas y decoraciones celtibéricas, ponen una vez más de manifiesto el fuerte arraigo de las tradiciones indígenas a nivel ideológico, pues se trata, según expuso J.M. Abascal partiendo de la baja temperatura de cocción³²⁶, de producciones locales, y no de vasos romanos que reproducen las figuras propias de la iconografía celtibérica hasta momentos muy avanzados del Imperio,

³²³GUITART, J., 1994: 205 expone el caso de Narbona como ejemplo temprano (118 a.C.) de intento de solución al problema agrario. Vid. también ROLDÁN, J.M., EN BLÁZQUEZ, J.M. et alii, 1988: 207

³²⁴CLAVEL, M., 1970: 125

³²⁵OLESTÍ, O., 1994 ha entrevisto algo similar para Cataluña en época pompeyana

³²⁶abascal, j.m., 1986: 274 y ss.

como los siglos II y III d. C.³²⁷, con un primer momento de auge -en el s. I d.C.- que incide directamente en el periodo que nos ocupa. El yacimiento de *Arcobriga* ha arrojado un importante conjunto de estas producciones de CPTC³²⁸, también presentes en El Poyo del Cid³²⁹, en *Bilbilis* (si fueran fragmentos de CPTC los restos encontrados en la torre de muralla en la que se localizó un enterramiento), en *Ocilis*, en La Loma (Fuentes Claras), donde hallamos unos escasos fragmentos en el transcurso de la prospección que realizamos en el verano de 1995 y, en las cercanías de nuestra zona de estudio, en la ciudad localizada en Los Valladares-El Vadillo (Villalba, Soria)³³⁰. En definitiva, la CPTC se localiza en todos los grandes asentamientos del área de estudio que tiene una fase altoimperial o posterior, confirmando las conclusiones generales a las que, en torno a la difusión de esta producción, llegó J.M. Abascal (1986).

En la misma línea de estas producciones se sitúan las cerámicas vidriadas de *Bilbilis*³³¹, exponentes de la existencia de un grupo social imbuido de las formas romanas pero que debe recurrir a imitaciones en cerámica vidriada de formas que los romanos realizaban en bronce.

³²⁷Fecha propuesta por AMARÉ, M.T. -AGUAROD, M.C., 1987

³²⁸CABALLERO, L. (Dir)., 1992: 151 y ss.

³²⁹BURILLO, F., 1981: 262 y ss.

³³⁰REVILLA, Mª.L., 1985: 279 y ss. Para la CPTC, p. 287

³³¹AMARÉ, M.T. -MARTÍN-BUENO, M.A., 1989: 106

4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

Fuera de las ciudades la romanización resulta menos perceptible en los primeros decenios del Imperio, y no lo será hasta la generalización del sistema de *villae* durante el s. I d.C. Así, en las áreas marginales de la zona de estudio, en aquéllas alejadas de los dos cursos fluviales principales, la dispersión de los asentamientos romanos registra notables vacíos (mapa 4), con concentraciones sólo en torno a los dos centros mayores (*Bilbilis* y *Leonica*). Consecuentemente, los testimonios epigráficos de época republicana constatan una notable escasez de los nombres latinizados (Bronce de Ascoli) o la resolución de un litigio dentro de la tradición local indígena (*Tabula Contrebiensis*)³³². El esfuerzo de Roma parece centrarse, en los primeros reinados del Imperio (Augusto, Tiberio), en la promoción de determinados núcleos confiando en que desde él pudiera paulatinamente adaptarse el territorio circundante a las nuevas estructuras. Estamos, efectivamente, ante un proceso más de adaptación, en tanto que asimilación de las formas romanas, que de romanización entendida como un proceso desencadenado conscientemente por Roma³³³.

La transformación de las estructuras fue aún más lenta que en otros campos en el religioso, por lo que, una vez terminada la conquista, no puede hablarse ya de un dominio de la religión romana. Estamos ciertamente lejos de poder comprobar el brusco final de la época celtibérica a nivel cultural, en la línea de lo expuesto por A. Duval para el caso francés, donde la

³³²LINTOTT, A., 1993: 155

³³³URRUELA, J.J., 1981: 43

mayoría de los arqueólogos tienden, sin embargo, a interpretar que, al día siguiente de finalizar la conquista militar, sobreviene en la Galia una romanización espectacular, que hace que el material arqueológico deje automáticamente de pertenecer al periodo "La Tène final" para convertirse en "galo-romano", en un intento de establecer el año 52 a.C. como el punto de inflexión de toda una cultura³³⁴. La celtibérica tampoco tendrá ese punto de inflexión ni en el año 133 a.C. ni en el 19 a.C., sino que muchas de sus formas culturales pervivirán, adaptadas o no al mundo romano, mucho tiempo después del fin de los conflictos bélicos.

El enfrentamiento con la muerte, quizás el punto culminante de esa supraestructura ideológica que es la religión, en tanto que construcción de mundos paralelos que permitan la perduración de la vida³³⁵, mantendrá vivas algunas coordenadas de tiempos precedentes³³⁶. Así, se han hallado enterramientos infantiles en hábitats indudablemente romanos, como demuestran los ejemplos de El Terminillo (Torres de Albarracín)³³⁷, datable en un momento muy avanzado del s. II d.C.; Numancia, donde se localizó un feto enterrado bajo el suelo de una casa; o *Celsa* (Velilla de Ebro), El Palomar (Oliete), *Contrebia Belaisca* (Botorrita) y Los Castellazos (Mediana de Aragón)³³⁸. Estas

³³⁴DUVAL, A. 1983: 303

³³⁵CHAVES, A. 1996: 28

³³⁶Una visión global sobre la muerte en el mundo celtibérico puede encontrarse en CABALLERO, C., 1996.

³³⁷VICENTE, J., 1991: 541

³³⁸BELTRÁN, M., 1991b: 147

inhumaciones infantiles, vinculadas generalmente a ámbitos domésticos, parecían tener un carácter protector o discriminador: al no haberse incorporado los recién nacidos a la sociedad, no tienen capacidad para ser enterrados en las necrópolis respectivas y siguiendo el mismo ritual incinerador³³⁹.

En cuanto al rito mismo de enterramiento, las excavaciones apenas si han puesto al descubierto unas pocas inhumaciones en ámbito celtibérico y, como veremos, todas pueden considerarse en el marco de anómalas circunstancias distorsionantes. Los datos más antiguos de que se dispone corresponden a *Arcobriga*³⁴⁰, en cuyo templo dijo haber encontrado Cerralbo dos esqueletos "tal vez anteriores al celticismo incinerador", y que Beltrán reinterpreta como inhumaciones tardías.

En otro contexto, en *Bilbilis* (Calatayud), en la parte más alta de la ciudad, halló Martín-Bueno varios enterramientos en un cubo de la muralla³⁴¹. El enterramiento, contemporáneo de la construcción de la fortificación -en torno a la primera mitad del siglo I a.C.-, recoge los restos de tres individuos, uno de ellos previamente expuesto a la intemperie, para su parcial descarnación, y luego depositado, atado y plegado en posición fetal. Asociado a este enterramiento secundario, aparecieron restos óseos animales, que acentúan el carácter ritual del enterramiento, y diversos fragmentos de cerámica de filiación claramente celtibérica: estamos ante un enterramiento ritual

³³⁹MARCO, F. 1984: 89

³⁴⁰AGUILERA Y GAMBOA, E. DE, 1987: 28

³⁴¹MARTIN-BUENO, M. 1982: 98

vinculado a la erección de la muralla, o bien a la fundación misma de la ciudad, opinión ésta corroborada por diversos autores³⁴², y que no es preciso generalizar al mundo celtibérico³⁴³.

Como se ha visto hasta ahora, aparte el ya mencionado caso de los niños, la inhumación se practica en Celtiberia sólo bajo la presión de situaciones extraordinarias: un asedio (Numancia) o una fundación (*Bilbilis*).

A diferencia de lo que sucedió entre los galos, en el ámbito celtibérico no se dio una sustitución del ritual de incineración por el de inhumación, al menos hasta una etapa avanzada de la romanización³⁴⁴, que pone fin a la vigencia de un rito introducido en Celtiberia en épocas remotas, hacia el siglo VII, y cuya prolongada pervivencia es un exponente más de hasta qué punto la romanización encontró dificultades en imponerse a la supraestructura ideológica indígena.

En cuanto a las necrópolis, de las más de treinta investigadas por Cerralbo, algunas arrojan espectaculares cifras en lo que hace a número de tumbas: Requijada de Gormaz (Soria), 1200; Luzaga (Guadalajara), 1813; Águilar de Anguita (Guadalajara), más de cinco mil³⁴⁵. (Estos datos contrastan, por cierto, con los arrojados por la necrópolis de Arcobriga, donde

³⁴²MARTIN BUENO, M. 1982: 101; MARCO, F. 1988: 175; SALINAS, M. 1983: 305

³⁴³SOPEÑA, G. 1987: 72

³⁴⁴PÉREZ CASAS, J.A. 1988: 77

³⁴⁵RUIZ GALVEZ, M. 1985-1986: 87

Cerralbo sólo descubrió cerca de trescientas tumbas³⁴⁶, cifra reducida que parece confirmar que, en época celtibérica, Arcobriga no tenía categoría de ciudad y no era sino uno más de los grandes asentamientos de la zona). En ocasiones, sin embargo, esta alta densidad contrasta violentamente con vacíos en el interior de las necrópolis, que han sido interpretados como separaciones entre tumbas de un mismo clan³⁴⁷ o lugares destinados a la realización de ritos funerarios.

Los ajuares sufrirán un violento empobrecimiento a finales del siglo III a.C., en un proceso motivado por cualquiera de las explicaciones propuestas por M.L. Ruiz Gálvez (1986):

- Cambios en el sistema hereditario.
- Cambios en el ritual funerario.
- Estado de guerra permanente que haría que las armas fueran necesarias continuamente.
- Evolución hacia formas de vida pacíficas, que anularían la producción armamentística.

Las fuentes aluden a la práctica de sacrificios en el norte de la Península, y es concretamente Frontino quien los atribuye también a los celtíberos. La documentación arqueológica es más bien escasa, tan solo reducida a unos pocos yacimientos: la Piedra Sacrificial del Corral de Santa María (Monreal de Ariza) -una suerte de sillón con una oquedad para recoger la sangre- y la montaña de Peñalba, con cazoletas interconexas mediante canalillos. M. Salinas identifica como sacrificio ritual el ya aludido enterramiento de *Bilbilis*, aunque pensamos que poco

³⁴⁶Según Schule, citado por SÁIZ, P., 1992: 205

³⁴⁷PÉREZ CASAS, J.A. 1988: 79

tiene que ver con el resto de sacrificios realizados en Celtiberia³⁴⁸.

Un rito muy característico es el de las cabezas cortadas, cuyo conocimiento se funda en un texto de Diodoro (V, 9, 5) que, en esta ocasión, cuenta con corroboración arqueológica: un tipo de fíbula presente al menos en La Mercadera, Gormaz, Luzaga, Driebes, Herrera de los Navarros y Clunia; esto es, en todo el ámbito celtibérico. En otras ocasiones, sin embargo, la cabeza aparece aislada o asociada a elementos iconográficos de carácter funerario, como la pieza comentada por Pilar Sáiz (1992b) procedente de la Colección Conde de Samitier. La explicación más plausible de cuantas se han dado para esta práctica proviene, a nuestro juicio, de G. Sopeña³⁴⁹, que entiende que la decapitación del enemigo, sumamente extendida en el espacio y en el tiempo, obedece a una creencia universal en la virtud apotropaica de este objeto: si el alma reside en la cabeza, conquistar la del enemigo es conquistarle a él.

Una variante de esta acción sería la amputación de la mano diestra del guerrero vencido, pues es la mano que sostiene el arma y su eliminación supone su completa derrota. Cuando Escipión derrota a los de Lutia, cuenta Apiano (Ib., XCIII), la mejor forma que halla de humillar a los vencidos es cortarles las manos y permitirles seguir con vida. Al margen de este documento, una estela de El Palao (Alcañiz, Bajo Aragón turolense) representa una mano diestra asociada a una escena bélica.

En cuanto a las estructuras identificables como

³⁴⁸SALINAS, M. 1983: 305

³⁴⁹SOPEÑA, G. 1987: 103; vid. también LÓPEZ MONTEAGUDO, G., 1987

templos, para la época prerromana no tenemos constancia de la existencia de su presencia en el interior de las ciudades o los poblados indígenas. La norma general parece ser que los lugares de culto estuviesen fuera de las poblaciones, tal y como sucede en Tiermes, Monreal de Ariza y Peñalba del Villastar, donde se localizan recintos rupestres cuyos puntos centrales son una o varias piedras de sacrificios con pocillos o canales³⁵⁰. A pesar de algunos indicios entrevistos en la bruma de la iconografía, parece que los celtíberos no construyeron templos y que celebraban sus rituales al aire libre. Algunos han creído ver un templo en el célebre edificio de adobe de Botorrita (Zaragoza)³⁵¹, aunque parece mucho más probable que la estructura sea un *horreum* o cualquier otro edificio público sin carácter religioso. (En este sentido, queremos llamar la atención sobre lo que creemos una peligrosa tendencia de la historiografía: se sacraliza aquello que no se sabe interpretar. Tal sucede con el edificio de Botorrita, considerado incluso un trasunto reciclado del templo de Júpiter Capitolino). Más problemas presentan un vaso procedente de *Arcobriga* (depositado en el Museo Arqueológico Nacional bajo el número de inventario 40/27/ARC/270), con una estructura porticada que podría representar un templo, y el Sector I de La Caridad (Caminreal), en los límites mismos de la ciudad, con un pórtico de postes de madera³⁵². Sin embargo ya en la Primera Parte de nuestro trabajo

³⁵⁰DÍAZ, M.A, 1989, para la piedra sacrificial de Monreal de Ariza

³⁵¹Véase al respecto las opiniones recogidas por BELTRAN, M. 1990

³⁵²Vid. descripción de la estructura en VICENTE, J. -PUNTER, P. - ESCRICHE, C. -HERCE, A.I., 1986: 4

optamos por interpretar como un pórtico de acceso a la ciudad el Sector I de La Caridad, al modo de otras estructuras similares en el sur de Francia, mientras que la aparición de arquerías y estructuras arquitecónicas en la iconografía puede ser una figuración de las puertas del cielo o, más sencillamente, el marco de una escena concreta³⁵³, por lo que no cabe esperar que el vaso referido de *Arcobriga* esté ciertamente representando un templo celtibérico.

De época romana, y dentro del área de estudio, destacan el presunto templo de *Arcobriga*, sobre el que ya tratamos extensamente páginas atrás, y el templo del foro de *Bilbilis*, asociado con el culto imperial, culto cuya difusión a nivel provincial perseguía dotar a los pueblos conquistados de un referente religioso asentado en Roma y arraigado en lo más profundo de las estructuras políticas romanas, pero cuyo escaso arraigo en la zona³⁵⁴ es otro exponente de la lentitud con que se transformaron las estructuras religiosas. A cambio, un culto de origen oriental, a *Isis Fortuna*, ha sido atestiguado en áreas urbanas de Rosinos de Vidriales, *Uxama* y *Clunia*, además de en monedas de cronología antonina halladas en *Clunia*, *Cauca* y *Arcobriga*³⁵⁵. En *Bilbilis* ha identificado Martín Bueno (1976) una posible representación de *Isis Fortuna* en un fresco que podría recoger a la diosa llevando como atributos el cuerno de la abundancia y un timón, si bien la pintura -conservada en el Museo Arqueológico de Calatayud- está muy deteriorada y ha

³⁵³MARCO, F. 1978: 27

³⁵⁴BELTRÁN, M., 1991b: 147

³⁵⁵GÓMEZ SANTA CRUZ, J., 1993: 244

perdido toda su cabecera, por lo que su interpretación es muy discutible.

Finalmente, F. Marco (1989) ofrece como un testimonio indiscutible de sincretismo religioso celtíbero-romano el ara que, dedicada a *Mercurio Ocnioroco*, halló Cerralbo³⁵⁶ en *Arcobriga*.

Esta pervivencia -o adaptación- de la religión prerromana tiempo después de la romanización es, según M. Clavel³⁵⁷, "uno de los fenómenos más notables de la vida urbana de Occidente". A nivel global, es válida la afirmación de J.J. Urruela³⁵⁸ de que los cambios formales en las costumbres de los celtíberos no ocultan las raíces indígenas de buena parte de sus actitudes.

³⁵⁶AGUILERA Y GAMBOA, E. DE, 1987: 30

³⁵⁷CLAVEL, M., 1971: 303

³⁵⁸URRUELA, J.J., 1981: 43

CONCLUSIONES

Las conclusiones generales a que hemos llegado al terminar nuestro estudio son las siguientes:

1.- Al comienzo de la conquista de Celtiberia por parte de Roma, el territorio del área de estudio estaba fehacientemente jerarquizado por tres centros rectores que destacaban claramente en su área de control y que ejercían su dominio con el apoyo de aglomeraciones de carácter secundario. La distribución del poblamiento muestra una alta densidad de ocupación, tanto en los ríos principales como en los cursos fluviales de carácter estacional. Los indicios apuntan a que la organización socioeconómica, en el momento de la llegada de los romanos, estaba en proceso de estatalización, y se estructuraba de forma semejante al sistema de ciudades-estado, con una base económica principalmente agrícola que se traduce a nivel territorial por un marcado interés por el control de los recursos hídricos.

2.- Roma no manifiesta inicialmente interés alguno por explotar económicamente el territorio celtíbero, ni tan siquiera pretende una conquista militar de la zona. Esta situación se prolongará, al menos, hasta la división provincial establecida en el año 197 a.C. Sin embargo, las primeras acciones militares no pretenderán sino sofocar sublevaciones puntuales (Catón en el año 195 a.C.) o mantener el *statu quo* precedente (Graco en 178 a.C.), firmando con los indígenas pactos que resultaran favorables a Roma y aprovechando en la medida de lo posible las estructuras

celtibéricas, cuya autonomía queda sancionada con la apertura de los talleres monetales con signario en alfabeto ibérico en el segundo cuarto del s. II a.C.

3.- La primera acción urbanizadora de Roma que afecta a la Celtiberia Citerior se sitúa en los últimos años del s. II a.C. y el primer cuarto del s. I a.C. y está relacionada con la llegada a la zona de conflicto de una comisión senatorial tras la toma de Numancia, y con el fin de las operaciones militares en la región.

No se trata de un programa que afecte sólo al área de nuestro estudio, sino que se extiende por todo el cuadrante nororiental de la Península Ibérica, siendo sus puntos de mayor desarrollo el valle medio del Ebro y la Cataluña interior. El valle del Jiloca parece ser el límite occidental del área de difusión de estas ciudades.

4.- El plan urbanístico republicano se fundamenta en ciudades de nueva planta situadas en el llano y dotadas de plano ortogonal. Se trata, por tanto, de una primera reestructuración territorial, con la introducción de nuevos centros rectores en la trama preexistente.

El estado actual de nuestros conocimientos impide profundizar en lo referente al estatuto jurídico de que disfrutaron las ciudades promovidas en este período, si bien la evolución posterior nos permite proponer que se tratara de

Ciudades Peregrinas elevadas después a Municipios de Derecho Latino.

Tanto el material arqueológico como los documentos epigráficos evidencian que estas ciudades fueron pobladas por indígenas romanizados, con alto poder adquisitivo, que convivieron con itálicos emigrados y con veteranos de guerra asentados definitivamente en la región.

Contemporáneamente, algunas aglomeraciones secundarias celtibéricas fueron romanizadas con el fin de dotar de entidad al territorio de las nuevas fundaciones, como en el caso de La Caridad.

5.- Un segundo movimiento urbanizador tiene lugar en el último tercio del s. I a.C., tras el final de las guerras civiles. El momento inicial debe datarse en época de César, pero el periodo de auge será durante el reinado de Augusto. El reinado de Tiberio supondrá la remodelación de muchas de las ciudades fundadas por su antecesor. La zona de distribución de estas fundaciones, documentadas también en la Galia, dentro de lo que parece un movimiento a gran escala, se desplaza en Hispania hacia el oeste con respecto a las ciudades de época republicana, incidiendo ahora sobre el centro peninsular. En el área de estudio, así como en otras zonas del cuadrante nordeste de la Península, el patrón de asentamiento urbano se fundamenta en ciudades situadas sobre cerros de difícil acceso que controlan encrucijadas naturales.

6.- Paralelamente, finaliza la ocupación de la gran mayoría de las fundaciones republicanas en el llano, muchas de ellas destruidas durante los conflictos sertorianos. En Cataluña, donde la guerra contra Sertorio tuvo menor incidencia, estos núcleos siguen habitados, muchos de ellos hasta nuestros días. Frecuentemente se producen traslados a nuevos emplazamientos situados a poca distancia de los anteriores, traslados que se acompañan de un cambio en el estatuto jurídico y en el nombre de la ciudad (que a menudo recupera o latiniza topónimos indígenas), dentro de una remodelación del territorio que se verá completada con la introducción de nuevos centros rectores en lugares donde antes no existían, concentrando en una sola las antiguas aglomeraciones secundarias.

7.- Junto a las nuevas ciudades surgen las *villae* de explotación agrícola, siendo numerosos los asentamientos de este tipo en los que se ha documentado la continuación del hábitat desde época celtíbera o, al menos, un nivel inicial datable en el s. I d.C., si bien todas ellas sufren remodelaciones notables en el Bajo Imperio. Las *villae*, cuya distribución acusa baja densidad en la zona de estudio responden a dos patrones de asentamiento: se agrupan en una corona próxima a la ciudad, como hábitats suburbanos, o se distribuyen en áreas de control marginal, destinadas a la explotación de un recurso determinado y a marcar el límite territorial dominado por los centros rectores. No se han detectado, sin embargo, indicios de centuriación en toda la zona de referencia.

8.- La base económica seguirá siendo esencialmente agrícola en la zona de estudio. La intervención romana sobre el territorio supondrá la reestructuración de la red viaria, con el auge subsiguiente de nuevos núcleos al servicio de las comunicaciones, y el cierre definitivo de las cecas hispanas al final de la dinastía Julio-Claudia. Las *transductiones* tendrán un enorme impacto sobre el territorio, tanto a nivel económico como sociocultural, al significar el desplazamiento del centro geopolítico de la región.

9.- Desde un punto de vista administrativo, el área de estudio estuvo controlada por al menos tres *municipia*: *Bilbilis*, en la confluencia de los ríos Jalón y Jiloca; *Leonica*, cuya ubicación defendemos en el Jiloca medio, a tenor de la documentación medieval y en virtud del paso por la comarca de una importante vía romana de comunicación; y un tercer *municipium* en la cabecera del Jiloca. La época julio-claudia se perfila como la fecha más probable para la municipalización de toda la zona.

10 .- Las estructuras socioculturales celtibéricas pervivieron a pesar de la romanización, siendo esa pervivencia más evidente en el campo religioso, donde el culto imperial se introdujo sólo débilmente y de forma prácticamente nula fuera de los centros urbanos. Asimismo, se documentan numerosos ejemplos de sincretismo religioso.

El papel del ejército como elemento de romanización no es significativo durante el s. II a.C., y la no reocupación de las fundaciones republicanas tras su destrucción en los años 70 del s. I a.C. pone de manifiesto que tampoco éstas fueron centros difusores de la cultura romana.

La Cerámica Pintada de Tradición Celtibérica se difunde con gran fuerza en las ciudades al final de nuestro periodo de estudio, como un exponente más de la pervivencia del mundo celtibérico. A nivel urbanístico, sin embargo, se datan muy tempranamente (fines del s. II a.C.) las primeras viviendas construidas según los cánones romanos, si bien en ciudades destinadas a albergar a emigrantes procedentes de Italia y a indígenas romanizados.

PROPUESTAS

Proponemos a continuación algunas líneas a seguir para ampliar nuestro estudio:

1.- Acometer una excavación en los yacimientos de La Loma (Fuentes Claras) y El Molino (El Poyo del Cid), con ánimo no sólo de conocer su estratigrafía, sino de confirmar arqueológicamente la hipótesis de su contemporaneidad, que esbozamos a lo largo de este trabajo. Una excavación en La Loma y El Molino permitiría, además, completar el ciclo de la evolución urbana celtíbero-romana en el Jiloca medio.

2.- Continuar las campañas de excavación en La Caridad (Caminreal), con el fin de tener un mejor conocimiento de la trama urbana del asentamiento y, a medio plazo, integrar el yacimiento en una "Zona Arqueológica" junto a La Loma, El Molino y San Esteban (El Poyo del Cid).

3.- Acometer la revisión de los restos inmuebles de *Arcobriga*, labor que, según nos comunicó el Dr. D. Miguel Beltrán, fue iniciada por el Museo de Zaragoza años atrás, pero debió ser interrumpida por insalvables dificultades económicas. Nuestra recreación del "Pretorio" no sería sino un pequeño paso adelante en este camino, iniciado por J. Lostal en 1980 con la publicación de las termas y la basílica del yacimiento arcobricense.

4.- Aun conociendo las dificultades técnicas que plantea el yacimiento del Cerro de la Bámola, proponemos continuar las excavaciones en Bilbilis, suspendidas a finales de los 80 por la

misma penuria económica a que aludíamos en la propuesta anterior. Planteamos ahora centrarse en el conocimiento de estructuras urbanas no monumentales.

5.- Excavar, finalmente, una aglomeración secundaria, en la confianza de que estos trabajos permitirán un mejor conocimiento del proceso de romanización: proponemos acometer una intervención en Vallunquer (Monreal de Ariza), El Castillo (Santa María de Huerta / Monreal de Ariza) o La Moratilla (Lechago).

El conocimiento arqueológico sólo puede avanzar a base de nuevas investigaciones, y éstas sólo pueden tener sentido si se garantiza una continuidad que permita cubrir los objetivos. Confiamos en que alguna de nuestras propuestas conviertan pronto a nuestro estudio en algo provisional como, por lo demás, suelen ser los trabajos en Arqueología.

APÉNDICES

APÉNDICE I.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA CIUDAD EN CELTIBERIA

a) Fuentes literarias

<u>CIUDAD</u>	<u>ASUNTO</u>	<u>REFERENCIA</u>
AGIRIA	Situación en la red viaria	It. Ant., 447
ALAVA	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
ALAVONA	Ciudad de los vascones	Ptol., II,6,67
ALBONICA	Situación en la red viaria	It. Ant., 447
ALCEA	Atacada por Graco	Liv., XL, 48
AQUAE	Situación en la red viaria	It. Ant., 437,2
BILBILITANORUM		
AQUAE	Situación en la red viaria	It. Ant.,438,14
BILBILITANORUM		
ARCOBRICA	Mención	Ravenn. IV, 43
ARCOBRIGA	Situación en la red viaria	It. Ant., 437,1
ARCOBRIGA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
ARCOBRIGA	Situación en la red viaria	It.Ant., 438,13
ARCOBRIGA	Ciudad celtibérica	Ptol., II, 6,58
ARENTIA	Mención	Ravenn. IV, 43
ARTICABE	Mención	Ravenn. IV, 43
ATTACUM	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
AUCI	Mención	Ravenn. IV, 43
AXINIO	Atacada por Nobilior	App., Ib., 47
BELBILI	Mención	Ravenn. IV, 43
BELGEDA	Revuelta popular	App., Ib., 100
BELSINON	Ciudad celtibérica	Ptol. II, 6,58
BILBILIS	Descripción	Mart., Ep.,I,49
BILBILIS	Descripción	Mart.,Ep.,X,103
BILBILIS	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
BILBILIS	Situación en la red viaria	It. Ant., 437,3
BILBILIS	Situación en la red viaria	It. Ant., 439,1
BILBILIS	Ciudad celtibérica	Str., III,4,13
BILBIS	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
BIRBILI	Mencionada como río	Iust., 44, 3,8
BIRBILIS	Citada	Avson., XXIX
BIRBILIS	Citada por Pavlino de Nola	Avson., XXXI
BURSAO	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
BURSAO	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
CAESADA	Situación en la red viaria	It. Ant., 436,4
CAESADA	Situación en la red viaria	It.Ant., 438,11
CAESARAUGUSTA	Situación en la red viaria	It.Ant., 392,1
CAESARAUGUSTA	Ciudad floreciente	Mela, II, 88
CAESARAUGUSTA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
CAESARAUGUSTA	Situación a orillas del Ebro	Str., III,4,10
CAESARAUGUSTA	Ciudad edetana	Ptol., II,6,63
CAESAREA		

AUGUSTA	Situación en la red viaria	It.Ant., 447
CALAGORINA	Ciudad vascona	Ptol., II,6,67
CALAGURRIS	Sitiada por Metelo	App., B.C., I, 112
CALAGURRIS	Ciudad vascona	Str., III,4,10
CALAGURRIS	Situación en la red viaria	It. Ant., 393,1
CALAGURRIS	Destruída por Afranio	Oros., Hist., V, 23
CALAGURRIS		
FIBULARIA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
CALAGURRIS		
NASICA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
CALAGURRIS		
NASICA	Alcanzada por Sertorio	Liv., XCI
CARABIA	Sitiada por los celtíberos	Liv., XCI
CARACA	Tomada por Sertorio	Plut., Sert.,17
CARACCA	Ciudad carpetana	Ptol., II,6,57
CARAE	Situación en la red viaria	It. Ant., 447
CARAVIS	Asediada por los celtíberos	App., Ib, 43
CASCANTO	Situación en la red viaria	It. Ant., 392,2
CASCANTUM	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
CASTRA AELIA	Campamento invernal de Sertorio	Liv., XCI
CASTULO	Ciudad celtíbera sertoriana	Plut., Sert.,3
CAUCA	Tomada por Lúculo	App., Ib.,51-52
CELSA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
CELSA	Puente	Str., III,4,10
CENTOBRIGA	Defensas de la ciudad	Val.Max., 5,1,5
CENTOBRIGA	Sitiada por Metelo	Papyr.Oxyrh.160
CERTIMA	Asaltada por Graco	Liv., XL, 47
CESADA	Ciudad celtibérica	Ptol. II,6,58
CESARAM	Mención	Ravenn., IV,43
CLUNIA	Ciudad arévaca, límite de Celtib.	Pl., NH, III,27
CLUNIA	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
COLENDIA	Toma de la ciudad	App., Ib., 99
COLENDIA	Mario funda ciudad cerca	App., Ib. 100
COMFLENTA	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
COMPLEGA	Acoge a los lusones	App., Ib., 42
COMPLEGA	Toma de la ciudad	App., Ib., 43
COMPLEGA	Desarrollo rápido de la ciudad	Liv., XLI
CONDABORA	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
CONGEDO	Posible hidrónimo	Mart., Ep.,I,49
CONTREBIA	Ciudad arévaca	De Vir.Ill.,61
CONTREBIA	Sometida por Metelo	Val.Max.,2,7,10
CONTREBIA	En guerra contra Sertorio	Liv., XCI
CONTREBIA	Atacada por L. Insteyo	Liv., XCI
CONTREBIA	Caput celtiberiae	Val.Max.,7,4,5
CONTREBIA		
CARBICA	Atacada por Flaco	Liv., XL, 33

CONTREBIA		
LEUKADE	Alcanzada por Sertorio	Liv., XCI
CONVENAE	Pompeyo asienta vascones en	Isid., Etym., 9,12,10
EBORA	Ciudad edetana	Ptol., II,6,63
EBURA	Flaco acampa junto a la ciudad	Liv., XL, 30
EBURA	Flaco traslada heridos	Liv., XL, 33
ERCAVICA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
ERCAVICA	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
ERGAVIA	Capitula al rendirse 103 plazas	Liv., XL, 49
ERGAVIA	Ciudad vascona	Ptol., II,6,67
GERGIUM	Mencionada	Ravenn., IV,43
GRACCURRIS	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
GRACCURRIS	Fundación de Graco	Liv., XLI
GRACOURIS	Ciudad vascona	Ptol., II,6,67
HISTONION	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
ILURCIS	Sustituída por Gracurris	Liv., XLI
INTERCATIA	Ciudad vaccea	Pl. NH, III,26
INTERCATIA	Asediada por Lúculo	Val. Max., 3,2,6
INTERCATIA	Ciudad vaccea	Ampel., 22, 3
INTERCATIA	Ciudad vaccea y celtíbera	Str., III,4,13
INTERCATIA	Asediada por Lúculo	App., Ib., 53
INTERCATIA	Ciudad vaccea	Ptol. II,6,50
LAURO	Arrasada por Sertorio	App., B.C, I, 109
LAURON	Saqueada por Sertorio	Oros., Hist., V, 23
LAURON	Quemada por Sertorio	Plut., Sert., 18
LAXTA	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
LEONICA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
LEONICA	Mencionada	Ravenn., IV,43
LEONIKA	Ciudad edetana	Ptol., II,6,63
LIBIA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
LIBIA	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
LOBETON	Ciudad lobetana	Ptol., II,6,60
LUTIA	Situación	App., Ib., 42
LYBIA	Situación en la red viaria	It. Ant., 394,2
MALIA	Custodiada por numantinos	App., Ib., 77
MEDIOLON	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
MUNDA	Asaltada por Graco	Liv., XL, 47
NERGOBRIGA	Ocupada por arevacos	App., Ib., 50
NERTOBRICA	Mencionada	Ravenn., IV,43
NERGOBRIGA	Situación en la red viaria	It. Ant., 439,2
NERTOBRIGA	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
NETROBRIGA	Situación en la red viaria	It. Ant., 437,4
NOVA AUGUSTA	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
NUMANTIA	Categoría	App., Ib., 46
NUMANTIA	Descripción	App., Ib., 76

NUMANTIA	Fortificaciones	App., Ib., 90
NUMANTIA	Habitantes	App., Ib., 97
NUMANTIA	Arrasada	App., Ib., 98
NUMANTIA	Tamaño relativo	App., Ib., 98
NUMANTIA	Ciudad celtíbera más destacada	Str., III,4,13
NUMANTIA	Distancia desde Caesaraugusta	Str., III,4,13
NUMANTIA	Situación	Oros., Hist., V, 7
NUMANTIA	Finalidad de las fortificaciones	Oros., Hist., V, 7
NUMANTIA	Estado numantino	Oros., Hist., V, 8
NUMANTIA	Marcelo acampa frente a ciudad	App., Ib., 50
NUMANTIA	Pompeyo cambia curso de un río	App., Ib., 78
NUMANTIA	Ciudad floreciente	Mela, II, 58
NUMANTIA	Ciudad pelendona	Pl., NH, III,26
NUMANTIA	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
NUMANTIA	Defensas	Floro., 1, 34
OCILIS	Aliada celtibérica	App., Ib., 47
OCILIS	Sitiada por C. Marcelo	App., Ib., 48
OSICERDA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
OSIKERDA	Ciudad edetana	Ptol., II,6,63
OTOBESA	Situación	Caes., BC, I,61
OTOBESA	Paisaje	Caes., BC, I,68
OTOBESA	Sitiada	Caes., BC, I,70
PALANTIA	Ciudad poderosa	Mela, II, 68
PALANTIA	Concentración ejército Pompeyo	Oros., Hist., V, 23
PALANTIA	Asediada por Lúculo	App., Ib., 55
PALLANTIA	Ciudad arévaca	Str., III,4,13
PLATEA	Famosa por su hierro	Mart.,Ep.,IV,55
PRECORIUM	Mencionada	Ravenn., IV,43
SECONTIA	Situación en la red viaria	It.Ant., 438,1
SEGEDA	Ciudad de los belos	App., Ib., 44
SEGEDA	Muralla	App., Ib., 44
SEGEDA	Razones ampliación perímetro	D.S., XXXI,39
SEGEDA	Acoge nuevos habitantes	Floro, 1,34,3
SEGEDA	Ciudad arévaca	Str., III,4,13
SEGIA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
SEGISAMA	Ciudad vaccea y celtíbera	Str., III, 4,13
SEGOBRICA	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
SEGOBRIGA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,25
SEGOBRIGA	Citada como <i>urbs</i>	Pl., NH, XXXVI, 160
SEGOBRIGA	Ciudad celtibérica	Str., III,4,13
SEGONTIA	Situación en la red viaria	It.Ant., 436,5
SEGONTIA	Ciudad arévaca	Pl., NH, III,27
SEGONTIA	Situación en la red viaria	It.Ant., 438,12

SEGONTIA	Situación en la red viaria	It.Ant., 439,3
SEGONTIA LANKA	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
SEGOVIA	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
SEGUNTIA	Mencionada	Ravenn., IV,43
SERMONAE	Situación en la red viaria	It.Ant., 447
SETIA	Ciudad vascona	Ptol., II,6,67
SUCRO	Batalla junto a la ciudad	App., BC, I,110
TARRAGA	Ciudad vascona	Ptol., II,6,67
TERMANCIA	Atacada por Pompeyo	App., Ib, 77
TERMES	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
TERMESO	Traslado al llano	App., Ib., 99
TIARULIA	Ciudad ilerconvona	Ptol., II,6,64
TIERMES	Ciudad arévaca	Pl., NH, III,27
TREBIA	Mencionada	Ravenn., IV,43
TRITIO	Situación en la red viaria	It.Ant., 394,1
TUCRIS	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
TURBULA	Ciudad oretana bastetana	Ptol., II,6,61
TURIASO	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,24
TURIASO	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
URBIACA	Situación en la red viaria	It.Ant., 447
URBICUA	Atacada por Flaco	Liv., XL, 16
URKESA	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
UXAMA	Ciudad arévaca	Pl., NH, III,27
UXAMA ARGELLAI	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
VALENTIA	Entregada por Junio Bruto	Liv., LV
VALERIA	Estatuto jurídico	Pl., NH, III,25
VALERIA	Ciudad celtibérica	Ptol., II,6,58
VAREIA	Alcanzada por Sertorio	Liv., XCI
VELUCE	Ciudad arévaca	Ptol., II,6,56
VEREIA	Situación en la red viaria	It.Ant., 393,2
VOBERCA	Mencionada	Mart., Ep.,I,49

IV) [...]
PROCO(N)S(ULIS)·T[ERMINUS]·[...]
INTER·ISP[...]
INTERQUE [...]
(Lepid)ANVM ET [...]

- Referencia: ERZ, 21
-Localización: Fuentes de Ebro (Zaragoza)
-Conservación: Museo de Zaragoza
-Transcripción: (...)Proconsulis Terminus/inter Ispallenses (et Lepidanum)/interque (...)/Lepidanum et (Salluitanus)
-Triffinium que señala los límites de los territorios de Lepida, Salluie y los Ispallenses
-Fecha: I a.C.

V) L. CORNELIVS
PHILOMVI
L. SAMIVS
AQVENSIS
H. S. E.

- Referencia: CIL II, 3022
-Fecha: primera mitad del siglo I d.C.
-Localización: Torre de Anchís (Calatayud, Zaragoza)
-Conservación: Museo de Calatayud
-Transcripción: L(ucius) Cornelius Philomusi L(iberti) Samius Aquensis H(ic) S(itus) E(st)
-Traducción: Lucio Cornelio, liberto de Filomuso, aquense, está enterrado aquí.
-Dimensiones: 47 x 40,5 x 11 cm.

VI) T. ACILIVS T. F.
CAPITO GALE
RIA BIRBILI
MIL CHOR X PR
5 C MARI
VIX ANN XXV MIL
ANN IIII T.P.I.

- Referencia: CIL VI, 2728; ERZ, 97
-Localización: Roma
-Conservación: Museo de Florencia
-Transcripción: T(itus) Acilius T(iti) F(ilius)/Capito Gale/ria

Birbili/ Mil(es) Chor(tis) X Pr(aetorianae)/C(enturionis primipilum) Mari/vix(it) ann(os) XXV mil(ite)/ ann(orum) IIII T(estamento) P(oni) I(ussit)

-Traducción: Tito Acilio Capitón, hijo de Tito, de la tribu Galeria, de Bilbilis, soldado de la X cohorte pretoriana, centurión primípilo de la Mariana, vivió ceinticinco años, cuatro como soldado. Mandó colocar(la) en su testamento.

-Fecha: fines del s. I d.C./comienzos del II d.C. (Roldán); segunda mitad I d.C. (Martín Bueno)

VII) L. ANTONIO L. F.
GAL STATVTO
DOMO BILBIL
OCELLIO L.

-Referencia: CIL XIII, 612; ERZ, 92

-Fecha: segunda mitad del siglo I d.C.

-Conservación: Museo de Aquitania (Burdeos)

-Transcripción: L(ucio) Antonio L(ucii) F(ilio)/Gal(eria) Statuto/ Domo Bilbil(itano)/ Ocellio L(ibertus)

-Traducción: A Lucio Antonio, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, domiciliado en Bilbilis, Ocelio liberto

VIII)	VALERVS	VALERA	T.LICI<NI>VS
	BEDACIQ	VENNIQ	QVIR
	C<AND>IDVS	SVCESSA	TITVLVS
	H.S.E.	C<AND>IDI.<VX>	CORNVT<AN>VLVS
	E.	V.S.<ET><MARI>TO	H.S.E.SVC.SR
		F.C	D.S.F.C.

-Referencia: CIL, II 5789; ERS, 71

-Localización: Medinaceli

-Conservación: perdida

-Transcripción: Valerius/Bedaciq(um)/Candidus/ h(ic) s(itus) e(st)/ ...e

Valeria/ Venniq(um)/ Sucessa/ Candidi ux(or)/ v(iva) s(ibi) et marito/ f(aciendum) c(uravit)

T(itus) Licinius/ Quir(ina tribu)/ Titulus/ Cornulanulus/ h(ic) s(itus) e(st) Suc(essa) s(o)r(or)/ d(e) s(uo pecunio) f(aciendum) c(uravit).

-Fecha: Altoimperial

IX) L. MANSVET
VATINONS
PETRONIA
H.E.
L. BAS

-Referencias: CIL, II 3023; ERZ, 2
-Localización: Ariza (Zaragoza)

X) M. LATVRICO·L.F.
ALIONIC<AE>·<MA><TR>I
ET EIVS FILI F.C.
.. .. .

-Referencias: ERS, 112
-Localización: Tordesalás (Soria)
-Conservación: Museo Numantino
-Transcripción: M(arcus) Laturico(n) L(ucii) f(ilio)/ Alionicae
Matri/ [et eius filio f(aciendum) c(uravit)]
-Fecha: III d.C.

XI) [---] SAR
[---] SIANI. F
[---] S. AVG. GER.
[---] P. VIII. COS XI
[---] TESTAT. P. P.
[---] E. CORR. PT
[---] TES. RESTIT
[---] IXI CCLXXXIX
[---] CLXIX
[---] VII

-Referencia: CIL, II 4918
-Localización: Lucena de Jalón o Épila (Zaragoza)
-Conservación: perdido
-Transcripción: [Imp(erator) Cae] SAR
[Divi Vespa] SIANI F(ilius)
[Im]P(erator) VIII CO(n)S(ul) XI
[Tribunicia Po]TESTAT(e) P(ater) P(atriae)
[Viam vetustam]ET CORR(u)PT(am) R(efecit)
[Pon]TES RESTIT(uit)
[ab... m.p.]IXI CCLXXXIX
[ab... m.p.]CLXIX
[ab... m.p.]VII
-Fecha: En el reinado de Domiciano, probablemente del año 85 d.C.

XII) [---]ESAR DIVI AVG F
[---]VLI NEP AVGVS
[---]AXV

- Referencia: Vicente, J. -Ezquerria, B., e.p.
- Localización: San Blas (Teruel)
- Conservación: Museo de Teruel
- Transcripción: [Ti(berius) Ca]esar Divi Aug(usti) F(ilius)
[Divi I]uli nep(os) Augus(tus)
[Pont(ifex) M]axu[mus]...
- Traducción: Tiberio Caesar, hijo del Divino Augusto, nieto del divino Caesar, Pontífice Máximo...
- Fecha: 32-33 d.C.

XIII) Q. ACILIVS T.F. GALER SEPTIMINVS NAT. BIRBILI

- Referencia: J. JULLIAN, *Inscriptionms romaines de Bordeaux*, Burdeos, 1887
- Localización: Burdeos?
- Conservación: perdida.
- Transcripción: Q(uintus) Acilius T(iti) F(ilius) Galer(ia) Septiminus Nat(ione) Birbili.
- Traducción: Quinto Acilio Septimino, hijo de Tito, de la Tribu Galeria, natural de Birbilis.

XIV) D. M.
METELLIAE PROTIDIS
MATRI
BIRBILITAN LUCINAE

Q. VARVS P.O.P.C.

- Referencia: CIL, XII 735; ERZ, 90
- Localización: Arlés
- Conservación: perdida
- Comentario: la quinta línea parece un añadido de una transcripción posterior.

XV) GAL. LETOND.
MANDICVS
H. S. E.

- Referencia: recogida por López Landa y, después, por Martín Bueno (1975)
- Localización: Calatayud?

-Conservación: perdida

XVI) TI. CAESARI. DI[---]
[---]IVI.IVLII.N.[---]
[---]TIFICI. M. .. S. IIII
[---]VIII.TR.. ..T.XXIX
MILIVS. C
STAM

-Referencia: M. MARTÍN BUENO, 1982

-Localización: Foro de Bilbilis

-Conservación: Museo de Calatayud

-Transcripción: Ti(berio) Caesari Di(vi. Aug. f.)/(D)ivi Iulii.N.
(Augusto)/(pon)tifici.M(ax. Co)s. IIII/(Imp.) VIII. tr(ib. po)t.
XXIX/ (ae)milius C(?) /[Mun. Augu]stam [Bilbilim]

-Traducción: A Tiberio Cesar Augusto, hijo del divino Augusto,
nieto del divino Julio. Pontífice máximo, cónsul por cuarta vez,
imperator por octava vez, en su vigesimonovena portestat
tribunicia. La dedica(n) Aemilius C (...) en el Municipium
Augusta Bilbilis (...?).

-Fecha: 28 d.C.

XVII) MARCELLA
M·CALEDI·FIL
H·S·E
MARIA
STENNA
NEPOTAE

-Referencia: ERTer, 10

-Localización: Cella (Teruel)

-Conservación: perdida

-Transcripción: Marcella / M(arii) Caledi fil(ia) / h(ic) s(ita)
e(st) / Maria Stenna nepotae.

-Traducción: Aquí yace Marcella, hija de Marius Caledus. Maria
Stenna a su nieta.

-Fecha: s. I d.C.

XVIII) G·COR[...]
G·PORC[...]
..
B <ME>REN[...]
..

-Referencia: ERTer, 11

-Localización: Cella (Teruel)
-Conservación: casa particular en Cella
-Transcripción: G(aio) Cor[nelio...] / G(aius) Porc[ius...] /
b(ene) meren[ti...]
-Traducción: Para Gaius Cornelius (...), Gaius Porcius (...) lo
hizo a quien lo merecía tanto
-Fecha: siglo II d.C.

XIX) QVOM·METELLI
NEIS·TESSERA

-Referencia: F. Burillo, 1978; ERTer, 12
-Localización: Fuentes Claras (Teruel)
-Transcripción: Quom Metelli/neis Tessera
-Traducción: Tessera con los Metellinos.
-Fecha: segunda mitad I a.C.

XX) L·CORNELIO
PATERNO
ANNORVM
LX
COR·DIOGE
NES·PATRO
NO·F

-Referencia: CIL, II 3170; ERTer, 25
-Localización: Torremocha de Jiloca (Teruel)
-Conservación: Casa particular en Torremocha de Jiloca
-Transcripción: L(ucio) Cornelio / Paterno / annorum / LX /
Cor(nelius) Dioge/nes Patro/no f(ecit)
-Traducción: A Lucius Cornelius Paternus, de 60 años, Cornelius
Diogenes la hizo para su patrono.
-Fecha: Siglos I/II d.C.

XXI) TESSERA·HOSPITALIS
CVM·P·TVRVLLIO·P·F
MAI

-Referencia: ERTer, 28
-Localización: paraje denominado "El Castillo", en la provincia
de Teruel.
-Conservación: Museo Arqueológico Nacional (Madrid)
-Transcripción: tessera hospitalis/cum P(ublio) Turullio P(ublili)
f(ilio) / Mai(cia)

-Traducción: Tessera de hospitalidad con Publio Turullio, hijo de Publiu, de la tribu Maicia.

-Fecha: mediados del siglo I a.C.

XXII)

C ALLARD

-Referencia: Aguilera y Gamboa, 1987 (Ed. de M. Beltrán); Medrano, M.-Díaz, M.A., 1986

-Localización: Termas de Arcobriga (Monreal de Ariza, Zaragoza)

-Conservación: *in situ*

-Transcripción: Caesar D(ivi) (según J.L. Jiménez y J. Liz, citados en Aguilera y Gamboa, 1987: 56)

C(aius) Allar(ius) D(onavit) (según M.M. Medrano y M.A. Díaz, 1986).

XXII)

[.....]DIO CAE

[.....]G GERM

[.....]F MAXIM[.]

[.....]T·IMP·III

-Referencia: ERTer, 2

-Localización: empotrada en la torre de la Catedral de Albarracín

-Conservación: desaparecida

-Transcripción: [Ti(berio) Clau]dio Cae/[sari Au]g(usto) Germ(anico),/[ponti]f(ici) maxim[o]/[trib(unicia) po]t(estate) imp(eratori) III...

-Traducción: Para el Emperador Tiberio Claudio Caesar Augusto Germanico, pontífice máximo, habiendo recibido la primera (o segunda) tribunicia potestad, aclamado imperator tres veces...

XXIII)

C·MARIO·C·F·GAL

MARIANO·AEDIL[.]

F[.]AM·IIVIR

VALERIA·C·F

SEVERA·MATER

FILIO·PIISSI

M[.---]

-Referencia: ERTer, 24

-Localización: Iglesia de Rubielos de Mora

-Conservación: perdida

-Transcripción: C(aio) M(ario) C(aii) f(ilio) Gal(eria)/Mariano,
edil[i],/f[l]am(ini) IIvir(o)./Valeria C(aii) f(ilia)/Severa
mater/filio piissi-/m[o---]

-Traducción: Para Caius Marius Marianus, hijo de Caius, de la
tribu Galeria, edil, flamen, duumviro. Valeria Severa, hija de
Caius, su madre, puso este monumento a su piísimo hijo.

-Fecha: siglos I - II d.C.

c) Fuentes epigráficas indígenas

1) l.i.ki.n.e. te. e.ki.a.r. u.se.ke.r.te.ku

- Referencia: J.Vicente, P.Punter, C.Escriche, A.I.Herce (1989b)
- Localización: Caminreal (Teruel)
- Conservación: *in situ*
- Traducción: Likinete, de Osicerda, lo mandó hacer.
- Fecha: fines del s.II a.C.

2) l.i.ki.n.e.·a.bu.l.o.ra.u.ne.·e.ki.en.·bi.l.bi.l.i.a.r.s.

- Referencia: M.A.Mezquíriz, 1992
- Localización: Andelos (Navarra)
- Conservación: *in situ*
- Fecha: fines II a.C./comienzos I a.C.

3) [...]rbosoboi·cortono·
alabom·aco·ueidui
arcatobesom·loudu
loucaiteidubos·dures
bundalos·cortonei

- Referencia: G. Fatás, 1992
- Localización: Provincias de Zaragoza o Soria (quizás en la comarca de Medinaceli)
- Conservación: Museo de Zaragoza
- Traducción: menciona por primera vez el topónimo Cortona
- Fecha: primera mitad I a.C.

APÉNDICE II.

REFERENCIAS DE LOS YACIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ESTUDIO

a) Por orden numérico

Nº.	TOPONIMO	MUNICIPIO	REFERENCIA PRINCIPAL
1	LA CARIDAD	CAMINREAL	VICENTE, J. et alii, 1991
2	SAN ESTEBAN	EL POYO DEL CID	BURILLO, F. 1981
3	CERRO VILLAR	MONREAL DE ARIZA	AGUILERA, E. de, 1987
4	CERRO BAMBOLA	CALATAYUD	MARTIN BUENO, M. 1975
5	EL POYO	MARA	BURILLO, F.-SUS, M.L., 1991
6	EL ALMACÉN	VILLAFELICHE	ARANDA, A. 1986
7	VALDEHERRERA	CALATAYUD	GALINDO-DOMINGUEZ, 1985
8	VALMESON I	DAROCA	ARANDA, A. 1986
9	CERRO MUNEGRA	BELTÉJAR	ARLEGUI, M. 1990
10	DECAREDOS I	MURERO	ARANDA, A. 1986
11	VALDEAGER I	MANCHONES	ARANDA, A. 1986
12	MONTEAGUDO	MANCHONES	ARANDA, A. 1986
13	CERRO REDONDO	DAROCA	ARANDA, A. 1986
14	EL CASTILLO	SANTED	ARANDA, A. 1986
15	EL CASTILLO	GALLOCANTA	ARANDA, A. 1986
16	EL CASTILLO	BERRUECO	ARANDA, A. 1986
17	EL TORREON	BERRUECO	ARANDA, A. 1986
18	EL CASTELLAR I	BERRUECO	ARANDA, A. 1986
19	EL CASTILLEJO I	BERRUECO	ARANDA, A. 1986
20	SAN PEDRO	LAS CUERLAS	ARANDA, A. 1986
21	EL CSTILLEJO	LAS CUERLAS	ARANDA, A. 1986
22	BARRANCO DE LA CAÑADA	TORRALBA DE LOS FRAILES	ARANDA, A. 1986
23	EL CASTILLO	ACERED	ARANDA, A. 1986
24	NTRA.SRA.DE SEMON	ACERED	ARANDA, A. 1986
25	EL CASTILLO	CUBEL	ARANDA, A. 1986
26	EL CASTILLO	USED	ARANDA, A. 1986
27	EL CASTILLO	ALDEHUELA DE LIESTOS	ARANDA, A. 1986
28	CARCAMAS	ABANTO	ARANDA, A. 1986
29	EL ARGUILAY	BAGUENA	PICAZO, J. 1980
30	TORRECID	ATECA	MARTINEZ GARCIA, 1990
31	CASTRO DE LOS RODILES	CUBILLEJO DE LA SIERRA	GARCIA HUERTA, 1989
32	PEÑAHITA DE LA VEGA	CUBILLEJO DE LA SIERRA	GARCIA HUERTA, 1989
33	CASTRO DE LA TORRE	TURMIEL	GARCIA HUERTA, 1989
34	LOS VILLARES	BUEÑA	CAA-CALAMOCHA: 152
35	NAVAFRIA	CLARÉS	GARCIA HUERTA, 1989b
36	OCILIS	MEDINACELI	TARACENA, B. 1941

37	LAS CASAS	MALANQUILLA	SOLA, 1992
38	MIRABUENO	MONTUENGA	AGUILERA Y GAMBOA, 1909
39	LA YUNTA	LA YUNTA	CERDEÑO-Ga. HUERTA, 1988
40	EL CASTILLO	BAGUENA	BURILLO, F. 1980
41	MONTE VALDERRANDO	BURBAGUENA	BURILLO, F. 1980
42	CABEZO RASO	LUCO DE JILOCA	BURILLO, F. 1980
43	NTRA. SRA. ROSARIO	LUCO DE JILOCA	BURILLO, F. 1980
44	EL CASTILLEJO	LECHAGO	BURILLO, F. 1979b
45	LOS PAGOS	LECHAGO	BURILLO, F. 1980
46	CABECICO DE AGUEDA	NAVARRETE	BURILLO, F. 1980
47	NTRA. SRA. OLMOS	TORNOS	BURILLO, F. 1980
48	EL CASTILLO	TORNOS	BURILLO, F. 1980
49	EL CASTILLO	BELLO	BURILLO, F. 1980
50	SAN PEDRO	TORRALBA DE LOS SISONES	BURILLO, F. 1980
51	LA LOMA	FUENTES CLARAS	BURILLO, F. 1978
52	CERRO DE LOS MOROS	ANIÑON	HDEZ. VERA et alii, 1990
53	VEGA DE ESPINILLAS	MONTEAGUDO	TARACENA, B. 1931
54	PLANILLA DE LARDALLÉN	TORRALBA DE RIBOTA	HDEZ. VERA et alii, 1990
55	LOS CASTILLEJOS	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 341
56	EL GAZAPON II	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 186
57	SAN ROQUE	LA YUNTA	CERDEÑO-Ga. HUERTA, 1988
58	CERRO SALINAS	OJOS NEGROS	ATRIAN, P. et alii, 1980
59	MIERLA	OJOS NEGROS	ATRIAN, P. et alii, 1980
60	VILLAR DEL SALZ	VILLAR DEL SALZ	ATRIAN, P. et alii, 1980
61	PEÑA DE LA MORA	CALATAYUD	Ga. PRIETO-ORDIÑANA, 1982
62	VALMESON II	DAROCA	ARANDA, A. 1988
63	LA UMBRIA I	DAROCA	ARANDA, A. 1988
64	VIRGEN DE DIEGOS	NUEVALOS	MEDRANO-TORRALBA, 1991
65	EL CONEJAL	TERRER	SIMON, P. 1992
66	LA TRINCHERA	CETINA	CEBOLLA - VICIÉN, 1991
67	VILLA VIEJA	MEDINACELI	ARLEGUI, M. 1990
68	PIEDRA LA LANZA	DAROCA	ARANDA, A. 1991
69	EL CASTILLO	MONREAL / STA. Ma. DE HUERTA	ARLEGUI M. 1990
70	VALLUNQUER	MONREAL DE A.	LAZARO, G. 1991
71	CORRAL DE STA. MARIA	MONREAL DE A.	LAZARO, G. 1991
72	CETINA-CASCO URBANO	CETINA	LAZARO, G. 1991
73	LA SIERRA	CONTAMINA	LAZARO, G. 1991
74	AQ. BILBILITANORUM	ALHAMA DE A.	LAZARO, G. 1991
75	CASTILLO	ALHAMA DE A.	LAZARO, G. 1991
76	LA UMBRIA II	DAROCA	ARANDA, A. 1988
77	ARCOBRIGA	MONREAL DE A.	SAIZ, P. 1992
78	DURON	BELMONTE DE G.	BELTRAN, M. 1992
79	EL VILLAR	AGUAVIVA	ARLEGUI, M. 1990
80	CASTILMONTAN	SOMAÉN	ARLEGUI, M. 1990

81	LAS CASAS	ALBA	ATRIAN, P. et alii, 1980
82	OJO DE MORA	ALBA	ATRIAN, P. et alii, 1980
83	MATACALZON	RUBIELOS DE LA CÉRIDA	CAA-CALAMOCHA: 372
84	PUNTAL DEL TIO GARRILAS	POZONDON	BERGÉS, M. 1981
85	PUNTAL DE LOS GALONCHOS	ALMOHAJA	ATRIAN, P. et alii, 1980
86	CASTILLO DE ARES	POZONDON	ATRIAN, P. et alii, 1980
87	EL PALOMAR	PERACENSE	ATRIAN, P. et alii, 1980
88	EL CASTILLO	SINGRA	ATRIAN, P. et alii, 1980
89	CERRADA TIO BORAO	SINGRA	VICENTE,-ESCRICHE, 1980
90	CERRO MONOBAR	ALMALUEZ	ARLEGUI, M. 1990
91	LAS HERMOSAS	MONTEAGUDO	TARACENA, B. 1931
92	PARIDERA DE LAZARO	BAGUENA	CAA-CALAMOCHA: 111
93	LAS ESCALERILLAS	BAGUENA	CAA-CALAMOCHA: 111
94	EL PICURUCHO	BAÑON	CAA-CALAMOCHA: 127
95	LOS VILLARES	BLANCAS	VALENZUELA, M ^a .R. 1982
96	EL CANTADOR	BUEÑA	CAA-CALAMOCHA: 151
97	FUENTE DEL CANTADOR	BUEÑA	CAA-CALAMOCHA: 155
98	SAN CRISTOBAL	BUEÑA	CAA-CALAMOCHA: 159
99	LAS MENAS	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 174
100	BCO. DE LA PASIEGA	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 179
101	CERRO DE SAN JUAN	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 181
102	EL GAZAPON I	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 183
103	FINCA BRONCHALES	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 187
104	SAN MIGUEL	CASTEJON DE TORNOS	CAA-CALAMOCHA: 194
105	EL CASTILLEJO	CASTEJON DE TORNOS	CAA-CALAMOCHA: 197
106	VILLA ROMANA	CUENCABUENA	CAA-CALAMOCHA: 220
107	BCO. DEL REGAJO	CUENCABUENA	CAA-CALAMOCHA: 226
108	EL PLANO	CUENCABUENA	CAA-CALAMOCHA: 226
109	MUELA DE SANTA BARBARA I	CUENCABUENA	CAA-CALAMOCHA: 233
110	CUTANDA	CUTANDA	CAA-CALAMOCHA: 243
111	LA LINDA I	MONREAL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 308
112	LA LINDA II	MONREAL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 309
113	CASA PILON	MONREAL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 309
114	EL CASTILLO	MONREAL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 315
115	CERRO DEL POZO	ODON	CAA-CALAMOCHA: 326
116	EL CASTILLEJO	ODON	CAA-CALAMOCHA: 331
117	EL CASTILLO	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 334
118	LOS ALTILLOS	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 335

119	CERRO CASA CARRAVILLA	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 339
120	PAGUILLO	NAVARRETE DEL RIO	INÉDITO
121	CASTILRUBIO	MIÑANA	TARACENA, 1941: 98
122	VADO DE LA LAMPARA	MONTUENGA DE SORIA	TARACENA, 1941: 116
123	VIRGEN DE LA LANGOSTA	ALPEÑÉS	ATRIÁN et alii, 1980
124	CASTRO DE LA CABEZA	MAZARETE	GARCÍA HUERTA, 1989
125	ALFAR ROMANO	MONTUENGA DE SORIA	AGUILERA Y GAMBOA, 1909
126	LA MORICANTADA	RÓDENAS	COLLADO, 1990
127	LOS PIES	ESTERAS DE MEDINACELI	ARLEGUI, 1990
128	CASTRO DE LA TORRE	MAZARETE	GARCÍA HUERTA, 1989
129	LADERA OJO DE MORA	ALBA	ATRIÁN et alii, 1980
130	NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA	SERÓN DE NÁGIMA	FERNÁNDEZ MORENO, 1990
131	VILLARROYA	VILLARROYA DE LA SIERRA	MEDRANO-DÍAZ
132	LAS CÁRCAVAS	TORRALBA DE RIBOTA	MILLÁN-HDEZ.VERA, 1991
133	TORREGABASA	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 343
134	EL POZUELO	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 345
135	EL MOLINO	EL POYO DEL CID	CAA-CALAMOCHA: 361
136	EL ESCORIAL	POZUEL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 368
137	EL TORRETÓN	RUBIELOS DE LA CÉRIDA	CAA-CALAMOCHA: 370
138	EL CASTILLEJO	RUBIELOS DE LA CÉRIDA	CAA-CALAMOCHA: 375
139	LA CALZADA	TORNOS	CAA-CALAMOCHA: 393
140	VILLAHERMOSA	TORRE LOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 405
141	SAN MIGUEL	TORRE LOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 413
142	VILLAVERDE	TORRIJO DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 429
143	EL VALENCIANO	VILAFRANCA DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 434
144	CABEZO AL NORTE DE LAS SALETAS	VILAFRANCA DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 435
145	SALETAS	VILAFRANCA DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 437
146	EL CAÑO DEL CURA	VILLALBA DE	CAA-CALAMOCHA: 449

	LOS MORALES	
147	CORRAL DEL CHOTO	MILLÁN-HDEZ.VERA, 1991
148	PZA. AYUNTAMIENTO	MARTÍN RODRIGO, 1991
149	CALÁN	ATRIÁN et alii, 1980
	DEL REBOLLAR	
150	LOS BANCALONES	BOROBIO, 1985
151	ALMALUEZ	ARLEGUI, 1990
152	EL CHARAIZ	CAA-CALAMOCHA: 146
153	PUNTAL DEL REGALLO	CAA-CALAMOCHA: 226
154	SAN ANTONIO	CAA-CALAMOCHA: 364
	POZUEL DEL CAMPO	
155	GALIANA	ARGENTE, 1977
156	GRANJA DE HUERTA	ARGENTE, 1977
	SANTA MARÍA DE HUERTA	
157	LA MATILLA	ARGENTE, 1977
158	VALDEVACAS	ARGENTE, 1977
159	VIANA	ARGENTE, 1977
160	EL TORREÓN II	CAA-DAROCA: 107
161	CORRAL DE LA UMBRÍA	BURILLO et alii, 1995
162	CASA DE LOS MOROS	BURILLO et alii, 1995
163	EL PALACIO	BURILLO et alii, 1995
164	LOS AGUILARES	BURILLO et alii, 1995
165	LOS POYATES	BURILLO et alii, 1995
166	ITUERO	BURILLO et alii, 1995
167	LA TORRECILLA	BURILLO et alii, 1995
168	LAS CALLEJAS	BURILLO et alii, 1995
169	AMIRÓN	BURILLO et alii, 1995
170	SANTA JULIANA	BURILLO et alii, 1995
171	EL PECHO	BURILLO et alii, 1995
	TORRIJO DE LA CAÑADA	
172	EL LLANO QUEMADO	BURILLO et alii, 1995
	VILLARROYA DE LA SIERRA	
173	LOS BARRANQUILLOS	BURILLO et alii, 1995
174	POBLADO DEL POSTE	BURILLO et alii, 1995
175	LOS DULES II	BURILLO et alii, 1995
176	BARRANCO DE LAS ALGUECERAS	BURILLO et alii, 1995
177	STA.Mª.DE MANUBLES	BURILLO et alii, 1995
178	CUESTA DE LA BARBILLA	SIMÓN, 1992B
179	LA CAPELLANÍA	BURILLO et alii, 1995
	POZUEL DE ARIZA	
180	SANTA CATALINA	BURILLO et alii, 1995
181	LA MORA ENCANTADA	BURILLO et alii, 1995
182	CERRO NEGRO	BURILLO et alii, 1995
183	CERRO ÓGMICO	BURILLO et alii, 1995
184	CORRAL DE LA	AGUILERA Y GAMBOA, 1909
	MONREAL DE	

	PILONA	ARIZA	
185	LA MUELA III	ALHAMA DE AR.	BURILLO et alii, 1995
186	EL CASTILLO	MALUENDA	BURILLO et alii, 1995
187	LOMA DE LA BOLANA	ARIZA	BURILLO et alii, 1995
188	MORATILLA	LECHAGO	INÉDITO
189	LAS ROZAS	BLIECOS	BOROBIO, 1985
190	VALDEPISCO I	MALUENDA	BURILLO et alii, 1995
191	LA CUESTA COLORADA	MUNÉBREGA	BURILLO et alii, 1995
192	EL PICAZO	GODOJOS	BURILLO et alii, 1995
193	LA CRUCETA	CARENAS	BURILLO et alii, 1995
194	LA NORIA	MUNÉBREGA	BURILLO et alii, 1995
195	LA PEÑA RUBIA	IBDES	BURILLO et alii, 1995
196	COVALANA	CABOLAFUENTE	BURILLO et alii, 1995
197	LA TORRECILLA	CABOLAFUENTE	BURILLO et alii, 1995
198	EL CASTILLO	NUÉVALOS	BURILLO et alii, 1995
199	LA MORATILLA I	CARENAS	BURILLO et alii, 1995
200	VALDESANCHO	FUENTES DE JILOCA	BURILLO et alii, 1995
201	EL MONCAYUELO	MUNÉBREGA	BURILLO et alii, 1995
202	EL CASTILLO	JARABA	BURILLO et alii, 1995
203	LAS NAVAS	TERRER	SIMÓN, P., 1992b
204	EL CASTILLO	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
205	EL CALVARIO	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
206	CERRO DEL CASTILLEJO	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
207	EL CERRO DE LA VIRGEN	JARABA	BURILLO et alii, 1995
208	LOS COLMENARES	BUEÑA	ATRIÁN et alii, 1980
209	EL CASTILLO	SISAMÓN	BURILLO et alii, 1995
210	BARRANCO DE LA CAÑADA	JARABA	BURILLO et alii, 1995
211	MOJÓN DE IBDES II	MURERO	BURILLO et alii, 1995
212	LOS TABLARES	BURBÁGUENA	CAA-CALAMOCHA: 164
213	BARRANCO DE LA CAÑA I	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
214	LOS VILLAREJOS	CALMARZA	BURILLO et alii, 1995
215	EL CASTILLO	CAMPILLO DE ARAGÓN	BURILLO et alii, 1995
216	EL CASTILLO	CIMBALLA	BURILLO et alii, 1995
217	LOS ARCOS	CALATAYUD	MILLÁN-HDEZ. VERA, 1989
218	EL HORCAJO	BORDALBA	BURILLO et alii, 1995
219	SAN CRISTÓBAL	ANENTO	CAA-DAROCA: 109
220	EL CASTELLAR II	BERRUECO	CAA-DAROCA: 130
221	EL POZANCO	CUBEL	CAA-DAROCA: 142
222	LOMA DE LA HIEDRA III	CUBEL	CAA-DAROCA: 151
223	SANTA BÁRBARA	CUBEL	CAA-DAROCA: 155
224	LA ISILLA	GALLOCANTA	CAA-DAROCA: 186

225	CAMINO DE LAS PEÑAS	LANGA DEL C.	CAA-DAROCA: 197
226	EL CASTILLO	LANGA DEL C.	CAA-DAROCA: 199
227	EL CASTILLO	ABANTO	BURILLO et alii, 1995
228	LA HIGUERA I	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
229	EL PALOMAR	PARDOS	SANMIGUEL et alii, 1992
230	HUECO DE LA CAMPANA II	NUÉVALOS	BURILLO et alii, 1995
231	VALDEAGER II	MANCHONES	CAA-DAROCA: 221
232	LA PLANA DE TORRALBA	ANIÑÓN	BURILLO et alii, 1995
233	POZO MORO	SANTED	CAA-DAROCA: 251
234	EL VILLAR	TORRALBA DE LOS FRAILES	CAA-DAROCA: 257
235	CERRO SAJÓN	MALANQUILLA	BURILLO et alii, 1995
236	LAS CAÑADAS	TORRELAPAJA	BURILLO et alii, 1995
237	LA MARCUERA	CALATAYUD	BURILLO et alii, 1995
238	ERMITA DE NUESTRA SEÑORA LA BLANCA	NUÉVALOS	BURILLO et alii, 1995
239	ALTO DE LA HORMAYA	ARCOS DE JALÓN	ARLEGUI, 1990
240	LOS CABEZUELOS	ARCOS DE JALÓN	ARLEGUI, 1990
241	ALTO DEL MOLINO	AGUILAR DE MONTUENGA	ARLEGUI, 1990
242	EL MOSAICO	TORTUERA	SANCHEZ LAFUENTE, 1991
243	RIBAGORDA	BALBACIL	CERDEÑO et alii, 1995
244	CASTRO VIRGEN DE LLUVIO	CLARÉS	CERDEÑO et alii, 1995
245	LA TORRE	CODES	CERDEÑO et alii, 1995
246	EL PALOMAR	ARAGONCILLO	ARENAS et alii, 1995
247	EL TURMIELO	ARAGONCILLO	ARENAS et alii, 1995
248	LOS VILLARES	TARTANEDO	CERDEÑO et alii, 1995
249	MATACIDIA	TORRUBIA	CERDEÑO et alii, 1995
250	CABEZA DEL CID	HINOJOSA	CERDEÑO et alii, 1995
251	LA CANTERA	HINOJOSA	CERDEÑO et alii, 1995
252	LA CAVA	FUENTElsaZ	CERDEÑO et alii, 1995
253	LA RODRIGA	FUENTElsaZ	CERDEÑO et alii, 1965
254	EL CASTILLEJO	MILMARCOS	CERDEÑO et alii, 1965
255	GUISMEA	TORTUERA	CERDEÑO et alii, 1995
256	CAYA	RUEDA DE LA SIERRA	CERDEÑO et alii, 1995
257	EL CASTILLO	RUEDA DE LA SIERRA	CERDEÑO et alii, 1995
258	LAS CORONILLAS	PARDOS (GU)	CERDEÑO et alii, 1995
259	CASTILLO	PERACENSE	COLLADO, 1995
260	GRABADO INCA	POZONDON	COLLADO, 1995
261	EL CASTILLO	ALBA	COLLADO, 1995

b) Por municipios

28	CARCAMAS	ABANTO	ARANDA, A. 1986
227	EL CASTILLO	ABANTO	BURILLO et alii, 1995
23	EL CASTILLO	ACERED	ARANDA, A. 1986
24	NTRA.SRA.DE SEMON	ACERED	ARANDA, A. 1986
79	EL VILLAR	AGUAVIVA	ARLEGUI, M. 1990
241	ALTO DEL MOLINO	AGUILAR DE MONTUENGA	ARLEGUI, 1990
81	LAS CASAS	ALBA	ATRIAN, P. et alii, 1980
82	OJO DE MORA	ALBA	ATRIAN, P. et alii, 1980
129	LADERA OJO DE MORA	ALBA	ATRIÁN et alii, 1980
261	EL CASTILLO	ALBA	COLLADO, 1995
27	EL CASTILLO	ALDEHUELA DE LIESTOS	ARANDA, A. 1986
74	AQ. BILBILITANORUM	ALHAMA DE A.	LAZARO, G. 1991
75	CASTILLO	ALHAMA DE A.	LAZARO, G. 1991
185	LA MUELA III	ALHAMA DE AR.	BURILLO et alii, 1995
90	CERRO MONOBAR	ALMALUEZ	ARLEGUI, M. 1990
151	ALMALUEZ	ALMALUEZ	ARLEGUI, 1990
157	LA MATILLA	ALMALUEZ	ARGENTE, 1977
150	LOS BANCALONES	ALMAZUL	BOROBIO, 1985
85	PUNTAL DE LOS GALONCHOS	ALMOHAJA	ATRIAN, P. et alii, 1980
123	VIRGEN DE LA LANGOSTA	ALPEÑÉS	ATRIÁN et alii, 1980
160	EL TORREÓN II	ANENTO	CAA-DAROCA: 107
219	SAN CRISTÓBAL	ANENTO	CAA-DAROCA: 109
52	CERRO DE LOS MOROS	ANIÑÓN	HDEZ.VERA et alii, 1990
232	LA PLANA DE TORRALBA	ANIÑÓN	BURILLO et alii, 1995
246	EL PALOMAR	ARAGONCILLO	ARENAS et alii, 1995
247	EL TURMIELO	ARAGONCILLO	ARENAS et alii, 1995
239	ALTO DE LA HORMAYA	ARCOS DE JALÓN	ARLEGUI, 1990
240	LOS CABEZUELOS	ARCOS DE JALÓN	ARLEGUI, 1990
182	CERRO NEGRO	ARIZA	BURILLO et alii, 1995
187	LOMA DE LA BOLANA	ARIZA	BURILLO et alii, 1995
30	TORRECID	ATECA	MARTINEZ GARCIA, 1990
177	STA.Mª.DE MANUBLES	ATECA	BURILLO et alii, 1995
180	SANTA CATALINA	ATECA	BURILLO et alii, 1995
181	LA MORA ENCANTADA	ATECA	BURILLO et alii, 1995
29	EL ARGUILAY	BAGUENA	PICAZO, J. 1980
40	EL CASTILLO	BAGUENA	BURILLO, F. 1980
92	PARIDERA DE LAZARO	BAGUENA	CAA-CALAMOCHA: 111
93	LAS ESCALERILLAS	BAGUENA	CAA-CALAMOCHA: 111
243	RIBAGORDA	BALBACIL	CERDEÑO et alii, 1995
94	EL PICURUCHO	BAÑON	CAA-CALAMOCHA: 127
78	DURON	BELMONTE DE G.	BELTRAN, M. 1992

9	CERRO MUNEGRA	BELTÉJAR	ARLEGUI, M. 1990
49	EL CASTILLO	BELLO	BURILLO, F. 1980
164	LOS AGUILARES	BERDEJO	BURILLO et alii, 1995
165	LOS POYATES	BERDEJO	BURILLO et alii, 1995
166	ITUERO	BERDEJO	BURILLO et alii, 1995
16	EL CASTILLO	BERRUECO	ARANDA, A. 1986
17	EL TORREON	BERRUECO	ARANDA, A. 1986
18	EL CASTELLAR I	BERRUECO	ARANDA, A. 1986
19	EL CASTILLEJO I	BERRUECO	ARANDA, A. 1986
220	EL CASTELLAR II	BERRUECO	CAA-DAROCA: 130
167	LA TORRECILLA	BIJUESCA	BURILLO et alii, 1995
168	LAS CALLEJAS	BIJUESCA	BURILLO et alii, 1995
169	AMIRÓN	BIJUESCA	BURILLO et alii, 1995
170	SANTA JULIANA	BIJUESCA	BURILLO et alii, 1995
95	LOS VILLARES	BLANCAS	VALENZUELA, Ma.R., 1982
152	EL CHARAIZ	BLANCAS	CAA-CALAMOCHA: 146
189	LAS ROZAS	BLIECOS	BOROBIO, 1985
218	EL HORCAJO	BORDALBA	BURILLO et alii, 1995
34	LOS VILLARES	BUEÑA	CAA-CALAMOCHA: 152
96	EL CANTADOR	BUEÑA	CAA-CALAMOCHA: 151
97	FUENTE DEL CANTADOR	BUEÑA	CAA-CALAMOCHA: 155
98	SAN CRISTOBAL	BUEÑA	CAA-CALAMOCHA: 159
208	LOS COLMENARES	BUEÑA	ATRIÁN et alii, 1980
41	MONTE VALDERRANDO	BURBAGUENA	BURILLO, F. 1980
212	LOS TABLARES	BURBÁGUENA	CAA-CALAMOCHA: 164
196	COVALANA	CABOLAFUENTE	BURILLO et alii, 1995
197	LA TORRECILLA	CABOLAFUENTE	BURILLO et alii, 1995
56	EL GAZAPON II	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 186
99	LAS MENAS	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 174
100	BCO. DE LA PASIEGA	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 179
101	CERRO DE SAN JUAN	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 181
102	EL GAZAPON I	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 183
103	FINCA BRONCHALES	CALAMOCHA	CAA-CALAMOCHA: 187
4	CERRO BAMBOLA	CALATAYUD	MARTIN BUENO, M. 1975
7	VALDEHERRERA	CALATAYUD	GALINDO-DOMINGUEZ, 1985
61	PEÑA DE LA MORA	CALATAYUD	Ga.PRIETO-ORDIÑANA, 1982
147	CORRAL DEL CHOTO	CALATAYUD	MILLÁN-HDEZ.VERA, 1991
174	POBLADO DEL POSTE	CALATAYUD	BURILLO et alii, 1995
217	LOS ARCOS	CALATAYUD	MILLÁN-HDEZ. VERA, 1989
237	LA MARCUERA	CALATAYUD	BURILLO et alii, 1995
214	LOS VILLAREJOS	CALMARZA	BURILLO et alii, 1995
1	LA CARIDAD	CAMINREAL	VICENTE, J. et alii, 1991
215	EL CASTILLO	CAMPILLO DE ARAGÓN	BURILLO et alii, 1995
193	LA CRUCETA	CARENAS	BURILLO et alii, 1995
199	LA MORATILLA I	CARENAS	BURILLO et alii, 1995
104	SAN MIGUEL	CASTEJON DE TORNOS	CAA-CALAMOCHA: 194

105	EL CASTILLEJO	CASTEJON DE TORNOS	CAA-CALAMOCHA: 197
148	PZA. AYUNTAMIENTO	CELLA	MARTÍN RODRIGO, 1991
66	LA TRINCHERA	CETINA	CEBOLLA - VICIÉN, 1991
72	CETINA-CASCO URBANO	CETINA	LAZARO, G. 1991
216	EL CASTILLO	CIMBALLA	BURILLO et alii, 1995
35	NAVAFRIA	CLARÉS	GARCIA HUERTA, 1989b
244	CASTRO DE LA VIRGEN DE LLUVIO	CLARÉS	CERDEÑO et alii, 1995
245	LA TORRE	CODES	CERDEÑO et alii, 1995
73	LA SIERRA	CONTAMINA	LAZARO, G. 1991
25	EL CASTILLO	CUBEL	ARANDA, A. 1986
221	EL POZANCO	CUBEL	CAA-DAROCA: 142
222	LOMA DE LA HIEDRA III	CUBEL	CAA-DAROCA: 151
223	SANTA BÁRBARA	CUBEL	CAA-DAROCA: 155
31	CASTRO DE LOS RODILES	CUBILLEJO DE LA SIERRA	GARCIA HUERTA, 1989
32	PEÑAHITA DE LA VEGA	CUBILLEJO DE LA SIERRA	GARCIA HUERTA, 1989
106	VILLA ROMANA	CUENCABUENA	CAA-CALAMOCHA: 220
107	BCO. DEL REGAJO	CUENCABUENA	CAA-CALAMOCHA: 226
108	EL PLANO	CUENCABUENA	CAA-CALAMOCHA: 226
109	MUELA DE SANTA BARBARA I	CUENCABUENA	CAA-CALAMOCHA: 233
153	PUNTAL DEL REGALLO	CUENCABUENA	CAA-CALAMOCHA: 226
110	CUTANDA	CUTANDA	CAA-CALAMOCHA: 243
8	VALMESON I	DAROCA	ARANDA, A. 1986
13	CERRO REDONDO	DAROCA	ARANDA, A. 1986
62	VALMESON II	DAROCA	ARANDA, A. 1988
63	LA UMBRIA I	DAROCA	ARANDA, A. 1988
68	PIEDRA LA LANZA	DAROCA	ARANDA, A. 1991
76	LA UMBRIA II	DAROCA	ARANDA, A. 1988
2	SAN ESTEBAN	EL POYO DEL CID	BURILLO, F. 1981
135	EL MOLINO	EL POYO DEL CID	CAA-CALAMOCHA: 361
175	LOS DULES II	EMBID DE ARIZA	BURILLO et alii, 1995
176	BARRANCO DE LAS ALGUECERAS	EMBID DE ARIZA	BURILLO et alii, 1995
127	LOS PIES	ESTERAS DE MEDINACELI	ARLEGUI, 1990
252	LA CAVA	FUENTElsaZ	CERDEÑO et alii, 1995
253	LA RODRIGA	FUENTElsaZ	CERDEÑO et alii, 1995
51	LA LOMA	FUENTES CLARAS	BURILLO, F. 1978
200	VALDESANCHO	FUENTES DE JILOCA	BURILLO et alii, 1995
15	EL CASTILLO	GALLOCANTA	ARANDA, A. 1986

224	LA ISILLA	GALLOCANTA	CAA-DAROCA: 186
192	EL PICAZO	GODOJOS	BURILLO et alii, 1995
250	CABEZA DEL CID	HINOJOSA	CERDEÑO et alii, 1995
251	LA CANTERA	HINOJOSA	CERDEÑO et alii, 1995
195	LA PEÑA RUBIA	IBDES	BURILLO et alii, 1995
202	EL CASTILLO	JARABA	BURILLO et alii, 1995
207	EL CERRO DE LA VIRGEN	JARABA	BURILLO et alii, 1995
210	BARRANCO DE LA CAÑADA	JARABA	BURILLO et alii, 1995
158	VALDEVACAS	JUBERA	ARGENTE, 1977
39	LA YUNTA	LA YUNTA	CERDEÑO-Gª.HUERTA, 1988
57	SAN ROQUE	LA YUNTA	CERDEÑO-Gª.HUERTA, 1988
225	CAMINO DE LAS PEÑAS	LANGA DEL C.	CAA-DAROCA: 197
226	EL CASTILLO	LANGA DEL C.	CAA-DAROCA: 199
20	SAN PEDRO	LAS CUERLAS	ARANDA, A. 1986
21	EL CASTILLEJO	LAS CUERLAS	ARANDA, A. 1986
44	EL CASTILLEJO	LECHAGO	BURILLO, F. 1979b
45	LOS PAGOS	LECHAGO	BURILLO, F. 1980
188	MORATILLA	LECHAGO	INÉDITO
42	CABEZO RASO	LUCO DE JILOCA	BURILLO, F. 1980
43	NTRA.SRA.ROSARIO	LUCO DE JILOCA	BURILLO, F. 1980
37	LAS CASAS	MALANQUILLA	SOLA, 1992
162	CASA DE LOS MOROS	MALANQUILLA	BURILLO et alii, 1995
235	CERRO SAJÓN	MALANQUILLA	BURILLO et alii, 1995
186	EL CASTILLO	MALUENDA	BURILLO et alii, 1995
190	VALDEPISCO I	MALUENDA	BURILLO et alii, 1995
11	VALDEAGER I	MANCHONES	ARANDA, A. 1986
12	MONTEAGUDO	MANCHONES	ARANDA, A. 1986
231	VALDEAGER II	MANCHONES	CAA-DAROCA: 221
5	EL POYO	MARA	BURILLO, F.-SUS, M.L., 1991
124	CASTRO DE LA CABEZA	MAZARETE	GARCÍA HUERTA, 1989
128	CASTRO DE LA TORRE	MAZARETE	GARCÍA HUERTA, 1989
36	OCILIS	MEDINACELI	TARACENA, B. 1941
67	VILLA VIEJA	MEDINACELI	ARLEGUI, M. 1990
254	EL CASTILLEJO	MILMARCOS	CERDEÑO et alii, 1995
121	CASTILRUBIO	MIÑANA	TARACENA, 1941: 98
3	CERRO VILLAR	MONREAL DE A.	AGUILERA, E. de, 1987
70	VALLUNQUER	MONREAL DE A.	LAZARO, G. 1991
71	CORRAL DE STA.MARIA	MONREAL DE A.	LAZARO, G. 1991
77	ARCOBRIGA	MONREAL DE A.	SAIZ, P. 1992
183	CERRO ÓGMICO	MONREAL DE A.	BURILLO et alii, 1995
184	CORRAL DE LA PILONA	MONREAL DE ARIZA	AGUILERA Y GAMBOA, 1909
69	EL CASTILLO	MONREAL / STA. Mª. DE HUERTA	ARLEGUI M. 1990
111	LA LINDA I	MONREAL DEL	CAA-CALAMOCHA: 308

112	LA LINDA II	CAMPO MONREAL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 309
113	CASA PILON	MONREAL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 309
114	EL CASTILLO	MONREAL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 315
53	VEGA DE ESPINILLAS	MONTEAGUDO	TARACENA, B. 1931
91	LAS HERMOSAS	MONTEAGUDO	TARACENA, B. 1931
204	EL CASTILLO	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
205	EL CALVARIO	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
206	CERRO DEL CASTILLEJO	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
213	BARRANCO DE LA CAÑA I	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
228	LA HIGUERA I	MONTERDE	BURILLO et alii, 1995
38	MIRABUENO	MONTUENGA DE SORIA	AGUILERA Y GAMBOA, 1909
122	VADO DE LA LAMPARA	MONTUENGA DE SORIA	TARACENA, 1941: 116
125	ALFAR ROMANO	MONTUENGA DE SORIA	AGUILERA Y GAMBOA, 1909
191	LA CUESTA COLORADA	MUNÉBREGA	BURILLO et alii, 1995
194	LA NORIA	MUNÉBREGA	BURILLO et alii, 1995
201	EL MONCAYUELO	MUNÉBREGA	BURILLO et alii, 1995
10	DECAREDOS I	MURERO	ARANDA, A. 1986
211	MOJÓN DE IBDES II	MURERO	BURILLO et alii, 1995
46	CABECICO DE AGUEDA	NAVARRETE DEL RIO	BURILLO, F. 1980
120	PAGUILLO	NAVARRETE DEL RIO	INÉDITO
64	VIRGEN DE DIEGOS	NUÉVALOS	MEDRANO-TORRALBA, 1991
198	EL CASTILLO	NUÉVALOS	BURILLO et alii, 1995
230	HUECO DE LA CAMPANA II	NUÉVALOS	BURILLO et alii, 1995
238	ERMITA DE NUESTRA SEÑORA LA BLANCA	NUÉVALOS	BURILLO et alii, 1995
115	CERRO DEL POZO	ODON	CAA-CALAMOCHA: 326
116	EL CASTILLEJO	ODON	CAA-CALAMOCHA: 331
55	LOS CASTILLEJOS	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 341
58	CERRO SALINAS	OJOS NEGROS	ATRIAN, P. et alii, 1980
59	MIERLA	OJOS NEGROS	ATRIAN, P. et alii, 1980
117	EL CASTILLO	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 334
118	LOS ALTILLOS	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 335
119	CERRO CASA CARRAVILLA	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 339
133	TORREGABASA	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 343
134	EL POZUELO	OJOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 345

229	EL PALOMAR	PARDOS	SANMIGUEL et alii, 1992
258	LAS CORONILLAS	PARDOS (GU)	CERDEÑO et alii, 1995
87	EL PALOMAR	PERACENSE	ATRIAN, P. et alii, 1980
259	CASTILLO	PERACENSE	COLLADO, 1995
84	PUNTAL DEL TIO GARRILAS	POZONDON	BERGÉS, M. 1981
86	CASTILLO DE ARES	POZONDON	ATRIAN, P. et alii, 1980
260	GRABADO INCA	POZONDON	COLLADO, 1995
179	LA CAPELLANÍA	POZUEL DE ARIZA	BURILLO et alii, 1995
136	EL ESCORIAL	POZUEL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 368
154	SAN ANTONIO	POZUEL DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 364
126	LA MORICANTADA	RÓDENAS	COLLADO, 1990
83	MATACALZON	RUBIELOS DE LA CÉRIDA	CAA-CALAMOCHA: 372
137	EL TORRETÓN	RUBIELOS DE LA CÉRIDA	CAA-CALAMOCHA: 370
138	EL CASTILLEJO	RUBIELOS DE LA CÉRIDA	CAA-CALAMOCHA: 375
256	CAYA	RUEDA DE LA SIERRA	CERDEÑO et alii, 1995
257	EL CASTILLO	RUEDA DE LA SIERRA	CERDEÑO et alii, 1995
156	GRANJA DE HUERTA	SANTA MARÍA DE HUERTA	ARGENTE, 1977
14	EL CASTILLO	SANTED	ARANDA, A. 1986
233	POZO MORO	SANTED	CAA-DAROCA: 251
130	NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA	SERÓN DE NÁGIMA	FERNÁNDEZ MORENO, 1990
88	EL CASTILLO	SINGRA	ATRIAN, P. et alii, 1980
89	CERRADA TIO BORAO	SINGRA	VICENTE, -ESCRICHE, 1980
209	EL CASTILLO	SISAMÓN	BURILLO et alii, 1995
80	CASTILMONTAN	SOMAÉN	ARLEGUI, M. 1990
155	GALIANA	SOMAÉN	ARGENTE, 1977
248	LOS VILLARES	TARTANEDO	CERDEÑO et alii, 1995
65	EL CONEJAL	TERRER	SIMON, P. 1992
178	CUESTA DE LA BARBILLA	TERRER	SIMÓN, 1992B
203	LAS NAVAS	TERRER	SIMÓN, P., 1992b
47	NTRA. SRA. OLMOS	TORNOS	BURILLO, F. 1980
48	EL CASTILLO	TORNOS	BURILLO, F. 1980
139	LA CALZADA	TORNOS	CAA-CALAMOCHA: 393
242	EL MOLINO	TORTUERA	SANCHEZ LAFUENTE, 1991
255	GUISEMA	TORTUERA	CERDEÑO et alii, 1995
22	BARRANCO DE LA CAÑADA	TORRALBA DE LOS FRAILES	ARANDA, A. 1986

234	EL VILLAR	TORRALBA DE LOS FRAILES	CAA-DAROCA: 257
50	SAN PEDRO	TORRALBA DE LOS SISONES	BURILLO, F. 1980
54	PLANILLA DE LARDALLÉN	TORRALBA DE RIBOTA	HDEZ.VERA et alii, 1990
132	LAS CÁRCAVAS	TORRALBA DE RIBOTA	MILLÁN-HDEZ.VERA, 1991
140	VILLAHERMOSA	TORRE LOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 405
141	SAN MIGUEL	TORRE LOS NEGROS	CAA-CALAMOCHA: 413
149	CALÁN	TORRECILLA DEL REBOLLAR	ATRIÁN et alii, 1980
161	CORRAL DE LA UMBRÍA	TORRELAPAJA	BURILLO et alii, 1995
163	EL PALACIO	TORRELAPAJA	BURILLO et alii, 1995
236	LAS CAÑADAS	TORRELAPAJA	BURILLO et alii, 1995
171	EL PECHO	TORRIJO DE LA CAÑADA	BURILLO et alii, 1995
142	VILLAVERDE	TORRIJO DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 429
249	MATACIDIA	TORRUBIA	CERDEÑO et alii, 1995
33	CASTRO DE LA TORRE	TURMIEL	GARCIA HUERTA, 1989
26	EL CASTILLO	USED	ARANDA, A. 1986
159	VIANA	VALLADARES	ARGENTE, 1977
6	EL ALMACÉN	VILLAFELICHE	ARANDA, A. 1986
143	EL VALENCIANO	VILLAFRANCA DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 434
144	CABEZO AL NORTE DE LAS SALETAS	VILLAFRANCA DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 435
145	SALETAS	VILLAFRANCA DEL CAMPO	CAA-CALAMOCHA: 437
146	EL CAÑO DEL CURA	VILLALBA DE LOS MORALES	CAA-CALAMOCHA: 449
173	LOS BARRANQUILLOS	VILLALENGUA	BURILLO et alii, 1995
60	VILLAR DEL SALZ	VILLAR DEL SALZ	ATRIAN, P. et alii, 1980
131	VILLARROYA	VILLARROYA DE LA SIERRA	MEDRANO-DÍAZ
172	EL LLANO QUEMADO	VILLARROYA DE LA SIERRA	BURILLO et alii, 1995

CAA-CALAMOCHA= BURILLO, F. (Dir.), 1991
CAA-DAROCA= BURILLO, F. (Dir.), 1993

BIBLIOGRAFÍA

Abreviaturas

AA, Arqueología Aragonesa
A92, Arqueología 92. Catálogo de la Exposición del Museo de Zaragoza
AE, Arqueología Espacial
AEA, Archivo Español de Arqueología
AmAn, American Antiquity
BIDPT, Boletín Informativo de la Diputación Provincial de Teruel
BRAH, Boletín de la Real Academia de la Historia
Celtíberos, Catálogo de la Exposición de la Diputación Provincial de Zaragoza
CIAC, Congreso Internacional de Arqueología Clásica
CLCPPI, Coloquio de Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica
CNA, Congreso Nacional de Arqueología
EAAA, Estado Actual de la Arqueología en Aragón
EAEA, Estado Actual de los Estudios sobre Aragón
EEB, Encuentro de Estudios Bilbilitanos
EHABM, Estudios en Homenaje al Doctor Antonio Beltrán Martínez
EHERR, Epigrafía Hispánica de época romano-republicana
ExcArqEsp, Excavaciones Arqueológicas en España
HA, Hispania Antiqua
HEMP, Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal
JRS, The Journal of Roman Studies
LCH, Catálogo de la Exposición "La Ciudad Hispanorromana"
LCUH, La casa urbana hispanorromana
MCV, Mélanges de la Casa de Velázquez
ME, El Miliario Extravagante
MHA, Memorias de Historia Antigua
MJSEA, Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades
MZB, Museo de Zaragoza, Boletín
NAH, Noticiario Arqueológico Hispánico
PIA, La Península Ibérica en la Antigüedad: la imagen de un territorio
RA, Revista de Arqueología
SC, Symposium sobre los Celtíberos
SCA, Symposium sobre Ciudades Augústeas de Hispania
SHHA, Studia Historica. Historia Antigua
TAN, Trabajos de Arqueología Navarra
TRVA, Thèmes de recherches sur les villes antiques d'Occident
UCM, Universidad Complutense, Madrid
WAH, Wad-al-Hayra

- ABAD, L.-ARANEGUI, C. (1993): Las ciudades romanas de los ámbitos levantino y balearico, *LCH*, Barcelona
- ABASCAL, J.M. (1982): *Vías de comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara
- (1986): *La cerámica pintada romana de tradición indígena en la Península Ibérica*, Madrid
- ABASCAL, J.M.-ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispanorromana. Privilegio y poder*, Logroño
- ABASOLO, J.A. (1993): La ciudad hispanorromana en la submeseta norte, *LCH*, Barcelona
- ADAM, J.P. (1984): *La construction romaine. Materiaux et techniques*, París
- ADSERIAS, M. -BURÉS, L. -MIRÓ, M^a.T. -RAMÓN, E. (1994): L'assentament pre-romà i el seu paper dins de l'evolució de la ciutat de Tarraco, *XIV CIAC*, Tarragona
- AGUILAR, A. -GUICHARD, P. -LEFEBVRE, S. (1993): La ciudad antigua de Lacimurga y su entorno rural, *SHHA*, X-XI, Salamanca
- AGUILERA, I. (1995): El poblamiento celtibérico en el área del Moncayo, *III SC*, Zaragoza
- AGUILERA Y GAMBOA, E. de (1909): *El Alto Jalón. Descubrimientos arqueológicos*, Madrid
- (1916): Las necrópolis ibéricas, *Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, Madrid
- (1987): *Arcóbriga*, (Edición de M. Beltrán), Zaragoza
- ALBERTOS, M^a. L. (1979): La onomástica de la Celtiberia, *II CLCPPI*, Salamanca
- ALFARO, C. (1986): Monedas con indicación de procedencia recientemente integradas en la sección de numismática del M.A.N., II, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, IV-2, Madrid
- ALFÖLDY, G. (1994): Evergetismo en las ciudades del Imperio romano, *XIV CIAC*, Tarragona
- ALMAGRO GORBEA, M. (1986): El área superficial de las poblaciones ibéricas, *Coloquio sobre asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid
- ALONSO, J.M. (1985): La Celtiberia y los celtiberos en Estrabón, *Celtiberia*, 69, Soria
- ALONSO SANCHEZ, M^a.A. (1987): Fuentes escritas para el

- conocimiento de Hispania desde el s.VI a.C. al cambio de era, *Historia de España y América*, I-2, Madrid
- ALVAR, J. (1989): Tartessos-ciudad = Cádiz. Apuntes para una posible identificación, *Gerión*, Anejos II, Madrid
- ÁLVAREZ, A. et alii (1989): *La Plaza de La Seo de Zaragoza: investigaciones histórico-arqueológicas*, Zaragoza
- ÁLVAREZ, A. -BACHILLER, J.A. (1982): Urbanismo prerromano en tierras de Caspe, *Bajo Aragón-Prehistoria*, IV, Caspe
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. (1993): Ciudades romanas de Extremadura, *LCH*, Tarragona
- AMARÉ, M^a.T. -AGUAROD, M.C. (1987): Pervivencia de tradiciones cerámicas celtibéricas en época imperial romana, *I SC*, Daroca
- AMARÉ, M^a.T. -MARTÍN-BUENO, M.A. (1989): La cerámica vidriada romana procedente de Bilbilis, *II EEB*, Calatayud
- ANDERSSON, E.B. (1994): Urban water supply in Pompey and the private water consumption, *XIV CIAC*, Tarragona
- AQUILUÉ, X. (1984): Las reformas augusteas y su repercusión en los asentamientos urbanos del nordeste peninsular, *AE*, 5, Teruel
- AQUILUÉ, X. -DUPRÉ, X. -MASSÓ, J. -RUIZ DE ARBULO, J. (1991): *Tarraco. Guía arqueológica*, Tarragona
- ARANDA, A. (1986): *El poblamiento prerromano en el sudoeste de la comarca de Daroca*, Zaragoza
- (1986b): Arqueología celtibérica en la comarca de Daroca, *I SC*, Daroca
- (1988): Necrópolis celtibéricas en el Bajo Jiloca, *II SC*, Daroca
- ARANEGUI, C. (1994): De la ciudad ibérica a la ciudad romana: Sagunto, *XIV CIAC*, Tarragona
- ARDANAZ, F. (1995): La necrópolis de Cacera de las Ranas (Aranjuez) y el poblamiento visigodo en el valle medio del Tajo, *RA*, 175, Madrid
- ARENAS, J.A. -GONZÁLEZ, M^a.L. -MARTÍNEZ, J.P. (1995): "El Turmielo" de Aragoncillo (Guadalajara): señales de diversificación funcional del hábitat en el periodo protoceltibérico, *III SC*, Zaragoza
- ARGENTE, J.L. (1977): La necrópolis celtibérica de 'El Altillo' en Aguilar de Anguita (Guadalajara), *WAH*, 4, Guadalajara

- (1977b): Los yacimientos de la Colección Cerralbo a través de los materiales conservados en los fondos del Museo Arqueológico Nacional, *CNA*, XIV, Zaragoza
- (1991): Tiermes, la roca como base para la vivienda doméstica de época romana, *LCUH*, Zaragoza
- ARIAS, G. (1987): *Repertorio de caminos de la Hispania Romana*, La Línea de la Concepción
- (1988): Per Arriacam ab Emerita Caesaraugustam, *ME*, 17, La Línea de la Concepción
- (1995): Polemicemos sobre el Ravenate, *ME*, 53, La Línea de la Concepción
- ARIÑO, E. -GURT, J.M. (1994): La articulación de los catastros rurales con las ciudades romanas en Hispania, *XIV CIAC*, Tarragona
- ARLEGUI, M. (1990): Introducción al estudio de los grupos celtibéricos del Alto Jalón, *El Jalón. Vía de comunicación*, Soria
- ASENSIO, J.A. (1994): La ciudad en el mundo prerromano en Aragón, *Caesaraugusta*, 70, Zaragoza
- ATRIÁN, P. (1958): Estudio sobre un alfar de Terra Sigillata Hispanica, *Teruel*, 19, Teruel
- (1976): El poblado ibérico de Alto Chacón, *ExcArqEsp*, 92, Madrid
- ATRIÁN, P. -MARTÍNEZ, M. (1976): Excavaciones en el poblado ibérico de La Guardia (Alcorisa, Teruel), *Teruel*, 55-56, Teruel
- ATRIÁN, P. -ESCRICHE, C. -VICENTE, J. -HERCE, A.I. (1980): *Carta arqueológica de España. Teruel*, Teruel
- ATTEMA, P.A.J. (1994): Models of early Roman colonisation in Southern Lazio (Italy), *XIV CIAC*, Tarragona
- AZORÍN, J.A. (1990): Noticia preliminar sobre el yacimiento del Cerro de Osicerda (Mosqueruela, Teruel), *EAAA*, 2, Zaragoza
- BADIAN, E. (1958): *Foreign clientelae, 264-70 b.C.*, Oxford
- (1968): *Roman Imperialism in the late Republic*, Oxford
- (1990): The Consuls, 179-49 B.C., *Chiron*, XX, Munich
- BALBÍN, R. de -VALIENTE, J. - MUSSAT, M.A.T. [Coord.] (1995): *Arqueología en Guadalajara*, Toledo
- BALIL, A. (1972): Casa y urbanismo en la España prerromana, 2,

Studia Archaeologica, 18, Compostela

- (1976): Las ideas urbanísticas de época augústea, *SCA*, 1, Zaragoza
- BALTY, J.Ch. (1994): Le centre civique des villes romaines et ses espaces politiques et administratifs, *XIV CIAC*, Tarragona
- BARATA, M.F. (1994): O território de Miróbriga, Santiago do Cacém, Portugal, *XIV CIAC*, Tarragona
- BARRACA DE RAMOS, P. (1994): Problemática del urbanismo romano en Avila, *XIV CIAC*, Tarragona
- BELTRÁN, A. (1957): Excavaciones arqueológicas en Fuentes de Ebro (Zaragoza) I Campaña. Memoria, *Caesaraugusta*, 9-10, Zaragoza
- (1976): La Antigüedad (desde los orígenes hasta el siglo IV), *Historia de Zaragoza*, I, Zaragoza
- (1978): *De Arqueología Aragonesa I*, Zaragoza
- (1980): El bronce ibérico de Botorrita y su contexto arqueológico, *Caesaraugusta*, 51-52, Zaragoza
- (1980b): Algunas cuestiones sobre numismática ibérica, *Numisma*, 165-167, Madrid
- (1982): Excavaciones arqueológicas en Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza), *NAH*, 14, Madrid
- (1982b): El gran edificio de adobe de Contrebia Belaisca (Botorrita). Hipótesis y estado de la cuestión, *MZB*, 1, Zaragoza
- (1986): El bronce de Botorrita. Pueblos y cecas, *I SC*, Daroca
- (1986b): Los asentamientos ibéricos ante la romanización en el Valle del Ebro: Celsa, Azaila y Botorrita, *Coloquio sobre asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid
- (1991): Las casas del poblado de Contrebia Belaisca. Planteamiento de problemas y estado de la cuestión, *LCUH*, Zaragoza
- BELTRÁN, F. (1976): El planteamiento urbano de Los Bañales, *SCA*, 2, Zaragoza
- (1986): Un espejismo historiográfico: las organizaciones gentilicias hispanas, *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Compostela
- (1986b): Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-

- romana, *EHABM*, Zaragoza
- (1988): Las guerras celtibéricas, *Celtíberos*, Zaragoza
- (1991): Los celtas y Roma, *Los Celtas en la Península Ibérica*, RA, Madrid
- (1993): El bronce de Botorrita, *Investigación y Ciencia*, 199, Madrid
- BELTRÁN, F. -SANCHO, L. (1979): Consideraciones acerca de la población antigua de la mitad meridional de los conventos Caesaraugustano y Tarraconense, *Caesaraugusta*, 47-48, Zaragoza
- BELTRÁN, M. (1976): *Arqueología e Historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá de Azaila*, Zaragoza
- (1982): *La arqueología de Zaragoza: últimas investigaciones*, Zaragoza
- (1986): Problemas cronológicos de la Celtiberia aragonesa, I SC, Daroca
- (1986b): Introducción a las bases arqueológicas en el Valle Medio del río Ebro en relación con la etapa prerromana, *EHABM*, Zaragoza
- (1987): La España celtibérica: la Segunda Edad del Hierro en el Valle del Ebro, *Historia de España y América*, I-2, Madrid
- (1990): Roma: República y Alto Imperio, *EAAA*, 1, Zaragoza
- (1990b): El valle medio del Ebro y su monumentalización en época republicana y augustea, *Stadtbild und Ideologie*, Munich
- (1991): *Celsa*, Zaragoza
- (1991b): La Colonia Celsa, *LCUH*, Zaragoza
- (1992): Secaisa, Segeda, Poyo de Mara y Durón de Belmonte (Calatayud), *A92*, Zaragoza
- BELTRÁN, M. -BELTRÁN, F. (1980): Numismática hispano-romana de la Tarraconense, *Numisma*, XXX, 162-164, Barcelona
- BELTRÁN, M. -MARTÍN BUENO, M.A. (1982): Bilbilis y Celsa: dos ejemplos de ciudades romanas en el Aragón Antiguo, *Caesaraugusta*, 55-56, Zaragoza
- BELTRÁN, M. -MOSTALAC, A. -LASHERAS, J.A. (1984): *Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza), I. La arquitectura de la 'Casa de los Delfines'*, Zaragoza

- BENARD, J. -MANGIN, M. (1985): Les etapes de la Romanisation d'une agglomeration indigène du Centre-Est des Gaules: L'exemple d'Alésia, *Caesarodunum*, XX, Tours
- BENDALA, M. (1990): El plan urbanístico de Augusto en Hispania: precedentes y pautas macroterritoriales, *Stadtbild und Ideologie*, Munich
- (1994): La ciudad en la Hispania romana, *XIV CIAC*, Tarragona
- BENDALA, M. -FERNÁNDEZ, C. -FUENTES, A. -ABAD, L.(1986): Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista, *Coloquio sobre asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid
- BENOÎT, F. (1968): Résultats historiques des fouilles d'Entremont, 1946-1967, *Gallia*, 26, París
- BERCHEM, D. Van (1977): Réflexions sur la dynamique du développement des villes antiques, *TRVA*, París
- BERGÉS, M. (1981): Poblado ibérico del Puntal del Tío Garrillas (Pozondón, Teruel), *Teruel*, 66, Teruel
- BINFORD, L.R. (1988): *En busca del pasado*, Barcelona
- BINNEBEKE, M. Ch. (1994): Aspetti giuridici dello spazio pubblico, *XIV CIAC*, Tarragona
- BIRKS, P.- RODGER, A.- RICHARDSON, J.S. (1984): Further aspects of the 'Tabula Contrebiensis', *JRS*, LXXIV, Londres
- BLANCO, J.F. (1986): *Coca arqueológica*, Madrid
- BLASCO, C. (1987): La España celtibérica: la Segunda Edad del Hierro en la Meseta, *Historia de España y América*, I-2, Madrid
- BLASCO, C. -ALONSO, M.A. (1987): Paralelos arquitectónicos entre la Meseta Norte y el Alto Tajo durante la II Edad del Hierro, *Zephyrus*, XXXIX-XL, Salamanca
- BLASCO, C. -MARTÍN BUENO, M.A. -BURILLO, F. -MARCO, F. -BELTRÁN, F. (1989): *Los celtas en el Valle Medio del Ebro*, Zaragoza
- BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. -BLÁZQUEZ Y JIMÉNEZ, A. (1923): Vía de Sigüenza a Zaragoza, de Alhambra a Zaragoza, del Bierzo a Lugo, de Lugo a Betanzos, de Betanzos a Padrón, de Tuy a Padrón y de Padrón a Lugo, *MJSEA*, 52, Madrid
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (1975): *La romanización*, Madrid
- (1976): Ciudades hispanas de la época de Augusto, *SCA*, Zaragoza

- (1987): El Estado de Burebista y los pueblos de la Península Ibérica en época helenística: semejanzas y diferencias, *Gerión*, 5, Madrid
- (1991): *Urbanismo y sociedad en Hispania*, Madrid
- BLÁZQUEZ MARTINEZ, J.M. et alii (1988): *Historia de España Antigua, II: Hispania Romana*, Madrid
- BONA, J.I. (1982): Sobre el 'Municipium' de Turiaso en la antigüedad. Estado actual de la cuestión, *EAEA*, IV, Zaragoza
- BONA, J.I. -LASHERAS, A. (1987): VI Campaña de prospecciones arqueológicas en el Moncayo, 1986, *Caesaraugusta*, 64, Zaragoza
- BONA, J.I. - HERNÁNDEZ VERA, J.A.- GARCÍA, J.A.- NÚÑEZ, J.- BIENES, J.J. (1988): *El Moncayo: diez años de investigación arqueológica. Prólogo de una labor de futuro*, Zaragoza
- BOROBIO, M^a.J. (1985): *Carta Arqueológica de Soria: Campo de Gómara*, Soria
- BOROBIO, M^a.J. -MORALES, F. -PASCUAL, A.C. (1989): Arqueología urbana: Medinaceli, *Diez años de arqueología soriana*, Soria
- (1994): Fuente romana de "La Canal". Medinaceli (Soria), *Nvmantia*, 5, Valladolid
- BRUNT, P.A. (1976): The Romanisation of the local ruling classes in the Roman Empire, *VI Congrès International d'Études Classiques*, París
- BURGHOLZER, G. (1994): Templos in antis de la Península Ibérica, *XIV CIAC*, Tarragona
- BURILLO, F. (1976): Avance al estudio del yacimiento de San Esteban del Poyo del Cid (Teruel), *SCA*, 2, Zaragoza
- (1977): Hallazgos pertenecientes a época romana imperial en 'El Campo Romanos', Zaragoza-Teruel, *Caesaraugusta*, 40-41, Zaragoza
- (1978): Una nueva Tessera de hospitalidad hallada en Fuentes Claras (Teruel), *BIDPT*, 52, Teruel
- (1978b): El yacimiento celtíbero-romano de San Esteban del Poyo del Cid: estado de la cuestión, *BIDPT*, 50, Teruel
- (1979): Modelos sobre utilización del medio geográfico en época ibérica en el Valle Medio del Ebro, *MHA*, III, Oviedo
- (1979b): Un ejemplo de evolución del hábitat: el yacimiento de El Castillejo de Lechago (Teruel), *BIDPT*, 56, Teruel

- (1980): *El Valle Medio del Ebro en época ibérica: contribución a su estudio en los ríos Huerva y Jiloca Medio*, Zaragoza
- (1981): Poblado de San Esteban (El Poyo del Cid, Teruel), Campaña de 1976, *NAH*, 12, Madrid
- (1982): La jerarquización del hábitat de época ibérica en el Valle Medio del Ebro. Una aplicación de los modelos locacionales, *EAEA*, IV, Zaragoza
- (1983): *El poblado de época ibérica y yacimiento de época medieval: 'Los Castellares'*, (Herrera de los Navarros-Zaragoza)-I, Zaragoza
- (1986): Sobre el territorio de los lusones, belos y tittos en el s.II a. de C., *EHABM*, Zaragoza
- (1986b): Sobre el origen de los celtíberos, *I SC*, Daroca
- (1986c): Aproximación diacrónica a las ciudades antiguas del Valle Medio del Ebro, *Congreso Peninsular de Historia antigua*, separata, Teruel
- (1988): Organización social e instituciones políticas celtibéricas, *Celtíberos*, Zaragoza
- (1990): La Segunda Edad del Hierro en Aragón, *EAAA*, 1, Zaragoza
- (1990b): Un nuevo texto celtibérico: el bronce "Réés", *Kalathos*, 9-10, Teruel
- (1994): Celtíberos en el valle del Ebro: una aproximación a su proceso histórico, *Aquitania*, XII, Burdeos
- BURILLO, F. [Dir.] (1991): *Patrimonio histórico de Aragón. Inventario arqueológico: Calamocha*, Zaragoza
- (1993): *Patrimonio histórico de Aragón. Inventario arqueológico: Daroca*, Zaragoza
- BURILLO, F. -ARANDA, A. - PÉREZ, J. -POLO, C. (1995): El poblamiento celtibérico en el Valle Medio del Ebro y Sistema Ibérico, *III SC*, Zaragoza
- BURILLO, F. -OSTALÉ, M. (1984): Sobre la situación de las ciudades celtibéricas 'Bilbilis' y 'Segeda', *Kalathos*, 3/4, Teruel
- BURILLO, F. -SUS, M^a.L. de (1986): Estudio microespacial de la casa 2 del poblado de época ibérica 'Los Castellares' de Herrera de los Navarros (Aragón), *AE*, 9, Teruel
- (1991): El Poyo de Mara (Zaragoza), 1986, *AA*, 1986-1987, Zaragoza

- BURILLO, F. -IBÁÑEZ, E.J. (1991): Configuración de la Base de Datos y Ficha informatizada del Proyecto Carta Arqueológica de Aragón 1990, *Cuadernos del Instituto Aragonés de Arqueología*, 1, Teruel
- BURNAND, Y. (1977): Le rôle des communications fluviales dans la gènesis et le développement des villes antiques du Sud-Est de la Gaule, *TRVA*, París
- BURNHAM, B.C. - KINGSBURY, J. [eds.] (1979): *Space, hierarchy and society*, BAR International Series, 59, Oxford
- BUSTANY, C. (1994): Conservatisme et innovations aux lendemains des incendies et des catastrophes naturelles à Rome sous la République, *XIV CIAC*, Tarragona
- CABALLERO, C. (1996): Visiones de la muerte en el mundo celtibérico, *Almud*, 7, Madrid
- CABALLERO, C. -NAVAJAS, A.I. -TORRIJOS, S. -CONEJO, Á. (e.p.): Prospecciones arqueológicas en las ramblas del valle medio del Jiloca, *AA*, 1995, Zaragoza
- CABALLERO, L. (1992): *Arcobriga II. Las cerámicas romanas*, Zaragoza
- CABRÉ, J. (1941): La acrópolis de Alcalá, Azaila (Teruel), *AEA*, 42, Madrid
- CANCELA, M^a.L. (1982): Capiteles romanos procedentes de Bilbilis (Calatayud), *I EEB*, Calatayud
- (1994): Ciudades y necrópolis en Hispania, *XIV CIAC*, Tarragona
- CANELLAS, Á. (1960): Evolución urbana de Zaragoza, *Estudios de Urbanismo*, Zaragoza
- CAPALVO, A. (1986): El léxico pliniano sobre Hispania: Etonimia y designación de asentamientos urbanos, *Caesaraugusta*, 63, Zaragoza
- (1995): El territorio de Celtiberia según los manuscritos de Estrabón, *III SC*, Zaragoza
- CASABONA, J.F. -PÉREZ CASAS, J.Á. (1994): El Foro de Caesaraugusta. Un notable conjunto arquitectónico de época Julio-Claudia, *XIV CIAC*, Tarragona
- CASTELLANO, E. (1981): Un acueducto romano en la provincia de Teruel (Albarracín-Gea-Cella), *Teruel*, 66, Teruel
- CASTILLO, C. (1988): La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos, *Estudios sobre la Tabula Siarensis (Anejos Archivo Español de Arqueología)*, IX, Madrid

- CASTRO, P.V. - GONZALEZ MARCÉN, P. (1989): El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político, *AE*, 13, Teruel
- CEBOLLA, J.L. -VICIÉN, A. (1991): Informe sobre la excavación del yacimiento romano de La Trinchera (Cetina, Zaragoza), *AA*, 1988-1989, Zaragoza
- CERDA, J.A. -GARCIA i ROSELLÓ, J. -MARTI, C. -PERA, J. -PUJOL, J. -REVILLA, V. (1994): Iluro, oppidum civium romanorum: estado de la cuestión, *XIV CIAC*, Tarragona
- CERDEÑO. M^a.L. - GARCIA HUERTA, R. (1982): Avance a la estratigrafía protohistórica de La Coronilla (Molina de Aragón, Guadalajara), *NAH*, 14, Madrid
- (1988): Las necrópolis de incineración del Alto Jalón y el Alto Tajo, *II SC*, Daroca
- CERDEÑO, M^a.L. -GARCÍA HUERTA, R. -ARENAS, J. (1995): El poblamiento celtibérico en la región del Alto Jalón y Alto Tajo, *III SC*, Zaragoza
- CERDEÑO, M^a.L. -MARTÍN, E. (1995): Sistemas defensivos de un castro celtibérico: "El Ceremeño" de Herrería, *III SC*, Zaragoza
- CHAVES, A. (1996): Ritos y creencias en el mundo funerario, *Almud*, 7, Madrid
- CHEVALLIER, R. (1972): *Les voies romaines*, París
- (1974): Cité et territoire, *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, II-1, Berlin
- CISNEROS, M. (1989): Algunos materiales pétreos utilizados en Bilbilis (Calatayud), Zaragoza, *II EEB*, Calatayud
- CISNEROS, M. -MARTÍN-BUENO, M. (1994): El empleo del mármol en el Municipium Augusta Bilbilis: aspectos cuantitativos y decorativos, *XIV CIAC*, Tarragona
- CLARKE, D.L. (1978): *Analytical Archaeology*, Londres
- CLAVEL LÉVÊQUE, M. (1970): *Béziers et son territoire dans l'Antiquité*, París
- (1971): *Villes et structures urbaines dans l'Occident romaine*, París
- (1993): L'espace d'une cité coloniale: image d'un territoire, *PIA (preactas)*, Toledo
- COELLO, F. (1894): Vía romana de Chinchilla a Zaragoza, *BRAH*, 24, Madrid

- COLLADO, O. (1990): *Introducción al poblamiento de época ibérica en el Noroeste de la Sierra de Albarracín*, Teruel
- (1995): El poblamiento en la Sierra de Albarracín y en el valle alto del Júcar, *III SC*, Zaragoza
- COLLIS, J. (1984): *Oppida: Earliest towns North of the Alps*, Sheffield
- (1989): *La Edad del Hierro en Europa*, Barcelona
- CORTIJO, M.L. (1994): Algunas cuestiones sobre la actuación de Julio-Claudios y Flavios en la Bética, *XIV CIAC*, Tarragona
- CORZO, R. (1982): Organización del territorio y evolución urbana en Itálica, *ExcArqEsp*, 121, Madrid
- COS, M. del -EYARALAR, F. (1845): *Glorias de Calatayud y su antiguo partido*, Zaragoza
- CURCHIN, L. (1990): *The local magistrates of Roman Spain*, Toronto
- (1991): *Roman Spain. Conquest and assimilation*
- DAHLHEIM, W. (1968): *Struktur und Entwicklung des Römischen Völkerrechts in 3. und 2. Jahrhundert v. Chr.*, Munich
- (1977): *Gewalt und Herrschaft. Das provinciale Herrschaftssystem des römischen Republik*, Berlin
- DAVIES, W.K. (1967): Centrality and the central place hierarchy, *Urban Studies*, 4
- DELGADO, J. (1991): Prospecciones en el Campo Romanos y sierras limítrofes (Zaragoza), año 1986, *AA*, 1986-1987, Zaragoza
- DÍAZ, M.A. (1989): Sacrificios humanos en la Celtiberia oriental: las "cabezas cortadas", *II EEB*, Calatayud
- (1991): Informe de las prospecciones arqueológicas en el término municipal de Calatorao (Zaragoza), *AA*, 1988-1989, Zaragoza
- DÍAZ, M.A.- MEDRANO, M. M. (1989): Prospecciones arqueológicas en el término municipal de Calatorao (Zaragoza). Una hipótesis para la ubicación de la Nertobriga romana, *MZB*, 8, Zaragoza
- (1994): La campaña de excavaciones arqueológicas de 1992 en Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza), *AA*, 1992, Zaragoza
- DOMERGUE, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Roma

- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (1979): *Cecas ibéricas del Valle del Ebro*, Zaragoza
- (1983): Ensayo de ordenación del monetario de Secaiza, *La Moneda Aragonesa. Mesa Redonda*, Zaragoza
- (1988): La moneda celtibérica, *Celtíberos*, Zaragoza
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. -GALINDO, M.A.P. (1984): Hallazgos numismáticos en el término de Calatayud, *Gaceta Numismática*, 74-75, II-IV, Separata, Barcelona
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.J. (1983): Los términos 'Iberia' e 'iberos' en las fuentes grecolatinas: Estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación, *Lucentum*, II, Alicante
- (1994): Roma y las ciudades griegas del Mediterráneo occidental: adaptaciones e innovaciones urbanas, *XIV CIAC*, Tarragona
- DUBY, G. (1980) [dir.]: , *Histoire de la France urbaine*, París
- DUNBABIN, K.M.D. (1994): The use of private space, *XIV CIAC*, Tarragona
- DUPRÉ, N. (1973): La place de la Vallée de l'Ebre dans l'Espagne romaine, *MCV*, IX, París
- (1981): Frontières et limits dans la vallée de l'Ebre, *Caesarodunum*, 16, Tours
- (1985): Les villes ibero-romaines de la vallée de l'Ebre du II siècle avant J.C. au milieu du I siècle après J.C., *Caesarodunum*, XX, Tours
- (1989): Front, frontière et frontières dans le nord-est de l'Espagne romaine, *AE*, 13, Teruel
- DUVAL, A. (1983): Autour de Vercingetorix: de l'Archéologie à l'histoire économique et sociale, *La deuxième âge du Fer en Auvergne et en Forez et ses relations avec les régions voisines*, Saint Étienne
- (1994) [Dir.]: *Vercingétorix et Alésia*, Catálogo de la Exposición del Musée des Antiquités Nationales de Saint Germain-en-Laye, París
- EDMONDSON, J.C. (1993): Creating a provincial Landscape: Roman imperialism and rural change in Lusitania, *SHHA*, X-XI, Salamanca
- EIROA, J.J. (1980): *Las migraciones célticas en Aragón*, Zaragoza
- ESCUADERO, Z. (1994): Medio ambiente en la Edad del Hierro, *RA*, 163, Madrid

- FACI, R.A. (1739): *Aragón, Reyno de Christo y dote de María Santísima, fundado sobre la columna immobil de Nuestra Señora en su ciudad de Zaragoza*, Zaragoza
- FATÁS, G. (1972): Excavaciones en el Castillo de Miranda (Juslibo1, Zaragoza): *NAH*, 1, Madrid
- (1973): *La Sedetania. Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta*, Zaragoza
- (1974): Los sedetanos como instrumento de Roma: la importancia y significación de la Salduie ibérica en la romanización de la Cuenca del Ebro, *Homenaje a D. Pío Beltrán*, Zaragoza
- (1975): Hispania entre Catón y Graco, *HA*, 5, Valladolid
- (1976): Fuentes para el estudio de la Colonia Caesar Augusta, *Caesaraugusta*, 39/40, Zaragoza
- (1980): *Contrebia Belaisca, II: Tabula Contrebiensis*, Zaragoza
- (1981): Romanos y celtíberos citeriores en el s.I a.C., *Caesaraugusta*, 53/54, Zaragoza
- (1986): Para un índice toponímico hispánico, *EHABM*, Zaragoza
- (1992): Bronce con inscripción en signario ibérico, *A92*, Zaragoza
- (1993) [Dir.]: *Tabula Imperii Romani: Hoja K-30*, Madrid
- FATÁS, G. -MARTÍN BUENO, M.A. (1977): *Epigrafía romana de la provincia de Zaragoza*, Zaragoza
- FEAR, A.T. (1994): Dying to be Roman?, *XIV CIAC*, Tarragona
- FERNÁNDEZ CASADO, C. (1983): *Ingeniería hidráulica romana*, Madrid
- FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1992): Las villas hispanorromanas, *Cuadernos de Arte Español de Historia* 16, 26, Madrid
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1991): Los poblados y las casas, *Los Celtas en la Península Ibérica*, RA, Madrid
- FERNÁNDEZ GUERRA, A. (1877): Una tesera celtibérica. Datos sobre ciudades celtibéricas de Ergavica, Munda, Certima y Contrebia, *BRAH*, I, Madrid
- FERNÁNDEZ MORENO, J.J. (1990): Soria, *Nvmantia*, 3, Valladolid
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. -ZARZALEJOS, M. -ESTEBAN, G. -HEVIA, P. (1994): Las raíces de Sisapo (La Bienvenida, Ciudad Real),

XIV CIAC, Tarragona

- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. (1994): Los espacios residenciales en las áreas periurbanas romanas según las fuentes altoimperiales, XIV CIAC, Tarragona
- FERRER, M.- MENSÚA, S. (1956): Las ramblas del valle medio del Jiloca, *Geographica*, 9-12, Zaragoza
- FERRER, M.ª.J. (1986): El nombre prerromano de Zaragoza, *Caesaraugusta*, 63, Zaragoza
- FERRERUELA, A. -GARCÍA, E. (1991): Informe preliminar sobre la excavación de urgencia realizada en 'La Corona' (Fuentes de Ebro, Zaragoza), AA, 1988-1989, Zaragoza
- FICHES, J.L. (1989): *L'oppidum d'Ambrussum et son territoire*, París
- FINLEY, M. I. (1984): La Ciudad Antigua: de Fustel de Coulanges a Max Weber y más allá, *La Grecia Antigua. Economía y sociedad*, Barcelona
- FUENTE, V. de la (1884): Mosaico romano de Belmonte, *BRAH*, 4, Madrid
- FUENTES, A. (1991): Urbanismo privado y casas en Valeria, *LCUH*, Zaragoza
- (1993): Las ciudades romanas de la Meseta Sur, *LCH*, Barcelona
- FUSTEL DE COULANGES, N. (1983): *La ciudad antigua*, Barcelona
- GALANTAY, E. (1977): *Nuevas ciudades: de la Antigüedad a nuestros días*, Barcelona
- GALIAY, J. (1946): *La dominación romana en Aragón*, Zaragoza
- GALINDO, M.ª.P. -DOMÍNGUEZ, A. (1983): El yacimiento celtibero-romano de Valdeherrera (Calatayud-Zaragoza), *CNA*, XVII, Zaragoza
- GALSTERER, H. (1971): *Untersuchungen zum Römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín
- GALVE, M.ª.P. (1974): *Lérido en España*, Zaragoza
- (1991): ¿Salduie en el centro histórico de Zaragoza? Hallazgo de estructuras iberorromanas, *LCUH*, Zaragoza
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1968): *España y los españoles hace dos mil años, según la 'Geografía' de Strabón*, Madrid
- (1968b): *La España del s.I de nuestra Era, según P. Mela y C. Plinio*, Madrid

- (1968c): *El urbanismo en España. La Edad Antigua*, Madrid
- (1985): *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*, Madrid
- GARCÍA Y BELLIDO, M^a.P. (1986): Monedas mineras de Bilbilis, *Kalathos*, 5-6, Teruel
- (1993): Moneda y territorio: la realidad y su imagen, *PIA (preactas)*, Toledo
- GARCÍA HUERTA, R. (1989): Castros inéditos de la Edad del Hierro en las parameras de Molina de Aragón, *WAH*, 16, Guadalajara
- (1989b): *La Edad del Hierro en la Meseta Oriental: el Alto Jalón y el Alto Tajo*, Tesis Doctoral, UCM, Madrid
- (1990): El hábitat durante la Edad del Hierro en las parameras de Sigüenza y Molina de Aragón (Guadalajara), *Kalathos*, 9-10, Teruel
- GARCÍA HUERTA, R. -ANTONA, V. (1992): *Excavaciones arqueológicas: La Yunta (Guadalajara)*, Toledo
- GARCÍA HUERTA, R. -CERDEÑO, M^a.L. (1987): Estructuras de habitación del poblado de La Coronilla (Molina de Aragón, Guadalajara), *Zephyrus*, XXXIX-XL, Salamanca
- GARCÍA LÓPEZ, E.- GRACIA, F. -MUNILLA, G. (1994): Cortes de Navarra: transición Bronce Final-Hierro en el valle medio del Ebro, *RA*, 160, Madrid
- GARCÍA LUJÁN, J.A. (1981)[Ed.]: *Cartulario del Monasterio de Santa María de Huerta*, Santa María de Huerta
- GARCÍA MERINO, C. (1975): *Población y poblamiento en la Hispania romana. El Conventus Cluniense*, Valladolid
- (1994): Las ciudades hispanorromanas de la cuenca del Duero: novedades y estado de la cuestión, *XIV CIAC*, Tarragona
- GARCÍA MORÁ, F. (1995): Castra Aelia, *III SC*, Zaragoza
- GARCÍA MORENO, L.A. (1987): Presupuestos ideológicos de la actuación de Roma durante el proceso de la conquista de Hispania, *Gerión*, 5, Madrid
- (1989)[dir.]: *Hispani tumultuantes: de Numancia a Sertorio. Fuentes y comentarios*, Alcalá de Henares
- GARCÍA PRIETO, J.A. -ORDIÑANA, V. (1982): Sobre un asentamiento defensivo en la Peña de La Mora, *I EEB*, Calatayud
- GARCÍA QUINTELA, M.V. (1995): ¿Cuatro o cinco partes del territorio de los celtíberos? (nota a Estrabón, III, 4,

- 19), *III SC*, Zaragoza
- GARNSEY, P.A. -WHITAKER, C.R. (1978): *Imperialism in the Ancient World*, Cambridge
- GARNSEY, P.A. -SALLER, R. (1991): *El Imperio Romano: economía, sociedad y cultura*, Barcelona
- GILMAN, A. -THORNES, J. (1985): *El uso del suelo en la prehistoria del sureste de España*, Madrid
- GIMÉNEZ, G. (1986): Toponimia mayor hispanoárabe de la provincia de Teruel, *Teruel*, 76, Teruel
- GIMENO, J. (1991): *Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del Nordeste de Hispania*, Tesis Doctoral, UCM, Madrid
- GIMENO, T. (1979): Cambios sociales en el Valle inferior del Ebro desde la iberización a la romanización, *MHA*, III, Oviedo
- GÓMEZ PANTOJA, J. (1983): *El Conventus iuridicus Caesaraugustanus: personas y ciudades*, Pamplona
- (1990): Una nota de topografía antigua aragonesa, *Kalathos*, 39-10, Teruel
- (1994): Los orígenes de la Colonia Caesaraugusta (Hispania Citerior), *XIV CIAC*, 2, Tarragona
- (1995): Pastores y trashumantes de Hispania, *III SC*, Zaragoza
- GÓMEZ SANTA CRUZ, J. (1993): *La Meseta superior hispana durante la época antoniniana*, Valladolid
- GÓMEZ SANTA CRUZ, J. -MORALES, F. (1990): El conjunto suburbano en torno a Numantia, *HA*, XIV, Valladolid
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M^a.C. (1986): Corpus de inscripciones del área indoeuropea de la Península Ibérica con mención de unidades sociales indígenas, *MHA*, 7, Oviedo
- GONZÁLEZ WAGNER, C. (1990): La jefatura como instrumento de análisis del historiador. Cuestiones teóricas y metodológicas, *Seminario Espacio y Organización social*, Madrid
- GORGES, J.-G. (1993): La place de l'eau dans les villas luso-romaines: de l'hydraulique domestique à l'hydraulique rurale, *SHHA*, X-XI, Salamanca
- GRAS, R. -MENA, P. -VELASCO, F. (1984): La ciudad de Fosos de Bayona (Cuenca): inicios de la romanización, *RA*, 36, Madrid

- GRIMAL, P. (1991): *Las ciudades romanas*, Barcelona
- GROS, P. (1994): *Comprendre la ville romaine? Perspectives et problèmes d'une approche structurelle*, XIV CIAC, Tarragona
- GUIRAL, C. (1989): *La pintura mural romana de Arcobriga, I Coloquio de pintura mural romana en Hispania*, Valencia-Alicante
- (1991): *Pinturas romanas procedentes de Arcobriga, II, Caesaraugusta*, 68, Zaragoza
- GUITART, J. (1993): *La ciudad romana en el ámbito de Cataluña*, LCH, Barcelona
- (1994): *Un programa de fundacions urbanes a la Hispania Citerior de principis de segle I a.C.*, XIV CIAC, Tarragona
- GUITART, J. -PERA, J. (1994): *La ciutat romana de Iesso (Guissona, La Segarra)*, XIV CIAC, Tarragona
- GUITART, J. -PADROS, P. -FONOLLA, A. (1994): *Aproximació a l'esquema urbanístic fundacional de la ciutat romana de Baetulo (Badalona)*, XIV CIAC, Tarragona
- GUTIÉRREZ, J. (1984): *La ciudad y la organización regional*, Cuadernos de Estudio: Geografía, 14, Madrid
- GUTIÉRREZ, M. -PEÑA, J.L. (1990): *Las formas del relieve de la provincia de Teruel*, Cartillas Turolenses, extra 7, Teruel
- GUTIÉRREZ, M.V. (1992): *La toponimia de Bilbilis y sus alrededores: estado actual de su conocimiento*, III EEB, Calatayud
- GUYON, J. (1994): *Cités et chefs-lieux de cités de la Gaule Narbonnaise*, XIV CIAC, Tarragona
- HAGGÉTT, P. (1976): *Análisis locacional en Geografía humana*, Barcelona
- HARRIS, W.V. (1985): *Invisible cities: the beginnings of etruscan urbanization*, II Congreso Internazionale Etrusco, Florencia
- (1989): *Guerra e imperialismo*, Madrid
- HARRISON, R.J. (1988): *España en los albores de la Historia*, Madrid
- HAUSCHILD, T. (1982): *La ubicación de los teatros romanos en la Península Ibérica*, El Teatro en la Hispania romana, Badajoz
- (1994): *Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio Romano*, XIV CIAC, Tarragona

- HERAS, E. (1994): Soria, *Nvmantia*, 5, Valladolid
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. (1982): *Las ruinas de Inestrillas*, Logroño
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. -CASADO, P. (1976): Graccurreis: la primera fundación romana en el Valle del Ebro, *SCA*, 2, Zaragoza
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. -MILLAN, J. -NUÑEZ, J. (1990): Yacimientos arqueológicos en la comarca de Calatayud, *EAAA*, 2, Zaragoza
- HERNANDO, M̄.R. (1994): *Indigenismo y romanización del territorio abulense (s. V a.C. - s. III d.C.)*, Tesis Doctoral, UCM, Madrid
- HERRERO, M.A. - LOSCOS, R.M̄. - MARTINEZ, M̄.R. - SALAS, R. - SIMÓN, J.M. (1990): Resultados de las prospecciones '87 en cuencas mineras turolenses, *EAAA*, 2, Zaragoza
- HODDER, I. (1988): *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales*, Barcelona
- HODDER, I. -ORTON, C. (1990): *Análisis espacial en arqueología*, Barcelona
- HOZ, J. de (1963): Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica, *Emerita*, 31, Mérida
- (1986): La epigrafía celtibérica, *EHERR*, Zaragoza
- IBÁÑEZ, E.J. -POLO, C. (1992): Informe de urgencia sobre la "Plaza del Ayuntamiento" (Cella, Teruel), *AA*, 1990, Zaragoza
- IBÁÑEZ, J.M. (1980): *Quevedo y Cetina*, Cetina
- JACOB, P. (1985): La ville en zone ibérique au moment de la conquête romaine, *Caesarodunum*, XX, Tours
- (1985b): Le rôle de la ville dans la formation des peuples ibères, *MCV*, 21, París
- JANNORAY, J. (1955): *Ensérune. Contribution a l'étude des civilisations préromaines de la Gaule méridionale*, París
- JIMÉNEZ, A. (1975): De Vitrubio a Vignola: autoridad de la tradición, *Habis*, 6, Sevilla
- (1976): Un problema de método: las listas de ciudades, *SCA*, 2, Zaragoza
- JIMÉNEZ, P.J. (1988): Patrones de asentamiento en la comarca de Molina de Aragón (Guadalajara), *WAH*, 15, Guadalajara
- JIMENO, A. (1982): *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria

- JIMENO, A. -ARLEGUI, M. (1995): El poblamiento en el Alto Duero, *III SC*, Zaragoza
- JUSTE, M^a.N. (1993): Hacia los orígenes de Bolskan, *RA*, 141, Madrid
- (1995): Nuevos restos de la Huesca sertoriana, *RA*, 169, Madrid
- KEAY, S. (1994): Towns in the Roman World: economic centres or cultural symbols?, *XIV CIAC*, Tarragona
- (1995): Innovation and adaptation: the contribution of Rome to urbanism in Iberia, *Social complexity and the developments of towns in Iberia*, Oxford
- KNAPP, R.C. (1977): *Aspects of the Roman experience in Iberia*, *Anejos Hispania Antiqua*, Vitoria
- (1979): Celtiberian conflict with Rome: Policy and coinage, *II CLCPPI*, Salamanca
- KOLB, F. (1992): *La ciudad en la Antigüedad*, Madrid
- LÁZARO, G. (1991): Autovía de Aragón, *AA*, 1988-1989, Zaragoza
- LÁZARO, R. (1986): La ecuación Sallvitanus/Sallvienses, *EHERR*, Zaragoza
- LE CORBUSIER (1971): *Principios de urbanismo (La Charte d'Athènes)*, Barcelona
- LE LANNOU, M. (1977): Le rôle des communications fluviales dans la genèse et le développement des villes antiques, *TRVA*, París
- LE ROUX, P. (1993): Vicus et Castellum en Lusitanie sous l'Empire, *SHHA*, X-XI, Salamanca
- LEJEUNE, M. (1955): *Celtiberica*, Salamanca
- LEVEAU, Ph. (1994): La ville romaine et son espace territorial, *XIV CIAC*, Tarragona
- LINTOTT, A. (1993): *Imperium Romanum: politics and administration*, Londres
- LIZ, J. (1982): Notas acerca de la ubicación del puente romano de Bilbilis, *I EEB*, Calatayud
- LLANOS, A. (1974): Urbanismo y arquitectura en los poblados alaveses de la Edad del Hierro, *Estudios de Arqueología Alavesa*, 6, Vitoria
- (1988): Poblado de La Hoya (Laguardia, Álava), *Celtíberos*, Zaragoza

- LÓPEZ MELERO, R. -SÁNCHEZ ABAL, J.L. -GARCÍA JIMÉNEZ, S. (1984): El Bronce de Alcántara. Una deducción del 104 a.C., *Gerión*, 2, Madrid
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1987): Las cabezas cortadas en la Península Ibérica, *Gerión*, 5, Madrid
- LÓPEZ SAMPEDRO, G. (1968): Para la carta arqueológica del término municipal de Calatayud, *Caesaraugusta*, 31-32, Zaragoza
- (1989): La avanzada del Masilón, *II EEB*, Calatayud
- LOSCOS, R.Mª. (1994): Piazo de la Virgen, Albarracín (Teruel), AA, 1992
- LOSTAL, J. (1976): La reducción de la ciudad de Arcóbriga según el Itinerario de Antonino, *SCA*, 2, Zaragoza
- (1980): *Arqueología del Aragón romano*, Zaragoza
- LOZANO, A. (1976): El factor comercial en el desarrollo de las ciudades aragonesas de época romana, *SCA*, 2, Zaragoza
- LUCAN, J. (1988): Simetría y Disimetría, *Arquitectura*, 273, Madrid
- MACÍAS, F. (1995): *Propuesta metodológica para el análisis de los límites entre civitates: el caso de Ercavica, Segobriga y Valeria*, Memoria de Licenciatura inédita, UCM, Madrid
- MACKIE, N. (1983): Local administration in Roman Spain, A.D. 14-212, *BAR International Series*, 172, Oxford
- MAGALLÓN, Mª.A. (1987): *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza
- MAGALLÓN, Mª.A. -MINGUEZ, J.A. -NAVARRO, M. -ROUX, D. -SILLIÈRES, P. (1994): Excavaciones en el Municipio de Labitlosa (La Puebla de Castro, Huesca). Informe de la 2ª campaña (1992), AA, 1992, Zaragoza
- MALUQUER, J. (1976): Panorama general de la problemática sobre el urbanismo prerromano en la Península Ibérica, *SCA*, 1, Zaragoza
- MANGAS, J. (1989): La municipalización flavia en Hispania, *Aspectos de la Colonización y Municipalización de Hispania*, Mérida
- (1993): La ciudad en la Península Ibérica, *Revista de Occidente*, 143, Madrid
- MANGIN, M. (1981): *Un quartier des commerçants et d'artisans d'Alésia, contribution à l'histoire de l'habitat urbaine en Gaule*, París

- (1983): Alésia, une ville gallo-romaine à travers son habitat, *Archéologia*, 177, Dijon
- MANGIN, M. -JACQUET, B. -JACOB, J.-P. [Dir.] (1986): Les agglomérations secondaires en Franche Comté romaine, *Annales Littéraires de l'Université de Besançon*, 377, Paris
- MANSUELLI, G.A. (1980): Problemi della città nelle fonti literarie di età romana. Preliminari di una ricerca, *Colloque Histoire et Historiographie*, Paris
- MARCO, F. (1984): Consideraciones sobre la religiosidad ibérica en el ámbito turolense, *Kalathos*, 3/4, Teruel
- (1986): El dios céltico Lug y el santuario de Peñalba del Villastar, *EHABM*, Zaragoza
- (1988): Soldados del Ebro medio en la Roma antigua, *Aragón en el mundo*, Zaragoza
- MARCO, F. -BELTRÁN, F. -ESCRIBANO, M.ª.V. (1982): El proceso de urbanización, *EAEA*, IV, Zaragoza
- MARÍN, C. -MATAMOROS, C. -RIBERA, A. (1991): Restos de una vivienda de época tardo-republicana (s. II-I a.J.C.) en Valentia: los hallazgos del Palau de Les Corts Valencianes, *LCUH*, Zaragoza
- MARTÍN-BUENO, M.A. (1971): Un áureo y otros hallazgos monetarios en Bilbilis (Calatayud), *Pyrenae*, 7, Barcelona
- (1974): Circulación monetaria en Bilbilis. Motivaciones económicas, *Numisma*, XXIII-XXIV, Barcelona
- (1975): *Bilbilis. Estudio histórico- arqueológico*, Zaragoza
- (1975b): El abastecimiento y distribución de agua al Municipium Augusta Bilbilis, *HA*, 5, Valladolid
- (1976): Bilbilis. El significado de lo augusteo, *SCA*, 2, Zaragoza
- (1977): *Aragón arqueológico: sus rutas*, Zaragoza
- (1977b): Sobre Segeda, *Estudios*, III, Zaragoza
- (1981): La inscripción a Tiberio y el centro religioso de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza), *Madrid Mitteilungen*, 22, Heidelberg
- (1981b): Apuntes monumentales en el Municipium Augusta Bilbilis, *Papeles Bilbilitanos*, 3, Calatayud
- (1982): Nuevos datos para los enterramientos rituales en la Muralla de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza), *Bajo Aragón. Prehistoria*, IV, Caspe

- (1982b): Teatro romano de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza), *El Teatro en la Hispania romana*, Badajoz
- (1987): Bilbilis (Calatayud, Zaragoza), AA, 1985, Zaragoza
- (1990): Bilbilis Augusta (Calatayud, Zaragoza), *Stadtbild und Ideologie*, Munich
- (1991): Bilbilis: arquitectura doméstica, *LCUH*, Zaragoza
- (1991b): Excavaciones en las termas de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza), 1986, AA, 1986-1987, Zaragoza
- (1991c): Excavaciones en Bilbilis, 1988, AA, 1988-1989, Zaragoza
- (1993): La ciudad hispanorromana en el Valle del Ebro, *LCH*, Barcelona
- MARTÍN-BUENO, M.A. -JIMÉNEZ, J.L. (1982): Notas sobre el esquema arquitectónico adoptado en el conjunto religioso de Bilbilis, *I EEB*, Calatayud
- (1983): Municipium Augusta Bilbilis, un ejemplo de adopción de esquemas preconcebidos en la arquitectura romana alto imperial, *MCV*, XIX/1, París
- MARTÍN-BUENO, M.A. -JIMÉNEZ, J.L. -CANCELA, M^a.L. (1985): Municipium Augusta Bilbilis, Calatayud-Zaragoza, *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*, Madrid
- MARTÍN BUENO, M.A. -LIZ, J. (1989): Preliminares al estudio de las Termas del Municipium Augusta Bilbilis, *II EEB*, Calatayud
- MARTÍN-BUENO, M.A. -NÚÑEZ, J. (1989): El Teatro Romano de Bilbilis y la influencia religiosa en la arquitectura teatral, *II EEB*, Calatayud
- MARTÍN RODRIGO, J. (1990): Excavación arqueológica de urgencia realizada en la Plaza del Ayuntamiento de Cella (Teruel), *Kalathos*, 9-10, Teruel
- MARTÍN VALLS, R. (1966): La circulación monetaria ibérica, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XXXII, Valladolid
- (1985): La Segunda Edad del Hierro, *Historia de Castilla y León*, Valladolid,
- MARTÍNEZ CARO, C. (1988): Urbanismo rural: Dos ejemplos históricos, *Urbanismo COAM*, 3, Madrid
- MARTÍNEZ GARCÍA, F.J. (1990): Yacimiento arqueológico de "El Torrecid", campamento militar del Cid ante la toma de

- Alcocer, EAAA, 2, Zaragoza
- MARTÍNEZ GAZQUEZ, J. (1992): *La Campaña de Catón en Hispania*
- MARTÍNEZ-PINNA, J. (1989): Algunas reflexiones sobre el nacimiento de la ciudad en el Lacio, *Gerión*, Anejos II, Madrid
- MEDRANO, M.Mª. (1987): Ponderales ibéricos procedentes de la ciudad celtibérica de Bilbilis (Valdeherrera, Calatayud), *I SC*, Daroca
- (1989): Una ocultación de moneda romana bajoimperial hallada en Torralba de Ribota (Calatayud, Zaragoza), *II EEB*, Calatayud
- MEDRANO, M.Mª. -DÍAZ, M.A. (1986): Indicios y evidencias de conflictos y cambios políticos en el convento jurídico cesaraugustano durante la dinastía julio-claudia, *Kalathos*, 5/6, Teruel
- MEDRANO, M.Mª. -TORRALBA, J. (1991): El yacimiento celtibérico y romano de la 'Virgen de los Diegos' de Nuévalos, Zaragoza, AA, 1986-1987, Zaragoza
- MELCHOR, E. (1994): Consideraciones acerca del origen, motivación y evolución de las conductas evergéticas en Hispania romana, *SHHA*, XII, Salamanca
- MÉLIDA, J.R. (1926): Ocilis (Medinaceli), *MJSEA*, 82, Madrid
- MEZQUÍRIZ, M.A. (1992): Pavimento de "opus signinum" con inscripción ibérica en Andelos, *TAN*, 10, Pamplona
- MILLÁN, J.-HERNÁNDEZ VERA, J.A. (1991): Prospecciones arqueológicas en la cuenca del Río Ribota, AA, 1988-1989, Zaragoza
- (1992): Prehistoria y arqueología de la comarca de Calatayud: estado de la cuestión, *III EEB*, Calatayud
- MOHOLY-NAGY, S. (1970): *Urbanismo y sociedad*, Barcelona
- MOLINERO, F. (1959): Ateca y su comarca, *Zaragoza*, 8, Zaragoza
- MONTENEGRO, A. (1982): La conquista de Hispania por Roma, *HEMP*, II-1, Madrid
- MONTSERRAT, P. (1920): Reducción geográfica de la antigua Tarraga, *MZB*, Zaragoza
- (1922): Reducción geográfica de la antigua Setisa, *MZB*, Zaragoza
- MORALES, J.L. (1987) [dir]: *Historia de la arquitectura española*, Zaragoza

- MORRIS, A.E.J. (1979): *Historia de la forma urbana*, Barcelona
- MOSTALAC, A. (1994): La red de cloacas de Caesaraugusta, XIV CIAC, Tarragona
- MURILLO, J.F. (1994): Corduba: de la ciudad indígena a la ciudad romana, XIV CIAC, Tarragona
- NARROLL, R. (1962): Floor area and settlement population, *AmAn*, 27, Washington DC
- NAVAL, A. (1994): La localización del teatro romano de Osca y su inserción en la trama urbana, XIV CIAC, Tarragona
- NAVARRO, D. (1994): El puente romano de Luco, ¿sobre el Pancrudo o sobre el Jiloca?, *Xiloca*, 13, Calamocha
- NAVARRO, M. (1994): La participación de las élites urbanas en la construcción de las ciudades pertenecientes a la Provincia Hispania Citerior, XIV CIAC, Tarragona
- (1994b): *La epigrafía romana de Teruel*, Teruel
- NAVARRO, M. -MAGALLÓN, M.A. (1993): La sierra de Albarracín (Teruel) en época romana, *Tabona*, VIII-2, San Cristóbal de La Laguna
- NICOLET, C. (1981): *Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-27 a.J.C.)*: Madrid
- OCEJO, A. (1995): La situación geográfica de los Pelendones según Claudio Ptolomeo, III SC, Zaragoza
- OLESTÍ, O. (1994): Les actuacions pompeianes a la Catalunya central: reorganització del territori i fundació de noves ciutats, XIV CIAC, Tarragona
- OREJAS, A. (1993): Territorio, análisis territorial y arqueología del paisaje, *PIA (preactas)*, Toledo
- OWENS, E.J. (1990): *The city in the greek and roman world*, Londres
- PALOL, P. de (1976): Perduración de las ciudades augusteas en la zona Norte y la Meseta, SCA, 1, Zaragoza
- PANOUILLE, J.-P. (1990): *Carcassonne*, La Guerche de Bretagne
- PASTOR, F. (1995): Movilidad y calidad ambiental en los centros urbanos. Conclusiones y referencias documentales, *Almud*, 5, Madrid
- PELLETIER, A. (1982): *L'urbanisme romain sous l'Empire*, París
- PENA, M.J. (1984): Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania, *Estudios de la Antigüedad*,

I, Barcelona

- (1994): Control romano sobre nuevos establecimientos urbanos durante el s. II a.C. en la Península Ibérica, *XIV CIAC*, Tarragona
- PERA, J. (1994): Reflexions entorn el Municipium Sigarrensis, *XIV CIAC*, 2, Tarragona
- PÉREZ ALMOGUERA, A. (1994): Sobre las fundaciones republicanas en Hispania. El caso de Ilerda, *XIV CIAC*, 2, Tarragona
- PÉREZ CASAS, J.A. (1990): La evolución de los modelos de ocupación humana del Bajo Jalón a la luz de los vestigios detectados por medio de la prospección arqueológica, *El Jalón, vía de comunicación*, Soria
- PÉREZ VILATELA, L. (1990): Etnias y divisiones interprovinciales Hispanorromanas en Estrabón, *Kalathos*, 9-10, Teruel
- (1992): Ibérico "Egiar" en un epígrafe de Caminreal (Teruel), *Estudios de arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, Valencia
- (1992b): Cuestiones de historia antigua y toponimia turiasonense: la batalla del Moncayo (179 a.C.), *Turiaso*, X/1, Tarazona
- (1994): Los gurisinos, *ME*, 48, La Línea de la Concepción
- (1995): Esbozo de un criterio sobre localización de ciudades en base a hallazgos epigráficos y numismáticos, *ME*, 50, La Línea de la Concepción
- (1996): Correcciones a algunos trabajos de Pérez Vilatela, *ME*, 56, La Línea de la Concepción (con el pseudónimo de "Alois Wrangel")
- PFANNER, M. (1990): Modelle römischer Stadtentwicklung am beispiel Hispanias und der Westlichen provinzen, *Stadtbild und Ideologie*, Munich
- PICAZO, J.V. (1980): Evolución del hábitat en 'El Arguilay' (Báguena, Teruel), *EAEA*, II-1, Zaragoza
- (1990): El yacimiento de 'La Era' (Báguena, Teruel) y la Edad del Bronce en el Jiloca Medio y sierras limítrofes, *EAAA*, 2, Zaragoza
- PINA, F. (1994): Urbanización y romanización en el Nordeste de la Península Ibérica, *XIV CIAC*, Tarragona
- PLÁCIDO, D. (1993): La comunidad de los elegidos, *Revista de Occidente*, 143, Madrid
- PLÁCIDO, D.- WAGNER, C.G. -ALVAR, J. (1991): *La formación de los*

estados en el Mediterráneo occidental, Madrid

PRIETO, A.M. (1974): La organización social de los celtíberos, *Symposium de arqueología romana*, Segovia

(1993): Las primeras organizaciones catastrales en la provincia romana Citerior durante la época republicana, *PIA (preactas)*, Toledo

PRIETO, A.M. -MARTI, R. (1994): Ordenamiento territorial antiguo y medieval del nordeste peninsular, *XIV CIAC*, Tarragona

PUJOL Y CAMPS, C. (1885): Monedas autónomas de Segisa, *BRAH*, 7, Madrid

RAAB, L.M. -GOODYEAR, A.C. (1984): Middle Range Theory in Archaeology, *AmAn*, 49, Washington DC

RAM DE VÍU, C. (1907): Troballes del Comte de Samitier à Calatayud, *Anuari del Institut d'Estudis Catalans*, Barcelona

RAMALLO, S.F. (1983): Algunos motivos decorativos de 'opus signinum' en la Península Ibérica, *CNA*, XVI, Zaragoza

RAMÍREZ, J.L. (1989): La calidad de vida en Bilbilis durante el siglo I d.C., ¿tópico o realidad?, *II EEB*, Calatayud

RAPOPORT, A. (1978): *Aspectos humanos de la forma urbana*, Barcelona

RASCÓN, S. -MÉNDEZ, A. (1994): Complutum: urbanismo y edificios públicos, *XIV CIAC*, Tarragona

REVILLA, M^a.L., (1985): *Carta arqueológica de Soria: Tierra de Almazán*, Soria

RICH, J. -WALLACE-HADRIL, A. (1990): *City and country in the Ancient World*, Londres

RICHARDSON, J.S. (1986): *Spain and the development of Roman imperialism, 218-82 B.C.*, Cambridge

(1995): *neque elegantem, ut arbitrator, neque urbanum: Reflections on Iberian urbanism, Social complexity and the development of towns in Iberia*, Oxford

RIESTRA, J.L. (1991): Decimo Magno Ausonio: Referencias hispanas de manipulación histórica y utilitarismo geográfico, *SHHA*, IX, Salamanca

RODÀ, I. (1994): Los materiales de construcción en Hispania, *XIV CIAC*, Tarragona

RODRÍGUEZ BLANCO, J. (1977): Relación campo-ciudad y organización social en la Celtiberia Ulterior (s. II a.C.),

MHA, I, Oviedo

RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1979): *Augusto e Hispania*, Bilbao

ROLDÁN, J.M. (1973): *Itineraria Hispana*, Valladolid

(1974): *Hispania y el ejército romano*, Salamanca

(1984): El orden constitucional romano en la primera mitad del s.II a.C.: de la 'res publica' aristocrática a la 'res publica' oligárquica, *Gerión*, 2, Madrid

(1986): Los reclutamientos romanos en el Valle del Ebro en época republicana, *EHABM*, Zaragoza

(1987): La República romana, *Historia de Roma*, 1, Madrid

(1989): Colonización y municipalización durante la República, *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*, Mérida

(1989b): Impulsos políticos de la conquista de Hispania en el s. II a.C., *Homenaje a Marcelo Vigil*, Salamanca

RUBIO, M. (1954): La arquitectura en Bilbilis, *Caesaraugusta*, 4, Zaragoza

RUIZ GÁLVEZ, M^a.L. (1986): El mundo celtibérico visto bajo la óptica de la 'Arqueología Social'. Una propuesta para el estudio de los pueblos del Oriente de la Meseta durante la Edad del Hierro, *Kalathos*, 5/6, Teruel

RUIZ RODRIGUEZ, A. -MOLINOS, M. (1989): Fronteras: un caso del siglo VI a.n.e., *AE*, 13, Teruel

RUIZ ZAPATERO, G. (1984): Comercio protocolonial y orígenes de la iberización, *Kalathos*, 3/4, Teruel

(1985): *Los Campos de Urnas en el NE de la península Ibérica*, Tesis Doctoral, UCM, Madrid

RUIZ ZAPATERO, G. -CHAPA, T. (1988): La arqueología de la muerte: perspectivas teórico-metodológicas, *II SC*, Daroca

RUIZ ZAPATERO, G.- LORRIO, A.- MARTIN, M. (1986): Casas redondas y rectangulares en la Edad del Hierro: aproximación a un análisis comparativo del espacio doméstico, *AE*, 9, Teruel

RYKWERT, J. (1985): *La idea de ciudad*, Madrid

SACRISTÁN, J.D. (1989): Vacíos vacceos, *AE*, 13, Teruel

(1995): Reflexiones en torno al modelo de poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero, *III SC*, Zaragoza

- SACRISTÁN, J.D. -SAN MIGUEL, L.C. -BARRIO, J. -CELIS, J. (1995): El poblamiento de época celtibérica en la cuenca media del Duero, *III SC*, Zaragoza
- SAIZ, P. (1992): Arcobriga, Monreal de Ariza (necrópolis): A92, Zaragoza
- (1992b): Cabeza cortada, A92, Zaragoza
- SALINAS, M. (1979): Algunos aspectos económicos y sociales de los pueblos prerromanos de la Meseta, *MHA*, III, Oviedo
- (1986): *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca
- SALMON, E.T. (1969): *Roman colonization under the Republic*, Londres
- SAN MIGUEL, L.C. (1989): Aproximación a la territorialidad y la frontera en el occidente vacceo, *AE*, 13, Teruel
- (1995): Civitas y secundarización de la producción: ¿las dos claves de interpretación del modelo de poblamiento vacceo?, *III SC*, Zaragoza
- SÁNCHEZ, E. (1993): Orígenes y desarrollo del urbanismo en la Protohistoria europea. II Edad del Hierro, *RA*, 141, Madrid
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, J. (1995): Luzaga, ciudad de la Celtiberia, *III SC*, Zaragoza
- SÁNCHEZ-LAFUENTE, J. -ARENAS, J.A. (1991): La villa de "El Mosaico" (Tortuera, Guadalajara) y el estado del estudio de las vías romanas en Molina de Aragón, *AEA*, 64, Madrid
- SANCHO, A. (1973): En torno al "Bellum Numantinum" de Apiano, *Habis*, 4, Sevilla
- SANCHO, L. (1981): *El Convento Jurídico Caesaraugustano*, Zaragoza
- SANMIGUEL, A. (1989): El posible emplazamiento del núcleo originario de Calatayud, *II EEB*, Calatayud
- SANMIGUEL, A. -PÉTRIZ, A.I. -ESTABLÉS, J.M. (1989): Una muralla ciclópea en Pardos, *III EEB*, Calatayud
- SANTOS VELASCO, J. (1989): Análisis sobre la transición a una sociedad estatal en la cuenca media del Segura en época ibérica (s. VI - III a.C.), *Trabajos de Prehistoria*, 46, Madrid
- SARTRE, M. -TRANOY, A. (1990): *La Méditerranée antique. IV siècle av. J.-C. / III siècle ap. J.-C.*, París
- SCHOENAUER, N. (1984): *6000 años de habitat*, Barcelona

- SCHULTEN, A. (1914/31): *Numantia*, Munich
- (1933): *Segeda, Homenagem a Martins Sarmento*, Guimarães
- (1937): *Fontes Hispaniae Antiquae*, Barcelona
- SENTENACH, N. (1917): Excavaciones y exploraciones en Bilbilis (Cerro de Bámbola, Calatayud), *MJSEA*, 17, Madrid
- SESÉ, G. (1994): El teatro romano de Segobriga y el urbanismo de la ciudad, *XIV CIAC*, Tarragona
- SIMÓN, P. (1992): El Conejal, Terrer (Zaragoza): *A92*, Zaragoza
- (1992b): Prospecciones arqueológicas en la comarca de Calatayud, Terrer, *AA*, 1990, Zaragoza
- SOLÁ, M.A. (1989): Estudio de un probable monumento romano: la Fuente de los Tres Caños, de Malanquilla (Zaragoza), *III EEB*, Calatayud
- SOLANA, J.Mª. (1989): Colonización y municipalización bajo César y Augusto: Hispania Citerior, *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*, Mérida
- SOPEÑA, G. (1987): *Dioses, ética y ritos: aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*, Zaragoza
- SOPEÑA, G. -RAMÓN, V. (1994): El anonimato de un dios de los celtiberos: aportaciones críticas en torno a Estrabón III, 4, 16, *SHHA*, XII, Salamanca
- SUS, Mª.L. de (1988): El hábitat, *Celtíberos*, Zaragoza
- SUTHERLAND, C.H.V. (1939): *The Romans in Spain, 217 B.C. - A.D. 117*, Londres
- TARACENA, B. (1928): Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño, *MJSEA*, 103, Madrid
- (1931): Excavaciones en la provincia de Soria, *MJSEA*, 119, Madrid
- (1941): *Carta arqueológica de España. Soria*, Madrid
- (1954): Los pueblos celtibéricos, *HEMP*, I-3, Madrid
- TARRADELL, M. et alii (Equip d'excavació de Pollentia) (1994): Avanç dels resultats dels treballs d'excavació a l'àrea central de la ciutat romana de Pollentia (Alcúdia, Mallorca), *XIV CIAC*, Tarragona
- TEJA, R. -IGLESIAS, J.M. (1986): El elemento indígena y el elemento romano en la arquitectura de Juliobriga: el ejemplo de la "Casa de los Morillos", *I Congreso Peninsular*

de Historia Antigua, Compostela

(1992): Iuliobriga, *Dialoghi di Archeologia*, III serie, 1-2, Roma

THEODORSON, G.A. (1974): *Estudios de ecología humana*, Barcelona

TIBBE, H. (1987): Berlín Occidental: comportamiento de la ciudad dividida, frente a su centro convertido ahora en un barrio de la periferia, *Urbanismo COAM*, 1, Madrid

TORELLI, M. (1993): Arqueología, rito y mito: una lectura arqueológica de los procesos de formación urbana, *Revista de Occidente*, 143, Madrid

TORRALBA, J. (1989): El yacimiento celtibérico del Cerro de los Moros de Aniñón (Zaragoza): II. Materiales de época celtibérica, *II EEB*, Calatayud

(1989b): El yacimiento celtibérico del Cerro de los Moros de Aniñón (Zaragoza): III. Conclusiones, *II EEB*, Calatayud

TOVAR, A. (1973): Las inscripciones de Botorrita y Peñalba del Villastar y los límites orientales de los celtíberos, *HA*, 3, Valladolid

(1977): El nombre de celtas en Hispania, *Homenaje a García y Bellido*, III, Madrid

(1989): *Iberische Landeskunde*, 3: *Tarraconensis*, Baden-Baden

TRAGGIA, J. (1791): *Aparato a la Historia eclesiástica de Aragón*, Madrid

TSIRKIN, J.B. (1992): Romanization of Spain: socio-political aspect, *Gerión*, 10, Madrid

(1993): Romanization of Spain: socio-political aspect (II). Romanization in the period of the Republic, *Gerión*, 11, Madrid

TURIEL, M. (1993): Inventario de hallazgos monetarios en la zona arqueológica de El Poyo (Calamocha, Teruel), *Xiloca*, 11, Calamocha

(1994): Contribuciones al estudio de la circulación monetaria ibérica y romana en la comarca de Calamocha (Teruel), *Xiloca*, 13, Calamocha

TURMO, A. (1994): Excavación del solar denominado "Círculo Católico" de Huesca, *AA*, 1992, Zaragoza

UBIETO, A. (1976): Topónimos numerales en torno a Huesca y Zaragoza, *Caesaraugusta*, 39/40, Zaragoza

- UNTERMANN, J. (1965): *Elementos para un Atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid
- (1984): Los celtíberos y sus vecinos occidentales, *Lletres Asturianas*, 13, Oviedo
- (1995): Lengua y poblamiento prerromano en el territorio celtibérico, *III SC*, Zaragoza
- URRUELA, J.J. (1981): *Romanidad e indigenismo en el Norte peninsular a finales del Alto Imperio: un punto de vista crítico*, Tesis Doctoral, UCM, Madrid
- VÁZQUEZ DE PARGA, L. (1943): *La División de Wamba*, Madrid
- VALENZUELA, M.ª.R. (1982): El yacimiento de "Los Villares" (Blancas, Teruel), *Kalathos*, 2, Teruel
- VALIENTE, S. (1981): Pico de la Muela (Valera de Abajo. Cuenca), *NAH*, 12, Madrid
- VELAZA, J. (1991): Consideraciones en torno a la inscripción ibérica de Caminreal, *Annali dell'Istituto Orientale di Napoli*, 13, Nápoles
- VICENTE, J. (1991): Informe sobre las excavaciones de urgencia realizadas en 'El terminillo' (Torres de Albarracín, Teruel): *AA*, 1988-1989, Zaragoza
- (1992): Informe sobre la VIII campaña de excavaciones arqueológicas en "La Caridad" (Caminreal, Teruel), *AA*, 1990, Zaragoza
- VICENTE, J. -ESCRICHE, C. (1980): Restos de una necrópolis ibérica en Singra (Teruel): *Teruel*, 63, Teruel
- VICENTE, J.- ESCRICHE, C.- PUNTER, P. (1985): Las construcciones defensivas del poblado ibérico del 'Cabezo San Pedro' (Oliete, Teruel): *MZB*, 4, Zaragoza
- VICENTE, J. -EZQUERRA, B. (1994): X Campaña de excavaciones arqueológicas en "La Caridad" (Caminreal, Teruel), *AA*, 1992, Zaragoza
- (e.p.): Informe sobre las excavaciones de urgencia en "Masía del Cantor" (Teruel), *AA*, 1994, Zaragoza
- VICENTE, J. -PUNTER, P. (1991): Informe sobre la VI Campaña de excavaciones arqueológicas en 'La Caridad' (Caminreal, Teruel), *AA*, 1988-1989, Zaragoza
- (1991b): Informe sobre la VII Campaña de excavaciones arqueológicas en 'La Caridad' (Caminreal, Teruel), *AA*, 1988-1989, Zaragoza
- VICENTE, J. -PUNTER, P. -ESCRICHE, C. -HERCE, A. I. (1986): *La*

- ciudad celtibérica de La Caridad (Caminreal, Teruel), Teruel*
- (1987): Excavaciones arqueológicas en La Caridad (Caminreal, Teruel): III Campaña, 1985, AA, 1985, Zaragoza
- (1989): Las inscripciones de la Casa de Likine (Caminreal, Teruel): V *CLCPPI*, Colonia
- (1989b): El mosaico romano con inscripción ibérica de "La Caridad" (Caminreal, Teruel), *Xiloca*, 3, Calamocha
- (1991): Informe de la IV campaña de excavaciones arqueológicas en La Caridad (Caminreal, Teruel): 1986, AA, 1986-1987, Zaragoza
- (1991b): Informe sobre las excavaciones arqueológicas en La Caridad (Caminreal, Teruel): V Campaña, 1987, AA, 1986-1987, Zaragoza
- (1991c): La Caridad (Caminreal, Teruel), *LCUH*, Zaragoza
- VIDAL BARDAN, J.M. (1984): Las cecas ibéricas de la Celtiberia y su posible localización geográfica, *I Symposium de Arqueología Soriana*, Soria
- VILAS, E. (1994): Les fonts plinianes i les ciutats de la Tarraconesa Mediterrània, *XIV CIAC*, Tarragona
- VILLARONGA, L. (1965): Nota a un hallazgo de denarios en Maluenda (Zaragoza), *Ampurias*, XXVI-XXVII, Barcelona
- VINUESA, J.- VIDAL, M^a.J. (1991): *Los procesos de urbanización*, Madrid
- WALBANK, F.W. (1979): *A historical commentary on Polybius*, Oxford
- WARD-PERKINS, J.B. (1970): From Republic to Empire: Reflections on the Early provincial architecture of the Roman West, *JRS*, LX, Londres
- WARRINER, C.K. (1964): Social integration and the Nature of Urbanisation, *Approaches to the Study of Urbanisation*, Kansas
- WATTENBERG, F. (1960): Los problemas de la Cultura Celtibérica, *I Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona
- WEBER, M. (1987): *La ciudad*, Madrid
- WELLS, P.S. (1988): *Granjas, aldeas, ciudades. Los orígenes del urbanismo en la protohistoria europea*, Barcelona
- WHALLON, R. (1973): Spatial analysis of occupation floors I: application of dimensional analysis of variance, *AmAn*,

38/3, Washington DC

(1974): Spatial analysis of occupation floors II: application of nearest neighbor analysis, *AmAn*, 39/1, Washington DC

WIEGELS, R. (1985): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*, Berlin

XUSTO, M. (1992): La concepción territorial en la cultura castreña de Galicia, *RA*, 137, Madrid

YETANO, L.M. -PELLICER, F. (1983): Estudio geomorfológico de la comarca de Calatayud, *I EEB*, Calatayud

ZUIDAM, R.A. van (1975): Geomorphology and Archaeology. Evidences of interrelation at historical sites in the Zaragoza region, Spain, *Zq. Geomorphology*, XIX/2, Berlin-Stuttgart

Fuentes literarias:

APIANO: *Appian's Roman History*, ed. de H. White, Londres, 1972

Historia Romana, ed. de A. Sancho, Madrid, 1980

Sobre Iberia y Aníbal, ed. de F.J. Gómez Espelosín, Madrid, 1993

ARISTÓTELES: *Política*, ed. de M. García, Madrid, 1988

AUSONIO: *Epistolae*, ed. de H.G. Evelyn White, Londres

CAESAR: *Guerra Civil*, ed. de J. Calonge, Madrid, 1979

DIODORO: *Bibliotheca historica*, ed. de C. H. Oldfather, Londres, 1971

ESTRABÓN: *Géographie, livres III et IV*, ed. de F. Lasserre, París, 1966

LIVIO: *Livy in fourteen volumes*, ed. de B. O. Foster, Londres

MARCIAL: *Epigramas completos*, ed. de D. Estefanía, Madrid, 1991

OROSIO: *Historia contra los paganos: Historiarum adversum paganos libri septem*, Barcelona, 1980

PLINIO: *Histoire Naturelle*, ed. de J. Beaujeu, París, 1947

Storia Naturale, Einaudi Editore, Turín, 1982

PLUTARCO: *Vies*, ed. de R. Flacelière y É. Chambry, París, 1976

POLIBIO: *Histoires*, ed. de P. Pedech, París, 1957

The Histories, ed. de W. R. Paton, Londres, 1960

PTOLOMEO: *Geographia*, Georg Olms, Hildesheim, 1966

VITRUBIO: *De Architectura*, ed. de J. Ortiz y Díaz, Madrid, 1987

ÍNDICE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. Revisión general del estado actual de los conocimientos	5
2. Objetivos y metodología	13
3. Descripción del medio geográfico	20
4. El concepto de ciudad	27
1. La ciudad: una visión historiográfica del concepto	27
2. El proceso de surgimiento de la ciudad	32
3. Criterios para definir la ciudad en este trabajo	34
PRIMERA PARTE	38
1. Area 1	39
1.1. El medio geográfico en el área de influencia de Arcobriga	39
1.2. Asentamientos	42
1.3. Relación de yacimientos incluidos en el área 1	62
2. Area 2	65
2.1. El medio geográfico en la comarca de Calatayud	65
2.2. Asentamientos	68
2.3. Relación de yacimientos incluidos en el área 2	100
3. Area 3	103
3.1. El medio geográfico de la comarca de Daroca	103
3.2. Asentamientos urbanos	107
3.2.1. El problema de Contrebia	109
3.2.2. Patrones de asentamiento	115
3.3. Relación de yacimientos incluidos en el área 3	116
4. Area 4	118
4.1. El medio geográfico del valle medio del Jiloca	118
4.2. Asentamientos	123
4.3. Relación de yacimientos incluidos en el área 4	138
5. Area 5	141
5.1. El medio geográfico en el Alto Jiloca	141
5.2. Asentamientos	144
5.3. Relación de yacimientos incluidos en el área 5	149
6. Area 6	150
6.1. El medio geográfico en el Alto Jalón	150
6.2. Asentamientos	153
6.3. Relación de yacimientos incluidos en el área 6	161
SEGUNDA PARTE: Estrategias	163
2.1. Estrategias territoriales.	164
1. Cuestiones previas	164

2.	Un plan urbanístico republicano	168
3.	Un plan urbanístico altoimperial	178
4.	Destrucciones	188
5.	Un caso especial: las <i>villae</i>	196
6.	Traslados de población y dípolis	200
7.	Jerarquización y control de recursos	211
8.	Territorios y límites	229
9.	Circulación monetaria	250
10.	Vías de comunicación	266
2.2.	Estrategias urbanísticas	287
1.	La vivienda	287
2.	La organización interna del espacio urbano: la trama urbana	302
3.	Adaptación al medio y recursos hídricos	312
4.	Sistemas defensivos	314
5.	Monumentalización	325
6.	Demografía	332
2.3.	Estrategias socioeconómicas	335
1.	Administración	335
2.	Sociedad	345
3.	Economía	349
4.	Aspectos socioculturales	353
CONCLUSIONES		362
PROPUESTAS		369
APÉNDICES		372
I. Fuentes para el estudio de la ciudad en Celtiberia		373
a)	Fuentes literarias	373
b)	Fuentes epigráficas latinas	378
c)	Fuentes epigráficas indígenas	387
II. Referencias de los yacimientos incluidos en el estudio		388
a)	Por orden numérico	388
b)	Por municipios	395
BIBLIOGRAFÍA		402